

ENDESA, S.A.

**Informe Financiero Anual Individual
del ejercicio terminado
a 31 de diciembre de 2021**

**Informe de Auditoría
ENDESA, S.A.
de Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondiente
al ejercicio anual terminado
a 31 de diciembre de 2021**



Informe de Auditoría de ENDESA, S.A.

**(Junto con las cuentas anuales e informe de
gestión de ENDESA, S.A. correspondientes al
ejercicio finalizado el 31.12.21)**



KPMG Auditores, S.L.
Paseo de la Castellana 259C
28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

A los accionistas de Endesa, S.A.

INFORME SOBRE LAS CUENTAS ANUALES

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Endesa, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Deterioro de valor de las inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo

Véase Notas 4.d.2 y 8.1 de las cuentas anuales

<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
<p>La Sociedad tiene registradas al 31 de diciembre de 2021 inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo por importe de 18.924 millones de euros. La Sociedad estima, en cada fecha de cierre anual, el valor recuperable para aquellas en las que existen indicios de deterioro.</p> <p>El valor recuperable es el mayor importe entre el valor razonable menos costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación.</p> <p>Para la estimación del valor recuperable, la Sociedad utiliza técnicas de valoración que requieren el ejercicio de juicio por parte de la Dirección y el uso de hipótesis y estimaciones. Debido al juicio requerido y la incertidumbre asociada a las citadas estimaciones se ha considerado una cuestión clave de nuestra auditoría.</p>	<ul style="list-style-type: none">– Análisis del diseño e implementación de los controles clave vinculados al proceso de determinación del valor recuperable.– Análisis de los indicadores de deterioro de valor de las inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo identificados por la Sociedad.– Análisis de la coherencia de los flujos de efectivo futuros incluidos en el modelo de valoración con los planes de negocio aprobados por los órganos de gobierno.– Evaluación de la razonabilidad de la metodología empleada en el cálculo del valor recuperable de las inversiones en empresas del grupo y asociadas, y las principales hipótesis consideradas, con la involucración de nuestros especialistas en valoración financiera.– Evaluación de la sensibilidad del valor recuperable ante cambios en determinadas hipótesis que puedan considerarse razonables.– Evaluación de si la información revelada en las cuentas anuales cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable.



Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que el estado de la información no financiera, determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros, a los que se refiere la Ley de Auditoría de Cuentas, se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y en caso contrario, a informar sobre ello.
- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y del Comité de Auditoría y Cumplimiento en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

El comité de auditoría y cumplimiento es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.



Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.



Nos comunicamos con el comité de auditoría y cumplimiento de Endesa, S.A. en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al comité de auditoría y cumplimiento de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación al comité de auditoría y cumplimiento de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Formato electrónico único europeo

Hemos examinado el archivo digital del formato electrónico único europeo (FEUE) de Endesa, S.A. del ejercicio 2021 que comprende un archivo XHTML con las cuentas anuales del ejercicio, que formará parte del informe financiero anual.

Los administradores de Endesa, S.A. son responsables de presentar el informe financiero anual del ejercicio 2021 de conformidad con los requerimientos de formato establecidos en el Reglamento Delegado UE 2019/815, de 17 de diciembre de 2018, de la Comisión Europea (en adelante Reglamento FEUE). A este respecto, han incorporado el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros por referencia en el informe de gestión.

Nuestra responsabilidad consiste en examinar el archivo digital preparado por los administradores de la sociedad, de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en vigor en España. Dicha normativa exige que planifiquemos y ejecutemos nuestros procedimientos de auditoría con el fin de comprobar si el contenido de las cuentas anuales incluidas en dicho fichero se corresponde íntegramente con el de las cuentas anuales que hemos auditado, y si el formato de las mismas se ha realizado en todos los aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

En nuestra opinión, el archivo digital examinado se corresponde íntegramente con las cuentas anuales auditadas, y éstas se presentan, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.



Informe adicional para el Comité de Auditoría y Cumplimiento _____

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para el Comité de Auditoría y Cumplimiento de la Sociedad de fecha 21 de febrero de 2022.

Periodo de contratación _____

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 12 de abril de 2019 nos nombró como auditores por un período de tres años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C nº S0702

Estibaliz Bilbao Belda
21/02/2022

*Este informe se
corresponde con el
sello distintivo nº
01/22/00165 emitido
por el Instituto de
Censores Jurados de
Cuentas de España*

Inscrito en el R.O.A.C. nº 16109

ENDESA, S.A.

**Cuentas Anuales correspondientes
al ejercicio anual terminado
a 31 de diciembre de 2021**

ENDESA, S.A.
BALANCES DE SITUACIÓN
A 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

Millones de Euros

	Nota	31 de Diciembre de 2021	31 de Diciembre de 2020
ACTIVO			
ACTIVO NO CORRIENTE			
Inmovilizado Intangible	5	104	113
Patentes, Licencias, Marcas y Similares		3	4
Aplicaciones Informáticas		101	109
Inmovilizado Material	6	2	2
Instalaciones Técnicas y otro Inmovilizado Material		2	2
Inversiones en Empresas del Grupo y Asociadas a Largo Plazo	8 y 18.2	18.924	18.878
Instrumentos de Patrimonio		18.924	18.878
Inversiones Financieras a Largo Plazo	8	28	31
Instrumentos de Patrimonio		3	4
Créditos a Terceros		6	4
Derivados	14	7	7
Otros Activos Financieros		12	16
Activos por Impuesto Diferido	15.6	111	130
ACTIVO CORRIENTE			
Deudores Comerciales y otras Cuentas a Cobrar		203	236
Deudores Varios		35	52
Deudores Empresas del Grupo y Asociadas	18.2	168	182
Personal		-	1
Otros Créditos con las Administraciones Públicas	15.8	-	1
Inversiones en Empresas del Grupo y Asociadas a Corto Plazo	8 y 18.2	70	419
Créditos a Empresas		70	88
Otros Activos Financieros		-	331
Inversiones Financieras a Corto Plazo	8	2	10
Créditos a Terceros		2	10
Periodificaciones a Corto Plazo		1	1
Efectivo y otros Activos Líquidos Equivalentes		378	130
Tesorería		378	130
TOTAL ACTIVO		19.823	19.950

Las Notas 1 a 21 incluidas en la Memoria adjunta forman parte integrante de los Balances de Situación a 31 de diciembre de 2021 y 2020.

ENDESA, S.A.
BALANCES DE SITUACIÓN
A 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

Millones de Euros

	Nota	31 de Diciembre de 2021	31 de Diciembre de 2020
PATRIMONIO NETO Y PASIVO			
PATRIMONIO NETO		7.636	8.955
Fondos Propios	10	7.644	8.981
Capital		1.271	1.271
Capital Escriturado		1.271	1.271
Prima de Emisión		89	89
Reservas		1.438	1.436
Legal y Estatutarias		254	254
Otras Reservas		1.184	1.182
(Acciones en Patrimonio Propias)		(3)	(2)
Resultados de Ejercicios Anteriores		4.795	4.597
Remanente		4.795	4.597
Resultado del Ejercicio		581	2.330
Dividendo a Cuenta	3 y 10.5	(529)	(741)
Otros Instrumentos de Patrimonio Neto		2	1
Ajustes por Cambios de Valor		(8)	(26)
Operaciones de Cobertura		(8)	(26)
PASIVO NO CORRIENTE		8.342	8.725
Provisiones a Largo Plazo	11	253	307
Obligaciones por Prestaciones a Largo Plazo al Personal		51	57
Provisiones para Planes de Reestructuración de Plantilla		140	185
Otras Provisiones		62	65
Deudas a Largo Plazo	12	3.238	2.081
Obligaciones y Otros Valores Negociables		18	20
Deudas con Entidades de Crédito		3.203	2.023
Acreedores por Arrendamiento Financiero		1	1
Derivados	14	13	34
Otros Pasivos Financieros		3	3
Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas a Largo Plazo	12 y 18.2	4.835	6.303
Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas		4.835	6.303
Pasivos por Impuesto Diferido	15.7	16	34
PASIVO CORRIENTE		3.845	2.270
Provisiones a Corto Plazo	11	44	49
Provisiones para Planes de Reestructuración de Plantilla		44	40
Otras Provisiones		-	9
Deudas a Corto Plazo	12	3.216	1.474
Deudas con Entidades de Crédito		134	83
Acreedores por Arrendamiento Financiero		1	1
Derivados	14	-	1
Otros Pasivos Financieros		3.081	1.389
Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas a Corto Plazo	12 y 18.2	430	604
Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas		48	74
Otros Pasivos Financieros		382	530
Acreedores Comerciales y otras Cuentas a Pagar		155	143
Proveedores Empresas del Grupo y Asociadas	18.2	33	34
Acreedores Varios		96	84
Personal (Remuneraciones Pendientes de Pago)		20	19
Otras Deudas con las Administraciones Públicas	15.8	6	6
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		19.823	19.950

Las Notas 1 a 21 incluidas en la Memoria adjunta forman parte integrante de los Balances de Situación a 31 de diciembre de 2021 y 2020.

ENDESA, S.A.
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES
A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

Millones de Euros

	Nota	2021	2020
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe Neto de la Cifra de Negocios	16.1	1.003	2.866
Prestaciones de Servicios		266	281
Ingresos por Dividendos de Empresas del Grupo y Asociadas	8.1.1 y 18.1	737	2.585
Trabajos Realizados por la Empresa para su Activo	5	-	2
Otros Ingresos de Explotación		-	6
Ingresos Accesorios y otros de Gestión Corriente		-	6
Gastos de Personal	16.2	(154)	(239)
Sueldos, Salarios y Asimilados		(112)	(119)
Cargas Sociales		(28)	(38)
Provisiones		(14)	(82)
Otros Gastos de Explotación	16.3	(165)	(189)
Servicios Exteriores		(98)	(105)
Tributos		-	(6)
Otros Gastos de Gestión Corriente		(67)	(78)
Amortización del Inmovilizado	5 y 6	(38)	(32)
Excesos de Provisiones	11.3	6	2
Deterioro y Resultados de Inversiones en Empresas del Grupo y Asociadas	8, 11.3 y 18.1	-	4
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		652	2.420
Ingresos Financieros	16.4	20	5
De Valores Negociables y de Créditos del Activo Inmovilizado		20	5
De Terceros		20	5
Gastos Financieros	16.4	(151)	(178)
Por Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas	18.1	(129)	(159)
Por Deudas con Terceros		(21)	(15)
Por Actualización de Provisiones		(1)	(4)
Variación de Valor Razonable en Instrumentos Financieros		(2)	-
Cartera de Negociación y otros		(2)	-
Diferencias de Cambio		1	1
Deterioro y Resultado por Enajenaciones de Instrumentos Financieros		1	(1)
Deterioros	8.2	1	(1)
RESULTADO FINANCIERO		(131)	(173)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		521	2.247
Impuesto sobre Sociedades	15	60	83
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		581	2.330
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		581	2.330

Las Notas 1 a 21 incluidas en la Memoria adjunta forman parte integrante de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2021 y 2020.

ENDESA, S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

Millones de Euros

	Nota	2021	2020
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		581	2.330
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO			
Por Coberturas de Flujos de Efectivo	14	16	(24)
Por Ganancias y Pérdidas Actuariales y otros Ajustes	11.1	2	(7)
Efecto Impositivo	15	(4)	8
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO		14	(23)
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS			
Por Coberturas de Flujos de Efectivo	14	8	7
Efecto Impositivo	15	(2)	(2)
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		6	5
TOTAL DE INGRESOS / (GASTOS) RECONOCIDOS		601	2.312

Las Notas 1 a 21 incluidas en la Memoria adjunta forman parte integrante de los Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2021 y 2020.

ENDESA, S.A.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

Millones de Euros

Nota	31 de Diciembre de 2021								
	Fondos Propios							Ajustes por Cambios de Valor	Total Patrimonio Neto
	Capital (Nota 10.1)	Prima de Emisión (Nota 10.2)	Reservas y Resultados de Ejercicios Anteriores	(Acciones en Patrimonio Propias) (Nota 10.4)	Resultado del Ejercicio (Nota 3)	(Dividendo a Cuenta) (Nota 3)	Otros Instrumentos de Patrimonio		
Saldo a 31 de Diciembre de 2020	1.271	89	6.033	(2)	2.330	(741)	1	(26)	8.955
TOTAL INGRESOS / (GASTOS) RECONOCIDOS	-	-	2	-	581	-	-	18	601
Operaciones con los Accionistas	-	-	-	(1)	-	(529)	-	-	(530)
Distribución de Dividendos	3 y 10.5	-	-	-	-	(529)	-	-	(529)
Operaciones con Acciones Propias	-	-	-	(1)	-	-	-	-	(1)
Otras Variaciones del Patrimonio Neto	-	-	198	-	(2.330)	741	1	-	(1.390)
Distribución del Resultado	3	-	198	-	(2.330)	741	-	-	(1.391)
Otras Variaciones	-	-	-	-	-	-	1	-	1
Saldo a 31 de Diciembre de 2021	1.271	89	6.233	(3)	581	(529)	2	(8)	7.636

Millones de Euros

Nota	31 de Diciembre de 2020								
	Fondos Propios							Ajustes por Cambios de Valor	Total Patrimonio Neto
	Capital (Nota 10.1)	Prima de Emisión (Nota 10.2)	Reservas y Resultados de Ejercicios Anteriores	(Acciones en Patrimonio Propias) (Nota 10.4)	Resultado del Ejercicio (Nota 3)	(Dividendo a Cuenta)	Otros Instrumentos de Patrimonio		
Saldo a 31 de Diciembre de 2019	1.271	89	5.958	-	1.642	(741)	-	(13)	8.206
TOTAL INGRESOS / (GASTOS) RECONOCIDOS	-	-	(5)	-	2.330	-	-	(13)	2.312
Operaciones con los Accionistas	-	-	-	(2)	-	(741)	-	-	(743)
Distribución de Dividendos	10.5	-	-	-	-	(741)	-	-	(741)
Operaciones con Acciones Propias	-	-	-	(2)	-	-	-	-	(2)
Otras Variaciones del Patrimonio Neto	-	-	80	-	(1.642)	741	1	-	(820)
Distribución del Resultado	3	-	80	-	(1.642)	741	-	-	(821)
Otras Variaciones	-	-	-	-	-	-	1	-	1
Saldo a 31 de Diciembre de 2020	1.271	89	6.033	(2)	2.330	(741)	1	(26)	8.955

Las Notas 1 a 21 incluidas en la Memoria adjunta forman parte integrante de los Estados Totales de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2021 y 2020.

ENDESA, S.A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES
A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

Millones de Euros

	Nota	2021	2020
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		955	2.780
Resultado del Ejercicio Antes de Impuestos		521	2.247
Ajustes del Resultado		(564)	(2.301)
Ingresos por Dividendos	8.1.1, 16.1 y 18.1	(737)	(2.585)
Amortización del Inmovilizado	5 y 6	38	32
Correcciones Valorativas por Deterioro		(1)	2
Variación de Provisiones		2	83
Resultados por Bajas y Enajenaciones de Instrumentos Financieros	8.1 y 18.1	-	(4)
Ingresos Financieros	16.4	(20)	(5)
Gastos Financieros	16.4	151	178
Diferencias de Cambio		-	(1)
Variación del Valor Razonable en Instrumentos Financieros		2	-
Otros Ajustes del Resultado		1	(1)
Cambios en el Capital Corriente		44	(112)
Otros Flujos de Efectivo de las Actividades de Explotación		954	2.946
Pagos de Intereses		(157)	(181)
Cobros de Dividendos		1.069	3.056
Cobros de Intereses		15	4
Cobros / (Pagos) por Impuesto sobre Sociedades		75	112
Otros Cobros / (Pagos)		(48)	(45)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(73)	(22)
Pagos por Inversiones		(81)	(52)
Empresas del Grupo y Asociadas		(49)	(16)
Inmovilizado Material e Intangible		(27)	(33)
Otros Activos Financieros		(5)	(3)
Cobros por Desinversiones		8	30
Empresas del Grupo y Asociadas		-	22
Otros Activos Financieros		8	8
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		(634)	(2.659)
Cobros y (Pagos) por Instrumentos de Patrimonio		(2)	(2)
Adquisición de Instrumentos de Patrimonio Propio		(2)	(2)
Cobros y (Pagos) por Instrumentos de Pasivo Financiero		1.500	(1.095)
Emisión		3.156	721
Devolución y Amortización		(1.656)	(1.816)
Pagos por Dividendos y Remuneraciones de otros Instrumentos de Patrimonio		(2.132)	(1.562)
Dividendos		(2.132)	(1.562)
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO O EQUIVALENTES		248	99
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO		130	31
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO		378	130

Las Notas 1 a 21 incluidas en la Memoria forman parte integrante de los Estados de Flujos de Efectivo correspondientes a los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2021 y 2020.

ENDESA, S.A.
MEMORIA DE CUENTAS ANUALES
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Índice.

1. Actividad y Estados Financieros de la Sociedad.....	10
2. Bases de presentación de las Cuentas Anuales.....	11
2.1. Imagen fiel.....	11
2.2. Principios contables.....	11
2.3. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas.....	11
2.4. Empresa en funcionamiento.....	12
2.5. Moneda funcional y moneda de presentación.....	12
2.6. Comparación de la información.....	12
2.7. Agrupación de partidas.....	14
3. Aplicación de resultados.....	14
4. Normas de registro y valoración.....	15
a) Inmovilizado intangible.....	15
b) Inmovilizado material.....	16
c) Arrendamientos.....	16
d) Instrumentos financieros.....	17
e) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.....	27
f) Provisiones y contingencias.....	27
g) Transacciones en moneda extranjera.....	28
h) Clasificación de activos y pasivos como corrientes y no corrientes.....	28
i) Impuesto sobre Sociedades.....	29
j) Ingresos y gastos.....	30
k) Medición del valor razonable.....	31
l) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.....	32
m) Transacciones con partes vinculadas.....	32
n) Sistemas de retribución basados en acciones.....	32
o) Estado de flujos de efectivo.....	33
5. Inmovilizado intangible.....	33
6. Inmovilizado material.....	34
7. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar.....	34
7.1. Arrendamiento operativo.....	34
8. Activos financieros a largo y corto plazo.....	35
8.1. Inversiones en Empresas del Grupo y Asociadas a largo y corto plazo.....	36
8.2. Inversiones financieras a largo y corto plazo.....	39
8.3. Clasificación de los activos financieros a largo y corto plazo por naturaleza y categoría.....	40
8.4. Clasificación por vencimientos.....	40
8.5. Imputaciones a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y al Patrimonio Neto.....	41
8.6. Activos financieros a valor razonable con cambios en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.....	41
8.7. Medición a valor razonable.....	41
8.8. Compromisos de inversiones financieras.....	42
9. Moneda extranjera.....	42
10. Patrimonio neto.....	42
10.1. Capital social.....	43
10.2. Prima de emisión.....	43
10.3. Reservas.....	43
10.4. Acciones propias.....	44
10.5. Dividendos.....	45
10.6. Ajustes por cambios de valor.....	45
11. Provisiones y contingencias.....	45
11.1. Provisiones para pensiones y otras provisiones similares.....	46
11.2. Provisiones para planes de reestructuración de plantilla.....	47
11.3. Otras provisiones a largo plazo.....	48
12. Pasivos financieros a largo y corto plazo.....	52

12.1. Pasivos financieros a largo y corto plazo.	52
12.2. Principales operaciones.	53
12.3. Clasificación de los pasivos financieros a largo y corto plazo por naturaleza y categoría.	56
12.4. Clasificación por vencimientos.	57
12.5. Imputaciones a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y al Patrimonio Neto.	57
12.6. Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.	58
12.7. Medición a valor razonable.	58
12.8. Estipulaciones financieras.	58
12.9. Otros aspectos.	59
13. Política general de control y gestión de riesgos.	59
13.1. Riesgo de tipo de interés.	61
13.2. Riesgo de tipo de cambio.	62
13.3. Riesgo de liquidez.	62
13.4. Riesgo de crédito.	63
14. Instrumentos financieros derivados.	63
15. Situación fiscal.	65
15.1. Conciliación entre el resultado contable y la base imponible.	65
15.2. Conciliación entre la cuota a pagar y el gasto por Impuesto sobre Sociedades.	67
15.3. Deducciones y bonificaciones.	67
15.4. Conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades.	67
15.5. Desglose del gasto por Impuesto sobre Sociedades.	67
15.6. Activos por impuesto diferido.	68
15.7. Pasivos por impuesto diferido.	69
15.8. Saldos con Administraciones Públicas.	69
15.9. Saldos con sociedades del Grupo.	69
15.10. Ejercicios susceptibles de comprobación administrativa.	70
15.11. Operaciones de reordenación societaria acogidas al Régimen Especial del Título VII del Capítulo VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.	70
16. Resultados.	70
16.1. Importe neto de la cifra de negocios.	70
16.2. Gastos de personal.	71
16.3. Otros gastos de explotación.	71
16.4. Ingresos y gastos financieros.	72
17. Garantías con terceros, compromisos y otros pasivos contingentes.	72
17.1. Garantías con terceros y otros pasivos contingentes.	72
17.2. Otros compromisos.	72
18. Operaciones con partes vinculadas.	73
18.1. Operaciones con partes vinculadas.	73
18.2. Saldos mantenidos con partes vinculadas.	74
18.3. Información referente a los Administradores y Alta Dirección.	75
19. Otra información.	84
19.1. Personal.	84
19.2. Retribución a los auditores.	85
19.3. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.	85
19.4. Seguros.	85
20. Información sobre actividades medioambientales.	85
21. Hechos posteriores al cierre.	86

ENDESA, S.A.
MEMORIA DE CUENTAS ANUALES
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2021

1. Actividad y Estados Financieros de la Sociedad.

ENDESA, S.A. (la “Sociedad”) se constituyó con la forma mercantil de Sociedad Anónima el 18 de noviembre de 1944 con el nombre de Empresa Nacional de Electricidad, S.A. y cambió su denominación social por la de ENDESA, S.A. por Acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 25 de junio de 1997. Tiene su domicilio social y fiscal en Madrid, calle Ribera del Loira número 60, siendo ésta también su sede administrativa.

Su objeto social es el negocio eléctrico en sus distintas actividades industriales y comerciales, la explotación de toda clase de recursos energéticos primarios, la prestación de servicios de carácter industrial y, en especial, los de telecomunicaciones, agua y gas, así como los que tengan carácter preparatorio o complementario de las actividades incluidas en el objeto social, y la gestión del Grupo empresarial, constituido con las participaciones en otras sociedades.

La Sociedad desarrolla, en el ámbito nacional e internacional, las actividades que integran su objeto, bien directamente o mediante su participación en otras sociedades.

Para adaptarse a lo dispuesto por la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, que ha derogado la hasta entonces vigente Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, ENDESA, S.A. realizó en su momento un proceso de reordenación societaria para separar las distintas actividades eléctricas. Desde ese momento la actividad de ENDESA, S.A. se centra fundamentalmente en la gestión y prestación de servicios a su Grupo empresarial, constituido por las participaciones financieras enumeradas en estas Cuentas Anuales.

La Sociedad tiene sus acciones admitidas a cotización oficial en las Bolsas Españolas.

Las Cuentas Anuales de la Sociedad del ejercicio anual terminado a 31 de diciembre 2021 han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad el 21 de febrero de 2022 y se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas, estimándose que se aprobarán sin modificaciones. Las Cuentas Anuales del ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2020 fueron formuladas por el Consejo de Administración el 23 de febrero de 2021 siendo aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2021 y están depositadas en el Registro Mercantil de Madrid.

La Sociedad posee participaciones en Empresas del Grupo, Multigrupo y Asociadas. Como consecuencia de ello, la Sociedad es dominante de un Grupo de sociedades de acuerdo con la legislación vigente. La presentación de Cuentas Anuales Consolidadas es necesaria, de acuerdo con principios y normas contables generalmente aceptados, para presentar la imagen fiel de la situación financiera y de los resultados de las operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo del Grupo empresarial. La información relativa a las participaciones en Empresas del Grupo, Multigrupo y Asociadas se presenta en la Nota 8.1.1.

Los Administradores han formulado el 21 de febrero de 2022 las Cuentas Anuales Consolidadas de ENDESA, S.A. y Sociedades Dependientes del ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2021 preparadas de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE). Las Cuentas Anuales Consolidadas de ENDESA, S.A. y Sociedades Dependientes del ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2020 fueron formuladas por el Consejo de Administración el 23 de febrero de 2021, siendo aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2021 y están depositadas en el Registro Mercantil de Madrid.

Las principales magnitudes de las Cuentas Anuales Consolidadas de ENDESA, S.A. y Sociedades Dependientes de los ejercicios 2021 y 2020 son las siguientes:

Millones de Euros

	31 de Diciembre de 2021	31 de Diciembre de 2020
Total Activo	39.968	32.062
Patrimonio Neto	5.544	7.465
De la Sociedad Dominante	5.380	7.315
De los Intereses Minoritarios	164	150
Ingresos	20.899	17.050
Resultado Después de Impuestos de Actividades Continuadas	1.457	1.400
Resultado Después de Impuestos de Actividades Interrumpidas	-	-
Resultado del Ejercicio	1.457	1.400
De la Sociedad Dominante	1.435	1.394
De los Intereses Minoritarios	22	6

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Grupo ENEL controla a través de ENEL Iberia, S.L.U. el 70,1% de ENDESA, S.A. por lo que ostenta el control de la Sociedad (véase Nota 10.1).

Las sociedades ENEL Iberia, S.L.U. y ENEL, S.p.A. tienen su domicilio social y fiscal en calle Ribera del Loira, 60, 28042 Madrid (España) y Viale Regina Margherita, 137, 00198 Roma (Italia), respectivamente.

Las Cuentas Anuales de ENEL Iberia, S.L.U. del ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2020 fueron formuladas el 18 de marzo de 2021, siendo aprobadas por decisión del Socio Único el 19 de mayo de 2021, y están depositadas en el Registro Mercantil de Madrid.

Las Cuentas Anuales Consolidadas de ENEL, S.p.A. y Sociedades Dependientes del ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2020, Sociedad Dominante última de ENDESA, S.A., fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 20 de mayo de 2021 y están depositadas en los Registros Mercantiles de Roma y Madrid.

2. Bases de presentación de las Cuentas Anuales.

2.1. Imagen fiel.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2021 se presentan de acuerdo con lo establecido por la Ley 16/2007, de 4 de julio, de reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa de la Unión Europea y en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, así como en las modificaciones al Plan General de Contabilidad establecidas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre y por el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero.

Las presentes Cuentas Anuales muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021, de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el Patrimonio Neto y de los flujos de efectivo que se han producido en la Sociedad en el ejercicio terminado en dicha fecha y han sido elaboradas a partir de los registros de contabilidad de la Sociedad.

2.2. Principios contables.

Los principios y criterios contables aplicados para la elaboración de estas Cuentas Anuales son los establecidos en el Plan General de Contabilidad y se resumen en la Nota 4 de esta Memoria. Todos los principios contables obligatorios con incidencia en el Patrimonio Neto, la situación financiera y los resultados se han aplicado en la elaboración de estas Cuentas Anuales.

Los principios y criterios contables se han visto modificados por el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, en relación con criterios de valoración (valor razonable), la clasificación y valoración de los instrumentos financieros, contabilidad de coberturas y reconocimiento de ingresos (véanse Notas 4d, 4j y 4k).

2.3. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas.

La información contenida en estas Cuentas Anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad.

En la preparación de estas Cuentas Anuales se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La valoración de los instrumentos de patrimonio que conforman las inversiones de la Sociedad en Empresas del Grupo, Multigrupo y Asociadas para determinar, en su caso, la existencia de pérdidas por deterioro (véanse Notas 4d y 8.1.1).
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y provisiones con los empleados y las fechas y condiciones de salida de los empleados afectados por los expedientes de regulación de empleo y acuerdos de suspensión de contrato (véanse Notas 4f y 11).
- La vida útil de los activos intangibles y materiales (véanse Notas 4a y 4b).
- La valoración de los activos financieros para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos (véanse Notas 4d y 8).
- Las hipótesis utilizadas para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros (véanse Notas 4k, 8, 12 y 14).
- La interpretación de la normativa existente o de nueva normativa relacionada con la regulación del Sector Eléctrico cuyos efectos económicos definitivos vendrán determinados finalmente por las resoluciones de los organismos competentes, las cuales están pendientes de emitirse en la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales.
- Determinadas magnitudes del Sistema Eléctrico, incluyendo las correspondientes a otras empresas, que permiten estimar la liquidación del Bono Social.
- La probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos de importes inciertos o contingentes (véanse Notas 4f y 11).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes Cuentas Anuales futuras.

2.4. Empresa en funcionamiento.

A 31 de diciembre de 2021 la Sociedad, como consecuencia de su política financiera y de gestión de tesorería, mantiene un fondo de maniobra negativo por importe de 3.191 millones de euros. En este sentido, los estados de liquidez de la Sociedad previstos para el próximo ejercicio, unido al importe disponible en líneas de crédito a largo plazo que posee la Sociedad (véase Nota 13.3), garantizan que ésta pueda obtener recursos financieros suficientes para continuar sus operaciones y liquidar sus activos y pasivos por los importes con que figuran en el Balance de Situación adjunto.

En consecuencia, los Administradores de la Sociedad han preparado las Cuentas Anuales adjuntas aplicando el principio de empresa en funcionamiento.

2.5. Moneda funcional y moneda de presentación.

Las Cuentas Anuales a 31 de diciembre de 2021 se presentan en millones de euros. El euro es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

2.6. Comparación de la información.

Las Cuentas Anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance de Situación, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, del Estado de Flujos de Efectivo y de la Memoria, además de las cifras del ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2021, las correspondientes al ejercicio anterior que formaban parte de las Cuentas Anuales del ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2020 aprobadas por la Junta General de Accionistas el 30 de abril de 2021.

Como consecuencia de la primera aplicación de los cambios introducidos según el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, se detalla una conciliación de los activos y pasivos financieros a largo y corto plazo, por naturaleza y categoría, de acuerdo a las nuevas categorías que establece la Norma de Registro y Valoración 9.ª de “Instrumentos Financieros” a 1 de enero de 2021:

Millones de Euros

Tipo de Instrumento Financiero	Normativa Anterior		Nueva Normativa	
	Categoría de Valoración	Saldo a 1 de Enero de 2021	Categoría de Valoración	Saldo a 1 de Enero de 2021
Inversiones en Empresas del Grupo y Asociadas a Largo Plazo		18.878		18.878
Instrumentos de Patrimonio	Inversiones en el Patrimonio de Empresas del Grupo, Multigrupo y Asociadas	18.878	Activos Financieros a Coste	18.878
Inversiones Financieras a Largo Plazo		31		31
Instrumentos de Patrimonio	Activos Financieros Disponibles para la Venta	4	Activos Financieros a Coste	4
Créditos a Terceros	Préstamos y Partidas a Cobrar	4	Activos Financieros a Coste Amortizado	4
Derivados	Derivados de Cobertura	7	Derivados de Cobertura	7
Otros Activos Financieros	Préstamos y Partidas a Cobrar	16	Activos Financieros a Coste Amortizado	16
Total Activos Financieros a Largo Plazo		18.909		18.909
Inversiones en Empresas del Grupo y Asociadas a Corto Plazo		419		419
Créditos a Empresas	Préstamos y Partidas a Cobrar	88	Activos Financieros a Coste Amortizado	88
Otros Activos Financieros	Préstamos y Partidas a Cobrar	331	Activos Financieros a Coste Amortizado	331
Inversiones Financieras a Corto Plazo		10		10
Créditos a Terceros	Préstamos y Partidas a Cobrar	10	Activos Financieros a Coste Amortizado	10
Deudores Comerciales y otras Cuentas a Cobrar	Préstamos y Partidas a Cobrar	235	Activos Financieros a Coste Amortizado	235
Efectivo y otros Activos Líquidos Equivalentes	Préstamos y Partidas a Cobrar	130	Activos Financieros a Coste Amortizado	130
Total Activos Financieros a Corto Plazo		794		794
TOTAL		19.703		19.703

Millones de Euros

Tipo de Instrumento Financiero	Normativa Anterior		Nueva Normativa	
	Categoría de Valoración	Saldo a 1 de Enero de 2021	Categoría de Valoración	Saldo a 1 de Enero de 2021
Deudas a Largo Plazo		2.081		2.081
Obligaciones y otros Valores Negociables ⁽¹⁾	Otros Pasivos Financieros a Valor Razonable con cambios en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias / Derivados de Cobertura	20	Pasivos Financieros a Valor Razonable con cambios en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias / Derivados de Cobertura	20
Deudas con Entidades de Crédito	Débitos y Partidas a Pagar	2.023	Pasivos Financieros a Coste Amortizado	2.023
Acreeedores por Arrendamiento Financiero	Débitos y Partidas a Pagar	1	Pasivos Financieros a Coste Amortizado	1
Derivados	Derivados de Cobertura	34	Derivados de Cobertura	34
Otros Pasivos Financieros	Débitos y Partidas a Pagar	3	Pasivos Financieros a Coste Amortizado	3
Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas a Largo Plazo		6.303		6.303
Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas	Débitos y Partidas a Pagar	6.303	Pasivos Financieros a Coste Amortizado	6.303
Total Pasivos Financieros a Largo Plazo		8.384		8.384
Deudas a Corto Plazo		1.474		1.474
Deudas con Entidades de Crédito	Débitos y Partidas a Pagar	83	Pasivos Financieros a Coste Amortizado	83
Acreeedores por Arrendamiento Financiero	Débitos y Partidas a Pagar	1	Pasivos Financieros a Coste Amortizado	1
Derivados	Derivados de Cobertura	1	Derivados de Cobertura	1
Otros Pasivos Financieros	Débitos y Partidas a Pagar	1.389	Pasivos Financieros a Coste Amortizado	1.389
Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas a Corto Plazo		604		604
Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas	Débitos y Partidas a Pagar	74	Pasivos Financieros a Coste Amortizado	74
Otros Pasivos Financieros	Débitos y Partidas a Pagar	530	Pasivos Financieros a Coste Amortizado	530
Acreeedores Comerciales y otras Cuentas a Pagar	Débitos y Partidas a Pagar	137	Pasivos Financieros a Coste Amortizado	137
Total Pasivos Financieros a Corto Plazo		2.215		2.215
TOTAL		10.599		10.599

(1) Corresponde a una emisión de bonos por importe de 12 millones de euros que, al ser subyacente de una operación de cobertura de valor razonable, adicionalmente incluye la valoración a valor razonable con cambios en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias por importe de 8 millones de euros.

La Sociedad ha aplicado de forma retroactiva a 1 de enero de 2021 los criterios de clasificación y valoración establecidos en el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, en relación a los cambios introducidos en la Norma de Registro y Valoración 9ª "Instrumentos Financieros", sin re-expresar las cifras comparativas. No se han identificado impactos relevantes dado que la mayor parte de los activos y pasivos financieros mantienen una clasificación y valoración idéntica de acuerdo con la nueva normativa.

En materia de coberturas contables la Sociedad ha optado por adaptar a 1 de enero de 2021 la contabilidad de coberturas a las nuevas normas establecidas en el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, sin re-expresar las cifras comparativas y sin que ello haya supuesto ningún impacto significativo.

Asimismo, las modificaciones introducidas en materia de reconocimiento y valoración de ingresos por entregas de bienes y prestación de servicios aprobadas por el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, y por la Resolución de 10 de febrero de 2021, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, no ha supuesto impacto en la fecha de primera aplicación, por lo que no ha sido necesario expresar de nuevo la información comparativa.

2.7. Agrupación de partidas.

Determinadas partidas del Balance de Situación, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y del Estado de Flujos de Efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes Notas de la Memoria.

3. Aplicación de resultados.

Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2021.

La aplicación del resultado del ejercicio 2021 formulada por el Consejo de Administración de la Sociedad y que presentará para la aprobación por la Junta General de Accionistas es la siguiente:

Bases de Reparto Ejercicio 2021	Euros
Pérdidas y Ganancias: Beneficio	581.311.022,93
Remanente	4.795.389.430,94
Total	5.376.700.453,87
Aplicación	
A Dividendo ⁽¹⁾	1.521.638.542,55
A Remanente	3.855.061.911,32
Total	5.376.700.453,87

(1) Importe máximo a distribuir correspondiente a 1,4372 euros brutos por acción por la totalidad de las acciones (1.058.752.117 acciones).

El Consejo de Administración de ENDESA, S.A. en su reunión celebrada el 24 de noviembre de 2021, acordó distribuir a sus accionistas un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2021 por un importe bruto de 0,5 euros por acción cuyo pago, que ha supuesto un desembolso de 529 millones de euros, se hizo efectivo el pasado 3 de enero de 2022 (véase Nota 10.5). Dicho dividendo a cuenta figura minorando el Patrimonio Neto de la Sociedad Dominante a 31 de diciembre de 2021.

De acuerdo con lo requerido por el artículo 277 del Real Decreto Ley 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, el estado de liquidez provisional de ENDESA, S.A. que pone de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución de dicho dividendo es el siguiente:

Millones de Euros	Del 1 de Noviembre de 2021 al 31 de Octubre de 2022
Disponible al Inicio del Periodo	4.112
Caja, Bancos y Efectivo Equivalente	80
Créditos Disponibles con Empresas del Grupo	4.032
Aumentos de Tesorería	4.938
Por Operaciones Corrientes	1.037
Por Operaciones Financieras	3.901
Disminuciones de Tesorería	(6.033)
Por Operaciones Corrientes	(1.018)
Por Operaciones Financieras	(5.015)
Disponible al Final del Periodo	3.017
Propuesta de Dividendo a Cuenta de los Resultados del Ejercicio 2021	529

Esta cantidad no excede de los resultados obtenidos por la Sociedad en el ejercicio 2021, deducidas las pérdidas procedentes de ejercicios anteriores y las reservas obligatorias dotadas por ley o disposición estatutaria, así como la estimación del impuesto a pagar sobre los citados resultados.

Aplicación del resultado del ejercicio 2020.

La aplicación del resultado del ejercicio 2020 que aprobó la Junta General de Accionistas fue la siguiente:

Bases de Reparto Ejercicio 2020	Euros
Pérdidas y Ganancias: Beneficio	2.329.719.088,02
Total	2.329.719.088,02
Aplicación	
A Dividendo ⁽¹⁾	2.131.903.262,79
A Remanente	197.815.825,23
Total	2.329.719.088,02

(1) Importe máximo a distribuir correspondiente a 2,0136 euros brutos por acción por la totalidad de las acciones (1.058.752.117 acciones).

4. Normas de registro y valoración.

Las principales normas de registro y valoración utilizadas en la elaboración de estas Cuentas Anuales, de acuerdo con lo establecido en el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

a) Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se reconoce inicialmente por su coste de adquisición o producción siguiendo los mismos principios que los establecidos en la determinación del coste de producción de existencias.

Con posterioridad al reconocimiento inicial los elementos del inmovilizado intangible se valorarán a su coste menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

El inmovilizado intangible se amortiza en su vida útil, que, en la mayor parte de los casos, se estima en 5 años.

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado intangible al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

b) Inmovilizado material.

El inmovilizado material se reconoce inicialmente por el coste de adquisición o producción siguiendo los mismos criterios generales que los establecidos en la determinación del coste de producción de las existencias. Con posterioridad al reconocimiento inicial los elementos del inmovilizado material se valorarán a su coste menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

El inmovilizado material, neto en su caso del valor residual del mismo, se amortiza distribuyendo linealmente el coste de los diferentes elementos que lo componen entre los años de vida útil estimada que constituyen el periodo en que la Sociedad espera utilizarlos.

La vida útil, el valor residual y el método de amortización se revisan, como mínimo, en la fecha de cierre de cada ejercicio, y, si procede, se ajustan de forma prospectiva.

A continuación, se presentan los periodos de vida útil utilizados para la amortización de los activos durante los ejercicios 2021 y 2020:

Inmovilizado Material	Años de Vida Útil Estimada	
	2021	2020
Mobiliario	10	10
Otro Inmovilizado	5-14	5-14

Los costes de ampliación y mejora del inmovilizado material que representan un aumento de su capacidad de producción, mejora sustancial en su productividad o alargamiento de la vida útil estimada del activo se imputarán como mayor valor del inmovilizado.

Las renovaciones del inmovilizado serán capitalizables siempre que se cumplan las condiciones para su reconocimiento como activo, es decir, que sean resultantes de sucesos pasados, de los que se espera que la empresa obtenga beneficios o rendimientos económicos en el futuro.

Los gastos periódicos de conservación y reparación se imputan a resultados como coste del ejercicio en que se incurren.

c) Arrendamientos.

Los arrendamientos en los que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad se clasifican como financieros. El resto de arrendamientos se clasifican como operativos.

Los arrendamientos financieros en los que la Sociedad actúa como arrendatario se reconocen al comienzo del contrato, registrando un activo según su naturaleza y un pasivo por el mismo importe, e igual al valor razonable del bien arrendado, o bien al valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, si éste fuera menor. Posteriormente los pagos mínimos por arrendamiento se dividen entre carga financiera y reducción de deuda. La carga financiera se reconoce como gasto y se distribuye entre los ejercicios que constituyen el periodo de arrendamiento, de forma que se obtiene un tipo de interés constante en cada ejercicio sobre el saldo de la deuda pendiente de amortizar. El activo se amortiza en los mismos términos que el resto de activos depreciables similares si existe certeza razonable de que el arrendatario adquirirá la propiedad del activo al finalizar el arrendamiento. Si no existe dicha certeza, el activo se amortiza en el plazo menor entre la vida útil del activo o el plazo del arrendamiento.

Los gastos o ingresos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan o abonan a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

d) Instrumentos financieros.

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero, o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual que lo origina y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación solo cuando la Sociedad tiene el derecho exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

d.1. Activos financieros excepto derivados de cobertura.

1. Clasificación y valoración de los activos financieros.

La Sociedad clasifica sus activos financieros, a efectos de valoración, en las siguientes categorías:

- Activos Financieros a valor razonable con cambios en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias: Se incluyen en esta categoría los activos financieros que no hayan podido incluirse en el resto de categorías definidas. Esta categoría incluirá obligatoriamente los activos financieros mantenidos para negociar.

Se considera que un activo financiero se posee para negociar cuando:

- Se origine o adquiera con el propósito de venderlo en el corto plazo.
- Forme parte en el momento de su reconocimiento inicial de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o
- Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Dentro de esta categoría también se incluirá un activo financiero que en el momento inicial se designe de forma irrevocable como medido a valor razonable con cambios en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, siempre que se elimine o reduzca significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio.

Después del reconocimiento inicial la Sociedad valorará los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

- Activos financieros a coste amortizado: se incluirá en esta categoría un activo financiero si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

- Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado, y

- Créditos por operaciones no comerciales: son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la Sociedad.

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se empleará el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se puede utilizar el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

El reconocimiento de intereses en los activos financieros con deterioro crediticio seguirá las reglas generales, sin perjuicio de que de manera simultánea la Sociedad deba evaluar si dicho importe será objeto de recuperación y, en su caso, contabilice la correspondiente pérdida por deterioro.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en el Patrimonio Neto: se incluirá en esta categoría los activos financieros cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantenga para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de Activos Financieros a coste amortizado. También se incluirán en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio que no se mantengan para negociar, ni deban valorarse a coste, para las se haya ejercitado la opción irrevocable en el momento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el Patrimonio Neto.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Posteriormente, los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el Patrimonio Neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

También se registrarán en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados. Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplicará el método del valor medio ponderado por grupos homogéneos.

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o grupo de activos financieros incluidos en esta categoría con similares características de riesgo valoradas colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen:

- En el caso de los instrumentos de deuda adquiridos, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor; o
- En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En todo caso, se presumirá que el instrumento se ha deteriorado ante una caída de un año y medio o de un cuarenta por ciento en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor, sin perjuicio de que pudiera ser necesario reconocer una pérdida por deterioro antes de que haya transcurrido dicho plazo o descendido la cotización en el mencionado porcentaje.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el Patrimonio Neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocerán en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revertirá con abono a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y se registrará el incremento de valor razonable directamente contra el Patrimonio Neto.

- Activos financieros a coste: se incluyen en esta categoría de valoración las inversiones en el patrimonio de Empresas del Grupo, Multigrupo y Asociadas, así como cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la categoría de valor razonable con cambios en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Las inversiones incluidas en esta categoría se valorarán inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, debiéndose aplicar, en su caso, en relación con las Empresas del Grupo, el criterio incluido en el Apartado 2 de la norma relativa a operaciones entre Empresas del Grupo, y los criterios para determinar el coste de la combinación establecidos en la norma sobre combinaciones de negocios. No obstante, si existiera una inversión anterior a su calificación como Empresa del Grupo, Multigrupo o Asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

Posteriormente, los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valorarán por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcularán, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calculará en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, deberá tenerse en cuenta el Patrimonio Neto incluido en las Cuentas Anuales Consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor. No obstante, en el caso de que se hubiera producido una inversión en la empresa, previa a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, y con anterioridad a esa calificación, se hubieran realizado ajustes valorativos imputados directamente al Patrimonio Neto derivados de tal inversión, dichos ajustes se mantendrán tras la calificación hasta la enajenación o baja de la inversión, momento en el que se registrarán en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, o hasta que se produzcan las siguientes circunstancias:

- En el caso de ajustes valorativos previos por aumentos de valor, las correcciones valorativas por deterioro se registrarán contra la partida del patrimonio neto que recoja los ajustes valorativos previamente practicados hasta el importe de los mismos, y el exceso, en su caso, se registrará en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. La corrección valorativa por deterioro imputada directamente en el Patrimonio Neto no revertirá.
- En el caso de ajustes valorativos previos por reducciones de valor, cuando posteriormente el importe recuperable sea superior al valor contable de las inversiones, este último se incrementará, hasta el límite de la indicada reducción de valor, contra la partida que haya recogido los ajustes valorativos previos y a partir de ese momento el nuevo importe surgido se considerará coste de la inversión. Sin embargo, cuando exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor de la inversión, las pérdidas acumuladas directamente en el Patrimonio Neto se reconocerán en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

2. Inversiones en el patrimonio de Empresas del Grupo, Multigrupo y Asociadas.

Se consideran Empresas del Grupo aquéllas vinculadas con la Sociedad por una relación de control, ya sea directa o indirecta. Asimismo, se consideran empresas asociadas aquéllas sobre las que la Sociedad ejerce una influencia significativa (se presume que existe influencia significativa cuando se posea al menos el 20% de los derechos de voto de otra Sociedad). Adicionalmente, en la categoría de Multigrupo se incluye a aquellas sociedades sobre las que, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios.

Para realizar el test de deterioro de las participaciones que posee ENDESA, S.A. se utilizan las previsiones de flujos de caja futuros antes de impuestos de ENDESA, S.A. y sus Sociedades Dependientes a partir de los presupuestos más recientes disponibles. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones de la Dirección de ENDESA, S.A. sobre los ingresos y costes, utilizando las previsiones sectoriales, la experiencia del pasado y las expectativas futuras.

Estas previsiones cubren los próximos 3 años y los flujos para los años futuros aplicando tasas de crecimiento razonables basadas en las tasas medias de crecimiento a largo plazo y la inflación prevista para el sector y área geográfica del que se trate, que se toman como hipótesis para la realización de las proyecciones.

Las tasas de descuento antes de impuestos y crecimiento aplicadas en los ejercicios 2021 y 2020 han sido las siguientes:

%	2021	2020
Tasa de Descuento	3,2 - 6,4	2,9 - 5,6
Tasa de Crecimiento	1,6	1,8

El enfoque utilizado para asignar valor a las hipótesis clave consideradas ha sido el siguiente:

- Evolución de la demanda de energía eléctrica y de gas: la estimación de crecimiento se ha calculado sobre la base de la previsión de incremento del Producto Interior Bruto (PIB) además de otros supuestos respecto a la evolución del consumo de electricidad y gas en estos mercados.
- Medidas regulatorias: una parte importante del negocio de ENDESA está regulado y sujeto a una normativa amplia y compleja, que podría ser objeto de modificación, bien mediante la introducción de nuevas leyes, bien por modificaciones de las ya vigentes de manera que las proyecciones contemplan la adecuada aplicación del conjunto de normas vigentes y aquellas otras que se encuentran actualmente en desarrollo y se prevé su vigencia durante el periodo proyectado.
- Hidraulicidad media: las proyecciones se realizan a partir de series históricas de hidraulicidad, y proyectando en base a éstas un año hidráulico medio. No obstante, y en especial para el primer año de proyección, se toma en consideración la situación hidráulica real del año precedente, ajustando en consecuencia el año medio.
- Capacidad instalada: el plan de inversiones se actualiza de forma continua sobre la base de la evolución del negocio y de cambios en la estrategia de desarrollo de la actividad adoptada por la Dirección. En el ámbito de la generación se tienen en cuenta las inversiones necesarias para mantener la capacidad instalada en las condiciones adecuadas de operación, en la actividad de distribución se consideran las inversiones de mantenimiento, mejora y fortalecimiento de la red, así como las inversiones necesarias para llevar a cabo la implementación del plan de telegestión, y en la actividad de comercialización las inversiones necesarias para desarrollar la actividad de otros productos y servicios.
- Las hipótesis de precios de venta y compra de energía, así como de producción del parque de generación se basan en complejos modelos de proyección internos desarrollados específicamente y que tienen en cuenta factores tales como precios y disponibilidad de “commodities” (petróleo “Brent”, gas, carbón, etc.), evolución prevista de la demanda, planes de obra o de entrada en producción de nueva potencia en las distintas tecnologías. Estos modelos están en constante modificación, tomando en cuenta las variaciones que se van produciendo en aspectos tales como disponibilidad del parque de producción, o entrada de nuevas plantas en explotación, y arrojan señales de precio en el sistema, así como previsiones de costes de producción, a partir de los cuales se proyectan las producciones del parque de generación.
- Las hipótesis de precios de venta y compra de energía se basan en complejos modelos de proyección internos desarrollados específicamente. El precio del “pool” previsto se estima considerando una serie de factores determinantes como son los costes y producciones de las distintas tecnologías y la demanda eléctrica, entre otros.
- Los precios de comercialización de la electricidad y del gas se determinan sobre la base de los precios establecidos en los contratos de venta suscritos y de los precios a futuro de la energía.
- Los costes de combustibles se estiman tomando en consideración los contratos de suministro existentes y se realizan proyecciones a largo plazo de precios de petróleo, gas o carbón, basadas en mercados “forward” y estimaciones disponibles de analistas.
- Los costes fijos se proyectan considerando el nivel de actividad previsto, tanto en lo relativo a evolución de la plantilla como a otros costes de operación y mantenimiento, el nivel de inflación proyectado y los contratos de mantenimiento a largo plazo o de otro tipo existentes.

- Se consideran siempre fuentes externas como forma de contrastar las hipótesis relacionadas con el entorno macroeconómico tales como la evolución de precios, crecimientos de Producto Interior Bruto (PIB), demanda e inflación, entre otras.

En base a estas hipótesis, se ha realizado la comprobación del deterioro del valor de las participaciones que posee ENDESA, S.A., registrando en el ejercicio 2021 una corrección valorativa por deterioro de su participación en ENDESA Capital, S.A.U. por importe de 1 millón de euros (1 millón de euros por deterioro de su participación en ENDESA Generación II, S.A.U. en el ejercicio 2020) (véase Nota 8.1.1).

3. Intereses y dividendos recibidos de los activos financieros.

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se registran como ingresos en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente hasta el momento de la adquisición. Se entiende por intereses explícitos aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

Asimismo, cuando los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada (o cualquier sociedad del grupo participada por esta última) desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

El análisis de si se han generado beneficios por la participada se realizará exclusivamente a los beneficios contabilizados en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho a recibirlos.

4. Baja de los activos financieros.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros en las cesiones de activos financieros en las que haya retenido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, reconociendo en este caso un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida.

Si la Sociedad no ha cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, éste se da de baja cuando no se retiene el control. Si la Sociedad mantiene el control del activo, continúa reconociéndolo por el importe al que está expuesta por las variaciones de valor razonable del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, reconociendo el pasivo asociado.

La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos y cualquier pérdida o ganancia diferida en ingresos y gastos reconocidos en Patrimonio Neto.

d.2. Pasivos financieros excepto derivados de cobertura.

1. Clasificación y valoración de pasivos financieros.

La Sociedad clasifica los pasivos financieros, a efectos de su valoración, en alguna de las siguientes categorías:

- Pasivos financieros a coste amortizado: la Sociedad clasifica los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias o se trate de algunas de las excepciones de la norma.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales:

- o Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado, y
- o Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la empresa.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias: la Sociedad incluye en esta categoría los pasivos financieros que cumplen alguna de las siguientes condiciones:
 - o Son pasivos que se mantienen para negociar. se considera que un pasivo financiero se posee para negociar cuando:
 - Se emita o asuma principalmente con el propósito de readquirirlo en el corto plazo.
 - Sea una obligación que un vendedor en corto tiene de entregar activos financieros que le han sido prestados.
 - Forme parte en el momento de su reconocimiento inicial de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o
 - Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.
 - o Desde el momento del reconocimiento inicial, ha sido designado por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Esta designación, que será irrevocable, sólo se podrá realizar si resulta en una información más relevante, debido a que:
 - Se elimina o reduce de manera significativa una incoherencia o «asimetría contable» con otros instrumentos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias; o

- Un grupo de pasivos financieros o de activos y pasivos financieros se gestione y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información del grupo también sobre la base del valor razonable al personal clave de la dirección.
- Opcionalmente y de forma irrevocable, se podrán incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio.

Después del reconocimiento inicial la empresa valorará los pasivos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

La Sociedad tiene contratadas con diversas entidades financieras operaciones de gestión del pago a los proveedores (“confirming”). La Sociedad aplica los criterios señalados en la Nota 4d.2.2 para evaluar la baja del pasivo original con los acreedores comerciales y el reconocimiento de un nuevo pasivo con las entidades financieras. Los pasivos comerciales cuya liquidación es gestionada por entidades financieras se registran en la partida “Acreedores Comerciales y otras Cuentas a Pagar” del Balance de Situación en la medida en que la Sociedad únicamente ha cedido la gestión de pago a las entidades financieras, manteniéndose como obligado primario al pago de las deudas frente a los acreedores comerciales.

A 31 de diciembre de 2021 el importe de la deuda comercial descontada con las entidades financieras para la gestión de pago a proveedores (“confirming”) clasificada en el epígrafe “Acreedores Comerciales y otras Cuentas por Pagar” del Balance de Situación asciende a 1 millón de euros (1 millón de euros a 31 de diciembre de 2020). En los ejercicios 2021 y 2020 parte de estas líneas de “confirming” incorporan criterios de Sostenibilidad.

Durante los ejercicios 2021 y 2020 el ingreso financiero devengado por los contratos de “confirming” ha resultado inferior a 1 millón de euros, respectivamente.

2. Baja de los pasivos financieros.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

d.3. Derivados y operaciones de cobertura.

Coberturas contables.

Los derivados mantenidos por la Sociedad corresponden fundamentalmente a operaciones contratadas con la finalidad de realizar cobertura de tipo de interés y de tipo de cambio, y tienen como objetivo eliminar o reducir significativamente estos riesgos en las operaciones subyacentes que son objeto de cobertura.

Los derivados se registran por su valor razonable en la fecha del Balance de Situación. Si su valor es positivo se registran en el epígrafe “Inversiones Financieras a Largo Plazo” o “Inversiones Financieras a Corto Plazo”, y si su valor es negativo en “Deudas a Largo Plazo” o “Deudas a Corto Plazo”. En el caso de que los mismos hayan sido contratados con Empresas del Grupo se registrarán en “Inversiones en Empresas del Grupo y Asociadas a Largo Plazo” o “Inversiones en Empresas del Grupo y Asociadas a Corto Plazo” si su valor es positivo y como “Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas a Largo Plazo” o “Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas a Corto Plazo” si su valor es negativo.

Los cambios en el valor razonable se registran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias como resultados financieros, salvo en el caso de que el derivado haya sido designado como instrumento de cobertura a efectos contables y cumpla los requisitos necesarios para aplicar contabilidad de coberturas, entre ellas que ésta sea altamente efectiva, en cuyo caso su registro es el siguiente en función del tipo de cobertura:

- Cobertura de valor razonable: la parte del elemento subyacente para la que se está cubriendo el riesgo al igual que el instrumento de cobertura se valora por su valor razonable, registrándose las variaciones de valor de ambos en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias como resultados financieros.
- Cobertura de flujos de efectivo: los cambios en el valor razonable de los derivados se registran, en la parte en que dichas coberturas son efectivas y netas de su efecto fiscal, en el epígrafe “Patrimonio Neto - Ajustes por Cambios de Valor - Operaciones de Cobertura”. La pérdida o ganancia acumulada en dicho epígrafe se traspasa a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias a medida que el subyacente tiene impacto en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias por el riesgo cubierto. Los resultados correspondientes a la parte ineficaz de las coberturas se registran directamente en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias como resultados financieros.

Una cobertura sólo resulta de aplicación cuando existe una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura, el riesgo de crédito de la partida cubierta no ejerce un efecto dominante sobre los cambios de valor resultantes de esa relación económica y el ratio de cobertura de la relación de cobertura es la misma que la resultante de la cantidad de la partida cubierta que ENDESA, S.A. realmente utiliza para cubrir dicha cantidad de la partida cubierta.

ENDESA, S.A. evalúa al inicio de la relación de cobertura y de forma continua, si la relación cumple los requisitos de la eficacia de forma prospectiva. Asimismo, evalúa la eficacia en cada cierre contable o cuando se producen cambios significativos que afecten a los requisitos de la eficacia.

La Sociedad realiza una evaluación cualitativa de la eficacia, siempre que las condiciones fundamentales del instrumento y de la partida cubierta coincidan. Cuando las condiciones fundamentales no son plenamente coincidentes, ENDESA, S.A. utiliza un derivado hipotético con condiciones fundamentales equivalentes a la partida cubierta para evaluar y medir la ineficacia.

ENDESA, S.A. interrumpirá la contabilidad de coberturas de forma prospectiva solo cuando la relación de cobertura (o una parte de ella) deje de cumplir los criterios requeridos, después de tener en cuenta, en su caso, cualquier reequilibrio de la relación de cobertura; por ejemplo, cuando el instrumento de cobertura expire, se venda, se resuelva o se ejercite. Sin embargo, el registro y valoración de la cobertura no cesa en caso de que la Sociedad revoque la designación de la cobertura si se siguen cumpliendo el resto de requisitos.

Cuando se discontinúa la contabilidad de coberturas en una cobertura de flujos de efectivo, el importe acumulado en el Patrimonio Neto no se reconoce en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias hasta que los flujos de efectivo futuros cubiertos ocurran. Por el contrario, los importes acumulados en el Patrimonio Neto se reconocen en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias cuando se deja de esperar que los flujos de efectivo futuros cubiertos ocurran.

ENDESA, S.A. evalúa la existencia de derivados implícitos en contratos e instrumentos financieros. Los instrumentos financieros que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero, denominado derivado implícito, se denominan instrumentos financieros híbridos. En el caso de que el contrato principal sea un activo financiero la Sociedad lo valorará en su conjunto conforme a los criterios generales de registro y valoración de los activos financieros. Si el contrato principal no es un activo financiero la Sociedad contabiliza por separado el derivado implícito y el contrato principal, si y solo si:

- Las características y los riesgos económicos del derivado implícito no están relacionados estrechamente con los del contrato principal.
- Un instrumento financiero distinto con las mismas condiciones que las del derivado implícito cumpliría la definición de instrumento derivado; y
- El contrato híbrido no se valora en su integridad a valor razonable con cambios en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

El derivado implícito se contabilizará como tal y el contrato principal se contabilizará de acuerdo con la norma de registro y valoración correspondiente. Si no se cumplen los requisitos enumerados en el párrafo anterior para reconocer y valorar por separado el derivado implícito y el contrato principal, la Sociedad aplicará al contrato híbrido en su conjunto los criterios generales de registro y valoración.

El valor razonable de los diferentes instrumentos financieros derivados se calcula mediante los siguientes procedimientos:

- Para los derivados cotizados en un mercado organizado, por su cotización al cierre de ejercicio.
- En el caso de los derivados no cotizados en mercados organizados, ENDESA, S.A. realiza las valoraciones a través de herramientas internas y calcula el valor razonable de los derivados financieros tomando en consideración variables observables en el mercado, mediante la estimación de los flujos de caja futuros descontados al momento actual con las curvas cupón cero de tipos de interés de cada divisa, del último día hábil de cada cierre, convertidos a euros con el tipo de cambio del último día hábil de cada cierre. Una vez obtenido el valor de mercado bruto, se realiza un ajuste por riesgo de crédito propio o “Debt Valuation Adjustment (DVA)”, y por el riesgo de contraparte o “Credit Valuation Adjustment (CVA)”. La medición del “Credit Valuation Adjustment (CVA)” / “Debt Valuation Adjustment (DVA)” se realiza basándose en la exposición potencial futura del instrumento (posición acreedora o deudora) y el perfil de riesgo de las contrapartes y el propio de ENDESA, S.A.

La Sociedad tiene formalizados contratos de compra o venta a plazo de “commodities”, fundamentalmente de gas natural licuado. Como norma general, estos contratos se valoran en el Balance de Situación por su valor razonable en la fecha de cierre, registrando las diferencias de valor en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias excepto para aquellos contratos de aprovisionamientos que se transfieren íntegramente en sus términos, derechos y obligaciones a otras sociedades del Grupo en los que la Sociedad ha actuado como parte contratante exclusivamente por motivos organizativos o con la finalidad de conseguir una mayor eficiencia en el proceso de contratación o de gestión de dichos contratos.

d.4. Instrumentos de patrimonio propio.

Las acciones propias que adquiere la Sociedad durante el ejercicio se registran, por el valor de la contraprestación entregada a cambio, directamente como menor valor del Patrimonio Neto en el epígrafe “Acciones y Participaciones en Patrimonio Neto”.

Los resultados derivados de la compra y venta de los instrumentos de patrimonio propio, se reconocen directamente en Patrimonio Neto, sin que en ningún caso se registre resultado alguno en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Los gastos derivados de una transacción de patrimonio propio, de la que se haya desistido o se haya abandonado, se reconocerán en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

d.5. Contratos de garantía financiera.

Los contratos de garantía financiera, entendiéndose como tales las fianzas y avales concedidos por la Sociedad a favor de terceros se valoran inicialmente por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario es la prima recibida más, en su caso, el valor actual de los flujos de efectivo a recibir.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los contratos de garantía financiera se valoran por la diferencia entre:

- El importe del pasivo determinado de acuerdo con la política contable de provisiones de la Nota 4f.
- El importe del activo inicialmente reconocido, menos, cuando proceda, la parte del mismo imputada a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias en función de un criterio de devengo.

Cuando la Sociedad recibe la garantía (empresa avalada) contabilizará el coste del aval en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias como un gasto de explotación. No obstante, cuando el aval esté directamente relacionado con una operación financiera el desembolso derivado del aval se incluirá en el cálculo del tipo de interés efectivo.

d.6. Fianzas entregadas y recibidas.

En las fianzas entregadas y recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre el valor razonable y el importe desembolsado se considera un pago o un cobro por anticipado, que se imputará a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias durante el periodo que se preste el servicio o durante el periodo del arrendamiento.

e) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de 3 meses desde la fecha de adquisición.

f) Provisiones y contingencias.

Los pasivos existentes a la fecha del Balance de Situación surgidos como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales de probable materialización para la Sociedad cuyo importe y momento de cancelación son inciertos se registran en el Balance de Situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible en la fecha del cierre contable sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable.

Los pasivos contingentes no se reconocen en las Cuentas Anuales, sino que se informa sobre los mismos en las Notas de la Memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

El efecto financiero de las provisiones se reconoce como gasto financiero en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando no es probable que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

f.1. Provisiones para pensiones y otras provisiones similares.

Para los planes de prestación definida, la Sociedad registra el gasto correspondiente a estas provisiones siguiendo el criterio del devengo durante la vida laboral de los empleados mediante la realización a la fecha del Balance de Situación de los oportunos estudios actuariales calculados aplicando el método de la unidad de crédito proyectada. Los costes por servicios pasados que corresponden a variaciones en las prestaciones se reconocen inmediatamente con cargo a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias en la medida en que los derechos sean irrevocables.

Las provisiones por planes de prestación definida representan el valor actual de las mismas devengadas una vez deducido el valor razonable de los activos aptos afectos a los distintos planes y los costes por servicios pasados no registrados. Las pérdidas y ganancias actuariales surgidas en la valoración, tanto de los pasivos como de los activos afectos a estos planes, se registran directamente en el epígrafe "Patrimonio Neto: Otras Reservas" (véase Nota 10.3.5).

Para cada uno de los planes, si la diferencia entre el pasivo actuarial por los servicios pasados y los activos afectos al plan es positiva, esta diferencia se registra en el epígrafe "Provisiones a Largo Plazo" del pasivo del Balance de Situación y si es negativa en el epígrafe "Inversiones Financieras a Largo Plazo - Créditos a Terceros" del activo del Balance de Situación, en este último caso, siempre que dicha diferencia sea recuperable para la Sociedad normalmente mediante deducción en las aportaciones futuras.

Las contribuciones a planes de aportación definida se reconocen como gasto en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias conforme los empleados prestan sus servicios.

El activo o pasivo por prestaciones definidas se reconoce como corriente o no corriente en función del plazo de realización o vencimiento de las correspondientes prestaciones.

Aquellos planes post-empleo que se encuentran íntegramente asegurados, y en los que por tanto la Sociedad ha transferido la totalidad del riesgo, se consideran como de aportación definida y, en consecuencia, al igual que para estos últimos, no se registran saldos de activo ni de pasivo en el Balance de Situación.

f.2. Provisiones para planes de reestructuración de plantilla.

La Sociedad sigue el criterio de registrar las prestaciones por terminación o suspensión de empleo cuando existe un acuerdo con los trabajadores de forma individual o colectiva que permite a los mismos, de forma unilateral o por mutuo acuerdo con la empresa, causar baja en ENDESA, S.A. o suspender temporalmente el contrato de trabajo, recibiendo a cambio una indemnización o contraprestación. En caso de que sea necesario el mutuo acuerdo, únicamente se registra la provisión en aquellas situaciones en las que ENDESA, S.A. ha decidido que dará su consentimiento a la baja de los trabajadores y este consentimiento ha sido comunicado al trabajador individualmente o de forma colectiva a los representantes de los trabajadores. En todos los casos en que se registran estas provisiones existe una expectativa por parte de los trabajadores de que estas bajas anticipadas se realizarán y una comunicación formal de la empresa al trabajador o a los representantes de los mismos.

La Sociedad tiene vigentes planes de reducción de plantilla, los cuales se materializaron en los correspondientes expedientes de regulación de empleo aprobados por la Administración, o mediante acuerdos suscritos con la representación social de los trabajadores. Estos planes garantizan el pago de una indemnización o el mantenimiento de una percepción periódica durante el periodo de prejubilación o de suspensión del contrato de trabajo.

La Sociedad sigue el criterio de registrar la totalidad del gasto correspondiente a estos planes en el momento en que surge la obligación, entendiéndose como tal el momento en que la empresa no tiene capacidad de evitar su desembolso, en función de los compromisos adquiridos con el trabajador o con los representantes sociales de los mismos. Estos importes se determinan mediante la realización, en su caso, de los oportunos estudios actuariales para el cálculo de la obligación al cierre del ejercicio. Las diferencias actuariales positivas o negativas puestas de manifiesto en cada ejercicio son reconocidas en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de dicho ejercicio.

f.3. Retribuciones a empleados a largo y corto plazo.

La Sociedad reconoce el coste esperado de la participación en ganancias o de los planes de incentivos a trabajadores cuando existe una obligación presente, legal o implícita como consecuencia de sucesos pasados y se puede realizar una estimación fiable del valor de la obligación.

g) Transacciones en moneda extranjera.

Las operaciones realizadas en moneda distinta al euro, moneda funcional de la Sociedad, se convierten a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o pago se registran como resultados financieros en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias (véase Nota 9).

Asimismo, la conversión de los saldos a cobrar o a pagar a 31 de diciembre de cada ejercicio en moneda distinta al euro, se realiza al tipo de cambio de cierre. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

h) Clasificación de activos y pasivos como corrientes y no corrientes.

En el Balance de Situación adjunto los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como activos o pasivos corrientes aquéllos con vencimiento igual o inferior a 12 meses y como no corrientes los de vencimiento superior a dicho periodo.

i) Impuesto sobre Sociedades.

El gasto, o en su caso ingreso, por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se determina como la suma del impuesto corriente de la Sociedad que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, una vez aplicadas las deducciones fiscalmente admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones pendientes de aplicar.

Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base fiscal generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo que se calculan utilizando las tasas fiscales que se espera que estén en vigor, o aprobadas y pendientes de publicación en la fecha de cierre contable cuando los activos y pasivos se realicen.

Se reconocen activos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias deducibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de activos y pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y, además, en la fecha de la operación no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable.

De acuerdo con el principio de prudencia sólo se reconocerán activos por impuesto diferido en la medida en que resulte probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. En todo caso se considerará que concurre esta circunstancia cuando la legislación fiscal contemple la posibilidad de conversión futura de activos por impuesto diferido en un crédito exigible frente a la Administración Tributaria, respecto a los activos susceptibles de conversión.

Salvo prueba en contrario, no se considera probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras en los siguientes supuestos:

- Cuando se prevea que su recuperación futura se va a producir en un plazo superior a los 10 años contados desde la fecha de cierre contable, al margen de cuál sea la naturaleza del activo por impuesto diferido.
- En el caso de tratarse de créditos derivados de deducciones y otras ventajas fiscales pendientes de aplicar fiscalmente por insuficiencia de cuota, cuando habiéndose producido la actividad u obtenido el rendimiento que origine el derecho a la deducción o bonificación, existan dudas razonables sobre el cumplimiento de los requisitos para hacerlas efectivas.

Asimismo, será probable que se disponga de ganancias fiscales futuras en cuantía suficiente para poder recuperar los activos por impuesto diferido, siempre que existan diferencias temporarias imponibles en cuantía suficiente, relacionadas con la misma autoridad fiscal, y referidas al mismo sujeto pasivo, cuya reversión se espere:

- En el mismo ejercicio fiscal en el que se prevea reviertan las diferencias temporarias deducibles; o
- En ejercicios en los que una pérdida fiscal, surgida por una diferencia temporaria deducible, pueda ser compensada con ganancias anteriores o posteriores.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Las deducciones de la cuota originadas por hechos económicos acontecidos en el ejercicio minoran el gasto devengado por Impuesto sobre Sociedades, salvo que existan dudas sobre su realización, en cuyo caso no se reconocen hasta su materialización efectiva.

En el cierre contable se revisan los impuestos diferidos, tanto activos como pasivos registrados, con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con el resultado del citado análisis.

Adicionalmente, la Sociedad evalúa aquellos activos por impuesto diferido que no se han reconocido anteriormente. En base a tal evaluación, la Sociedad procede a registrar cualquier activo por impuesto diferido no reconocido anteriormente siempre que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido no se descuentan y se reconocen en el Balance de Situación como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

La Sociedad está integrada en el Grupo de Consolidación Fiscal cuya cabecera es ENEL, S.p.A. (sociedad italiana cabecera del Grupo ENEL), y cuya entidad representante en España es ENEL Iberia, S.L.U.

El gasto devengado por Impuesto sobre Sociedades en régimen de declaración consolidada se determina teniendo en cuenta, además de los parámetros a considerar en caso de tributación individual expuestos anteriormente, los siguientes:

- Las diferencias temporarias y permanentes producidas como consecuencia de la eliminación de resultados por operaciones entre sociedades del Grupo Fiscal, derivada del proceso de determinación de la base imponible consolidada.
- Las deducciones y bonificaciones que corresponden a cada sociedad del Grupo Fiscal en el régimen de declaración consolidada; a estos efectos, las deducciones y bonificaciones se imputarán a la sociedad que realizó la actividad u obtuvo el rendimiento necesario para obtener el derecho a la deducción o bonificación fiscal.

Por la parte de los resultados fiscales negativos procedentes de algunas de las sociedades del Grupo Fiscal que han sido compensados por el resto de las sociedades del Grupo Fiscal, surge un crédito y débito recíproco entre las sociedades a las que corresponden y las sociedades que lo compensan. En caso de que exista un resultado fiscal negativo que no pueda ser compensado por el resto de las sociedades del Grupo Fiscal, estos créditos fiscales por pérdidas compensables son reconocidos como activos por impuesto diferido siguiendo los criterios establecidos para su reconocimiento, considerando el Grupo Fiscal como sujeto pasivo.

Las deducciones y bonificaciones de la cuota del Impuesto sobre Sociedades afectan al cálculo del impuesto devengado en cada sociedad por el importe efectivo aplicable en el régimen consolidado.

El importe de la deuda (crédito) con la entidad representante en España del Grupo Fiscal, ENEL Iberia, S.L.U. se registra con abono (cargo) al epígrafe de “Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas a Corto Plazo” o “Inversiones en Empresas del Grupo y Asociadas a Corto Plazo”, del Balance de Situación adjunto, respectivamente.

j) Ingresos y gastos.

Los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción. Asimismo, dado que la actividad ordinaria de la Sociedad es la tenencia de participaciones en el capital de sociedades dependientes, multigrupo o asociadas, los ingresos por dividendos se clasifican en la partida “Importe Neto de la Cifra de Negocios” de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, habiéndose habilitado una partida en el margen de explotación para recoger las correcciones valorativas por deterioro efectuadas en los instrumentos de patrimonio asociados a su actividad.

Con respecto al resto de ingresos de sus actividades ordinarias, como criterio general, ENDESA, S.A. reconoce los ingresos a medida que se produce la entrega de los bienes o prestación de los servicios comprometidos contractualmente con sus clientes durante la vida del contrato y por el importe de la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

En particular, la Sociedad sigue las siguientes etapas para el reconocimiento de los ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes:

1. Identificación del contrato con el cliente.
2. Identificación de las obligaciones de ejecución del contrato.
3. Determinación del precio de la transacción.
4. Asignación del precio de la transacción entre las obligaciones de ejecución del contrato.
5. Reconocimiento del ingreso a medida que se cumple con las obligaciones de ejecución.

La Sociedad excluye de la cifra de ingresos aquellas entradas brutas de beneficios recibidas cuando actúa como agente o comisionista por cuenta de terceros, registrando únicamente como ingresos los correspondientes a su propia actividad.

Los ingresos y gastos por intereses se contabilizan considerando la tasa de interés efectivo aplicable al principal pendiente de amortizar durante el periodo de devengo correspondiente.

Los gastos se imputan en función del criterio del devengo.

k) Medición del valor razonable.

El valor razonable se define como el precio que se recibiría por la venta de un activo o que se pagaría por transferir un pasivo, en una transacción ordenada entre participantes del mercado, en la fecha de valoración.

La valoración se realiza partiendo de la premisa de que la transacción se realiza en el mercado principal, es decir, el mercado de mayor volumen o actividad del activo o pasivo. En ausencia de un mercado principal, se asume que la transacción se lleva a cabo en el mercado más ventajoso, es decir, el que maximiza la cantidad recibida por vender el activo o que minimiza la cantidad a pagar para transferir el pasivo.

El valor razonable del activo o pasivo se determina aplicando las hipótesis que los participantes en el mercado emplearían a la hora de fijar el precio del activo o pasivo, suponiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico. Los participantes en el mercado son independientes entre sí, están informados, pueden celebrar una transacción con el activo o pasivo y están motivados a efectuar la transacción, pero no obligados ni forzados de algún otro modo a realizarla.

Los activos y pasivos valorados a valor razonable pueden ser clasificados en los siguientes niveles (véanse Notas 8.7 y 12.7):

- Nivel 1: El valor razonable se calcula tomando en consideración precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: El valor razonable se calcula tomando en consideración variables distintas a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables en el mercado para el activo o pasivo, directa o indirectamente. Los métodos y las hipótesis utilizadas para determinar los valores razonables de este Nivel, por clase de activos o pasivos, tienen en consideración la estimación de los flujos de caja futuros y descontados al momento actual con las curvas cupón cero de tipos de interés de cada divisa del último día hábil de cada cierre y, dicho importe, se convierte en euros teniendo en consideración el tipo de cambio del último día hábil de cada cierre. Todas las valoraciones descritas se realizan a través de herramientas internas.
- Nivel 3: El valor razonable se calcula tomando en consideración variables, utilizadas para el activo o pasivo, que no estén basadas en datos de mercado observables.

Para la medición de activos y pasivos a valor razonable, ENDESA, S.A. utiliza técnicas de valoración adecuadas a las circunstancias y para las que se dispone de datos suficientes para calcular el valor razonable, maximizando el uso de variables observables relevantes y minimizando el uso de variables no observables.

l) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

Tendrán naturaleza de gastos medioambientales los importes devengados en relación con las actividades destinadas a la gestión de los efectos medioambientales de las operaciones de la Sociedad.

El importe de los gastos medioambientales de las citadas actividades así como aquellos que se produzcan como consecuencia de hechos acaecidos fuera de la actividad ordinaria de la Sociedad y no se espera que se produzcan con frecuencia, entre los que se incluirán las multas, sanciones y compensaciones a terceros por perjuicios causados por daños medioambientales, se consideran gastos de explotación, en el epígrafe “Otros Gastos de Explotación - Servicios Exteriores” del ejercicio en que se devenguen.

En el caso de elementos incorporados al patrimonio de la Sociedad con el objeto de ser utilizados de forma duradera en su actividad, cuya finalidad sea la minimización del impacto medioambiental y la protección del medioambiente, se registran en las correspondientes partidas del Inmovilizado Material e Intangible, de acuerdo con su naturaleza, valorándose a su precio de adquisición o coste de producción y siendo amortizados linealmente en los años de vida útil.

m) Transacciones con partes vinculadas.

La Sociedad realiza todas sus operaciones con partes vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

n) Sistemas de retribución basados en acciones.

ENDESA, S.A. ha concedido a algunos empleados propios y de su Grupo empresarial, que ocupan cargos de mayor responsabilidad, planes de remuneración basados en instrumentos de patrimonio, dónde, a cambio de los servicios que prestan, la Sociedad les liquida con instrumentos de patrimonio propio (acciones de ENDESA, S.A.). Asimismo, estos planes también se combinan con liquidaciones en efectivo cuyo importe está basado en el valor de instrumentos de patrimonio propio (véase Nota 18.3.5).

La Sociedad reconoce, los servicios recibidos de los empleados propios como “Gastos de Personal” en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, en el momento de su obtención y, por otro, el correspondiente incremento en el Patrimonio Neto dentro del epígrafe “Otros Instrumentos de Patrimonio Neto” si la transacción se liquida con instrumentos de patrimonio, o el correspondiente pasivo dentro del epígrafe “Provisiones a Largo Plazo” si la transacción se liquida en efectivo con un importe que esté basado en el valor de instrumentos de patrimonio.

En el caso de pagos a empleados de su Grupo empresarial, que se liquiden con instrumentos de patrimonio propios de la matriz, ENDESA, S.A. reconoce el coste del Plan, como mayor valor de su inversión en la dependiente.

En las transacciones en las que es necesario completar un determinado periodo de servicios, el reconocimiento se efectúa a medida que tales servicios son prestados a lo largo del citado periodo.

En las transacciones con los empleados que se liquiden con instrumentos de patrimonio, tanto los servicios prestados como el incremento en el Patrimonio Neto a reconocer se valorarán por el valor razonable de los instrumentos de patrimonio cedidos, referido a la fecha del acuerdo de concesión.

Una vez reconocidos los bienes y servicios recibidos, de acuerdo con lo establecido en los párrafos anteriores, así como el correspondiente incremento en el Patrimonio Neto, no se realizarán ajustes adicionales al Patrimonio Neto tras la fecha de irrevocabilidad.

En las transacciones que se liquiden en efectivo, los bienes o servicios recibidos y el pasivo a reconocer se valorarán al valor razonable del pasivo, referido a la fecha en la que se cumplan los requisitos para su reconocimiento. Posteriormente, y hasta su liquidación, el pasivo correspondiente se valorará, por su valor razonable en la fecha de cierre de cada ejercicio, imputándose a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias cualquier cambio de valoración ocurrido durante el ejercicio.

o) Estado de flujos de efectivo.

El Estado de Flujos de Efectivo recoge los movimientos de tesorería realizados durante el ejercicio, calculados por el método indirecto. En los Estados de Flujos de Efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

- Flujos de Efectivo: entradas y salidas de efectivo o de otros activos líquidos equivalentes, entendiéndose por éstos las inversiones a plazo inferior a 3 meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de Explotación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.
- Actividades de Inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de Financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del Patrimonio Neto y de los pasivos de carácter financiero.

5. Inmovilizado intangible.

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 la composición y movimientos de este epígrafe del Balance de Situación adjunto han sido los siguientes:

Millones de Euros

	Saldo a 31 de Diciembre de 2020	Inversiones y Dotaciones	Bajas y Traspasos	Saldo a 31 de Diciembre de 2021
Coste:				
Patentes, Licencias, Marcas y Similares	9	6	(6)	9
Aplicaciones Informáticas	375	22	(3)	394
Total	384	28	(9)	403
Amortización Acumulada:				
Patentes, Licencias, Marcas y Similares	(5)	(7)	6	(6)
Aplicaciones Informáticas	(266)	(30)	3	(293)
Total	(271)	(37)	9	(299)
TOTAL NETO	113	(9)	-	104

Millones de Euros

	Saldo a 31 de Diciembre de 2019	Inversiones y Dotaciones	Bajas y Traspasos	Saldo a 31 de Diciembre de 2020
Coste:				
Patentes, Licencias, Marcas y Similares	10	6	(7)	9
Aplicaciones Informáticas	354	21	-	375
Total	364	27	(7)	384
Amortización Acumulada:				
Patentes, Licencias, Marcas y Similares	(5)	(7)	7	(5)
Aplicaciones Informáticas	(241)	(25)	-	(266)
Total	(246)	(32)	7	(271)
TOTAL NETO	118	(5)	-	113

Las inversiones en aplicaciones informáticas realizadas durante el ejercicio 2021 corresponden, principalmente, a adquisiciones a ENDESA Medios y Sistemas, S.L.U. por 21 millones de euros (19 millones de euros durante el ejercicio 2020) (véase Nota 18.1).

Asimismo, las altas en inversiones incluían durante el ejercicio 2020 la activación de gastos de personal por importe de 2 millones de euros.

A 31 de diciembre de 2021 la Sociedad mantiene inmovilizado intangible totalmente amortizado por importe de 47 millones de euros, correspondiente a aplicaciones informáticas, que se encuentra en uso (sin elementos totalmente amortizados en uso a 31 de diciembre de 2020).

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 no existen compromisos de adquisición de inmovilizado intangible.

6. Inmovilizado material.

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 la composición y movimientos de este epígrafe del Balance de Situación adjunto han sido los siguientes:

Millones de Euros

	Saldo a 31 de Diciembre de 2020	Inversiones y Dotaciones	Bajas y Traspasos	Saldo a 31 de Diciembre de 2021
Coste:				
Instalaciones Técnicas y otro Inmovilizado Material	8	1	-	9
Total	8	1	-	9
Amortización Acumulada:				
Instalaciones Técnicas y otro Inmovilizado Material	(6)	(1)	-	(7)
Total	(6)	(1)	-	(7)
TOTAL NETO	2	-	-	2

Millones de Euros

	Saldo a 31 de Diciembre de 2019	Inversiones y Dotaciones	Bajas y Traspasos	Saldo a 31 de Diciembre de 2020
Coste:				
Instalaciones Técnicas y otro Inmovilizado Material	8	-	-	8
Total	8	-	-	8
Amortización Acumulada:				
Instalaciones Técnicas y otro Inmovilizado Material	(6)	-	-	(6)
Total	(6)	-	-	(6)
TOTAL NETO	2	-	-	2

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Sociedad no tiene inmovilizado material totalmente amortizado que se encuentre todavía en uso.

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 no existen compromisos de compra de inmovilizado material.

La Sociedad tiene contratadas pólizas de seguros que cubren los daños propios que puedan sufrir los diversos elementos del inmovilizado material de la empresa con límites y coberturas adecuados a los tipos de riesgo. Asimismo, se cubren las posibles reclamaciones que se le puedan presentar por el ejercicio de su actividad.

7. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar.

7.1. Arrendamiento operativo.

ENDESA, S.A. tiene arrendado a la Empresa del Grupo ENDESA Medios y Sistemas, S.L.U. el inmueble en el que se encuentra ubicada su sede social, cuyo contrato tiene vencimiento en el año 2030. Con fecha 29 de mayo de 2020 se formalizó una adenda al contrato de este inmueble ampliando el plazo de arrendamiento en 10 años a contar desde 1 de julio de 2020. Las cuotas de arrendamiento satisfechas en el ejercicio 2021 por este arrendamiento han ascendido a 5 millones de euros (7 millones de euros en el ejercicio 2020).

Asimismo, ENDESA, S.A. actúa como arrendatario de diferentes inmuebles cuyos vencimientos oscilan entre 2022 y 2030. Las cuotas de arrendamiento satisfechas en los ejercicios 2021 y 2020 por estos arrendamientos han ascendido a 3 millones de euros y 2 millones de euros, respectivamente (véase Nota 16.3).

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, el desglose por plazos de los pagos futuros mínimos que deberá realizar la Sociedad en concepto de contratos de arrendamiento operativo es el que se muestra a continuación:

Millones de Euros

	Valor Nominal	
	31 de Diciembre de 2021	31 de Diciembre de 2020
Menos de un Año	8	8
Entre Uno y Cinco Años	28	32
Más de Cinco Años	24	36
Total	60	76

8. Activos financieros a largo y corto plazo.

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 la composición y movimientos de los epígrafes “Inversiones en Empresas del Grupo y Asociadas a Largo Plazo” e “Inversiones Financieras a Largo Plazo” del Balance de Situación adjunto, han sido los siguientes:

Millones de Euros

	Nota	Saldo a 31 de Diciembre de 2020	Entradas y Dotaciones	Bajas	Trasposos y otros	Saldo a 31 de Diciembre de 2021
Inversiones en Empresas del Grupo y Asociadas a Largo Plazo	18.2	18.878	46	-	-	18.924
Instrumentos de Patrimonio	8.1.1	18.878	46	-	-	18.924
Participaciones en Empresas del Grupo y Asociadas		18.879	47	-	-	18.926
Corrección de Valor por Deterioro		(1)	(1)	-	-	(2)
Créditos a Empresas	8.1.2	-	-	-	-	-
Créditos a Empresas		54	-	-	-	54
Corrección de Valor por Deterioro	8.1.3	(54)	-	-	-	(54)
Inversiones Financieras a Largo Plazo		31	6	(10)	1	28
Instrumentos de Patrimonio	8.2.1	4	(1)	-	-	3
Inversiones Financieras a Largo Plazo		5	-	-	-	5
Corrección de Valor por Deterioro		(1)	(1)	-	-	(2)
Créditos a Terceros	8.2.2	4	5	(4)	1	6
Créditos a Terceros		5	5	(4)	-	6
Corrección de Valor por Deterioro		(1)	-	-	1	-
Derivados	14	7	2	(2)	-	7
Otros Activos Financieros	8.2.3	16	-	(4)	-	12
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO		18.909	52	(10)	1	18.952

Millones de Euros

	Nota	Saldo a 31 de Diciembre de 2019	Entradas y Dotaciones	Bajas	Trasposos y otros	Saldo a 31 de Diciembre de 2020
Inversiones en Empresas del Grupo y Asociadas a Largo Plazo	18.2	18.893	3	(18)	-	18.878
Instrumentos de Patrimonio	8.1.1	18.893	3	(18)	-	18.878
Participaciones en Empresas del Grupo y Asociadas		18.893	4	(18)	-	18.879
Corrección de Valor por Deterioro		-	(1)	-	-	(1)
Créditos a Empresas	8.1.2	-	-	-	-	-
Créditos a Empresas		54	-	-	-	54
Corrección de Valor por Deterioro	8.1.3	(54)	-	-	-	(54)
Inversiones Financieras a Largo Plazo		30	8	(6)	(1)	31
Instrumentos de Patrimonio	8.2.1	4	-	-	-	4
Inversiones Financieras a Largo Plazo		5	-	-	-	5
Corrección de Valor por Deterioro		(1)	-	-	-	(1)
Créditos a Terceros	8.2.2	4	1	(1)	-	4
Créditos a Terceros		4	1	-	-	5
Corrección de Valor por Deterioro		-	-	(1)	-	(1)
Derivados	14	1	7	-	(1)	7
Otros Activos Financieros	8.2.3	21	-	(5)	-	16
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO		18.923	11	(24)	(1)	18.909

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 el detalle de los epígrafes “Inversiones en Empresas del Grupo y Asociadas a Corto Plazo” e “Inversiones Financieras a Corto Plazo” del Balance de Situación adjunto, es el siguiente:

Millones de Euros

	Nota	31 de Diciembre de 2021	31 de Diciembre de 2020
Inversiones en Empresas del Grupo y Asociadas a Corto Plazo	18.2	70	419
Créditos a Empresas	8.1.2	70	88
Créditos a Empresas del Grupo y Asociadas		70	88
Otros Activos Financieros	8.1.4	-	331
Inversiones Financieras a Corto Plazo		2	10
Créditos a Terceros		2	10
Créditos a Terceros		2	10
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO		72	429

8.1. Inversiones en Empresas del Grupo y Asociadas a largo y corto plazo.

8.1.1. Instrumentos de patrimonio.

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 el detalle de las inversiones en instrumentos de patrimonio de Empresas del Grupo y Asociadas de la Sociedad, así como la información más significativa de cada una de ellas a dichas fechas, se detalla a continuación:

Empresas del Grupo y Asociadas: Ejercicio 2021						Millones de Euros									
Sociedad ⁽¹⁾															
Domicilio	Actividad	% Participación Directa	Capital	Reservas	Dividendo a Cuenta	Resultados Ejercicio		Total Fondos Propios	Subvenciones, Donaciones y Legados Recibidos	Ajustes por Cambios de Valor	Total Patrimonio Neto	Valor en Libros			Dividendos Recibidos (Notas 16.1 y 18.1)
						Resultado de Explotación	Resultado Neto					Coste	Deterioro del Ejercicio	Deterioro Acumulado	
Empresas del Grupo:															
ENDESA Energía, S.A.U. – Madrid ⁽²⁾	Comercialización de Productos Energéticos	100%	14	1.269	-	77	18	1.301	-	(975)	326	1.102	-	-	-
ENDESA Generación, S.A.U. – Sevilla ⁽²⁾	Generación y Comercialización de Energía Eléctrica	100%	1.940	2.789	-	682	534	5.263	49	(865)	4.447	5.891	-	-	-
ENDESA Red, S.A.U. – Madrid ⁽²⁾	Actividades de Distribución	100%	720	2.060	(649)	1.297	930	3.061	4.657	(217)	7.501	2.440	-	-	649
ENDESA Medios y Sistemas, S.L.U. – Madrid	Prestación de Servicios	100%	90	52	-	6	5	147	-	-	147	167	-	-	-
ENDESA Financiación Filiales, S.A.U. – Madrid	Financiación de las Filiales de ENDESA, S.A.	100%	4.621	4.621	(88)	-	120	9.274	-	-	9.274	9.242	-	-	88
ENDESA X Servicios, S.L.U. - Madrid	Comercialización de Productos Energéticos	100%	-	90	-	(10)	(7)	83	-	-	83	80	-	-	-
Resto del Grupo											-	4	(1)	(2)	-
TOTAL												18.926	(1)	(2)	737

(1) Datos no auditados.

(2) Datos correspondientes a la información del Subgrupo Consolidado.

Empresas del Grupo y Asociadas: Ejercicio 2020						Millones de Euros									
Sociedad ⁽¹⁾															
Domicilio	Actividad	% Participación Directa	Capital	Reservas	Dividendo a Cuenta	Resultados Ejercicio		Total Fondos Propios	Subvenciones, Donaciones y Legados Recibidos	Ajustes por Cambios de Valor	Total Patrimonio Neto	Valor en Libros			Dividendos Recibidos (Notas 16.1 y 18.1)
						Resultado de Explotación	Resultado Neto					Coste	Deterioro del Ejercicio	Deterioro Acumulado	
Empresas del Grupo:															
ENDESA Energía, S.A.U. – Madrid ⁽²⁾	Comercialización de Productos Energéticos	100%	14	1.183	(810)	1.205	905	1.292	-	(10)	1.282	1.102	-	-	933
ENDESA Generación, S.A.U. – Sevilla ⁽²⁾	Generación y Comercialización de Energía Eléctrica	100%	1.940	2.704	-	(440)	(326)	4.318	43	(350)	4.011	5.891	-	-	-
ENDESA Red, S.A.U. – Madrid ⁽²⁾	Actividades de Distribución	100%	720	2.231	(1.045)	1.337	990	2.896	4.650	(224)	7.322	2.440	-	-	1.510
ENDESA Medios y Sistemas, S.L.U. – Madrid	Prestación de Servicios	100%	90	67	-	(22)	(15)	142	-	(1)	141	167	-	-	-
ENDESA Financiación Filiales, S.A.U. – Madrid	Financiación de las Filiales de ENDESA, S.A.	100%	4.621	4.621	(129)	171	129	9.242	-	-	9.242	9.242	-	-	139
ENDESA X Servicios, S.L.U. - Madrid	Comercialización de Productos Energéticos	100%	-	40	-	(19)	(14)	26	-	-	26	35	-	-	-
Resto del Grupo												2	(1)	(1)	3
TOTAL												18.879	(1)	(1)	2.585

(1) Datos auditados.

(2) Datos correspondientes a la información del Subgrupo Consolidado.

Estas sociedades no tienen precios de cotización públicos.

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2021 y 2020 ENDESA posee el 100% de participación en ENDESA Capital, S.A.U. y ENDESA Generación II, S.A.U.

Variaciones más significativas de los ejercicios 2021 y 2020.

Ejercicio 2021.

Con fecha 10 de marzo de 2021 y 15 de diciembre de 2021 la Sociedad ha realizado aportaciones monetarias a sus sociedades participadas ENDESA X Servicios, S.L.U. y ENDESA Capital, S.A.U., respectivamente, con el fin de reforzar su situación financiera. Dichas aportaciones, que se realizaron sin contraprestación alguna ni obligación de ser reintegradas, se registraron como mayor valor de cada una de las participaciones y ascendieron a 45 millones de euros y 2 millones de euros, respectivamente.

Ejercicio 2020.

Con fecha 24 de julio de 2020, ENDESA, S.A. como Accionista Único ENDESA Energía, S.A.U. aprobó la escisión parcial del patrimonio de esta sociedad, y juntamente con ENDESA Red, S.A.U., como Socio Único de la sociedad parcialmente escindida ENDESA Ingeniería, S.L.U., constituyeron ENDESA X Servicios, S.L., sociedad de nueva creación, que recibió en bloque los patrimonios escindidos de ENDESA Energía, S.A.U. y ENDESA Ingeniería, S.L.U., respectivamente. Como consecuencia de ello, ENDESA, S.A. asumió una participación financiera en ENDESA X Servicios, S.L. del 99,52%. Esta operación, supuso una reducción en la participación financiera de ENDESA Energía, S.A.U. de 33 millones de euros, como consecuencia de la reducción de capital derivada de la escisión parcial, y una mayor participación financiera en ENDESA X Servicios, S.L. por 33 millones de euros.

Adicionalmente, en el ejercicio 2020 la Sociedad adquirió el 0,48% de la participación financiera en ENDESA X Servicios, S.L., que había asumido ENDESA Red, S.A.U. como consecuencia de la escisión de ENDESA Ingeniería, S.L.U., por importe de 2 millones de euros, pasando la Sociedad a convertirse en Socio Único de ENDESA X Servicios, S.L.U.

Durante el ejercicio 2020 se materializó la baja por liquidación de la sociedad participada International ENDESA, B.V. por importe de 18 millones de euros, generando en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias un resultado por baja de instrumentos de patrimonio en Empresas del Grupo y Asociadas por importe de 3 millones de euros, como consecuencia de dicha liquidación.

Asimismo, en el ejercicio 2020 se realizó una aportación monetaria a su sociedad participada ENDESA Generación II, S.A.U. con el fin de reforzar su situación financiera. Dicha aportación, que se realizó sin contraprestación alguna ni obligación de ser reintegrada, se registró como mayor valor de la participación y ascendió a 2 millones de euros.

8.1.2. Créditos a Empresas del Grupo y Asociadas a largo y corto plazo.

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Sociedad tiene un préstamo concedido a Elcogas, S.A. (En Liquidación) registrado en el epígrafe de "Créditos a Empresas del Grupo y Asociadas" a largo plazo y se encuentra totalmente deteriorado. Su fecha de vencimiento está supeditada a que Elcogas, S.A. (En Liquidación) haya satisfecho todas sus deudas sociales, estimándose que dicha circunstancia, atendiendo al proceso de cierre de la planta en la que se haya incurrido, se producirá en un plazo que puede ser mayor a 12 meses.

Asimismo, a 31 de diciembre de 2021, el epígrafe "Créditos a Empresas del Grupo y Asociadas" a corto plazo incluye, principalmente, las cuotas a cobrar de ENEL Iberia, S.L.U. por el Impuesto sobre Sociedades por importe de 56 millones de euros (76 millones de euros a 31 de diciembre de 2020). La cuota a cobrar por el Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2021 por importe de 56 millones de euros (76 millones de euros a 31 de diciembre de 2020) corresponde a una estimación y no devenga intereses ya que se liquidará en el ejercicio 2022 cuando se presente la declaración del Impuesto sobre Sociedades (véanse Notas 15.9 y 18.2).

8.1.3. Deterioro de valor.

Durante los ejercicios 2021 y 2020 el importe de las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones registradas en los créditos a Empresas del Grupo y Asociadas a largo plazo es como sigue:

Millones de Euros

	2021	2020
Saldo a 1 de Enero	54	54
Trasposos del Corto Plazo	-	-
Trasposos a Corto Plazo	-	-
Saldo a 31 de Diciembre	54	54

8.1.4. Otros activos financieros.

A 31 de diciembre de 2020 el epígrafe “Otros Activos Financieros” dentro de “Inversiones en Empresas de Grupo y Asociadas a Corto Plazo” incluía dividendos a cobrar por 331 millones de euros, conforme al siguiente detalle:

Millones de Euros

	31 de Diciembre de 2020
ENDESA Red, S.A.U.	151
ENDESA Energía, S.A.U.	143
ENDESA Financiación Filiales, S.A.U.	34
ENDESA Capital, S.A.U.	3
TOTAL	331

8.2. Inversiones financieras a largo y corto plazo.

8.2.1. Instrumentos de patrimonio.

Las participaciones en instrumentos de patrimonio mantenidas a 31 de diciembre de 2021 ascienden a 3 millones de euros (4 millones de euros a 31 de diciembre de 2020).

8.2.2. Créditos a terceros a largo plazo.

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 este epígrafe recoge el saldo correspondiente a los créditos a largo plazo con el personal por importe de 6 millones de euros y 5 millones de euros, respectivamente.

Asimismo, a 31 de diciembre de 2021 no existen correcciones valorativas por deterioro de “Créditos a Terceros” a largo plazo (1 millón de euros a 31 de diciembre de 2020).

8.2.3. Otros activos financieros a largo plazo.

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 este epígrafe incluye 12 millones de euros y 16 millones de euros, respectivamente, correspondientes al depósito constituido para asegurar el pago de los servicios futuros de los trabajadores acogidos al Plan de prestación definida del Plan de pensiones de empleo de ENDESA, S.A. (véase Nota 11.1).

8.3. Clasificación de los activos financieros a largo y corto plazo por naturaleza y categoría.

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 el desglose de los activos financieros a largo y corto plazo, por naturaleza y categoría, distintos de los instrumentos de patrimonio en Empresas de Grupo y Asociadas, es el siguiente:

Millones de Euros

Nota	31 de Diciembre de 2021			Total
	Activos Financieros a Coste	Activos Financieros a Coste Amortizado	Derivados de Cobertura	
Inversiones Financieras a Largo Plazo	3	18	7	28
Instrumentos de Patrimonio	3	-	-	3
Créditos a Terceros	-	6	-	6
Derivados	14	-	7	7
Otros Activos Financieros	-	12	-	12
Total Activos Financieros a Largo Plazo	3	18	7	28
Inversiones en Empresas del Grupo y Asociadas a Corto Plazo	-	70	-	70
Créditos a Empresas	-	70	-	70
Inversiones Financieras a Corto Plazo	-	2	-	2
Créditos a Terceros	-	2	-	2
Deudores Comerciales y otras Cuentas a Cobrar	-	203	-	203
Efectivo y otros Activos Líquidos Equivalentes	-	378	-	378
Total Activos Financieros a Corto Plazo	-	653	-	653
TOTAL	3	671	7	681

Millones de Euros

Nota	31 de Diciembre de 2020			Total
	Activos Financieros Disponibles para la Venta	Préstamos y Partidas a Cobrar	Derivados de Cobertura	
Inversiones Financieras a Largo Plazo	4	20	7	31
Instrumentos de Patrimonio	4	-	-	4
Créditos a Terceros	-	4	-	4
Derivados	14	-	7	7
Otros Activos Financieros	-	16	-	16
Total Activos Financieros a Largo Plazo	4	20	7	31
Inversiones en Empresas del Grupo y Asociadas a Corto Plazo	-	419	-	419
Créditos a Empresas	-	88	-	88
Otros Activos Financieros	-	331	-	331
Inversiones Financieras a Corto Plazo	-	10	-	10
Créditos a Terceros	-	10	-	10
Deudores Comerciales y otras Cuentas a Cobrar	-	235	-	235
Efectivo y otros Activos Líquidos Equivalentes	-	130	-	130
Total Activos Financieros a Corto Plazo	-	794	-	794
TOTAL	4	814	7	825

8.4. Clasificación por vencimientos.

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 el desglose de los activos financieros a largo plazo por vencimientos, sin Instrumentos de Patrimonio, es como sigue:

Millones de Euros

31 de Diciembre de 2021	2023	2024	2025	2026	Siguientes Ejercicios	Total
Inversiones Financieras a Largo Plazo	5	5	4	2	9	25
Créditos a Terceros	1	1	-	2	2	6
Derivados	-	-	-	-	7	7
Otros Activos Financieros	4	4	4	-	-	12
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO	5	5	4	2	9	25

Millones de Euros

31 de Diciembre de 2020	2022	2023	2024	2025	Siguientes Ejercicios	Total
Inversiones Financieras a Largo Plazo	7	6	7	-	7	27
Créditos a Terceros	2	1	1	-	-	4
Derivados	-	-	-	-	7	7
Otros Activos Financieros	5	5	6	-	-	16
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO	7	6	7	-	7	27

8.5. Imputaciones a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y al Patrimonio Neto.

Durante los ejercicios 2021 y 2020 las imputaciones realizadas en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y en el Patrimonio Neto originadas por los activos financieros a largo y corto plazo agrupados por las distintas categorías existentes son las siguientes:

Millones de Euros

	2021		2020	
	(Pérdidas) / Ganancias	Patrimonio Neto	(Pérdidas) / Ganancias	Patrimonio Neto
Activos Financieros a Coste Amortizado	1	-	1	-
Activos a Valor Razonable con Cambios en Pérdidas y Ganancias	(2)	-	(28)	-
Mantenidos para Negociar	-	-	(28)	-
Derivados de Cobertura de Valor Razonable	(2)	-	-	-
Derivados de Cobertura de Flujos de Efectivo	-	2	-	-
TOTAL	(1)	2	(27)	-

8.6. Activos financieros a valor razonable con cambios en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Durante los ejercicios 2021 y 2020, la variación del valor razonable de los “Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Pérdidas y Ganancias” a largo y corto plazo ha sido la siguiente:

Millones de Euros

	Valor Razonable a 31 de Diciembre de 2020	Variación del Valor Razonable de Derivados	Liquidaciones de Derivados	Otros Movimientos	Valor Razonable a 31 de Diciembre de 2021
Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Pérdidas y Ganancias	-	1	(1)	-	-
A Largo Plazo	-	-	-	-	-
A Corto Plazo	-	1	(1)	-	-
TOTAL	-	1	(1)	-	-

Millones de Euros

	Valor Razonable a 31 de Diciembre de 2019	Variación del Valor Razonable de Derivados	Liquidaciones de Derivados	Otros Movimientos	Valor Razonable a 31 de Diciembre de 2020
Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Pérdidas y Ganancias	28	9	(37)	-	-
A Largo Plazo	1	-	-	(1)	-
A Corto Plazo	27	9	(37)	1	-
TOTAL	28	9	(37)	-	-

8.7. Medición a valor razonable.

A 31 de diciembre de 2021 la clasificación por niveles de jerarquía de valor razonable de los activos financieros valorados a valor razonable del Balance de Situación es la siguiente:

Millones de Euros

	31 de Diciembre de 2021			
	Valor Razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Inversiones Financieras a Largo Plazo	7	-	7	-
Derivados	7	-	7	-
Cobertura de Tipo de Interés	7	-	7	-
Cobertura de Valor Razonable	6	-	6	-
Cobertura de Flujos de Efectivo	1	-	1	-
Total Activo no Corriente	7	-	7	-

Durante el ejercicio 2021 no se han producido traspasos de ninguno de los niveles de jerarquía de los activos financieros indicados anteriormente.

El valor razonable de los activos financieros se calcula tomando en consideración variables observables en el mercado, en concreto mediante la estimación de los flujos de caja futuros descontados al momento actual con las curvas cupón cero de tipos de interés de cada divisa del último día hábil de cada cierre, convertidos a euros con el tipo de cambio del último día hábil de cada cierre. Estas valoraciones se realizan a través de herramientas internas.

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, el valor razonable de los activos financieros a largo plazo de la Sociedad que se encuentran clasificados en la categoría de “Activos Financieros a Coste Amortizado”, no difiere de su valor en libros.

8.8. Compromisos de inversiones financieras.

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 ENDESA, S.A. no tenía suscritos acuerdos que incluyeran compromisos de realizar inversiones de carácter financiero por importe significativo.

9. Moneda extranjera.

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 el detalle de los saldos más significativos denominados en moneda extranjera es el siguiente:

Millones de Euros

	31 de Diciembre de 2021			31 de Diciembre de 2020		
	Dólar Estadounidense (USD)	Libra Esterlina (GBP)	TOTAL	Dólar Estadounidense (USD)	Libra Esterlina (GBP)	TOTAL
ACTIVO CORRIENTE	66	-	66	72	1	73
Deudores Comerciales y otras Cuentas a Cobrar	66	-	66	72	1	73
Clientes por Ventas y Prestación de Servicios	-	-	-	-	1	1
Clientes Empresas del Grupo y Asociadas	66	-	66	72	-	72
TOTAL ACTIVO	66	-	66	72	1	73

Millones de Euros

	31 de Diciembre de 2021			31 de Diciembre de 2020		
	Dólar Estadounidense (USD)	Libra Esterlina (GBP)	TOTAL	Dólar Estadounidense (USD)	Libra Esterlina (GBP)	TOTAL
PASIVO CORRIENTE	(34)	-	(34)	(19)	-	(19)
Acreedores Comerciales y otras Cuentas a Pagar	(34)	-	(34)	(19)	-	(19)
Acreedores Varios	(34)	-	(34)	(19)	-	(19)
TOTAL PASIVO	(34)	-	(34)	(19)	-	(19)

Durante los ejercicios 2021 y 2020 no se han llevado a cabo transacciones denominadas en moneda extranjera de importe significativo.

La Sociedad tiene firmado con ENDESA Energía, S.A.U. y con ENEL Global Trading, S.p.A. contratos de venta de gas natural licuado (GNL) por el que transfiere, en las mismas condiciones, las compras que la Sociedad tiene contratadas con Corpus Christi Liquefaction, LLC para el cumplimiento de los contratos mencionados (véase Nota 17.2). Las transacciones de esta operativa están denominadas en dólares estadounidenses (USD), se consideran una intermediación y se presentan neteadas en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta en el epígrafe de “Aprovisionamientos”.

Las diferencias de cambio generadas por transacciones liquidadas en los ejercicios 2021 y 2020 han correspondido, fundamentalmente, a las valoraciones de las cuentas de tesorería denominadas en moneda extranjera.

10. Patrimonio neto.

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 la composición y el movimiento del Patrimonio Neto se presentan en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto que forma parte de los Estados Financieros de la Sociedad.

10.1. Capital social.

El capital social de ENDESA, S. A. a 31 de diciembre de 2021 asciende a 1.270.502.540,40 euros y está representado por 1.058.752.117 acciones al portador de 1,20 euros de valor nominal, totalmente suscritas y desembolsadas, que se encuentran en su totalidad admitidas a cotización en las Bolsas Españolas. Esta cifra no ha sufrido ninguna variación en los ejercicios 2021 y 2020. Todas las acciones gozan de los mismos derechos económicos y políticos.

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, el porcentaje sobre el capital social de ENDESA, S.A. que el Grupo ENEL posee, a través de ENEL Iberia, S.L.U. es del 70,1% (véase Nota 1). A esas mismas fechas, ningún otro accionista ostentaba acciones que representasen más del 10% del capital social de ENDESA, S.A.

10.2. Prima de emisión.

La prima de emisión proviene de las operaciones de reordenación societaria de la Sociedad. El artículo 303 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para la ampliación de capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

No obstante, a 31 de diciembre de 2021, 35 millones de euros tienen carácter restringido en la medida en que están sujetos a beneficios fiscales aplicados en ejercicios anteriores (40 millones de euros a 31 de diciembre de 2020).

10.3. Reservas.

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 el detalle de las reservas de la Sociedad es el siguiente:

Millones de Euros			
	Nota	31 de Diciembre de 2021	31 de Diciembre de 2020
Reserva Legal	10.3.1	254	254
Reserva de Revalorización	10.3.2	404	404
Reserva por Capital Amortizado	10.3.3	102	102
Reserva por Redenominación del Capital en Euros	10.3.4	2	2
Reserva por Pérdidas y Ganancias Actuariales y otros Ajustes	10.3.5	(17)	(19)
Otras Reservas		693	693
Reserva de Fusión	10.3.6	667	667
Otras Reservas de Libre Disposición	10.3.7	26	26
Reservas Voluntarias y otras		26	26
TOTAL		1.438	1.436

10.3.1. Reserva legal.

De acuerdo con el artículo 274 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital se destinará una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva solo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para ese fin.

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Sociedad tiene dotada esta reserva por el límite mínimo que establece la citada ley.

10.3.2. Reserva de revalorización.

El saldo del epígrafe “Reserva de Revalorización” se ha originado por la revalorización de activos practicada al amparo del Real Decreto Ley 7/1996, de 7 de junio. Los activos objeto de estas actualizaciones fueron aportados el 1 de enero de 2000 a las empresas correspondientes como consecuencia del proceso de reordenación societaria llevada a cabo por ENDESA, S.A.

El saldo de esta reserva puede destinarse, sin devengo de impuestos, a eliminar resultados contables negativos, tanto los acumulados de ejercicios anteriores como los del propio ejercicio, o los que puedan producirse en el futuro, a la ampliación del capital social o a reservas de libre disposición. Podrá destinarse a reservas de libre disposición siempre que la plusvalía monetaria haya sido realizada. Se entenderá realizada la plusvalía en la parte correspondiente a la amortización contablemente practicada o cuando los elementos patrimoniales actualizados hayan sido transmitidos o dados de baja en los libros de contabilidad.

Si se dispusiera del saldo de esta cuenta en forma distinta a la prevista en el Real Decreto Ley 7/1996, de 7 de junio, dicho saldo pasaría a estar sujeto a tributación.

No obstante, a 31 de diciembre de 2021, 221 millones de euros tienen carácter restringido en la medida en que están sujetos a beneficios fiscales aplicados en ejercicios anteriores (261 millones de euros a 31 de diciembre de 2020).

10.3.3. Reserva por capital amortizado.

La reserva por capital amortizado ha sido dotada de conformidad con el artículo 335 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, cuando la reducción se realice con cargo a beneficios o a reservas libres o por vía de amortización de acciones adquiridas por la sociedad a título gratuito, el importe del valor nominal de las acciones amortizadas o el de la disminución del valor nominal de las acciones deberá destinarse a una reserva de la que solo será posible disponer con los mismos requisitos que los exigidos para la reducción del capital social.

10.3.4. Reserva por redenominación del capital en euros.

Esta reserva es indisponible.

10.3.5. Reserva por pérdidas y ganancias actuariales y otros ajustes.

Los importes reconocidos en esta reserva se derivan de las pérdidas y ganancias actuariales reconocidas en patrimonio (véase Nota 11.1).

10.3.6. Reserva de fusión.

Esta reserva proviene de las operaciones de reordenación societaria de la Sociedad y su saldo, a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es de 667 millones de euros, de los que 81 millones de euros y 90 millones de euros, respectivamente, están afectos a restricción en la medida en que están sujetos a determinados beneficios fiscales.

10.3.7. Otras reservas de libre disposición.

Las reservas voluntarias son de libre disposición.

10.4 Acciones propias.

El 19 de octubre de 2021 el Consejo de Administración de ENDESA, S.A. acordó llevar a cabo un Programa Temporal de Recompra de Acciones con el objetivo de dar cobertura al Plan de Retribución variable a largo plazo denominado “Plan de Incentivo Estratégico 2021-2023”, que incluía como parte del pago del Incentivo Estratégico la entrega de acciones (véase Nota 18.3.5).

El Programa de Recompra, gestionado e implementado por Exane, S.A. (“Exane BNP Paribas”), está sujeto a lo previsto en el Reglamento Delegado (UE) 2016/1052 de la Comisión, de 8 de marzo, por el que se completa el Reglamento (UE) 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril.

Con la ejecución de dicho Programa, ENDESA, S.A. ha adquirido 79.659 acciones propias que se añaden a las 82.799 acciones propias que adquirió en el ejercicio 2020 tras la ejecución de un programa similar.

De acuerdo con lo anterior, a 31 de diciembre de 2021 y 2020 ENDESA, S.A. tiene en su poder acciones propias de acuerdo con el siguiente detalle:

	N.º de Acciones	Valor Nominal (Euros/Acción)	Porcentaje sobre el Capital Social (%)	Precio Medio de Adquisición (Euros/Acción)	Coste Total de Adquisición (Euros)
Acciones Propias a 31 de Diciembre de 2021	162.458	1,20	0,01534	21,44	3.483.847
Acciones Propias a 31 de Diciembre de 2020	82.799	1,20	0,00782	23,27	1.926.534

Desde su adquisición no se han producido enajenaciones ni amortizaciones.

10.5. Dividendos.

Ejercicio 2021.

El Consejo de Administración de ENDESA, S.A., en su reunión celebrada el 24 de noviembre de 2021, acordó distribuir a sus accionistas un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2021 por un importe bruto de 0,50 euros por acción cuyo pago ha supuesto un desembolso de 529 millones de euros (véase Nota 3). Dicho dividendo a cuenta figura minorando el Patrimonio Neto de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021:

Millones de Euros

	Fecha Aprobación	Euros Brutos por Acción	Importe	Fecha de Pago
Dividendo a Cuenta	24 de noviembre de 2021	0,50	529	3 de enero de 2022
Total Dividendo con Cargo al Resultado de 2021		0,50	529	

Ejercicio 2020.

La Junta General de Accionistas de ENDESA, S.A. celebrada el pasado 30 de abril de 2021 aprobó la distribución a sus accionistas de un dividendo total con cargo al resultado del ejercicio 2020 por un importe bruto de 2,0136 euros por acción, lo que supone un total de 2.132 millones de euros. El detalle de estos dividendos es el siguiente:

Millones de Euros

	Fecha Aprobación	Euros Brutos por Acción	Importe	Fecha de Pago
Dividendo a Cuenta	25 de noviembre de 2020	0,70	741	4 de enero de 2021
Dividendo Complementario	30 de abril de 2021	1,3136	1.391	1 de julio de 2021
Total Dividendo con Cargo al Resultado de 2020		2,0136	2.132	

10.6. Ajustes por cambios de valor.

El movimiento del epígrafe “Ajustes por Cambios de Valor” del Balance de Situación adjunto se detalla en el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos que forma parte de estos Estados Financieros.

11. Provisiones y contingencias.

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 el detalle de los epígrafes “Provisiones a Largo Plazo” y “Provisiones a Corto Plazo” del pasivo del Balance de Situación adjunto, es el siguiente:

Millones de Euros

	Nota	31 de Diciembre de 2021	31 de Diciembre de 2020
Provisiones a Largo Plazo			
Provisiones por Prestaciones a Largo Plazo al Personal		51	57
Provisiones para Pensiones y otras Provisiones Similares (1)	11.1	36	40
Otras Prestaciones a los Empleados		15	17
Provisiones para Planes de Reestructuración de Plantilla		140	185
Suspensión de Contratos	11.2.2	140	185
Otras Provisiones	11.3	62	65
TOTAL		253	307
Provisiones a Corto Plazo			
Provisiones para Planes de Reestructuración de Plantilla		44	40
Suspensión de Contratos		44	40
Otras Provisiones		-	9
TOTAL		44	49

(1) Incluye prestaciones post-empleo distintas de los planes de pensiones por importe de 17 millones de euros a 31 de diciembre de 2021 (16 millones de euros a 31 de diciembre de 2020).

11.1. Provisiones para pensiones y otras provisiones similares.

Las obligaciones recogidas en el Balance de Situación adjunto en concepto de provisiones para pensiones y obligaciones similares surgen como consecuencia de acuerdos de carácter colectivo o individual en los que se establece el compromiso por parte de la empresa de proporcionar un régimen complementario al otorgado por el sistema público para la cobertura de las contingencias de jubilación, incapacidad permanente y fallecimiento.

Los compromisos por pensiones, tanto de prestación definida como de aportación definida, están instrumentados básicamente a través de planes de pensiones o contratos de seguros excepto en lo relativo a determinadas prestaciones en especie, para los cuales, dada su naturaleza, no se ha llevado a cabo la externalización y su cobertura se realiza mediante la correspondiente provisión interna.

A 31 de diciembre de 2021 los importes reconocidos en el Balance de Situación adjunto en relación con los beneficios post empleo incluyen 36 millones de euros reconocidos en el epígrafe "Provisiones a Largo Plazo" (40 millones de euros a 31 de diciembre de 2020).

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 el detalle del valor actual de las provisiones asumidas por la Sociedad en materia de retribuciones post-empleo y otras retribuciones a largo plazo y de los activos afectos destinados a la cobertura de los mismos, es el siguiente:

Millones de Euros

	31 de Diciembre de 2021	31 de Diciembre de 2020
Valor Actual de las Provisiones por Prestación Definida	85	94
Activos	14	24
Pasivos	37	41
Prejubilados	34	29
Valor Razonable de los Activos Afectos a los Planes de Prestación Definida	(49)	(54)
TOTAL NETO (1)	36	40

(1) Incluye prestaciones post-empleo distintas de los planes de pensiones por importe de 17 millones de euros a 31 de diciembre 2021 (16 millones de euros a 31 de diciembre de 2020).

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 el movimiento de los pasivos actuariales para las provisiones de prestación definida ha sido el siguiente:

Millones de Euros

	Nota	2021	2020
Pasivo Actuarial Inicial		94	112
Dotaciones con Cargo al Resultado del Ejercicio		1	3
Gastos de Personal		-	1
Gastos Financieros	16.4	1	2
Ganancias y Pérdidas Actuariales		(3)	9(1)
Aplicaciones		(7)	(30)
Ingresos de Personal		-	(23)
Pagos		(7)	(7)
Pasivo Actuarial Final (2)		85	94

(1) Incluye el efecto por cambios en hipótesis demográficas por importe de 4 millones de euros.

(2) Incluye prestaciones post-empleo distintas de los planes de pensiones por importe de 17 millones de euros a 31 de diciembre de 2021 (16 millones de euros a 31 de diciembre de 2020).

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 los cambios en el valor de mercado de los activos afectos a los planes de prestación definida han sido los siguientes:

Millones de Euros

	Nota	2021	2020
Valor de Mercado Inicial		54	56
Beneficio Estimado	16.4	1	1
Aportación de la Empresa		2	1
Pagos		(7)	(6)
Ganancias y Pérdidas Actuariales		(1)	2
Valor de Mercado Final (1)		49	54
Saldo Pasivo / (Activo) Inicial		40	56
Saldo Pasivo / (Activo) Final		36	40

(1) No Incluye prestaciones post-empleo distintas de los planes de pensiones.

Durante el ejercicio 2020 entró en vigor el “V Convenio Colectivo Marco de ENDESA” que estableció una modificación de determinados beneficios sociales, fundamentalmente el correspondiente a la tarifa eléctrica de empleado incluyendo también al personal en situación no activa lo que supuso un impacto positivo de 23 millones de euros en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y de 2 millones euros en el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos.

Con los importes registrados en el Balance de Situación a 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad tiene cubiertas las provisiones anteriormente expuestas.

Activos afectos.

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 las principales características de los activos de los planes de prestación definida, en términos porcentuales sobre el total de activos han sido las siguientes:

	Porcentaje (%)	
	31 de Diciembre de 2021	31 de Diciembre de 2020
Acciones	39	33
Activos de Renta Fija	45	49
Otros (Tesorería)	16	18
TOTAL	100	100

Hipótesis actuariales.

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 las hipótesis actuariales más significativas que se han considerado en sus cálculos han sido las siguientes:

	31 de Diciembre de 2021	31 de Diciembre de 2020
Tablas de Mortalidad	PERM FCOL2020	PERM FCOL2020
Tipo de Interés Técnico	1,08% - 1,16%	0,56% - 0,61%
Rendimiento Esperado de los Activos	1,09%	0,57%
Índice de Precios de Consumo (IPC) ⁽¹⁾	2,20%	1,00%
Incremento de los Costes de Asistencia Sanitaria	4,40%	3,20%

(1) Tasa anual de revisión de pensiones y crecimiento de los salarios.

El tipo de interés para descontar las provisiones en España se toma de una curva construida con los rendimientos de las emisiones de bonos corporativos de calificación crediticia “AA” y en base al plazo de pago estimado de las provisiones derivadas de cada compromiso.

El método de cálculo es el de “Unidad de Crédito Proyectada”, que contempla cada año de servicio como generador de una unidad de derecho a las prestaciones, valorando cada unidad de forma separada.

Otra información.

Las aportaciones realizadas por la Sociedad a planes de pensiones de aportación y prestación definida han ascendido a 10 millones de euros en el ejercicio 2021 (12 millones de euros en el ejercicio 2020) y se encuentran registrados en el epígrafe “Gastos de Personal” de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

11.2. Provisiones para planes de reestructuración de plantilla.

Las obligaciones recogidas en el Balance de Situación adjunto en concepto de provisiones para planes de reestructuración de plantilla surgen como consecuencia de acuerdos de carácter colectivo o individual en los que se establece el compromiso por parte de la empresa de proporcionar un régimen complementario al otorgado por el sistema público para la cobertura de la situación de cese o suspensión de la relación laboral por acuerdo entre las partes.

11.2.1. Expedientes de regulación de empleo.

A 31 de diciembre de 2021 ya no existe ningún plan vigente (1 persona, a 31 de diciembre de 2020, afecta al Plan Voluntario de Salidas de 2000).

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 el movimiento de esta provisión a largo plazo ha sido la siguiente:

Millones de Euros			
	Nota	2021	2020
Saldo Inicial		-	-
Aplicaciones		-	-
Ingresos de Personal	16.2	-	(13)
Trasposos y otros		-	13
Saldo Final		-	-

Hipótesis actuariales.

A 31 de diciembre de 2020 las hipótesis utilizadas para el cálculo actuarial de las provisiones por estos expedientes de regulación de empleo han sido las siguientes:

31 de Diciembre de 2020	
Tipo de Interés Técnico	0,00%
Índice de Precios de Consumo (IPC)	1,00%
Tablas de Mortalidad	PERM FCOL2020

11.2.2. Acuerdo sobre medidas voluntarias de suspensión o extinción de contratos de trabajo.

A 31 de diciembre de 2021, en aplicación del “Acuerdo sobre Medidas Voluntarias de Suspensión o Extinción de Contratos de Trabajo del Acuerdo Marco de Garantías para ENDESA, S.A. y sus filiales eléctricas”, ENDESA tiene registrada una provisión por importe de 140 millones de euros, que cubre la totalidad del coste que deberá asumir la Sociedad durante el periodo conforme a los compromisos adquiridos a esa fecha (185 millones de euros a 31 de diciembre de 2020). Dicha provisión afecta a un máximo de 438 empleados para los cuales ENDESA se ha comprometido a no ejercitar la facultad de solicitar el retorno a la empresa (485 empleados a 31 de diciembre de 2020).

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 el movimiento de esta provisión a largo plazo ha sido la siguiente:

Millones de Euros			
	Nota	2021	2020
Saldo Inicial		185	121
Dotaciones con Cargo al Resultado del Ejercicio		9	111
Gastos de Personal	16.2	9	109 (1)
Gastos Financieros	16.4	-	2
Aplicaciones		(54)	(47)
Ingresos de Personal	16.2	(5)	-
Ingresos Financieros	16.4	(2)	-
Trasposos y otros		(47)	(47)
Saldo Final		140	185

(1) Incluye el efecto por cambios en hipótesis demográficas por importe de 1 millón de euros.

Hipótesis actuariales.

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 las hipótesis utilizadas para el cálculo actuarial de las provisiones por el acuerdo de suspensión de contrato son las siguientes:

	31 de Diciembre de 2021	31 de Diciembre de 2020
Incremento Futuro Garantía	1,00%	1,00%
Incremento Resto de Conceptos	2,20%	2,00%
Tasa de Descuento	0,20%	0,00%
Tablas de Mortalidad	PERM FCOL2020	PERM FCOL2020

11.3. Otras provisiones a largo plazo.

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 el movimiento y composición del epígrafe de “Otras Provisiones” a largo plazo del pasivo del Balance de Situación adjunto han sido los siguientes:

Millones de Euros		
	2021	2020
Saldo Inicial	65	54
Dotaciones con Cargo al Resultado del Ejercicio	3	16
Aplicaciones con Cargo al Resultado del Ejercicio	(6)	(5)
Saldo Final	62	65

Litigios y arbitrajes.

A la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales los principales litigios en que se halla incurso la Sociedad son los siguientes:

- El Tribunal Supremo dictó varias sentencias en los recursos interpuestos por ENDESA, S.A. (y otras empresas del Sector Eléctrico) contra la obligación de financiar el Bono Social establecida en el antiguo artículo 45.4 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico (declarado inaplicable por resultar incompatible con la Directiva 2009/72/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de julio de 2009, según establecen las Sentencias del Tribunal Supremo de 24 de octubre de 2016, de 25 de octubre de 2016 y de 2 de noviembre de 2016). El Tribunal Supremo reconoció el derecho de ENDESA, S.A. a ser indemnizada por las cantidades abonadas en concepto de Bono Social en aplicación de dicha normativa declarada inaplicable, de manera que se le reintegrasen todas las cantidades que hubiera abonado por ese concepto, más los intereses legales correspondientes. La Administración promovió incidentes de nulidad contra dichas sentencias, pero el Tribunal Supremo los desestimó. Ante dicha desestimación, la Administración interpuso sendos recursos de amparo ante el Tribunal Constitucional, que falló a favor de la Administración, obligando al Tribunal Supremo a retrotraer las actuaciones del recurso de modo que el Tribunal Supremo presentase una cuestión prejudicial (pregunta previa a dictar sentencia) sobre la aplicabilidad al caso del derecho comunitario. ENDESA, S.A. presentó alegaciones ante el Tribunal Constitucional primero y luego ante el Tribunal Supremo sosteniendo que las sentencias del Tribunal Supremo no han vulnerado el derecho de la Administración a la tutela judicial efectiva sin indefensión y al proceso con todas las garantías, por lo que la decisión anulatoria del Tribunal Supremo en nada se había visto afectada y debería ratificarse. Con fecha 17 de julio de 2019 el Tribunal Supremo, en procedimiento seguido por otra empresa del sector, ha notificado Auto con las dos preguntas que hace al Tribunal Europeo. En la argumentación de dichas preguntas sostiene que la obligación de financiación del Bono Social no es proporcional ni transparente (artículo 3.2 de la Directiva eléctrica) y que para el Tribunal Supremo el asunto es claro: no tiene duda de la certeza de su sentencia anulatoria del sistema de financiación del Bono Social que el Tribunal Constitucional anuló por el recurso de amparo. Cinco magistrados del Tribunal Supremo han votado ese Auto, pero uno ha emitido voto particular en contra de la decisión mayoritaria, sosteniendo que el Bono Social era una obligación de servicio público proporcional y transparente. En la tramitación de la cuestión prejudicial por el Tribunal de Justicia de la Unión Europea no se ha acordado la celebración de la vista, habiendo dirigido en su lugar el Tribunal 3 preguntas a las partes personadas sobre las cuestiones que a su juicio requieren este pronunciamiento. Las distintas respuestas fueron evacuadas en el mes de noviembre de 2020. Con fecha 14 de octubre de 2021 el Tribunal de Justicia dictó Sentencia, indicando que el artículo 3.2 de la Directiva 2009/72 se opone a que el coste de una obligación de servicio público, consistente en suministrar electricidad a tarifa reducida a determinados consumidores vulnerables, se haga recaer únicamente en las matrices de grupos de sociedades verticalmente integrados o, en su caso, sociedades que desarrollen simultáneamente las actividades de producción, distribución y comercialización de energía eléctrica ya que dicha distinción conduce a una diferencia de trato que no está justificada de manera objetiva. Tras la Sentencia dictada por el Tribunal de Justicia contestando a la cuestión prejudicial planteada y alegaciones formuladas por ENDESA, S.A. y restantes partes, el Tribunal Supremo ha dictado Sentencia confirmando lo ya indicado en su Sentencia previa de 24 de octubre de 2016. En particular, el Tribunal Supremo, mediante Sentencia de 21 de diciembre de 2021, declara la inaplicabilidad del régimen de financiación del Bono Social previsto en el artículo 45 de la Ley del Sector Eléctrico (LSE) por ser contrario al artículo 3.2 de la Directiva 2009/72 y declara, a su vez, la nulidad del Real Decreto 968/2014.

- Con fecha 31 de mayo de 2016, ENDESA inició reclamación patrimonial contra la Administración General del Estado por haber aplicado ésta una norma ilegal, la Orden ITC/3315/2007, de 15 de noviembre, anulada por Sentencia del Tribunal Supremo, que le había causado un daño, la minoración de su retribución como sociedad generadora en el importe de la internalización de los derechos de emisión de dióxido de carbono (CO₂) gratuitamente asignados por el Plan Nacional de Asignación de Derechos de Emisión (PNA), que no tiene el deber jurídico de soportar.

ENDESA solicitó el pago de 285 millones de euros, de los cuales 188 millones de euros corresponden a contratos bilaterales físicos y 97 millones de euros a contratos bilaterales físicos asimilados. El recurso contencioso-administrativo contra la desestimación presunta se interpuso ante la Audiencia Nacional con fecha 3 de marzo de 2017, y el 12 de febrero de 2020 dicta Sentencia por la que estima la concurrencia de la responsabilidad patrimonial si bien circunscribe la estimación al importe correspondiente, únicamente, a los contratos bilaterales físicos, entendiéndose que la Sentencia del Tribunal Supremo que anuló la Orden ITC/3315/2007, de 15 de noviembre, de la cual se hace derivar la responsabilidad patrimonial, se refiere exclusivamente a éstos. Dicha Sentencia establece que la determinación de las cantidades objeto de la indemnización, y su actualización serán determinadas por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC).

El Abogado del Estado recurrió en casación el 4 de septiembre de 2020, y el 30 de octubre de 2020 ENDESA, presentó escrito por el que se opuso a su admisión. Con fecha 12 de febrero de 2021, se ha notificado la Providencia del día anterior por la que el Tribunal Supremo inadmite el recurso de casación preparado por la Administración General del Estado.

Al no haber interpuesto el Abogado del Estado ningún incidente o recurso, ENDESA ha solicitado directamente a la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) que cumpla la Sentencia aportando a la Audiencia Nacional el cálculo del importe final de la indemnización a pagar a ENDESA. ENDESA ha instado, con fecha 10 de junio de 2021, la ejecución de esta Sentencia ante la Audiencia Nacional. Con fecha 27 de octubre de 2021 y, posteriormente, con fecha 23 de diciembre de 2021, ENDESA ha presentado nuevos escritos ante la Audiencia Nacional instando la ejecución de la Sentencia. Se ha aportado, a su vez, informe de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) de 30 de noviembre de 2021, en el que se cuantifica el importe indemnizatorio adeudado en este asunto.

- Tras un importante número de reuniones de la Comisión Negociadora del “V Convenio Colectivo Marco de ENDESA” iniciadas en octubre de 2017, que se desarrollaron durante todo 2018 y ante la imposibilidad de llegar a un acuerdo, la Dirección de ENDESA comunicó a los trabajadores y sus representantes que, con efectos desde el 1 de enero de 2019, debía considerarse terminada la vigencia del “IV Convenio Colectivo Marco de ENDESA” así como la de los llamados “Acuerdo Marco de Garantías” y “Acuerdo sobre Medidas Voluntarias de Suspensión o Extinción de Contratos de Trabajo en el periodo 2013-2018”, aplicándose desde esa fecha la normativa laboral general, así como los criterios jurisprudenciales establecidos en la materia.

La diferente interpretación de ENDESA y la representación sindical de los trabajadores sobre los efectos de la terminación de la aplicación del “IV Convenio Colectivo Marco de ENDESA”, particularmente en lo que a los beneficios sociales del personal pasivo se refiere, determinó la presentación por parte de los sindicatos con representación en las sociedades de ENDESA, de una demanda de conflicto colectivo ante la Audiencia Nacional a principios del año 2019. Con fecha 26 de marzo de 2019 se dictó Sentencia en la que la Audiencia Nacional dio la razón a ENDESA, declarando válida la interpretación de la Compañía que reconoce la legalidad de la finalización de la aplicación de ciertos beneficios sociales al colectivo pasivo como consecuencia de la extinción del “IV Convenio Colectivo Marco de ENDESA”.

Si bien dicha Sentencia es plenamente ejecutiva, los sindicatos con representación en las sociedades de ENDESA presentaron en abril de 2019 un recurso de casación ante el Tribunal Supremo contra la misma. En diciembre de 2019 el sindicato mayoritario en ENDESA, Unión General de Trabajadores (UGT), acordó desistir del citado Recurso como consecuencia de haberse sometido voluntariamente a un arbitraje en equidad para la resolución de determinados aspectos relativos al “V Convenio Colectivo Marco de ENDESA”. Por tanto, el recurso ante el Tribunal Supremo continuó su tramitación a instancia de los tres sindicatos minoritarios demandantes (Comisiones Obreras (CCOO), Sindicato Independiente de la Energía (SIE) y Confederación Intersindical Galega (CIG)).

Con fecha 7 de julio de 2021 (notificada el día 22 de julio) el Tribunal Supremo dictó Sentencia (nº 761/2021) por la que desestima íntegramente los recursos presentados por los mencionados sindicatos, confirmando la Sentencia de la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, de fecha 26 de marzo de 2019, recaída en su procedimiento de Conflicto Colectivo, Autos núm. 32/2019.

La Sentencia razona, fundamentalmente, que los beneficios sociales (y entre éstos, los referidos a la tarifa eléctrica) tienen su origen exclusivamente en los convenios colectivos, tanto para el personal activo como para pasivo y familiares, de forma que su extinción, como ocurrió en el caso del “IV Convenio Colectivo Marco de ENDESA”, determina con carácter general la contractualización de las condiciones establecidas en el mismo para los trabajadores activos y, en el caso de personal no activo y familiares, supuso la extinción definitiva de todos sus derechos, hasta su regulación por medio del “V Convenio Colectivo Marco de ENDESA”.

Además de la citada demanda de Conflicto Colectivo, se han presentado a la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales más de un millar de demandas individuales por parte del personal pasivo o acogido al plan voluntario de salidas (AVS) por considerar que la extinción del “IV Convenio Colectivo Marco de ENDESA” no les afectaba en los términos informados por la Sociedad. Tras la Sentencia de 7 de julio de 2021 (notificada el día 22 de julio de 2021) del Tribunal Supremo se ha levantado ya la suspensión que pesaba sobre un buen número de dichas demandas, aplicándose hasta la fecha por todos los juzgados implicados el “efecto de cosa juzgada” sobre los procesos individuales sobre el mismo objeto, de forma que las reclamaciones individuales planteadas están siendo rechazadas.

- Por otro lado, el 30 de diciembre de 2020 fue recibida notificación de la Audiencia Nacional de la demanda de Conflicto Colectivo Interpuesto por los Sindicatos Comisiones Obreras (CCOO), Sindicato Independiente de la Energía (SIE) y Confederación Intersindical Galega (CIG) con fecha 16 de diciembre de 2020 solicitando la anulación de determinadas Disposiciones Derogatorias del “V Convenio Colectivo Marco de ENDESA”. A juicio de los demandantes las Disposiciones Derogatorias atacadas suponen la eliminación de beneficios sociales y derechos económicos de forma ilegítima. ENDESA mantiene postura contraria, defendiendo su absoluta legalidad consistente con lo argumentado en la impugnación de la modificación de los beneficios sociales al personal pasivo (Sentencia favorable en la Audiencia Nacional, de fecha 26 de marzo de 2019, y del Tribunal Supremo de fecha 7 de julio de 2021). La celebración del juicio tuvo lugar el 4 de noviembre de 2021 dictándose Sentencia el día 15 de noviembre de 2021 (notificada el 23 de noviembre de 2021). En dicha Sentencia se desestiman las pretensiones de los Sindicatos recurrentes declarando la legalidad del “V Convenio Colectivo Marco de ENDESA”. Dicha Sentencia ha sido recurrida ante el Tribunal Supremo por los Sindicatos Comisiones Obreras (CCOO), Sindicato Independiente de la Energía (SIE) y Confederación Intersindical Galega (CIG).
- Finalmente señalar que en enero de 2020 ENDESA inició un proceso de “Modificación Sustancial de Condiciones de Trabajo” (MSCT) al objeto de establecer la nueva ordenación de los beneficios sociales para el personal no incluido en el “V Convenio Colectivo Marco de ENDESA”. Tras el oportuno procedimiento, el 24 de marzo de 2021 finalizó el periodo de consultas con el acuerdo entre ENDESA y el sindicato mayoritario Unión General de Trabajadores (UGT) y la oposición de los Sindicatos Comisiones Obreras (CCOO) y Sindicato Independiente de la Energía (SIE), que consideraban que no concurrían ninguna de las causas previstas en el artículo 41 del Estatuto de los Trabajadores para llevar a cabo la modificación sustancial pretendida por la empresa.

El 24 de abril de 2020 se presentó demanda de conflicto colectivo ante la Audiencia Nacional por parte de los Sindicatos Comisiones Obreras (CCOO) y Sindicato Independiente de la Energía (SIE), procedimiento que estuvo suspendido hasta la Sentencia de Tribunal Supremo de 7 de julio 2021 referido al “IV Convenio Colectivo Marco de ENDESA”, y que se ha descrito anteriormente. El 4 de noviembre de 2021 tuvo lugar el juicio, dictándose Sentencia por la Audiencia Nacional el 11 de noviembre de 2021 (notificada el 23 de noviembre de 2021) en la que se estima parcialmente la demanda suscitada por los Sindicatos declarando la nulidad de los acuerdos de Modificación Sustancial de Condiciones de Trabajo alcanzados por ENDESA y Unión General de Trabajadores (UGT), apreciándose, por otro lado, el “efecto de cosa juzgada” en lo relativo a los derecho pasivos del personal fuera de Convenio por tratarse de una controversia ya resuelta por la Sentencia del Tribunal Supremo de 7 de julio de 2021. Tanto ENDESA, por un lado, como los Sindicatos Comisiones Obreras (CCOO) y Sindicato Independiente de la Energía (SIE), han presentado recurso de casación ante el Tribunal Supremo contra los aspectos de la Sentencia contrarios a sus intereses.

- El 9 de julio de 2018 se notificaron a ENDESA, S.A. los Acuerdos de Liquidación definitivos del Impuesto sobre Sociedades (IS) y del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) de los Grupos de Consolidación Fiscal de IS e IVA a los que pertenece ENDESA, S.A, relativos al proceso de Inspección de los ejercicios 2011 a 2014, los cuales fueron recurridos en fecha 27 de julio de 2018 ante el Tribunal Económico-Administrativo Central. El 28 de enero de 2022 se ha recibido resolución estimatoria parcial para el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), que se ha decidido seguir recurriendo ante la Audiencia Nacional, quedando pendiente de resolución la parte relativa al Impuesto sobre Sociedades (IS).

Los conceptos objeto de discusión tienen su origen, principalmente, en la diferencia de criterio sobre la deducibilidad de determinados gastos financieros del periodo inspeccionado y sobre la deducibilidad del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) en aplicación de la regla de la prorrata. La contingencia asociada al proceso es de 40 millones de euros. Se dispone de un aval que garantiza la suspensión de la deuda.

- En relación con el proceso de Inspección de los ejercicios 2015 a 2018 se han recibido Acuerdos de Liquidación definitivos del Impuesto sobre Sociedades (IS) y el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) de los Grupos de Consolidación Fiscal del Impuesto sobre Sociedades (IS) e Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) a los que pertenece ENDESA, S.A. y de Retenciones a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas de la propia ENDESA, S.A. Los acuerdos han sido recurridos ante el Tribunal Económico-Administrativo Central.

Los conceptos objeto de discusión tienen su origen, principalmente, en la diferencia de criterio sobre la deducibilidad de determinados gastos financieros del periodo inspeccionado. La contingencia asociada al proceso es de 23 millones de euros. Se dispone de un aval que garantiza la suspensión de la deuda.

Los Administradores de la Sociedad no esperan que como consecuencia del desenlace de los mencionados litigios y arbitrajes puedan surgir pasivos significativos adicionales a los ya registrados en el Balance de Situación adjunto.

12. Pasivos financieros a largo y corto plazo.

12.1. Pasivos financieros a largo y corto plazo.

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 la composición y movimientos de los epígrafes “Deudas a Largo Plazo” y “Deudas con Empresas Grupo y Asociadas a Largo Plazo” del Balance de Situación adjunto, han sido los siguientes:

Millones de Euros

	Nota	Saldo a 31 de Diciembre de 2020	Disposiciones	Amortizaciones	Ajustes de Valor Razonable	Trasposos a Corto Plazo	Otros	Saldo a 31 de Diciembre de 2021
Deudas a Largo Plazo		2.081	1.401	(2)	(23)	(221)	2	3.238
Obligaciones y otros Valores Negociables		20	-	-	(2)	-	-	18
Deudas con Entidades de Crédito		2.023	1.401	(1)	-	(220)	-	3.203
Acreedores por Arrendamiento Financiero		1	-	-	-	(1)	1	1
Derivados	14	34	-	-	(21)	-	-	13
Otros Pasivos Financieros		3	-	(1)	-	-	1	3
Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas a Largo Plazo	18.2	6.303	-	(1.468)	-	-	-	4.835
Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas		6.303	-	(1.468)	-	-	-	4.835
TOTAL		8.384	1.401	(1.470)	(23)	(221)	2	8.073

Millones de Euros

	Nota	Saldo a 31 de Diciembre de 2019	Disposiciones	Amortizaciones	Ajustes de Valor Razonable	Trasposos a Corto Plazo	Otros	Saldo a 31 de Diciembre de 2020
Deudas a Largo Plazo		1.856	348	(69)	25	(80)	1	2.081
Obligaciones y otros Valores Negociables		-	12	-	8	-	-	20
Deudas con Entidades de Crédito		1.835	336	(69)	-	(79)	-	2.023
Acreeedores por Arrendamiento Financiero		1	-	-	-	(1)	1	1
Derivados	14	17	-	-	17	-	-	34
Otros Pasivos Financieros		3	-	-	-	-	-	3
Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas a Largo Plazo	18.2	8.010	-	(1.706)	(1)	-	-	6.303
Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas		8.009	-	(1.706)	-	-	-	6.303
Derivados	14	1	-	-	(1)	-	-	-
TOTAL		9.866	348	(1.775)	24	(80)	1	8.384

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 el detalle de los epígrafes “Deudas a Corto Plazo” y “Deudas con Empresas Grupo y Asociadas a Corto Plazo” del Balance de Situación adjunto es el que se muestra a continuación:

Millones de Euros

	Nota	31 de Diciembre de 2021	31 de Diciembre de 2020
Deudas a Corto Plazo		3.216	1.474
Deudas con Entidades de Crédito		134	83
Acreeedores por Arrendamiento Financiero		1	1
Derivados	14	-	1
Otros Pasivos Financieros ⁽¹⁾		3.081	1.389
Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas a Corto Plazo	18.2	430	604
Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas		48	74
Otros Pasivos Financieros ⁽²⁾		382	530
TOTAL		3.646	2.078

(1) A 31 de diciembre de 2021 incluye principalmente el dividendo a cuenta a pagar por ENDESA, S.A. a los accionistas que no forman parte del Grupo ENEL por importe de 158 millones de euros (221 millones de euros a 31 de diciembre de 2020) (véase Nota 10.5), así como el saldo vivo de las emisiones de Euro Commercial Paper (ECP) por importe de 2.917 millones de euros (1.162 millones de euros a 31 de diciembre de 2020) (véase Nota 12.2).

(2) A 31 de diciembre de 2021 incluye principalmente el dividendo a cuenta a pagar por ENDESA, S.A. a ENEL Iberia, S.L.U. por importe de 371 millones de euros (520 millones de euros a 31 de diciembre de 2020) (véase Nota 10.5).

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 la composición de los epígrafes de “Deudas con Entidades de Crédito” y “Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas”, a largo y corto plazo, es la siguiente:

Millones de Euros

	Nota	31 de Diciembre de 2021		31 de Diciembre de 2020	
		Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo
Deudas con Entidades de Crédito	12.2	3.203	134	2.023	83
Préstamo del Banco Europeo de Inversiones (BEI)		1.463	123	1.423	79
Préstamos del Instituto de Crédito Oficial (ICO)		290	10	300	-
Préstamo Sindicado - Club Deal		300	-	300	-
Otros Préstamos		1.148	1	-	-
Líneas de Crédito		2	-	-	4
Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas	12.2 y 18.2	4.835	48	6.303	74
ENEL Finance International, N.V.		3.000	16	3.000	15
ENDESA Financiación Filiales, S.A.U.		1.835	13	3.303	30
Otras Deudas		-	19	-	29

12.2. Principales operaciones.

Durante el ejercicio 2021 las principales operaciones financieras realizadas han sido las siguientes:

- Un nuevo programa de emisiones de SDG7 Euro Commercial Paper (ECP) por importe de 4.000 millones de euros, siendo el saldo vivo nominal a 31 de diciembre de 2021 de 2.915 millones de euros, cuya renovación está respaldada por líneas de crédito bancarias irrevocables. Este programa incorpora objetivos de Sostenibilidad, en línea con el Plan Estratégico de ENDESA.
- Asimismo, en el ejercicio 2021 se han formalizado las siguientes operaciones financieras, incorporando todas ellas objetivos de Sostenibilidad:

Millones de Euros

Operaciones	Contraparte	Fecha de Firma	Fecha de Vencimiento	Importe
Préstamo ^{(1) (2)}	Caixabank, S.A., Bankia, S.A. y Kutxabank, S.A.	25 de marzo de 2021	25 de marzo de 2024	300
Línea de Crédito ^{(1) (2)}	Caixabank, S.A., Bankia, S.A. y Kutxabank, S.A.	25 de marzo de 2021	25 de marzo de 2024	250
Líneas de Crédito ^{(1) (3)}	Varias Entidades	25 de marzo de 2021	25 de marzo de 2025	1.955
Línea de Crédito ⁽¹⁾	BNP Paribas, S.A.	25 de marzo de 2021	25 de marzo de 2025	100
Préstamo ⁽⁴⁾	Caixabank, S.A.	31 de marzo de 2021	15 de abril de 2028	150
Línea de Crédito ⁽¹⁾	Deutsche Bank, S.A.E.	28 de abril de 2021	28 de abril de 2025	70
Línea de Crédito Intercompañía ^{(1) (5)}	ENEL Finance International N.V.	25 de mayo de 2021	25 de mayo de 2025	1.700
Préstamo ⁽⁴⁾	Unicaja Banco, S.A.	28 de junio de 2021	28 de junio de 2028	75
Préstamo ⁽⁴⁾	Kutxabank, S.A.	30 de julio de 2021	30 de julio de 2028	75
Préstamo ⁽⁴⁾	Cajasur Banco S.A.U.	30 de julio de 2021	30 de julio de 2028	50
Préstamo ⁽⁴⁾	Unicaja Banco, S.A.	15 de octubre de 2021	15 de octubre de 2026	125
Préstamo ⁽⁴⁾	Kutxabank, S.A.	15 de octubre de 2021	15 de octubre de 2026	75
Préstamo ⁽⁴⁾	Banco Cooperativo Español S.A.	27 de octubre de 2021	27 de octubre de 2028	100
Préstamo ⁽⁴⁾	Banco Europeo de Inversiones	11 de noviembre de 2021	22 de noviembre de 2036	250
Línea de Crédito ⁽¹⁾	Bankinter, S.A.	3 de diciembre de 2021	25 de marzo de 2025	25
Préstamo ⁽⁴⁾	Caixabank, S.A.	9 de diciembre de 2021	9 de diciembre de 2024	275
Línea de Crédito ⁽⁴⁾	Caixabank, S.A.	10 de diciembre de 2021	10 de diciembre de 2024	100
Línea de Crédito ⁽⁴⁾	Intesa San Paolo, SpA	13 de diciembre de 2021	13 de diciembre de 2024	200
Línea de Crédito ⁽¹⁾	Unicaja Banco, S.A.	17 de diciembre de 2021	25 de marzo de 2025	25
Línea de Crédito ⁽⁴⁾	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	17 de diciembre de 2021	17 de diciembre de 2024	150
Línea de Crédito ⁽⁴⁾	BNP Paribas, S.A.	17 de diciembre de 2021	17 de diciembre de 2024	100
Línea de Crédito ⁽⁴⁾	Deutsche Bank, S.A.E.	17 de diciembre de 2021	17 de diciembre de 2024	125
Préstamo ⁽⁴⁾	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	17 de diciembre de 2021	17 de diciembre de 2024	225
Préstamo ⁽⁴⁾	Instituto de Crédito Oficial	20 de diciembre de 2021	20 de diciembre de 2033	300
Préstamo ⁽⁴⁾	Banco Europeo de Inversiones	21 de diciembre de 2021	2037	250
TOTAL				7.050

(1) Operaciones calificadas como sostenibles al incorporar el indicador de desempeño (KPI) en relación con el compromiso de ENDESA de que la capacidad instalada neta peninsular con fuentes renovables de la Sociedad sea el 55% del total de la capacidad instalada neta peninsular a 31 de diciembre de 2022.

(2) Corresponde a una operación financiera en formato "Club Deal" vigente que se ha renovado a la fecha de firma.

(3) Corresponde a nueve líneas de crédito vigentes que se han renovado a la fecha de firma.

(4) Las condiciones crediticias de esta operación están ligadas, por primera vez en ENDESA, al objetivo establecido en el Plan Estratégico de la Sociedad de reducir las emisiones específicas de Alcance 1 de dióxido de carbono (CO₂) equivalente hasta 150 gCO₂eq/kWh en 2023.

(5) La operación de formalización de esta línea de crédito coincide con la cancelación de las 2 líneas de crédito que ENDESA tenía con ENEL Finance International, N.V. hasta dicha fecha, por importe de 1.000 millones de euros y 700 millones de euros, respectivamente.

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 las principales deudas financieras a largo y corto plazo, corresponde a las siguientes operaciones:

Millones de Euros

	Límite	31 de Diciembre de 2021		31 de Diciembre de 2020		Condiciones	Vencimiento
		Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo		
Obligaciones y otros Valores Negociables		18	-	20	-		
Bono		18	-	20	-	Tipo de Interés 5,74%	12 noviembre de 2031
Deudas con Entidades de Crédito		3.203	134	2.023	83		
Líneas de Crédito	2.869	2	-	-	4	Tipo de Interés Variable	Hasta el 25 de marzo de 2025
Banco Europeo de Inversiones (BEI) (1)	1.837	1.463	123	1.423	79	Tipo de Interés Variable	Hasta el 22 de noviembre de 2036
Instituto de Crédito Oficial (ICO) (2)	600	290	10	300	-	Tipo de Interés Variable	Hasta el 20 de diciembre de 2033
Club Deal (3)	550	300	-	300	-	Tipo de Interés Variable	Hasta el 25 de marzo de 2024
Préstamos Bancarios	1.149	1.148	1	-	-	Tipo de Interés Fijo y Variable	Hasta el 27 de octubre de 2028
Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas		4.835	430	6.303	604		
Línea de Crédito ENEL Finance International, N.V. (4)	1.700	-	-	-	-	Margen de 65 p.b. y Comisión de no Disposición 20p.b.	25 de mayo de 2025
Préstamo Intercompañía ENEL Finance International, N.V. (5)	3.000	3.000	16	3.000	15	Tipo de Interés Fijo 3,0%	29 de octubre de 2024
Cuenta Corriente ENDESA Financiación Filiales, S.A.U. (6)		1.835	13	3.303	30	Tipo de Interés Medio 1,7% (1,8% en el ejercicio 2020)	1 de julio de 2026
Otras Deudas		-	19	-	29		
Otros Pasivos Financieros (8)		-	382	-	530		
Otros Pasivos Financieros		3	3.081	3	1.389		
European Commercial Papers (ECPs) (7)	4.000	-	2.917	-	1.162	Tipo de Interés Variable	Renovación Anual
Otros Pasivos Financieros		3	164	3	227	-	-
TOTAL		8.059	3.645	8.349	2.076		

- (1) Con fecha 11 de noviembre de 2021, ENDESA, S.A. suscribió una financiación con el Banco Europeo de Inversiones (BEI) por importe de 250 millones de euros, cuyo desembolso se hizo efectivo con fecha 22 de noviembre de 2021. Con fecha 21 de diciembre de 2021 ENDESA, S.A. suscribió otra financiación con el Banco Europeo de Inversiones (BEI) por importe de 250 millones de euros, previéndose el desembolso a lo largo del primer semestre de 2022.
- (2) Con fecha 10 de mayo de 2019, ENDESA, S.A. suscribió una financiación con el Instituto de Crédito Oficial (ICO) por importe de 300 millones de euros. Asimismo, con fecha 20 de diciembre de 2021, ENDESA, S.A. suscribió otra financiación con el Instituto de Crédito Oficial (ICO) por importe de 300 millones de euros, la cual ha sido desembolsada con fecha 17 de enero de 2022.
- (3) Con fecha 17 de abril de 2020, ENDESA, S.A. suscribió una financiación sindicada ligada a objetivos de Sostenibilidad con Caixabank, S.A., Bankia, S.A. y Kutxabank, S.A. por importe de 300 millones de euros y que fue renovada por el mismo importe el 25 de marzo de 2021.
- (4) Línea de crédito comprometida e irrevocable (véase Nota 18.2).
- (5) Con fecha 23 de octubre de 2014, ENDESA, S.A. formalizó un préstamo intercompañía a largo plazo con ENEL Finance International, N.V por importe de 4.500 millones de euros. Con fecha 30 de junio de 2015, ENDESA, S.A. realizó una amortización parcial de este préstamo por importe de 1.500 millones de euros. A 31 de diciembre de 2021 los intereses devengados y pendientes de pago de este préstamo ascienden a 16 millones de euros (15 millones de euros a 31 de diciembre de 2020) (véase Nota 18.2).
- (6) La Sociedad tiene formalizado con ENDESA Financiación Filiales, S.A.U. un contrato de financiación por cuenta corriente prorrogable automáticamente por periodos de 5 años salvo que cualquiera de las partes comunique a la otra su decisión de no prorrogarlo con una antelación mínima de 13 meses antes del final del periodo. El tipo de interés aplicable a la cuenta corriente se determinará por ENDESA Financiación Filiales, S.A.U., y será igual al coste medio de la deuda bruta para el Grupo ENDESA (o cualquier otro que le pudiera sustituir en el futuro) publicado por la Dirección de Finanzas en el mes inmediatamente anterior al periodo de interés de que se trate, y que podrá ser revisado, en su caso, en función de dicho tipo real existente a la finalización del periodo de interés. De acuerdo con este contrato, la Sociedad puede hacer disposiciones para cubrir necesidades financieras y colocar sus excedentes al objeto de regular sus flujos de tesorería. Las disposiciones monetarias pueden realizarse entre las partes sin limitación de importe. A 31 de diciembre de 2021 los intereses devengados y pendientes de pago de esta póliza de crédito ascienden a 13 millones de euros (30 millones de euros a 31 de diciembre de 2020) (véase Nota 18.2).
- (7) Corresponde al saldo vivo de Euro Commercial Paper (ECPs) conforme al nuevo programa de emisiones registrado por ENDESA, S.A. con fecha 7 de mayo de 2021.
- (8) Corresponde principalmente a los dividendos a cuenta pendientes de pago a ENEL Iberia, S.L.U. por importe de 371 millones de euros (520 millones de euros a 31 de diciembre de 2020).

Obligaciones y otros valores negociables.

Con fecha 30 de septiembre de 2020 ENDESA, S.A. formalizó la novación de un bono con International ENDESA, B.V. (En Liquidación) junto con el derivado de cobertura de valor razonable asociado a esta deuda. Esta emisión tiene un valor nominal de 12 millones de euros, con vencimiento noviembre de 2031 y tipo de interés de 5,74%. A 31 de diciembre de 2021 este bono incorpora los cambios de valor atribuibles al riesgo cubierto por importe de 6 millones de euros (8 millones de euros a 31 de diciembre de 2020).

Con esta operación la actividad financiera de International ENDESA, B.V. (En Liquidación) quedó clausurada, habiéndose liquidado la sociedad con fecha 30 de diciembre de 2020 (véase Nota 8.1.1).

Otras deudas.

A 31 de diciembre de 2021, el epígrafe “Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas a Corto Plazo” incluye el préstamo recibido de Nuclenor, S.A. por importe de 6 millones de euros (21 millones de euros a 31 de diciembre de 2020) (véase Nota 18.2).

Asimismo, a 31 de diciembre de 2021 el epígrafe “Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas a Corto Plazo” también recoge el importe a pagar a ENEL Iberia, S.L.U. en concepto de Impuesto de Valor Añadido (IVA) por 13 millones de euros (8 millones de euros a 31 de diciembre de 2020) (véanse Notas 15.9 y 18.2).

12.3. Clasificación de los pasivos financieros a largo y corto plazo por naturaleza y categoría.

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 el desglose de los pasivos financieros a largo y corto plazo por naturaleza y categoría es el siguiente:

Millones de Euros

	Nota	31 de Diciembre de 2021			Total
		Pasivos Financieros a Coste Amortizado	Pasivos Financieros a Valor Razonable con Cambios en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias	Derivados de Cobertura	
Deudas a Largo Plazo		2.707	518	13	3.238
Obligaciones y otros Valores Negociables		-	18	-	18
Deudas con Entidades de Crédito		2.703	500	-	3.203
Acreeedores por Arrendamiento Financiero		1	-	-	1
Derivados	14	-	-	13	13
Otros Pasivos Financieros		3	-	-	3
Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas a Largo Plazo	18.2	4.835	-	-	4.835
Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas		4.835	-	-	4.835
Total Largo Plazo		7.542	518	13	8.073
Deudas a Corto Plazo		3.216	-	-	3.216
Deudas con Entidades de Crédito		134	-	-	134
Acreeedores por Arrendamiento Financiero		1	-	-	1
Otros Pasivos Financieros		3.081	-	-	3.081
Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas a Corto Plazo	18.2	430	-	-	430
Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas		48	-	-	48
Otros Pasivos Financieros		382	-	-	382
Acreeedores Comerciales y otras Cuentas a Pagar		149	-	-	149
Total Corto Plazo		3.795	-	-	3.795
TOTAL		11.337	518	13	11.868
TOTAL VALOR RAZONABLE		11.622	518	13	12.153

Millones de Euros

	Nota	31 de Diciembre de 2020			Total
		Débitos y Partidas a Pagar	Pasivos Financieros Mantenidos para Negociar	Derivados de Cobertura	
Deudas a Largo Plazo		2.047	-	34	2.081
Obligaciones y otros Valores Negociables		20	-	-	20
Deudas con Entidades de Crédito		2.023	-	-	2.023
Acreeedores por Arrendamiento Financiero		1	-	-	1
Derivados	14	-	-	34	34
Otros Pasivos Financieros		3	-	-	3
Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas a Largo Plazo	18.2	6.303	-	-	6.303
Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas		6.303	-	-	6.303
Total Largo Plazo		8.350	-	34	8.384
Deudas a Corto Plazo		1.473	1	-	1.474
Deudas con Entidades de Crédito		83	-	-	83
Acreeedores por Arrendamiento Financiero		1	-	-	1
Derivados	14	-	1	-	1
Otros Pasivos Financieros		1.389	-	-	1.389
Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas a Corto Plazo	18.2	604	-	-	604
Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas		74	-	-	74
Otros Pasivos Financieros		530	-	-	530
Acreeedores Comerciales y otras Cuentas a Pagar		137	-	-	137
Total Corto Plazo		2.214	1	-	2.215
TOTAL		10.564	1	34	10.599
TOTAL VALOR RAZONABLE		11.025	1	34	11.060

De acuerdo con las normas de valoración, en la categoría de "Pasivos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Pérdidas y Ganancias" se han incluido las partidas cubiertas por derivados de cobertura de valor razonable.

12.4. Clasificación por vencimientos.

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 el desglose de los pasivos financieros a largo plazo, por vencimientos es como sigue:

Millones de Euros

31 de Diciembre de 2021	Nota	2023	2024	2025	2026	Siguientes Ejercicios	Total
Deudas a Largo Plazo		167	969	191	404	1.507	3.238
Obligaciones y otros Valores Negociables		-	-	-	-	18	18
Deudas con Entidades de Crédito		165	968	191	404	1.475	3.203
Acreeedores por Arrendamiento Financiero		1	-	-	-	-	1
Derivados	14	-	1	-	-	12	13
Otros Pasivos Financieros		1	-	-	-	2	3
Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas a Largo Plazo	18.2	-	3.000	-	1.835	-	4.835
Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas		-	3.000	-	1.835	-	4.835
TOTAL		167	3.969	191	2.239	1.507	8.073

Millones de Euros

31 de Diciembre de 2020	Nota	2022	2023	2024	2025	Siguientes Ejercicios	Total
Deudas a Largo Plazo		446	179	181	180	1.095	2.081
Obligaciones y otros Valores Negociables		-	-	-	-	20	20
Deudas con Entidades de Crédito		445	178	181	180	1.039	2.023
Acreeedores por Arrendamiento Financiero		1	-	-	-	-	1
Derivados	14	-	-	-	-	34	34
Otros Pasivos Financieros		-	1	-	-	2	3
Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas a Largo Plazo	18.2	-	-	3.000	-	3.303	6.303
Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas		-	-	3.000	-	3.303	6.303
TOTAL		446	179	3.181	180	4.398	8.384

En el ejercicio 2021 el tipo medio de interés de la deuda con entidades de crédito ha sido del 2,1% (2,0% en el ejercicio 2020) y el correspondiente a la deuda con Empresas del Grupo del 1,7% (1,8% en el ejercicio 2020).

12.5. Imputaciones a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y al Patrimonio Neto.

Durante los ejercicios 2021 y 2020 las imputaciones realizadas en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y en el Patrimonio Neto originados por los pasivos financieros a largo y corto plazo, agrupados por las distintas categorías existentes son las siguientes:

Millones de Euros

	2021		2020	
	(Pérdidas) / Ganancias	Patrimonio Neto	(Pérdidas) / Ganancias	Patrimonio Neto
Pasivos Financieros a Coste Amortizado	(129)	-	(163)	-
Pasivos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Pérdidas y Ganancias	2	-	30	-
Mantenidos para Negociar	1	-	30	-
Derivados de Cobertura de Valor Razonable	(1)	-	-	-
Otros	2	-	-	-
Derivados de Cobertura de Flujos de Efectivo	(8)	14	(7)	(24)
TOTAL	(135)	14	(140)	(24)

12.6. Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Durante los ejercicios 2021 y 2020 la variación del valor razonable incorporado en este tipo de pasivos financieros ha sido la siguiente:

Millones de Euros

	Valor Razonable a 31 de Diciembre de 2020	Variación del Valor Razonable de Derivados	Liquidación de Derivados	Otros Movimientos	Valor Razonable a 31 de Diciembre de 2021
Pasivos Financieros Mantenidos para Negociar	1	-	(1)	-	-
A Largo Plazo	-	-	-	-	-
A Corto Plazo	1	-	(1)	-	-
TOTAL	1	-	(1)	-	-

Millones de Euros

	Valor Razonable a 31 de Diciembre de 2019	Variación del Valor Razonable de Derivados	Liquidación de Derivados	Otros Movimientos	Valor Razonable a 31 de Diciembre de 2020
Pasivos Financieros Mantenidos para Negociar	31	7	(37)	-	1
A Largo Plazo	1	-	-	(1)	-
A Corto Plazo	30	7	(37)	1	1
TOTAL	31	7	(37)	-	1

12.7. Medición a valor razonable.

A 31 de diciembre de 2021 los pasivos financieros no corrientes y corrientes valorados a valor razonable del Balance de Situación por niveles en jerarquía de valor razonable es la siguiente:

Millones de Euros

	31 de Diciembre de 2021			
	Valor Razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Deudas a Largo Plazo	531	-	531	-
Obligaciones y otros Valores Negociables	18	-	18	-
Deudas con Entidades de Crédito	500	-	500	-
Derivados	13	-	13	-
Cobertura de Tipo de Interés	13	-	13	-
Cobertura de Valor Razonable	1	-	1	-
Cobertura de Flujos de Efectivo	12	-	12	-
Total Pasivo no Corriente	531	-	531	-

Durante el ejercicio 2021 no se han producido traspasos de ninguno de los niveles de jerarquía de los pasivos financieros indicados anteriormente.

El valor razonable de los pasivos financieros se calcula tomando en consideración variables observables en el mercado, en concreto mediante la estimación de los flujos de caja futuros descontados al momento actual con las curvas cupón cero de tipos de interés de cada divisa del último día hábil de cada cierre, convertidos a euros con el tipo de cambio del último día hábil de cada cierre. Estas valoraciones se realizan a través de herramientas internas.

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, el valor razonable de los activos financieros a largo plazo de la Sociedad que se encuentran clasificados en la categoría de "Pasivos Financieros a Coste Amortizado", no difiere de su valor en libros.

12.8. Estipulaciones financieras.

La deuda financiera de ENDESA, S.A. contiene determinadas estipulaciones financieras ("covenants") habituales en contratos de esta naturaleza, sin que, en ningún caso, este tipo de estipulaciones incluyan la obligación de mantener ratios financieros cuyo incumplimiento pudiese provocar un vencimiento anticipado de la deuda.

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, ENDESA, S.A. no se encuentra en situación de incumplimiento de sus obligaciones financieras o de cualquier tipo de obligación que pudiera dar lugar a una situación de vencimiento anticipado de sus compromisos financieros.

Las estipulaciones financieras que contiene la deuda financiera de la Sociedad más significativas son las siguientes:

Millones de Euros

Cláusulas	Operaciones	Estipulaciones	Deuda Viva	
			31 de Diciembre de 2021	31 de Diciembre de 2020
Relacionadas con la Calificación Crediticia	Operaciones Financieras con el Banco Europeo de Inversiones (BEI) y el Instituto de Crédito Oficial (ICO)	Garantías Adicionales o Renegociación en Supuestos de Reducción de la Calificación Crediticia	1.887	1.703
Relacionadas con el Cambio de Control	Préstamos y otros Acuerdos con Entidades Financieras y ENEL Finance International, N.V.	Susceptibles de Amortización Anticipada en caso de Cambio de Control en ENDESA, S.A.	4.887 ⁽¹⁾	5.103 ⁽¹⁾
Relacionadas con la Cesión de Activos	Préstamos y otros Acuerdos con Entidades Financieras	Restricciones si se supera un Porcentaje entre el 7 y el 10% sobre los Activos Consolidados de ENDESA ⁽²⁾	3.336	1.803

(1) A 31 de diciembre de 2021 el importe formalizado asciende a 7.137 millones de euros (7.053 millones de euros a 31 de diciembre de 2020).

(2) Por encima de dichos porcentajes las restricciones sólo aplicarían, con carácter general, si no se recibe contraprestación equivalente o si la solvencia de ENDESA, S.A. se ve afectada negativa y significativamente.

Los Administradores de la Sociedad consideran que la existencia de estas cláusulas no modificará la clasificación de la deuda entre largo y corto plazo que recoge el Balance de Situación adjunto a 31 de diciembre de 2021 y 2020.

12.9. Otros aspectos.

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, ENDESA, S.A. tenía concedidas líneas de crédito no dispuestas por importe de 4.817 millones de euros y 4.090 millones de euros, respectivamente, de los que 1.700 millones de euros corresponden a las líneas de crédito comprometidas e irrevocables formalizadas con ENEL Finance International, N.V. (véanse Notas 12.2 y 13.3).

13. Política general de control y gestión de riesgos.

ENDESA, S.A. está expuesta a determinados riesgos que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, control y supervisión, todo ello considerado en el conjunto del Grupo del que es Sociedad Dominante.

La Política General de Control y Gestión de Riesgos establece los principios básicos y el marco general de control y gestión de los riesgos de toda naturaleza que pudieran afectar a la consecución de los objetivos, asegurando que son identificados, analizados, evaluados, gestionados y controlados de forma sistemática y dentro de los niveles de riesgo fijados. La Política General de Control y Gestión de Riesgos identifica los distintos tipos de riesgo, financieros y no financieros (entre otros, los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, los políticos y reputacionales, incluidos los relacionados con la corrupción) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera del Balance de Situación.

La Política General de Control y Gestión de Riesgos busca guiar y dirigir el conjunto de acciones estratégicas, organizativas y operativas que permitan al Consejo de Administración de ENDESA, S.A. delimitar con precisión el nivel de riesgo aceptable, con el objeto de que los gestores de las distintas Líneas de Negocio, funciones staff y de servicio puedan maximizar la rentabilidad de la Sociedad, la preservación o incremento de su Patrimonio Neto y la certidumbre en su consecución por encima de determinados niveles, evitando que eventos inciertos y futuros puedan influir negativamente en la consecución de los objetivos de rentabilidad fijados, sus operaciones, Sostenibilidad, resiliencia o a su reputación de forma sostenida en el tiempo, aportando un nivel adecuado de garantías a los accionistas y salvaguardando sus intereses, los de los clientes y otros grupos de interés.

Los principios en la Política General de Control y Gestión de Riesgos de ENDESA, S.A., encaminados a controlar y mitigar los posibles riesgos identificados, son los siguientes:

- Existencia de un sistema normativo, personas, medios y sistemas para poder desarrollar un proceso continuo de identificación, cuantificación, mitigación e información de todos los riesgos relevantes que afecten a la Sociedad.
- Asegurar la adecuada segregación de funciones, así como los mecanismos de coordinación entre las distintas áreas y sistemas de control de riesgos.
- Los riesgos deben ser coherentes con la estrategia, los objetivos y los valores fundamentales de ENDESA, S.A., asegurando la adecuación de los niveles de riesgos a los objetivos y límites fijados por el Consejo de Administración.
- Optimización del control y la gestión de riesgos desde la visión consolidada, dando prioridad a esta frente a la gestión individual de cada uno de los riesgos.
- Evaluación continua de los mecanismos de cobertura, transferencia y mitigación para garantizar su idoneidad y la adopción de las mejores prácticas de mercado.
- Estudio continuo de la normativa vigente, incluyendo las disposiciones fiscales, para garantizar que las operaciones se realizan de acuerdo con las normas que regulan la actividad.
- Respeto y cumplimiento de la normativa interna, con especial enfoque al Cumplimiento Normativo, Gobierno Corporativo y las disposiciones para la Prevención de Riesgos Penales y Antisoborno, particularmente, Código Ético y Plan de Tolerancia Cero con la Corrupción.
- La seguridad es el valor número uno de ENDESA y en todas las acciones se debe preservar la salud y la seguridad de las personas que trabajan en y para ENDESA, S.A.
- Compromiso con el desarrollo sostenible, la eficiencia y el respeto por el medioambiente y los Derechos Humanos.
- Optimización de forma responsable en el uso de los recursos disponibles, a fin de proporcionar rentabilidad a nuestros accionistas en el marco de relaciones basada en principios de lealtad y transparencia.

La Política General de Control y Gestión de Riesgos se desarrolla y completa con otras políticas de riesgos específicas de las Líneas de Negocio, funciones “staff” y de servicio, así como con los límites que se establecen para una óptima gestión de riesgos en cada una de ellas.

El Sistema de Control Interno y Gestión de Riesgos (SCIGR) obedece a un modelo basado, por una parte, en el estudio permanente del perfil de riesgo, aplicando las mejores prácticas actuales en el sector energético o de referencia en la gestión de riesgos, en criterios de homogeneidad de las mediciones dentro de la misma tipología de riesgo, en la separación entre gestores y controllers de riesgo, y, por otra parte, en asegurar la conexión entre el riesgo asumido y los recursos necesarios para operar los negocios respetando siempre un adecuado equilibrio entre el riesgo asumido y los objetivos fijados por el Consejo de Administración de ENDESA, S.A.

El proceso de control y gestión de riesgos consiste en la identificación, evaluación, seguimiento y gestión en el tiempo de los distintos riesgos, y contempla los principales riesgos a los que la Sociedad está expuesta, tanto endógenos (por factores internos) como exógenos (por factores externos). El objetivo de la gestión de riesgos es la ejecución de las acciones encaminadas a la adecuación de los niveles de riesgo a los niveles óptimos y respetando, en todo caso, los límites fijados.

Los mecanismos para el control y gestión de riesgos son los expuestos en las Notas siguientes.

13.1. Riesgo de tipo de interés.

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo, así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable.

El objetivo de la gestión del riesgo de tipos de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda que permita minimizar el coste de la deuda en el horizonte plurianual con una volatilidad reducida en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, mediante la diversificación de la naturaleza de los activos y pasivos financieros y la modificación del perfil de exposición al riesgo de los mismos a través de la contratación de derivados.

El objetivo de reducir el importe de la deuda sujeta a variaciones en los tipos de interés se consigue mediante la contratación de operaciones de cobertura específicas, generalmente por medio de derivados de tipo de interés. En todo caso, la estructura de dichos contratos de protección se adaptará a aquella del instrumento financiero subyacente y, en particular, la duración de estos contratos nunca excederá a la del vencimiento del instrumento financiero subyacente de forma que cualquier cambio en el valor razonable o flujos de caja de estos contratos se compense con las variaciones en el valor razonable o flujos de caja de la posición subyacente. A 31 de diciembre de 2021 la Sociedad tiene contratadas coberturas de tipo de interés por 1.497 millones de euros (847 millones de euros a 31 de diciembre de 2020).

La Sociedad tiene formalizado con ENDESA Financiación Filiales, S.A.U. un contrato de financiación por cuenta corriente, en euros, aplicándose a los saldos deudores o acreedores un tipo de interés igual al coste medio de la deuda bruta para ENDESA en España (o cualquier otro que le pudiera sustituir en el futuro) determinado en el mes inmediatamente anterior al periodo de interés de que se trate, y que podrá ser revisado, en su caso, en función del tipo real existente a la finalización del periodo de interés. Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2020 la Sociedad tenía formalizado con ENDESA Financiación Filiales, S.A.U. un contrato de financiación por cuenta corriente en dólares estadounidenses (USD) con vencimiento 1 de octubre de 2023. Dicha cuenta corriente en dólares estadounidenses (USD) ha sido cancelada con fecha 4 de abril de 2021.

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 la estructura de riesgo de tipo de interés de ENDESA, S.A., una vez considerados los derivados contratados, es la siguiente:

Millones de Euros	Posición Neta	
	31 de Diciembre de 2021	31 de Diciembre de 2020
Tipo de Interés Fijo	4.498	3.862
Tipo de Interés Variable	6.242	5.647
TOTAL	10.740	9.509

El tipo de interés de referencia de la deuda contratada es, fundamentalmente, Euribor.

Las Notas 8, 12 y 14 detallan los activos y pasivos financieros sujetos a relaciones de cobertura y los instrumentos financieros derivados contratados para cubrirlos.

Análisis de sensibilidad de tipo de interés.

Durante los ejercicios 2021 y 2020, el impacto en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y en el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos de la variación en el tipo de interés, manteniendo constantes el resto de variables, es el siguiente:

Millones de Euros

	Variación de Puntos Básicos	2021		2020	
		Cuenta de Pérdidas y Ganancias	Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos	Cuenta de Pérdidas y Ganancias	Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos
Gastos Financieros de la Deuda Bruta Variable Después de Derivados					
Aumento Tipo de Interés	+25	16	-	17	-
Reducción Tipo de Interés	-25	(16)	-	(17)	-
Valor Razonable de Instrumentos Financieros Derivados de Cobertura					
De Valor Razonable					
Aumento Tipo de Interés	+25	(5)	-	-	-
Reducción Tipo de Interés	-25	4	-	-	-
De Flujos de Efectivo					
Aumento Tipo de Interés	+25	-	11	-	8
Reducción Tipo de Interés	-25	-	(9)	-	(5)

13.2. Riesgo de tipo de cambio.

Los riesgos de tipos de cambio corresponden, fundamentalmente, a deuda contratada denominada en moneda extranjera y pagos o cobros a realizar en mercados internacionales por la adquisición o venta de materias energéticas, o por inversiones en inmovilizado material.

Con el objetivo de mitigar el riesgo de tipo de cambio, ENDESA, S.A. ha contratado futuros. Adicionalmente, la Sociedad también trata de que se produzca un equilibrio entre los cobros y pagos de efectivo de sus activos y pasivos denominados en moneda extranjera.

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 la parte de deuda de ENDESA, S.A. en moneda extranjera o no cubierta con instrumentos derivados y seguros de cambio no es significativa.

Las Notas 8, 12 y 14 detallan los activos y pasivos financieros sujetos a relaciones de cobertura y los instrumentos financieros derivados contratados para cubrirlos.

Los activos y pasivos en moneda extranjera se detallan en la Nota 9.

Análisis de sensibilidad de tipo de cambio.

Durante los ejercicios 2021 y 2020, el impacto sobre la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos de un 10% de apreciación/depreciación del euro contra todas las monedas, manteniendo constantes el resto de variables, no es significativo.

13.3. Riesgo de liquidez.

ENDESA, S.A. mantiene una política de liquidez consistente en la contratación de facilidades crediticias a largo plazo comprometidas, tanto con entidades bancarias como con sociedades del Grupo ENEL, e inversiones financieras temporales por importe suficiente para soportar las necesidades previstas por un periodo que está en función de la situación y expectativas de los mercados de deuda y de capitales.

A 31 de diciembre de 2021 la liquidez de ENDESA, S.A. asciende a 5.195 millones de euros (4.220 millones de euros a 31 de diciembre de 2020) y presenta el siguiente detalle:

Millones de Euros	Liquidez	
	31 de Diciembre de 2021	31 de Diciembre de 2020
Efectivo y otros Activos Líquidos Equivalentes	378	130
Disponible Incondicional en Líneas de Crédito ⁽¹⁾	4.817	4.090
TOTAL	5.195	4.220

(1) A 31 de diciembre de 2021 y 2020, 1.700 millones de euros corresponden a las líneas de crédito comprometidas e irrevocables disponibles con ENEL Finance International N.V. (véase Nota 12.2).

El importe de estas líneas, junto con el activo circulante, cubre suficientemente las obligaciones de pago de la Sociedad a corto plazo (véase Nota 2.4).

La clasificación de los pasivos financieros por plazos de vencimiento contractuales se muestra en la Nota 12.4.

13.4. Riesgo de crédito.

El riesgo de crédito se genera cuando una contraparte no cumple sus obligaciones establecidas en un contrato financiero o comercial, dando lugar a una pérdida financiera. ENDESA, S.A. está expuesta a riesgo de crédito derivado de sus actividades operativas y financieras, incluyendo derivados, depósitos en entidades financieras, transacciones en moneda extranjera y otros instrumentos financieros.

Las variaciones no esperadas en la calidad crediticia de una contraparte tienen un impacto en la posición del acreedor en términos de solvencia (riesgo de incumplimiento) o por cambios en su valor de mercado (riesgo de diferencial).

La Sociedad opera principalmente con contrapartes del Grupo empresarial al que pertenece, por lo que su riesgo de crédito es limitado.

No obstante lo anterior, la Sociedad viene realizando un seguimiento muy pormenorizado del riesgo de crédito y toma una serie de precauciones que incluyen entre otras:

- Análisis del riesgo, evaluación y monitorización de la calidad crediticia de las contrapartes.
- Establecimiento de cláusulas contractuales y solicitud de garantías, petición de avales o contratación de seguros en los casos que así lo requieran.
- Seguimiento exhaustivo de los saldos a cobrar de clientes.

Respecto al riesgo de crédito de los instrumentos de carácter financiero, las políticas de riesgo seguidas por ENDESA, S.A. consisten en la colocación de sus excedentes de tesorería de conformidad con la política de gestión de riesgos definida, que requiere contrapartidas de primer nivel en los mercados en que se opera.

A 31 de diciembre de 2021, la mayor exposición con una contraparte por posiciones de tesorería asciende a 252 millones de euros sobre un total de 378 millones de euros siendo la calificación de esta contraparte igual a BBB+ (102 millones de euros sobre un total de 130 millones de euros a 31 de diciembre de 2020 siendo la calificación de esta contraparte igual a A+).

El importe de los activos financieros sujetos a riesgo de crédito se muestra en la Nota 8.

14. Instrumentos financieros derivados.

La Sociedad, siguiendo la política de gestión de riesgos descrita, realiza contrataciones de derivados principalmente de tipo de interés y de tipo de cambio.

La Sociedad clasifica sus coberturas en la categoría de coberturas de flujos de efectivo, que son aquellas que permiten cubrir los flujos de caja del subyacente cubierto y en la categoría de coberturas de valor razonable, que son aquellas que cubren la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos.

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 el detalle de la composición de los saldos que recogen la valoración de los instrumentos financieros derivados a dichas fechas es el siguiente:

Millones de Euros

	31 de Diciembre de 2021			
	Activo (Nota 8)		Pasivo (Nota 12)	
	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
Derivados de Cobertura	-	7	-	13
Cobertura de Tipos de Interés	-	7	-	13
Cobertura de Flujos de Efectivo	-	1	-	12
Cobertura de Valor Razonable	-	6	-	1
TOTAL	-	7	-	13

Millones de Euros

	31 de Diciembre de 2020			
	Activo (Nota 8)		Pasivo (Nota 12)	
	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
Derivados de Cobertura	-	7	-	34
Cobertura de Tipo de Interés	-	7	-	34
Cobertura de Flujos de Efectivo	-	-	-	34
Cobertura de Valor Razonable	-	7	-	-
Otros Derivados	-	-	1	-
TOTAL	-	7	1	34

Cobertura de flujos de efectivo y de valor razonable.

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 el detalle de los derivados designados contablemente de cobertura contratados por la Sociedad, su valor razonable y el desglose por vencimientos de los valores nominales o contractuales es el siguiente:

Millones de Euros

	31 de Diciembre de 2021							Total
	Valor Razonable	Valor Nominal						
	2022	2023	2024	2025	2026	Posteriores		
COBERTURA DE TIPO DE INTERÉS								
Cobertura de Flujos de Efectivo:	(11)	-	-	-	-	985	985	
De Tipo de Interés:	(11)	-	-	-	-	985	985	
Permutas Financieras	(11)	-	-	-	-	985	985	
Cobertura de Valor Razonable:	5	-	-	500	-	12	512	
Permutas Financieras	5	-	-	500	-	12	512	
TOTAL	(6)	-	-	500	-	997	1.497	

Millones de Euros

	31 de Diciembre de 2020							Total
	Valor Razonable	Valor Nominal						
	2021	2022	2023	2024	2025	Posteriores		
COBERTURA DE OPERACIONES FÍSICAS								
Cobertura de Flujos de Efectivo:	(34)	-	-	-	-	835	835	
De Tipo de Interés:	(34)	-	-	-	-	835	835	
Permutas Financieras	(34)	-	-	-	-	835	835	
Cobertura de Valor Razonable:	7	-	-	-	-	12	12	
Permutas Financieras	7	-	-	-	-	12	12	
TOTAL	(27)	-	-	-	-	847	847	

En el ejercicio 2021, el epígrafe de “Patrimonio Neto” del Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos recoge 16 millones de euros de mayor patrimonio (24 millones de euros de menor patrimonio en el ejercicio 2020) y el epígrafe de “Transferencia a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias” del citado estado recoge el importe que se ha imputado a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, por un mayor importe de 8 millones de euros en el epígrafe de Gastos Financieros (7 millones de euros en el ejercicio 2020).

Derivados no designados contablemente de cobertura.

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 el detalle de los derivados no designados contablemente de cobertura contratados por la Sociedad, su valor razonable y el desglose por vencimientos de los valores nominales o contractuales:

Millones de Euros

	31 de Diciembre de 2021									
	Valor Razonable	Valor Nominal							Posteriores	Total
		2022	2023	2024	2025	2026				
De Operaciones Físicas:	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
De Tipo de Cambio:	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Futuros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Millones de Euros

	31 de Diciembre de 2020									
	Valor Razonable	Valor Nominal							Posteriores	Total
		2021	2022	2023	2024	2025				
De Operaciones Físicas:	(1)	26	-	-	-	-	-	-	-	26
De Tipo de Cambio:	(1)	26	-	-	-	-	-	-	-	26
Futuros	(1)	26	-	-	-	-	-	-	-	26

15. Situación fiscal.

En los ejercicios 2021 y 2020 la Sociedad ha tributado en el régimen de consolidación fiscal previsto en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre del Impuesto sobre Sociedades integrada en el Grupo con el número 572/10 del que ENEL, S.p.A. es la Sociedad Dominante y ENEL Iberia, S.L.U. la entidad representante en España.

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, el crédito con ENEL Iberia, S.L.U. por el Impuesto sobre Sociedades registrado en el epígrafe "Inversiones en Empresas del Grupo y Asociadas a Corto Plazo" del Balance de Situación adjunto, ha ascendido a 56 y 76 millones de euros, respectivamente (véanse Notas 8.1.2, 15.9 y 18.2).

En el ejercicio 2021 el importe relativo al Impuesto sobre Sociedades ha supuesto un ingreso por importe de 60 millones de euros en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias (83 millones de euros de ingreso en el ejercicio 2020) y un gasto directamente imputado en Patrimonio Neto por importe de 6 millones de euros (6 millones de euros de ingreso en el ejercicio 2020).

La Sociedad forma parte del Grupo de consolidación del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) donde ENEL Iberia, S.L.U. es la Sociedad Dominante con el número 45/10.

15.1. Conciliación entre el resultado contable y la base imponible.

Durante los ejercicios 2021 y 2020 la conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

Millones de Euros

2021	Cuenta de Pérdidas y Ganancias			Ingresos y Gastos Directamente Imputados al Patrimonio Neto			Reservas		
	Aumentos	Disminuciones	Total	Aumentos	Disminuciones	Total	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado Contable Después de Impuestos			581			20			-
Impuesto sobre Sociedades del Ejercicio			(60)			6			-
Resultado Contable Antes de Impuestos			521			26			-
Diferencias Permanentes	23	(701)	(678)	-	-	-	-	-	-
Diferencias Temporarias	14	(67)	(53)	-	(26)	(26)	-	-	-
Con Origen en el Ejercicio	14	-	14	-	(18)	(18)	-	-	-
Con Origen en Ejercicios Anteriores	-	(67)	(67)	-	(8)	(8)	-	-	-
Base Imponible Fiscal			(210)			-			-

Millones de Euros

2020	Cuenta de Pérdidas y Ganancias			Ingresos y Gastos Directamente Imputados al Patrimonio Neto			Reservas		
	Aumentos	Disminuciones	Total	Aumentos	Disminuciones	Total	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado Contable Después de Impuestos			2.330			(18)			-
Impuesto sobre Sociedades del Ejercicio			(83)			(6)			-
Resultado Contable Antes de Impuestos			2.247			(24)			-
Diferencias Permanentes	57	(2.592)	(2.535)	-	-	-	-	-	-
Diferencias Temporarias	127	(100)	27	31	(7)	24	-	-	-
Con Origen en el Ejercicio	127	-	127	31	-	31	-	-	-
Con Origen en Ejercicios Anteriores	-	(100)	(100)	-	(7)	(7)	-	-	-
Base Imponible Fiscal			(261)			-			-

Ejercicio 2021.

Los aumentos por diferencias permanentes, en el ejercicio 2021 corresponden a diferencias en reglas de valoración por importe de 15 millones de euros, a donativos y liberalidades por importe de 7 millones de euros y a la pérdida originada como consecuencia del deterioro de valor de las sociedades participadas por importe de 1 millón de euros. Las disminuciones corresponden a la aplicación de la exención en un 95% para evitar la doble imposición sobre dividendos recibidos de Empresas del Grupo y Asociadas por importe de 701 millones de euros (véase Nota 16.1).

Los aumentos por diferencias temporarias corresponden a provisiones a largo plazo con el personal y planes de reestructuración de plantilla por importe de 12 millones de euros y a otras provisiones fiscalmente no deducibles por importe de 2 millones de euros. Las disminuciones corresponden a la aplicación de provisiones a largo plazo con el personal por importe de 58 millones de euros, a la reversión de provisiones no deducidas en ejercicios anteriores por importe de 8 millones de euros y a diferencias entre amortización contable y fiscal por importe de 1 millón de euros.

Ejercicio 2020.

Los aumentos por diferencias permanentes, en el ejercicio 2020 correspondían a donativos y liberalidades por importe de 28 millones de euros, a diferencias en reglas de valoración por importe de 15 millones de euros, a provisiones por riesgos y gastos no deducibles por importe de 12 millones de euros, a la pérdida originada como consecuencia del deterioro de valor de las sociedades participadas por importe de 1 millón de euros y a otros gastos no deducibles por importe de 1 millón de euros. Las disminuciones correspondían, principalmente, a la aplicación de la exención para evitar la doble imposición sobre dividendos recibidos de Empresas del Grupo y Asociadas por importe de 2.585 millones de euros (véase Nota 16.1), a la exención sobre rentas positivas obtenidas de la liquidación de sociedades en las que participa por importe de 4 millones de euros, a la reversión de provisiones por instrumentos de patrimonio por importe de 1 millón de euros y a otros ingresos no computables por importe de 2 millones de euros.

Los aumentos por diferencias temporarias correspondían a provisiones a largo plazo con el personal y planes de reestructuración de plantilla por importe de 121 millones de euros y a otras provisiones fiscalmente no deducibles por importe de 6 millones de euros. Las disminuciones correspondían a la aplicación de provisiones a largo plazo con el personal y planes de reestructuración de plantilla por importe de 89 millones de euros, a la reversión de provisiones no deducidas en ejercicios anteriores por importe de 9 millones de euros y a diferencias entre amortización contable y fiscal por importe de 2 millones de euros.

15.2. Conciliación entre la cuota a pagar y el gasto por Impuesto sobre Sociedades.

Durante los ejercicios 2021 y 2020 la conciliación entre la cuota a pagar y el gasto por Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

Millones de Euros		
	2021	2020
Base Imponible (Resultado Fiscal)	(210)	(261)
Cuenta de Pérdidas y Ganancias	(210)	(261)
Total Base Imponible	(210)	(261)
Tipo Impositivo	25,0	25,0
Cuota Íntegra	(53)	(65)
Aplicación de Deducciones y Bonificaciones	(3)	(11)
Cuota Efectiva	(56)	(76)
Efecto Impositivo Neto, por Diferencias Temporarias	20	(13)
Regularización de Ejercicios Anteriores y otros	(18)	-
Impuesto sobre Sociedades del Ejercicio	(54)	(89)
Impuesto sobre Sociedades en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias	(60)	(83)
Impuesto sobre Sociedades en Patrimonio Neto	6	(6)

Las regularizaciones de ejercicios anteriores se corresponden fundamentalmente al ajuste por regularización de impuestos diferidos y al efecto de la liquidación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio anterior.

15.3. Deducciones y bonificaciones.

En el ejercicio 2021 la Sociedad ha acreditado deducciones y bonificaciones por importe total de 3 millones de euros correspondientes a deducciones por aportaciones a entidades reguladas en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre (11 millones de euros en el ejercicio 2020). De las deducciones acreditadas durante el ejercicio 2021 se han aplicado 3 millones de euros correspondiente a las aportaciones a entidades reguladas en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre (11 millones de euros en el ejercicio 2020).

Asimismo, durante los ejercicios 2021 y 2020 no se han aplicado deducciones de ejercicios anteriores.

15.4. Conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades.

Durante los ejercicios 2021 y 2020 la conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

Millones de Euros			
	2021		
	Cuenta de Pérdidas y Ganancias	Ingresos y Gastos Directamente Imputados a Patrimonio Neto	Ingresos y Gastos Reconocidos
Resultado Contable Antes de Impuestos	521	26	547
Diferencias Permanentes	(678)	-	(678)
Total Resultado Ajustado	(157)	26	(131)
Cuota al 25%	(39)	6	(33)
Deducciones	(3)	-	(3)
Por Donaciones a Entidades sin Fines de Lucro y Mecenazgo	(3)	-	(3)
Regularizaciones de Ejercicios Anteriores y otros	(18)	-	(18)
Total Gasto por Impuesto sobre Sociedades	(60)	6	(54)

Millones de Euros			
	2020		
	Cuenta de Pérdidas y Ganancias	Ingresos y Gastos Directamente Imputados a Patrimonio Neto	Ingresos y Gastos Reconocidos
Resultado Contable Antes de Impuestos	2.247	(24)	2.223
Diferencias Permanentes	(2.535)	-	(2.535)
Total Resultado Ajustado	(288)	(24)	(312)
Cuota al 25%	(72)	(6)	(78)
Deducciones	(11)	-	(11)
Por Donaciones a Entidades sin Fines de Lucro y Mecenazgo	(11)	-	(11)
Total Gasto por Impuesto sobre Sociedades	(83)	(6)	(89)

15.5. Desglose del gasto por Impuesto sobre Sociedades.

Durante los ejercicios 2021 y 2020 el desglose del gasto por Impuesto sobre Sociedades es el siguiente:

Millones de Euros

	2021				Total
	Impuesto Corriente	Variación del Impuesto Diferido			
		Activo		Pasivo	
		Diferencias Temporarias	Otros Créditos	Diferencias Temporarias	
Imputación a Pérdidas y Ganancias, de la cual:	(56)	14	-	-	(42)
A Operaciones Continuas	(56)	14	-	-	(42)
Imputación a Patrimonio Neto, de la cual:	-	6	-	-	6
Por Cobertura de Flujo de Efectivo	-	6	-	-	6
Regularizaciones de Ejercicios Anteriores y otros	1	(1)	-	(18)	(18)
Total	(55)	19	-	(18)	(54)

Millones de Euros

	2020				Total
	Impuesto Corriente	Variación del Impuesto Diferido			
		Activo		Pasivo	
		Diferencias Temporarias	Otros Créditos	Diferencias Temporarias	
Imputación a Pérdidas y Ganancias, de la cual:	(76)	(7)	-	-	(83)
A Operaciones Continuas	(76)	(7)	-	-	(83)
Imputación a Patrimonio Neto, de la cual:	-	(6)	-	-	(6)
Por Cobertura de Flujo de Efectivo	-	(4)	-	-	(4)
Por Ganancias y Pérdidas Actuariales y otros Ajustes	-	(2)	-	-	(2)
Regularizaciones de Ejercicios Anteriores y otros	(1)	1	-	-	-
Total	(77)	(12)	-	-	(89)

15.6. Activos por impuesto diferido.

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 el origen de los impuestos diferidos de activo registrados en el Balance de Situación adjunto es el siguiente:

Millones de Euros

Impuestos Diferidos de Activo con Origen en	31 de Diciembre de 2021	31 de Diciembre de 2020
Dotaciones por Prestaciones a Largo Plazo al Personal y Planes de Reestructuración de Plantilla	88	99
Otras Provisiones	20	22
Derivados de Cobertura	3	9
Total	111	130

Durante los ejercicios 2021 y 2020 el movimiento del epígrafe “Activos por Impuesto Diferido” del Balance de Situación adjunto es el siguiente:

Millones de Euros

	2021			2020		
	Diferencias Temporarias	Deducciones Pendientes	Total	Diferencias Temporarias	Deducciones Pendientes	Total
Saldo Inicial	130	-	130	118	-	118
Diferencias Temporarias con Origen en el Ejercicio	3	-	3	31	-	31
Aplicación de Diferencias Temporarias con Origen en Ejercicios Anteriores	(17)	-	(17)	(24)	-	(24)
Variaciones contra el Patrimonio Neto	(6)	-	(6)	6	-	6
Regularizaciones de Ejercicios Anteriores y otros	1	-	1	(1)	-	(1)
Saldo Final	111	-	111	130	-	130

A 31 de diciembre de 2021 la Sociedad posee activos por impuestos diferidos por importe de 111 millones de euros (130 millones de euros a 31 de diciembre de 2020), de los cuales la mayor parte, se prevé que su recuperación se vaya a producir en un plazo de 10 años. Para aquellos cuya recuperación se prevé en un periodo superior existen, en el Grupo de Consolidación Fiscal al cual pertenece la Sociedad, impuestos diferidos de pasivo con la misma autoridad fiscal y por importe suficiente, que está previsto se reviertan en el mismo ejercicio fiscal en el que se espera que reviertan los citados activos por impuestos diferidos.

La Sociedad no tiene bases imponibles negativas de ejercicios anteriores pendientes de compensar.

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad no tiene créditos pendientes de aplicar en ejercicios futuros correspondientes a deducciones no aplicadas de ejercicios anteriores.

La información referente a las deducciones aplicadas en los ejercicios 2021 y 2020 se incluye en la Nota 15.3.

15.7. Pasivos por impuesto diferido.

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 el origen de los impuestos diferidos de pasivo registrados en el Balance de Situación adjunto es el siguiente:

Millones de Euros		
Pasivos por Impuesto Diferido con Origen en	31 de Diciembre de 2021	31 de Diciembre de 2020
Otros	16	34
Total	16	34

Durante los ejercicios 2021 y 2020 el movimiento del epígrafe “Pasivos por Impuesto Diferido” del Balance de Situación adjunto es el siguiente:

Millones de Euros		
	2021	2020
Saldo Inicial	34	34
Regularizaciones de Ejercicios Anteriores y otros	(18)	-
Saldo Final	16	34

15.8. Saldos con Administraciones Públicas.

A 31 de diciembre de 2021 la Sociedad no mantiene saldos a cobrar con las Administraciones Públicas (1 millón de euros a 31 de diciembre de 2020 correspondientes al Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA)).

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 los saldos a pagar que la Sociedad mantiene con las Administraciones Públicas son los siguientes:

Millones de Euros		
	31 de Diciembre de 2021	31 de Diciembre de 2020
Hacienda Pública Acreedora por Impuesto sobre la Renta de Personas Físicas (IRPF)	3	3
Organismos de la Seguridad Social Acreedores	3	3
TOTAL PASIVO	6	6

15.9. Saldos con sociedades del Grupo.

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad tiene registrado en el epígrafe “Créditos a Empresas del Grupo y Asociadas” a corto plazo del Balance de Situación adjunto un crédito con ENEL Iberia, S.L.U. por el Impuesto sobre Sociedades del ejercicio actual por importe de 56 millones de euros y 76 millones de euros, respectivamente, conforme al siguiente detalle (véanse Notas 8.1.2 y 18.2):

Millones de Euros		
	31 de Diciembre de 2021	31 de Diciembre de 2020
Cuota Íntegra	(53)	(65)
Deducciones	(3)	(11)
TOTAL	(56)	(76)

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 no existe crédito con ENEL Iberia, S.L.U. por el Impuesto sobre Sociedades del ejercicio anterior (véanse Notas 8.1.2 y 18.2).

A 31 de diciembre de 2021, la deuda con ENEL Iberia, S.L.U. por el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) registrada en el epígrafe “Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas” a corto plazo del Balance de Situación adjunto asciende a 13 millones de euros (8 millones de euros a 31 de diciembre de 2020) (véanse Notas 12.2 y 18.2).

15.10. Ejercicios susceptibles de comprobación administrativa.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de 4 años. Al cierre del ejercicio 2021, son susceptibles de comprobación administrativa los ejercicios 2006, 2019 y siguientes del Impuesto sobre Sociedades, así como los ejercicios 2019 y siguientes de los demás impuestos que aplican a la Sociedad.

Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación de la normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las Cuentas Anuales adjuntas.

Los Administradores de la Sociedad estiman que los pasivos que, en su caso, puedan derivarse de estos conceptos no tendrán un impacto significativo sobre los resultados futuros de la Sociedad.

15.11. Operaciones de reordenación societaria acogidas al Régimen Especial del Título VII del Capítulo VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

En la Memoria de la Sociedad de los ejercicios 1999 a 2020 se incluyen las menciones exigidas por el artículo 86 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, relativas a las operaciones de reordenación societaria realizadas en ejercicios anteriores.

16. Resultados.

Los importes correspondientes a los ejercicios 2021 y 2020 de los principales epígrafes de ingresos y gastos de la Sociedad, se detallan a continuación:

16.1. Importe neto de la cifra de negocios.

En los ejercicios 2021 y 2020 el detalle del epígrafe "Importe Neto de la Cifra de Negocios" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta, por categorías de actividades y mercados geográficos, es el siguiente:

Millones de Euros

2021	Nota	Nacional	Resto Unión Europea	Resto	Total
Prestaciones de Servicios	18.1	263	3	-	266
Ingresos por Dividendos de Empresas del Grupo y Asociadas	8.1.1 y 18.1	737	-	-	737
TOTAL		1.000	3	-	1.003

Millones de Euros

2020	Nota	Nacional	Resto Unión Europea	Resto	Total
Prestaciones de Servicios	18.1	277	3	1	281
Ingresos por Dividendos de Empresas del Grupo y Asociadas	8.1.1 y 18.1	2.585	-	-	2.585
TOTAL		2.862	3	1	2.866

El epígrafe “Ingresos por Dividendos de Empresas del Grupo y Asociadas” recoge los dividendos repartidos por las Empresas del Grupo (véase Nota 8.1.1), según el desglose siguiente:

Millones de Euros		
Sociedad	2021	2020
ENDESA Red, S.A.U.	649	1.510
ENDESA Financiación Filiales, S.A.U.	88	139
ENDESA Energía, S.A.U.	-	933
ENDESA Capital, S.A.U.	-	3
TOTAL	737	2.585

16.2. Gastos de personal.

En los ejercicios 2021 y 2020 el detalle del epígrafe “Gastos de Personal” de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta es el siguiente:

Millones de Euros			
	Nota	2021	2020
Sueldos y Salarios		111	111
Indemnizaciones al Personal		1	8
Cargas Sociales		28	38
Seguridad Social		19	20
Otras Cargas Sociales		9	18
Provisiones		14	82
Provisiones por Prestaciones a Largo Plazo al Personal		10	(14)
Provisiones por Expedientes de Regulación de Empleo	11.2.1	-	(13)
Provisiones por Suspensión de Contratos	11.2.2	4	109
TOTAL		154	239

16.3. Otros gastos de explotación.

En los ejercicios 2021 y 2020 el detalle del epígrafe “Otros Gastos de Explotación” de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta es el siguiente:

Millones de Euros			
	Nota	2021	2020
Servicios Exteriores		98	105
Arrendamientos y Cánones	7.1	8	9
Otras Reparaciones y Conservación		1	1
Servicios de Profesionales Independientes		19	21
Servicios Bancarios y Similares		1	1
Publicidad, Propaganda y Relaciones Públicas		11	14
Otros Servicios Exteriores		58	59
Tributos		-	6
Otros Gastos de Gestión Corriente		67	78
TOTAL		165	189

En el ejercicio 2021 el epígrafe “Arrendamientos y Cánones” incluye el gasto de los contratos de estas características, formalizados con Empresas del Grupo por importe de 7 millones de euros (8 millones de euros en el ejercicio 2020) (véase Nota 18.1).

En el ejercicio 2021 el epígrafe “Otros Servicios Exteriores” incluye otros servicios recibidos de Empresas del Grupo y Asociadas por importe de 41 millones de euros (42 millones de euros en el ejercicio 2020) (véase Nota 18.1) en concepto de repercusión de costes de estructura, servicios auxiliares y otros servicios generales.

En el ejercicio 2020 el epígrafe “Otros Gastos de Gestión Corriente” incluía 24 millones de euros de gastos derivados de las aportaciones realizadas por la Sociedad dentro del Plan de Responsabilidad Pública creado en el ejercicio 2020 en el contexto de crisis sanitaria COVID-19, como parte del compromiso de ENDESA, S.A. con la sociedad.

16.4. Ingresos y gastos financieros.

En los ejercicios 2021 y 2020 el detalle de los ingresos y gastos financieros de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta es el siguiente:

Millones de Euros			
	Nota	2021	2020
Ingresos Financieros		20	5
De Valores Negociables y Créditos del Activo Inmovilizado		20	5
Intereses de Créditos a Terceros		20	5
Por Préstamos y Créditos		17	4
Rentabilidad Prevista de los Activos Afectos a los Planes de Prestación Definida	11.1	1	1
Por Planes de Reestructuración de Plantilla		2	-
Por Suspensión de Contrato	11.2.2	2	-
Gastos Financieros		151	(178)
Por Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas	18.1	129	(159)
Por Deudas con Terceros		21	(15)
Por Actualización de Provisiones		1	(4)
Por Prestaciones a Largo Plazo al Personal		1	(2)
Provisiones para Pensiones y otras Provisiones Similares	11.1	1	(2)
Por Suspensión de Contrato	11.2.2	-	(2)

17. Garantías con terceros, compromisos y otros pasivos contingentes.

17.1. Garantías con terceros y otros pasivos contingentes.

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, las garantías y avales prestados por ENDESA, S.A. son los siguientes (véase Nota 18.2):

Millones de Euros			
Empresa	Objeto Garantía	31 de Diciembre de 2021	31 de Diciembre de 2020
ENDESA Generación, S.A.U.	Contratos a Largo Plazo Gas	53	49
ENDESA Energía, S.A.U.	Contratos Gas	132	66
ENDESA Generación, S.A.U.	Producción de Energía Eléctrica de Elecgas, S.A. ("Tolling")	353	372
ENDESA Generación, S.A.U.	Contratos de Energía	81	33
Tauste Energía Distribuida S.L.	Financiación	-	18
Explotaciones Eólicas Santo Domingo de Luna, S.A.	Financiación	21	21
Nuclenor, S.A.	Seguros	7	7
ENDESA X Servicios, S.L.U.	Contratos de Suministro de Equipos	8	-
Empresas del Grupo	Planes de Reestructuración de Plantilla	13	20
Resto de Empresas del Grupo	Otros Compromisos	3.420	2.763
ENEL Green Power España, S.L.U. (EGPE)		1.370	1.239
ENDESA Energía, S.A.U.		1.244	873
ENDESA Generación, S.A.U.		149	119
Energía XXI Comercializadora de Referencia, S.L.U.		166	121
Edistribución Redes Digitales, S.L.U.		104	90
Gas y Electricidad Generación, S.A.U.		32	32
Empresa Carbonífera del Sur, S.A.U.		11	16
ENDESA Ingeniería, S.L.U.		7	14
Unión Eléctrica de Canarias Generación, S.A.U.		13	13
Otras		324	246
TOTAL		4.088	3.349

La Dirección de ENDESA, S.A. estima que no se derivarán pasivos significativos para la Sociedad por las garantías prestadas.

17.2. Otros compromisos.

ENDESA, S.A. tiene el compromiso de financiación a ENDESA Financiación Filiales, S.A.U. en la cuantía necesaria para que esta sociedad pueda hacer frente a sus compromisos de financiación de las sociedades españolas de ENDESA, S.A. y de sus Sociedades Dependientes.

En 2014 ENDESA, S.A. firmó 2 contratos con Corpus Christi Liquefaction, LLC para la compra de gas natural licuado (GNL) a partir del ejercicio 2019 por un total de 3 bcm/año. ENDESA, S.A. ha firmado sendos acuerdos con ENEL Global Trading, S.p.A. y con ENDESA Energía, S.A.U. por los cuales cederá a éstas últimas 1 bcm/año y 2 bcm/año, respectivamente, del gas adquirido conforme a dicho contrato en iguales términos y condiciones a los suscritos con Corpus Christi Liquefaction, LLC. ENEL, S.p.A. ha prestado una garantía a favor de ENDESA, S.A. por importe de 137 millones de dólares estadounidenses (USD) (aproximadamente 121 millones de euros a 31 de diciembre de 2021 y 112 millones de euros a 31 de diciembre de 2020) para el cumplimiento de dicho contrato (véase Nota 18.2).

18. Operaciones con partes vinculadas.

Los Administradores, o personas actuando por cuenta de éstos, no han realizado durante los ejercicios 2021 y 2020 operaciones con la Sociedad, o con otras de sus Sociedades Dependientes, ajenas a su tráfico ordinario o al margen de las condiciones de mercado.

El importe de las operaciones realizadas con otras partes vinculadas a determinados miembros del Consejo de Administración de la Sociedad corresponde a operaciones del tráfico habitual de la Sociedad que han sido realizadas, en todos los casos, en condiciones de mercado.

Las operaciones realizadas con partes vinculadas durante los ejercicios 2021 y 2020 son propias del tráfico ordinario y han sido realizadas en condiciones normales de mercado.

18.1. Operaciones con partes vinculadas.

En los ejercicios 2021 y 2020 el detalle de las operaciones realizadas con partes vinculadas es el siguiente:

Millones de Euros

	Nota	2021					Total
		Accionistas Significativos	Administradores y Directivos (Nota 18.3)	Empresas del Grupo	Empresas Asociadas	Otras Partes Vinculadas	
Gastos Financieros	16.4	-	-	(129)	-	-	(129)
Arrendamientos	16.3	-	-	(7)	-	-	(7)
Recepción de Servicios	16.3	(7)	-	(34)	-	-	(41)
Otros Gastos		-	-	2	-	-	2
Diferencias de Cambio		-	-	2	-	-	2
TOTAL GASTOS		(7)	-	(168)	-	-	(175)
Dividendos Recibidos	8.1.1 y 16.1	-	-	737	-	-	737
Prestación de Servicios	16.1	1	-	265	-	-	266
TOTAL INGRESOS		1	-	1.002	-	-	1.003
Dividendos y otros Beneficios Distribuidos	3	1.494	-	-	-	-	1.494
Otras Operaciones: Compra de Activos Intangibles	5	-	-	21	-	-	21

Millones de Euros

	Nota	2020					Total
		Accionistas Significativos	Administradores y Directivos (Nota 18.3)	Empresas del Grupo	Empresas Asociadas	Otras Partes Vinculadas	
Gastos Financieros	16.4	-	-	(159)	-	-	(159)
Arrendamientos	7.1 y 16.3	-	-	(8)	-	(1)	(9)
Recepción de Servicios	16.3	(7)	-	(35)	-	(7)	(49)
Otros Gastos		-	-	(7)	-	-	(7)
Diferencias de Cambio		-	-	(8)	-	-	(8)
Variación del Valor Razonable de Instrumentos Financieros		-	-	1	-	-	1
TOTAL GASTOS		(7)	-	(209)	-	(8)	(224)
Dividendos Recibidos	8.1.1 y 16.1	-	-	2.585	-	-	2.585
Prestación de Servicios	16.1	1	-	280	-	-	281
Deterioro y Resultado de Inversiones en Empresas del Grupo y Asociadas	8.1 y 16.2	-	-	4	-	-	4
Otros Ingresos		-	-	6	-	-	6
TOTAL INGRESOS		1	-	2.875	-	-	2.876
Dividendos y otros Beneficios Distribuidos	3	1.095	-	-	-	-	1.095
Otras Operaciones: Compra de Activos Intangibles	5	-	-	19	-	-	19

La Sociedad tiene firmado con ENDESA Energía, S.A.U. y con ENEL Global Trading, S.p.A. contratos de venta de gas natural licuado (GNL) por el que transfiere, en las mismas condiciones, las compras que la Sociedad tiene contratadas con Corpus Christi Liquefaction, LLC para el cumplimiento de los contratos mencionados (véase Nota 17.2). Esta operativa se considera una intermediación y se presenta neteada en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias en el epígrafe de “Aprovisionamientos”. Su importe asciende a 744 millones de euros en el ejercicio 2021 (544 millones euros en el ejercicio 2020).

18.2. Saldos mantenidos con partes vinculadas.

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 el importe de los saldos que se incluyen en el Balance de Situación adjunto con partes vinculadas existentes es el siguiente:

Millones de Euros						
31 de Diciembre de 2021						
Nota	Accionistas Significativos	Administradores y Directivos (Nota 18.3)	Empresas del Grupo	Empresas Asociadas	Otras Partes Vinculadas	Total
Inversiones Financieras a Largo Plazo	8	-	-	18.924	-	18.924
Instrumentos de Patrimonio		-	-	18.924	-	18.924
Deudores Comerciales y otras Cuentas a Cobrar		3	-	165	-	168
Inversiones Financieras a Corto Plazo	8	56	-	14	-	70
Créditos a Empresas		56	-	14	-	70
Deudas a Largo Plazo	12	-	-	(4.835)	-	(4.835)
Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas a Largo Plazo		-	-	(4.835)	-	(4.835)
Deudas a Corto Plazo	12	(385)	-	(39)	(6)	(430)
Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas a Corto Plazo		(13)	-	(29)	(6)	(48)
Otros Pasivos Financieros		(372)	-	(10)	-	(382)
Acreeedores Comerciales y otras Cuentas a Pagar		(9)	-	(24)	-	(33)
Garantías y Avales Recibidos	17.2 y 18.3	121	-	-	-	121
Garantías y Avales Prestados	17.1 y 18.3	-	7	4.074	7	4.088
Acuerdos de Financiación	18.3	-	1	-	-	1

Millones de Euros						
31 de Diciembre de 2020						
Nota	Accionistas Significativos	Administradores y Directivos (Nota 18.3)	Empresas del Grupo	Empresas Asociadas	Otras Partes Vinculadas	Total
Inversiones Financieras a Largo Plazo	8	-	-	18.878	-	18.878
Instrumentos de Patrimonio		-	-	18.878	-	18.878
Deudores Comerciales y otras Cuentas a Cobrar		3	-	179	2	184
Inversiones Financieras a Corto Plazo	8	76	-	343	-	419
Créditos a Empresas		76	-	12	-	88
Otros Activos Financieros		-	-	331	-	331
Deudas a Largo Plazo	12	-	-	(6.303)	-	(6.303)
Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas a Largo Plazo		-	-	(6.303)	-	(6.303)
Deudas a Corto Plazo	12	(528)	-	(55)	(21)	(604)
Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas a Corto Plazo		(8)	-	(45)	(21)	(74)
Otros Pasivos Financieros		(520)	-	(10)	-	(530)
Acreeedores Comerciales y otras Cuentas a Pagar		(5)	-	(29)	-	(34)
Garantías y Avales Recibidos	17.2 y 18.3	112	-	-	-	112
Garantías y Avales Prestados	17.1 y 18.3	-	7	3.342	7	3.356
Acuerdos de Financiación	18.3	-	1	-	-	1

A 31 de diciembre de 2021 ENDESA, S.A. mantiene con ENEL Finance International, N.V. una línea de crédito intercompañía (dos líneas de crédito intercompañía a 31 de diciembre de 2020), comprometida e irrevocable, por importe de 1.700 millones de euros (1.700 millones de euros por ambas líneas a 31 de diciembre de 2020). A 31 de diciembre de 2021 y 2020 no había importe dispuesto de dichas líneas de crédito (véase Nota 12.2).

18.3. Información referente a los Administradores y Alta Dirección.

18.3.1. Retribución del Consejo de Administración.

El artículo 40º de los Estatutos Sociales establece que *“la remuneración de los administradores por su condición de tal se compone de los siguientes conceptos: asignación fija mensual y dietas de asistencia a cada sesión de los órganos de administración de la sociedad y sus comités.*

La remuneración máxima global y anual, para todo el Consejo y por los conceptos anteriores, será la que determine la Junta General de Accionistas, y permanecerá vigente hasta que ésta no acuerde su modificación.

Corresponderá al propio Consejo la fijación de la cantidad exacta a abonar en cada ejercicio dentro del límite fijado por la Junta General de Accionistas y la distribución de dicho importe entre los conceptos anteriores y entre los administradores en la forma, momento y proporción que libremente determine, considerando las funciones y responsabilidades atribuidas a cada Consejero, la pertenencia a Comités del Consejo y las demás circunstancias objetivas que considere relevantes.

Además, la cuantía de las dietas de asistencia será, como máximo, el importe que, de conformidad con los párrafos anteriores, se determine como asignación fija mensual. El Consejo de Administración podrá, dentro de este límite, establecer la cuantía de las dietas.

Las retribuciones previstas en el apartado precedente, derivadas de la pertenencia al Consejo de Administración, serán compatibles con las demás remuneraciones, indemnizaciones, aportaciones a sistemas de previsión social o cualesquiera otros conceptos retributivos profesionales o laborales que correspondan a los Consejeros por cualesquiera otras funciones ejecutivas, de asesoramiento o representación que, en su caso, desempeñen para la sociedad distintas de las de supervisión y decisión colegiada propias de su condición de Consejeros, las cuales se someterán al régimen legal que les fuere aplicable.

Sin perjuicio de las retribuciones anteriormente mencionadas, la retribución de los Consejeros ejecutivos también podrá consistir en la entrega de acciones o de derechos de opción sobre las mismas o en cantidades referenciadas al valor de las acciones. La aplicación de esta modalidad de retribución requerirá el acuerdo de la Junta General de Accionistas, expresando, en su caso, el número máximo de acciones que se podrán asignar en cada ejercicio a este sistema de remuneración, el precio de ejercicio o el sistema de cálculo del precio de ejercicio de las opciones sobre acciones, el valor de las acciones que, en su caso, se tome como referencia, el plazo de duración del Plan y las demás condiciones que estime oportunas”.

Así, los miembros del Consejo de Administración de ENDESA, S.A. han percibido retribuciones en su condición de Consejeros de la Sociedad.

- Durante los ejercicios 2021 y 2020 la asignación fija mensual para cada Consejero ha sido de 15,6 miles de euros brutos.
- La dieta por asistencia a las reuniones del Consejo de Administración, Comité de Nombramientos y Retribuciones (CNR), Comité de Auditoría y Cumplimiento (CAC) y Comité de Sostenibilidad y Gobierno Corporativo, ascendió a 1,5 miles de euros brutos cada una durante los ejercicios 2021 y 2020.
- Además de la retribución señalada para los vocales del Consejo de Administración, se establecen los siguientes criterios de retribución para los cargos que se señalan:
 - Presidente no ejecutivo del Consejo de Administración: percibirá una cantidad fija mensual de 50.000 euros brutos (en lugar de la asignación fija mensual de 15.642,56 euros brutos prevista para los demás vocales).
 - Presidente del Comité de Auditoría y Cumplimiento: percibirá una asignación fija mensual por importe de 3.000 euros brutos (adicional a la asignación fija mensual como vocal).
 - Presidentes del Comité de Nombramiento y Retribuciones y del Comité de Sostenibilidad y Gobierno Corporativo: percibirán una asignación fija mensual por importe de 2.000 euros brutos (adicional a la asignación fija mensual como vocal).

- Consejero Coordinador: percibirá una asignación fija mensual por importe de 2.083 euros brutos (adicional a la asignación fija mensual como vocal)¹.
- Asimismo, los miembros del Consejo de Administración, Consejeros Ejecutivos, por el desempeño de funciones en la Sociedad distintas a las de Consejero, perciben una remuneración conforme a la estructura salarial de la Alta Dirección de ENDESA y cuyos principales componentes son:
 - Retribución Fija Anual: compensación en metálico de carácter mensual ligada a la complejidad y responsabilidad de las funciones encomendadas.
 - Retribución Variable a Corto Plazo: retribución en efectivo no garantizada sujeta al cumplimiento de objetivos anuales fijados a través de los sistemas de evaluación establecidos en la Sociedad.
 - Retribución Variable a Largo Plazo: retribución en efectivo no garantizada sujeta al cumplimiento de objetivos plurianuales.
 - Beneficios y otras Prestaciones Sociales: retribución, normalmente de carácter no monetario, que se percibe de acuerdo con ciertos requisitos o condiciones especiales determinados voluntaria, legal, contractual o convencionalmente.

Durante los ejercicios 2021 y 2020 las remuneraciones devengadas por los Consejeros han sido las siguientes:

Miles de Euros

Concepto Retributivo	Consejeros	
	Importe	
	2021	2020
Remuneración por Pertenencia al Consejo y/o Comisiones del Consejo	2.235	2.244
Sueldos	960	929
Retribución Variable en Efectivo	848 ⁽¹⁾	1.141 ⁽²⁾
Sistemas de Retribución Basados en Acciones	173 ⁽³⁾	86 ⁽⁴⁾
Indemnizaciones	-	-
Sistemas de Ahorro a Largo Plazo	29	485
Otros Conceptos ⁽⁵⁾	127	99
TOTAL	4.372	4.984

- (1) Correspondiente a la retribución variable a corto plazo devengada y a la retribución variable a largo plazo devengada por un tercio de el Plan de Fidelización 2019-2021 y un tercio de los Planes de Incentivo Estratégico 2020-2022 y 2021-2023. El importe pagado por este concepto ha ascendido a 1.016 miles de euros, correspondiente a la retribución variable a corto plazo (520 miles de euros) y a la retribución variable a largo plazo (496 miles de euros correspondientes al 70% del Plan de Fidelización 2017-2019 y al 30% del Plan de Fidelización 2018-2020).
- (2) Correspondiente a la retribución variable a corto plazo devengada y a la retribución variable a largo plazo devengada por un tercio de los Planes de Fidelización 2018-2020 y 2019-2021 y un tercio del Plan de Incentivo Estratégico 2020-2022. El importe pagado por este concepto ascendió a 1.300 miles de euros, correspondiente a la retribución variable a corto plazo (571 miles de euros) y a la retribución variable a largo plazo (729 miles de euros correspondientes al 30% del Plan de Fidelización 2017-2019 y al 70% del Plan de Fidelización 2016-2018).
- (3) Correspondiente a la retribución variable a largo plazo devengada por un tercio del Plan de Incentivo Estratégico 2020-2022 y por un tercio del Plan de Incentivo Estratégico 2021-2023.
- (4) Correspondiente a la retribución variable a largo plazo devengada por un tercio del Plan de Incentivo Estratégico 2020-2022.
- (5) Incluye remuneración en especie y seguro de vida.

¹ Una vez finalizado el mandato de D. Miquel Roca Junyent, en la pasada Junta General de 30 de abril de 2021, el Consejo de Administración aprobó a propuesta del Comité de Nombramientos y Retribuciones, la no renovación del cargo de Consejero Coordinador atendiendo a la condición de independiente del Presidente del Consejo de Administración.

Remuneración por pertenencia al Consejo y/o Comisiones del Consejo y sueldos.

Durante los ejercicios 2021 y 2020 la retribución dineraria anual de los Consejeros, en función del cargo ostentado en cada caso, ha sido la siguiente:

Miles de Euros

	2021			2020		
	Remuneración por Pertenencia al Consejo y/o Comisiones del Consejo	Dietas ⁽²⁾	Sueldos	Remuneración por Pertenencia al Consejo y/o Comisiones del Consejo	Dietas ⁽²⁾	Sueldos
D. Juan Sánchez-Calero Guilarte	624	29	-	604	21	-
D. José Bogas Gálvez	-	-	960	-	-	929
D. Francesco Starace	-	-	-	-	-	-
D. Alejandro Echevarría Busquet ⁽¹⁾	62	7	-	188	38	-
D. Alberto de Paoli	-	-	-	-	-	-
D.ª Helena Revoredo Delvecchio	-	-	-	7	-	-
D. Miquel Roca Junyent ⁽¹⁾	71	16	-	221	47	-
D. Ignacio Garralda Ruiz de Velasco	211	33	-	200	43	-
D. Francisco de Lacerda	224	43	-	191	43	-
D.ª María Patrizia Grieco	188	27	-	188	21	-
D. Antonio Cammisecra	-	-	-	-	-	-
D.ª Eugenia Bieto Caubet	188	50	-	123	24	-
D.ª Pilar González de Frutos	188	50	-	123	24	-
D.ª Alicia Koplowitz y Romero de Juseu	188	36	-	123	15	-
TOTAL	1.944	291	960	1.968	276	929

(1) Causó baja el 30 de abril de 2021.

(2) Dietas de asistencia a cada una de las sesiones del Consejo de Administración y a sus Comités correspondientes a ENDESA, S.A.

Retribución variable en efectivo.

Durante los ejercicios 2021 y 2020 las retribuciones variables del Consejero Delegado, en el desempeño de sus funciones ejecutivas, han sido las siguientes:

Miles de Euros

	2021		2020	
	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo
D. José Bogas Gálvez	520	328	571	570
TOTAL	520	328 ⁽¹⁾	571	570 ⁽²⁾

(1) Correspondiente a la retribución variable a largo plazo, en efectivo, devengada por un tercio de los Planes de Fidelización 2019-2021, y un tercio de los Planes de Incentivo Estratégico 2020-2022 y 2021-2023. El importe pagado por este concepto ha ascendido a 496 miles de euros (30% del Plan de Fidelización 2018-2020 y 70% del Plan de Fidelización 2017-2019).

(2) Correspondiente a la retribución variable a largo plazo, en efectivo, devengada por un tercio de los Planes de Fidelización 2018-2020 y 2019-2021 y un tercio del Plan de Incentivo Estratégico 2020-2022. El importe pagado por este concepto ascendió a 729 miles de euros (30% del Plan de Fidelización 2017-2019 y 70% del Plan de Fidelización 2016-2018).

Sistemas de ahorro a largo plazo.

Durante el ejercicio 2021 la aportación a fondos y planes de pensiones del Consejero Ejecutivo ha ascendido a 29 miles de euros (485 miles de euros en el ejercicio 2020).

Otros conceptos.

El Consejero Ejecutivo y el Presidente, de conformidad con la Política de Remuneraciones de los Consejeros ENDESA, tienen establecido como remuneración en especie, entre otros, una póliza colectiva de asistencia sanitaria con subvención del 100% del coste de la cuota del titular y familiares dependientes, la asignación de automóvil de empresa en régimen de renting, así mismo, en el caso del Consejero Ejecutivo tiene establecidos otros beneficios sociales y dietas.

Primas de seguros de vida y accidentes.

El Consejero Ejecutivo tienen suscrito a través de la Sociedad un seguro de vida y accidentes que garantiza determinados capitales y/o rentas en función de la contingencia de que se trate (coberturas de incapacidad y fallecimiento).

En el ejercicio 2021 el importe de la prima ha ascendido a 71 miles de euros (40 miles de euros en el ejercicio 2020).

Anticipos y préstamos.

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Consejero Ejecutivo tienen préstamos por importe de 396 miles de euros de los que 230 miles de euros corresponden a préstamos con un interés medio del 0,0386% y 166 miles de euros a préstamos sin intereses (la subvención de intereses se considera retribución en especie).

La amortización del principal se efectuará durante la vida laboral, procediendo a su cancelación total en el momento de causar baja en la empresa.

Fondos y planes de pensiones: obligaciones contraídas.

A 31 de diciembre de 2021 el Consejero Ejecutivo tienen derechos acumulados en fondos y planes de pensiones por importe de 13.387 miles de euros (12.905 miles de euros a 31 de diciembre de 2020).

Garantías constituidas por la Sociedad a favor del Consejero Ejecutivo.

A 31 de diciembre de 2021, por lo que a retribuciones se refiere, la Sociedad tiene garantías constituidas mediante aval a favor del Consejero Delegado por importe de 6.527 miles de euros para soportar sus derechos de prejubilación (6.527 miles de euros a 31 de diciembre de 2020) (véase Nota 18.2).

18.3.2. Retribución de la Alta Dirección.

Identificación de los miembros de la Alta Dirección de ENDESA, S.A. que no son a su vez Consejeros Ejecutivos.

Nombre	Miembros de la Alta Dirección 2021	
	Cargo ⁽¹⁾	
D. Ignacio Jiménez Soler	Director General de Comunicación	
D. Juan M ^a Moreno Mellado	Director General de Gestión de la Energía	
D. Paolo Bondi	Director General de Personas y Organización	
D. Rafael González Sánchez	Director General de Generación	
D. Gianluca Caccialupi ⁽²⁾	Director General de Infraestructuras y Redes	
D. Jose Manuel Revuelta Mediavilla ⁽³⁾	Director General de Infraestructuras y Redes	
D. Francisco de Borja Acha Besga	Secretario General y del Consejo de Administración, y Director General de Asesoría Jurídica y Asuntos Corporativos	
D. José Casas Marín	Director General de Relaciones Institucionales y Regulación	
D. Pablo Azcoitia Lorente	Director General de Medios	
D. Gonzalo Carbó de Haya	Director General de Nuclear	
D. ^a Patricia Fernández Salís	Directora General de Auditoría	
D. ^a María Malaxechevarría Grande	Directora General de Sostenibilidad	
D. Ignacio Mateo Montoya	Director General de Compras	
D. Luca Passa	Director General de Administración, Finanzas y Control	

(1) El listado de personas incluidas en este cuadro atiende a la definición de Alta Dirección establecida en la Circular 5/2013, de 12 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

(2) Causó baja el 28 de febrero de 2021 y fue sustituido por D. Jose Manuel Revuelta Mediavilla.

(3) Causó alta el 1 de marzo de 2021 en sustitución de D. Gianluca Caccialupi.

Nombre	Miembros de la Alta Dirección 2020	
	Cargo ⁽¹⁾	
D. Ignacio Jiménez Soler ⁽²⁾	Director General de Comunicación	
D. Juan M ^a Moreno Mellado	Director General de Gestión de la Energía	
D. Andrea Lo Faso ⁽³⁾	Director General de Personas y Organización	
D. Paolo Bondi	Director General de Personas y Organización	
D. Rafael González Sánchez	Director General de Generación	
D. Gianluca Caccialupi	Director General de Infraestructuras y Redes	
D. Francisco de Borja Acha Besga	Secretario General y del Consejo de Administración, y Director General de Asesoría Jurídica y Asuntos Corporativos	
D. José Casas Marín	Director General de Relaciones Institucionales y Regulación	
D. José Luis Puche Castillejo ⁽⁴⁾	Director General de Medios	
D. Pablo Azcoitia Lorente	Director General de Medios	
D. Gonzalo Carbó de Haya	Director General de Nuclear	
D. ^a Patricia Fernández Salís	Directora General de Auditoría	
D. ^a María Malaxechevarría Grande	Directora General de Sostenibilidad	
D. Ignacio Mateo Montoya ⁽⁵⁾	Director General de Compras	
D. Luca Passa	Director General de Administración, Finanzas y Control	

(1) El listado de personas incluidas en este cuadro atiende a la definición de Alta Dirección establecida en la Circular 5/2013, de 12 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

(2) Causó alta el 1 de enero de 2020.

(3) Causó baja el 30 de junio de 2020 y fue sustituido por D. Paolo Bondi.

(4) Causó baja el 31 de julio de 2020 y fue sustituido por D. Pablo Azcoitia.

(5) Causó alta el 1 de agosto de 2020, en sustitución de D. Pablo Azcoitia.

Retribución de la Alta Dirección.

Durante los ejercicios 2021 y 2020 la retribución correspondiente a los miembros de la Alta Dirección, que no son, a su vez, Consejeros Ejecutivos ha sido la siguiente:

	Miles de Euros			
	Remuneración			
	En la Sociedad		Por la Pertenencia a Consejos de Administración de Sociedades del Grupo ENDESA	
	2021	2020	2021	2020
Retribución Fija	3.771	4.114	-	-
Retribución Variable	2.773 ⁽¹⁾	3.531 ⁽²⁾	-	-
Dietas	-	-	-	-
Atenciones Estatutarias	-	-	-	-
Opciones sobre Acciones y otros Instrumentos Financieros	570 ⁽³⁾	282 ⁽⁴⁾	-	-
Otros	209	1.413	-	-
TOTAL	7.323	9.340	-	-

(1) Correspondiente a la retribución variable a corto plazo devengada y a la retribución variable a largo plazo, en efectivo, devengada por un tercio de los Planes de Fidelización 2019-2021 y un tercio de los Planes de Incentivo Estratégico 2020-2022 y 2021-2023. El importe pagado por este concepto ha ascendido a 3037 miles de euros, correspondiente a la retribución variable a corto plazo (1.732 miles de euros) y a la retribución variable a largo plazo (1.305 miles de euros correspondientes al 30% del Plan de Fidelización 2018-2020 y al 70% del Plan de Fidelización 2017-2019).

(2) Correspondiente a la retribución variable a corto plazo devengada y a la retribución variable a largo plazo, en efectivo, devengada por un tercio de los Planes de Fidelización 2018-2020 y 2019-2021 y un tercio del Plan de Incentivo Estratégico 2020-2022. El importe pagado por este concepto ascendió a 3.830 miles de euros, correspondiente a la retribución variable a corto plazo (1.845 miles de euros) y a la retribución variable a largo plazo (1.985 miles de euros correspondientes al 30% del Plan de Fidelización 2017-2019 y al 70% del Plan de Fidelización 2016-2018).

(3) Correspondiente a la retribución variable a largo plazo devengada por un tercio del Plan de Incentivo Estratégico 2020-2022 y por un tercio del Plan de Incentivo Estratégico 2021-2023.

(4) Correspondiente al devengo de la retribución variable a largo plazo, en acciones, devengada por un tercio del Plan de Incentivo Estratégico 2020-2022.

	Miles de Euros			
	Otros Beneficios			
	En la Sociedad		Por la Pertenencia a Consejos de Administración de Sociedades del Grupo ENDESA	
	2021	2020	2021	2020
Anticipos	189	266	-	-
Créditos Concedidos	-	-	-	-
Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones	570	621	-	-
Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones Contraídas	11.955	15.171	-	-
Primas de Seguros de Vida y Accidentes	198	138	-	-

Garantías constituidas por la Sociedad a favor de la Alta Dirección.

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, por lo que a retribuciones se refiere, la Sociedad no tiene garantías constituidas mediante aval a favor de los Altos Directivos que no son, a su vez, Consejeros Ejecutivos.

18.3.3. Cláusulas de garantía: Consejo de Administración y Alta Dirección.

Cláusulas de garantía para casos de despido o cambios de control.

Este tipo de cláusulas han sido aprobadas por el Consejo de Administración previo informe del Comité de Nombramientos y Retribuciones (CNR) y recogen supuestos de indemnización para extinción de la relación laboral y pacto de no competencia postcontractual.

En relación al Consejero Delegado, el contrato suscrito con el mismo no prevé indemnización por el cese en su cargo. No obstante lo anterior, cuando el Consejero Delegado cese en su cargo, se extinguirá automáticamente su relación anterior, es decir, su contrato de alto directivo, suspendido desde su nombramiento como Consejero Delegado, en cuyo caso, por la extinción de su relación laboral de Alta Dirección D. José Bogas Gálvez tendrá derecho a percibir una cantidad neta de 6.527 miles de euros, siendo esta cantidad el resultado de reducir la indemnización bruta que tiene consolidada en el importe de las retenciones a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) y, en su caso, las cotizaciones de la Seguridad Social aplicables en la fecha de su abono. Esta cantidad se actualizará al alza según el Índice de Precios de Consumo (IPC) del año anterior.

Esta compensación es incompatible con la percepción de cualquier otra indemnización que tenga su origen en la extinción de la relación del consejero. Esta cantidad neta de 6.527 miles de euros incluye el pacto de no competencia post-contractual de dos años, incluido en el contrato de Alta Dirección del Consejero Delegado.

Esta indemnización o compensación garantizada es compatible con el sistema de ahorro de prestación definida del Consejero Delegado. La extinción en los supuestos de fallecimiento o jubilación reconocen el derecho del Consejero Delegado o de sus causahabientes a la compensación garantizada

Respecto a la Alta Dirección y al personal Directivo, si bien no es habitual este tipo de cláusulas de extinción, en los casos en los que las hay, son de contenido semejante para los supuestos aplicables en el régimen de relación laboral común.

El régimen de estas cláusulas es el siguiente:

- Extinción:
 - Por mutuo acuerdo: indemnización equivalente, según los casos, de 1 a 3 veces la retribución anual. En la política de Remuneraciones de Consejeros de ENDESA 2021-2023 se establece que cuando se produzcan nuevas incorporaciones a la Sociedad o en ENDESA en la Alta Dirección se establecerá un límite máximo de 2 años de la retribución total y anual devengada, para los pagos por resolución de contrato, incluidos los importes no previamente consolidados de sistemas de ahorro a largo plazo y las cantidades que se abonen en virtud de pactos de no competencia post-contractual, aplicable en cualquier caso, en los mismos términos, a los contratos con Consejeros ejecutivos.
 - Por decisión unilateral del Directivo: sin derecho de indemnización, salvo que el desistimiento se base en un incumplimiento grave y culpable de la Sociedad de sus obligaciones o vaciamiento del puesto, cambio de control o demás supuestos de extinción indemnizada previstos en el Real Decreto 1382/1985, de 1 de agosto.
 - Por desistimiento de la Sociedad: indemnización igual a la del punto primero.
 - Por decisión de la Sociedad basada en una conducta gravemente dolosa y culpable del Directivo en el ejercicio de sus funciones: sin derecho a indemnización.

Estas condiciones son alternativas a las derivadas de la modificación de la relación laboral preexistente o de la extinción de ésta por prejubilación para Altos Directivos.

- Pacto de no competencia postcontractual: En la gran mayoría de los contratos se exige al Alto Directivo cesante que no ejerza una actividad en competencia con ENDESA, durante el periodo de 2 años; en contraprestación, el Directivo tendrá derecho a cobrar una cantidad máxima de hasta 1 vez la retribución fija anual.

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 el número de Consejeros Ejecutivos y Altos Directivos, con cláusulas de garantía, ascendía a 10 personas, respectivamente.

18.3.4. Otra información referente al Consejo de Administración.

Con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas cotizadas, los Consejeros comunican, hasta donde alcanza su conocimiento, las participaciones directas o indirectas que, tanto ellos como las partes vinculadas a ellos, tienen en el capital de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de ENDESA, y comunican igualmente los cargos o las funciones que en ella ejercen:

31 de Diciembre de 2021				
Nombre del Consejero	NIF o CIF de la Sociedad Objeto	Denominación de la Sociedad Objeto	Participación (%)	Cargos
D. Francesco Starace	00811720580	ENEL, S.p.A.	0,00576855	Consejero Delegado y Director General
D. Francesco Starace	B85721025	ENEL Iberia, S.L.U.	-	Presidente
D. José Bogas Gálvez	B85721025	ENEL Iberia, S.L.U.	-	Consejero
D. Alberto de Paoli	00811720580	ENEL, S.p.A.	0,00059016	Director de Administración, Finanzas y Control
D. Antonio Cammisecra	00811720580	ENEL, S.p.A.	-	Director de Infraestructura y Redes Globales
D. Antonio Cammisecra	00811720580	ENEL, S.p.A.	-	Administrador Único de Global Infrastructure and Networks S.r.l
D. Ignacio Garralda	00811720580	ENEL, S.p.A.	0,00027540	-

31 de Diciembre de 2020				
Nombre del Consejero	NIF o CIF de la Sociedad Objeto	Denominación de la Sociedad Objeto	Participación (%)	Cargos
D. Francesco Starace	00811720580	ENEL, S.p.A.	0,00576855	Consejero Delegado y Director General
D. Francesco Starace	B85721025	ENEL Iberia, S.L.U.	-	Presidente
D. José Bogas Gálvez	B85721025	ENEL Iberia, S.L.U.	-	Consejero
D. Alberto de Paoli	00811720580	ENEL, S.p.A.	-	Director de Administración, Finanzas y Control
D. Antonio Cammisecra	00811720580	ENEL, S.p.A.	-	Director de Infraestructura y Redes Globales
D. Antonio Cammisecra	00811720580	ENEL, S.p.A.	-	Administrador Único de Global Infrastructure and Networks S.r.l
D. Ignacio Garralda	00811720580	ENEL, S.p.A.	0,00027540	-

De conformidad con el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, se señalan a continuación las situaciones de conflicto, directo o indirecto, que los miembros del Consejo de Administración han tenido con el interés de la Sociedad durante el ejercicio 2021, así como el tratamiento de los mismos.

- El Consejero Ejecutivo, por su condición de Consejero en ENEL Iberia, S.L.U. designado por ENEL, S.p.A. se han encontrado en situaciones de conflicto de interés en la toma de decisiones de operaciones con ENEL, S.p.A. o sociedades del Grupo ENEL hasta el 3 de julio de 2021. En todos los supuestos ocurridos hasta el 3 de julio de 2021 el Consejero Ejecutivo no participó en esos puntos del orden del día de la correspondiente sesión del Consejo de Administración.
- Los Consejeros Dominicales, por su condición de Consejeros designados por ENEL, S.p.A. se han encontrado en situaciones de conflicto de interés en la toma de decisiones de operaciones con ENEL, S.p.A. o sociedades del Grupo ENEL hasta el 3 de julio de 2021. En todos los supuestos ocurridos hasta el 3 de julio de 2021 los Consejeros Dominicales no participaron en esos puntos del orden del día de la correspondiente sesión del Consejo de Administración.

Diversidad de género: A 31 de diciembre de 2021 el Consejo de Administración de ENDESA, S.A. está integrado por 11 Consejeros, de los cuales 4 son mujeres (13 Consejeros, de los cuales 4 eran mujeres, a 31 de diciembre de 2020).

Durante los ejercicios 2021 y 2020 la Sociedad ha dispuesto de pólizas de responsabilidad civil para Consejeros y Altos Directivos por importe bruto de 1.550 miles de euros y 614 miles de euros, respectivamente. Se asegura tanto a los Administradores como al personal de la Sociedad con responsabilidades directivas.

18.3.5. Planes de retribución vinculados a la cotización de la acción de ENDESA, S.A.

La retribución variable a largo plazo de ENDESA se articula a través de los planes de remuneración a largo plazo, denominados Planes de Fidelización e Incentivo Estratégico, que tiene como principal finalidad fortalecer el compromiso de los empleados, que ocupan posiciones de mayor responsabilidad en la consecución de los objetivos estratégicos del Grupo. El Plan está estructurado a través de programas trienales sucesivos, que se inician cada año desde el 1 de enero de 2010. Desde el año 2014, los Planes tienen previsto un diferimiento del pago y la necesidad de que el Directivo esté en activo en la fecha de liquidación del mismo; y los pagos se realizan en 2 fechas: en el año siguiente a la finalización del Plan se abonará, en su caso, el 30% del incentivo y el 70% restante, en su caso, transcurridos 2 años desde la finalización del Plan. Únicamente, en caso de jubilación o de finalización de contrato de duración determinada, se prevé el cobro de los incentivos finalizados cuyo pago está pendiente, que se realizaría en la fecha que corresponda.

Plan de fidelización 2019-2021.

En el marco del Plan de Fidelización de ENDESA la Sociedad sometió a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 12 de abril de 2019, el programa de retribución a largo plazo 2019-2021.

Este programa está vinculado, entre otros indicadores, a la cotización de la acción y están dirigidos al Consejero Delegado y Directivos de ENDESA con responsabilidad estratégica.

En concreto, los programas mencionados en el párrafo anterior contemplan los siguientes objetivos:

- a) Un objetivo denominado "Total Shareholders' Return of ENDESA (TSR)", que se define como el valor medio del Total Shareholders' Return (TSR) de ENDESA respecto al valor medio del Total Shareholders' Return (TSR) del índice Eurostoxx Utilities, elegido como Grupo comparable, en el periodo de devengo.

Este indicador mide el rendimiento total de una acción como la suma de los componentes:

- i. Las ganancias de capital: la relación entre el cambio en el precio de la acción (la diferencia entre el precio registrado al final y al principio del periodo de referencia) y el valor establecido al comienzo del periodo;
 - ii. Los dividendos reinvertidos: impacto de todos los dividendos pagados -en el periodo- y reinvertidos en el propio título a la fecha de descuento de cada uno de los mismos.
- b) Un objetivo denominado "Return On Average Capital Employed" (ROACE)², que se define como el valor acumulado del ROACE de ENDESA en el periodo de devengo, representado por la relación entre el Resultado de Explotación Ordinario (EBIT Ordinario)³ y el Capital Neto Invertido Medio (CIN Medio)⁴ en forma acumulada en el periodo de devengo.
 - c) Desde el Plan 2018 se incluye un objetivo de reducción de emisiones de dióxido de carbono (CO₂). Este indicador mide las emisiones de dióxido de carbono (CO₂) de ENDESA en España y Portugal, entendidas como el ratio existente entre las emisiones absolutas de dióxido de carbono (CO₂) debidas a la generación eléctrica de ENDESA y la producción neta total de ENDESA para dicho año.

Existe un control expost de la retribución variable a largo plazo, ya que está prevista una cláusula ("malus") que permite a la Sociedad no pagar la retribución variable devengada y todavía no percibida, así como una cláusula ("clawback") que obliga a los partícipes de estos planes a la restitución de la retribución variable percibida en caso de que los datos que sirvieron de base para su cálculo o abono se demostraran, con posterioridad a la liquidación del incentivo, manifiestamente erróneos.

² "Return On Average Capital Employed" (ROACE) (%) = Resultado de Explotación Ordinario (EBIT Ordinario) / Capital Neto Invertido Medio (CIN Medio).

³ Resultado de Explotación Ordinario (EBIT Ordinario) (Millones de Euros) = Resultado de Explotación (EBIT) corregido de efectos extraordinarios no presupuestados.

⁴ Capital Neto Invertido Medio (CIN medio) (Millones de Euros) = ((Patrimonio Neto + Deuda Financiera Neta - Efectivo y otros Medios Líquidos Equivalentes) n + (Patrimonio Neto + Deuda Financiera Neta - Efectivo y otros Medios Líquidos Equivalentes) n-1) / 2.

El Comité de Nombramientos y Retribuciones (CNR) podrá proponer al Consejo de Administración el no pago o la reclamación del reembolso de los componentes variables si se verifica que el pago se realizó atendiendo a datos cuya inexactitud quede acreditada con posterioridad.

Plan de incentivo estratégico 2020-2022.

Con fecha 5 de mayo de 2020 la Junta General Ordinaria de Accionistas de ENDESA, S.A. ha aprobado el Plan de Retribución variable a largo plazo denominado “Plan de Incentivo Estratégico 2020-2022” que tiene como principal finalidad recompensar la contribución al cumplimiento sostenible del Plan Estratégico de las personas que ocupan posiciones de mayor responsabilidad, y entre las que se incluyen los Consejeros Ejecutivos de ENDESA, S.A. Las principales características de este plan son las siguientes:

- El periodo de desempeño será de 3 años, a contar desde el 1 de enero de 2020.
- El Incentivo prevé la asignación de un incentivo compuesto por el derecho a percibir: (i) un número de acciones ordinarias de ENDESA, S.A. y (ii) una cantidad dineraria, referenciados a un incentivo base (target), sujeto a las condiciones y posibles variaciones en virtud del mecanismo del Plan.
- El Plan tiene previsto un diferimiento del pago: en el año siguiente a la finalización del Plan se abonará, en su caso, el 30% del incentivo y el 70% restante, en su caso, transcurridos 2 años desde la finalización del Plan.

Con respecto al total del incentivo devengado, el Plan prevé que hasta el 50% del incentivo base (target) se desembolse íntegramente en acciones.

La cantidad dineraria a satisfacer se calcula como la diferencia entre el importe total del incentivo devengado y la parte a pagar en acciones.

El devengo del “Incentivo Estratégico 2020-2022” está vinculado al cumplimiento de 3 objetivos durante el periodo de desempeño:

- a) Evolución del “Total Shareholder Return” (TSR) medio de ENDESA, S.A. respecto a la evolución del Total Shareholder Return (TSR) medio del índice Eurostoxx Utilities, elegido como Grupo comparable. Este parámetro tiene una ponderación del 50% en el total del incentivo.
- b) Objetivo de rentabilidad sobre el capital medio empleado (“Return on Average Capital Employed” (ROACE)⁵) acumulado en el periodo de devengo. El objetivo del capital medio empleado acumulado de ENDESA representa la relación entre el Resultado Operativo Ordinario (EBIT Ordinario)⁶ y el Capital Neto Invertido Medio (CIN Medio)⁷, de forma acumulada en el periodo 2020-2022.

Este parámetro tiene una ponderación del 40% en el total del incentivo.

- c) Reducción de emisiones de dióxido de carbono (CO₂) de ENDESA. Este parámetro tiene una ponderación del 10% en el incentivo.

Para cada uno de los objetivos se establece un nivel de entrada a partir del cual se consideraría cumplido el objetivo y 2 niveles de sobrecumplimiento: la consecución por encima del primer nivel equivale a un 150%; y la consecución por encima del segundo nivel equivale al cumplimiento máximo del 180%. Por tanto, el nivel de retribución variable se situaría entre el 0% y el 180% del incentivo base.

Plan de Incentivo Estratégico 2021-2023.

Con fecha 30 de abril de 2021 la Junta General Ordinaria de Accionistas de ENDESA, S.A. ha aprobado el Plan de Retribución variable a largo plazo denominado “Plan de Incentivo Estratégico 2021-2023”.

La finalidad y las características de este Plan son iguales al “Plan de Incentivo Estratégico 2020-2022” descrito en el apartado anterior, las diferencias son el periodo de desempeño y los objetivos a los que está vinculado su devengo.

⁵ "Return On Average Capital Employed" (ROACE) (%) = Resultado de Explotación Ordinaria (EBIT Ordinario) / Capital Neto Invertido Medio (CIN Medio).

⁶ Resultado de Explotación Ordinaria (EBIT Ordinario) (Millones de Euros) = Resultado de Explotación (EBIT) corregido de efectos extraordinarios no presupuestados.

⁷ Capital Neto Invertido Medio (CIN Medio) (Millones de Euros) = ((Patrimonio Neto + Deuda Financiera Neta - Efectivo y otros Medios Líquidos Equivalentes)_n + (Patrimonio Neto + Deuda Financiera Neta - Efectivo y otros Medios Líquidos Equivalentes)_{n-1}) / 2.

De acuerdo con lo anterior, el devengo del “Incentivo Estratégico 2021-2023” está vinculado al cumplimiento de 4 objetivos durante el periodo de desempeño, que será de 3 años, a contar desde el 1 de enero de 2021:

- Evolución del “Total Shareholder Return” (TSR) medio de ENDESA, S.A. respecto a la evolución del Total Shareholder Return (TSR) medio del índice Eurostoxx Utilities, elegido como Grupo comparable. Este parámetro tiene una ponderación del 50% en el total del incentivo.
- Objetivo de rentabilidad sobre el capital medio empleado (“Return on Average Capital Employed” (ROACE))⁸ acumulado en el periodo de devengo. El objetivo del capital medio empleado acumulado de ENDESA representa la relación entre el Resultado Operativo Ordinario (EBIT Ordinario)⁹ y el Capital Neto Invertido Medio (CIN Medio)¹⁰ de forma acumulada en el periodo 2021-2023. Este parámetro tiene una ponderación del 25% en el total del incentivo.
- Capacidad instalada neta de fuentes renovables, representado por la relación entre la capacidad instalada neta de fuentes renovables y la capacidad instalada neta total acumulada en ENDESA en 2023. Este parámetro tiene una ponderación del 15% en el total del incentivo.
- Reducción de emisiones de dióxido de carbono (CO₂) de ENDESA. Este parámetro tiene una ponderación del 10% en el incentivo.

El importe devengado por los Planes vigentes durante el ejercicio 2021 ha sido de 3 millones de euros (3 millones de euros en el ejercicio 2020), correspondiendo 1 millón de euros a la estimación de los pagos basados en acciones que se liquidarán en instrumentos de patrimonio (0,5 millones en el ejercicio 2020).

El epígrafe “Otros Instrumentos de Patrimonio Neto” del Patrimonio Neto del Balance de Situación recoge los movimientos del ejercicio 2021 siendo el saldo a 31 de diciembre de 2021 de 1 millón de euros.

19. Otra información.

19.1. Personal.

Durante los ejercicios 2021 y 2020 el número medio de empleados de la Sociedad expresado por categorías y sexos ha sido el siguiente:

Número de Empleados

	2021			2020		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directivos	86	28	114	94	30	124
Mandos Intermedios	439	449	888	441	444	885
Personal de Administración y Gestión y Operarios	87	169	256	106	203	309
TOTAL EMPLEADOS	612	646	1.258	641	677	1.318

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, la distribución de la plantilla final por categorías y sexos es la siguiente:

Número de Empleados

	31 de Diciembre de 2021			31 de Diciembre de 2020		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directivos	82	27	109	92	29	121
Mandos Intermedios	450	464	914	441	456	897
Personal de Administración y Gestión y Operarios	76	149	225	103	194	297
TOTAL EMPLEADOS	608	640	1.248	636	679	1.315

⁸ "Return On Average Capital Employed" (ROACE) (%) = Resultado de Explotación Ordinaria (EBIT Ordinario) / Capital Neto Invertido Medio (CIN Medio).

⁹ Resultado de Explotación Ordinaria (EBIT Ordinario) (Millones de Euros) = Resultado de Explotación (EBIT) corregido de efectos extraordinarios no presupuestados.

¹⁰ Capital Neto Invertido Medio (CIN Medio) (Millones de Euros) = ((Patrimonio Neto + Deuda Financiera Neta - Efectivo y otros Medios Líquidos Equivalentes) _n + (Patrimonio Neto + Deuda Financiera Neta - Efectivo y otros Medios Líquidos Equivalentes) _{n-1}) / 2.

Durante los ejercicios 2021 y 2020 el número medio de personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33%, por categorías y sexos es el siguiente:

Número de Empleados

	2021			2020		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Mandos Intermedios	3	4	7	3	4	7
Personal de Administración y Gestión y Operarios	3	5	8	4	4	8
TOTAL EMPLEADOS	6	9	15	7	8	15

19.2. Retribución a los auditores.

Los honorarios correspondientes a los servicios prestados por la empresa auditora KPMG Auditores, S.L. y otras entidades de KPMG de las Cuentas Anuales de ENDESA, S.A. correspondientes a los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2021 y 2020, con independencia del momento de su facturación, son los siguientes:

Miles de Euros

	2021	2020
Auditoría de Cuentas Anuales	981	979
Otras Auditorías Distintas de las Cuentas Anuales y otros Servicios Relacionados con las Auditorías	616	549
TOTAL	1.597	1.528

19.3. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

De acuerdo a la Ley 15/2010, de 5 de julio, la información relativa al grado de cumplimiento por parte de la Sociedad de los plazos establecidos para el pago a proveedores durante los ejercicios 2021 y 2020 es la siguiente:

Número de Días

	2021	2020
Periodo Medio de Pago a Proveedores	33	34
Ratio de Operaciones Pagadas	33	35
Ratio de Operaciones Pendientes de Pago	31	27

Miles de Euros

	2021	2020
Total Pagos Realizados	150.854	164.796
Total Pagos Pendientes	9.280	15.782

19.4. Seguros.

La Sociedad tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos de la empresa matriz y filiales en las que tiene una participación igual o superior al 50% o detenta el control efectivo de la misma, cubriendo los daños propios que pueden sufrir los diversos elementos del inmovilizado material de estas empresas, con límites y coberturas adecuadas a los tipos de riesgo y países en los que opera.

Adicionalmente, en determinados activos está cubierta la pérdida de beneficios que podría ocurrir como consecuencia de una paralización de las instalaciones.

Asimismo, se cubren las posibles reclamaciones de terceros que se le puedan presentar por el ejercicio de su actividad.

20. Información sobre actividades medioambientales.

Durante los ejercicios 2021 y 2020 no se han registrado gastos corrientes correspondientes a actividades medioambientales.

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad no dispone de ningún activo destinado a dicho fin, ni se han adquirido o dispuesto de activos destinados a este fin durante los ejercicios 2021 y 2020, ni recibida subvención alguna para ello.

A la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales los Administradores de la Sociedad entienden que no existe ningún gasto probable o cierto en relación a estos riesgos que debiera estar provisionado a la citada fecha por este concepto (véase Apartado 5 del Informe de Gestión correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2021).

21. Hechos posteriores al cierre.

No se han producido hechos significativos posteriores entre el 31 de diciembre de 2021 y la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales que no hayan sido reflejados en las mismas.

**Firmas de Formulación
ENDESA, S.A.
de las Cuentas Anuales correspondientes
al ejercicio anual terminado
a 31 de diciembre de 2021**

Las Cuentas Anuales (Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto: Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos, Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 de ENDESA, Sociedad Anónima han sido formuladas en formato electrónico por el Consejo de Administración de la Sociedad ENDESA, Sociedad Anónima en sesión de 21 de febrero de 2022, siguiendo los requerimientos de formato establecidos en el Reglamento Delegado UE 2019/815 de la Comisión Europea, y se firman, a continuación, por todos los Administradores, en cumplimiento del Artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital.

D. Juan Sánchez-Calero Guilarte Presidente	D. Francesco Starace Vicepresidente
D. José Damián Bogas Gálvez Consejero Delegado	Dña. Eugenia Bieto Caubet Vocal
D. Antonio Cammisecra Vocal	D. Ignacio Garralda Ruiz de Velasco Vocal
Dña. Pilar González de Frutos Vocal	Dña. Maria Patrizia Grieco Vocal
Dña. Alicia Koplowitz y Romero de Juseu Vocal	D. Francisco de Lacerda Vocal
D. Alberto de Paoli Vocal	

Madrid, 21 de febrero de 2022

ENDESA, S.A.

**Informe de Gestión correspondiente
al ejercicio anual terminado
a 31 de diciembre de 2021**

ENDESA, S.A.
INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Índice.

1. Evolución de los negocios.....	3
2. Principales operaciones financieras.....	3
3. Acontecimientos posteriores al cierre.....	4
4. Evolución previsible.....	4
5. Cambio climático.....	5
5.1. Compromiso de ENDESA frente al cambio climático.....	5
5.2. Gobierno corporativo.....	6
5.3. Estrategia.....	7
5.4. Métricas y objetivos.....	15
5.5. Transparencia y reconocimiento.....	19
6. Principales riesgos e incertidumbres asociados a la actividad de ENDESA.....	20
6.1. Política general de control y gestión de riesgos.....	20
6.2. El modelo de prevención de riesgos penales y antisoborno de ENDESA.....	22
6.3. El Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF).....	23
6.4. Control y gestión de riesgos.....	24
6.5. Principales riesgos e incertidumbres.....	25
7. Política de instrumentos financieros derivados.....	52
8. Recursos humanos.....	52
9. Acciones propias.....	53
10. Protección del medioambiente.....	53
11. Actividades en materia de investigación y desarrollo.....	53
12. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores.....	53
13. Informe Anual de Gobierno Corporativo requerido por el artículo 538 del Real Decreto Ley 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.....	53
14. Estado de Información no Financiera requerido por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por el que se modifican el Código de Comercio, el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Ley 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.....	54

ENDESA, S.A.
INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2021

1. Evolución de los negocios.

ENDESA, S.A., la “Sociedad”, es una sociedad holding, por lo que sus ingresos vienen determinados fundamentalmente por los dividendos de sus filiales y sus gastos por el coste de las deudas que mantiene. Adicionalmente, en función de las variaciones de valor de sus filiales, pueden producirse dotaciones y reversiones de provisiones por la cartera de participaciones.

El importe neto de la cifra de negocios en el ejercicio 2021 ha ascendido a 1.003 millones de euros de los que 737 millones de euros corresponden a ingresos por dividendos procedentes de Empresas del Grupo y Asociadas, y 266 millones de euros a ingresos por la prestación de servicios a las empresas dependientes.

Durante el ejercicio 2021 el detalle de los ingresos por dividendos de ENDESA, S.A. es el que se detalla a continuación:

Millones de Euros	
Sociedad	Dividendo
ENDESA Red, S.A.U.	649
ENDESA Financiación Filiales, S.A.U.	88
TOTAL	737

En el ejercicio 2021 el importe total de los ingresos de explotación ha ascendido a 1.009 millones de euros, frente a unos gastos de explotación de 357 millones de euros, lo que ha dado lugar a un resultado de explotación positivo de 652 millones de euros.

El resultado financiero del ejercicio 2021 ha sido negativo por importe de 131 millones de euros e incluye, fundamentalmente, gastos financieros por deudas con Empresas del Grupo y Asociadas por importe de 129 millones de euros.

El resultado antes de impuestos obtenido en el periodo ha ascendido a 521 millones de euros.

El Impuesto sobre Sociedades devengado en 2021 ha supuesto un ingreso de 60 millones de euros ya que los dividendos recibidos de Empresas del Grupo, que constituyen la fuente principal de ingresos de la Sociedad, no tributan al haber tributado ya los resultados generados de estas sociedades que se encuentran integrados en la declaración consolidada del Impuesto sobre Sociedades del Grupo, cuya entidad representante en España es ENEL Iberia, S.L.U.

El resultado neto positivo obtenido en el ejercicio 2021 ha ascendido a 581 millones de euros.

2. Principales operaciones financieras.

Durante el ejercicio 2021 las principales operaciones financieras realizadas han sido las siguientes:

- Un nuevo programa de emisiones de SDG7 Euro Commercial Paper (ECP) por importe de 4.000 millones de euros, siendo el saldo vivo nominal a 31 de diciembre de 2021 de 2.915 millones de euros, cuya renovación está respaldada por líneas de crédito bancarias irrevocables. Este programa incorpora objetivos de Sostenibilidad, en línea con el Plan Estratégico de ENDESA.

- Asimismo, en el ejercicio 2021 se han formalizado las siguientes operaciones financieras, incorporando todas ellas objetivos de Sostenibilidad:

Millones de Euros

Operaciones	Contraparte	Fecha de Firma	Fecha de Vencimiento	Importe
Préstamo ^{(1),(2)}	Caixabank, S.A., Bankia, S.A. y Kutxabank, S.A.	25 de marzo de 2021	25 de marzo de 2024	300
Línea de Crédito ^{(1),(2)}	Caixabank, S.A., Bankia, S.A. y Kutxabank, S.A.	25 de marzo de 2021	25 de marzo de 2024	250
Líneas de Crédito ^{(1),(3)}	Varias Entidades	25 de marzo de 2021	25 de marzo de 2025	1.955
Línea de Crédito ⁽¹⁾	BNP Paribas, S.A.	25 de marzo de 2021	25 de marzo de 2025	100
Préstamo ⁽⁴⁾	Caixabank, S.A.	31 de marzo de 2021	15 de abril de 2028	150
Línea de Crédito ⁽¹⁾	Deutsche Bank, S.A.E.	28 de abril de 2021	28 de abril de 2025	70
Línea de Crédito Intercompañía ^{(1),(5)}	ENEL Finance International N.V.	25 de mayo de 2021	25 de mayo de 2025	1.700
Préstamo ⁽⁴⁾	Unicaja Banco, S.A.	28 de junio de 2021	28 de junio de 2028	75
Préstamo ⁽⁴⁾	Kutxabank, S.A.	30 de julio de 2021	30 de julio de 2028	75
Préstamo ⁽⁴⁾	Cajasur Banco S.A.U.	30 de julio de 2021	30 de julio de 2028	50
Préstamo ⁽⁴⁾	Unicaja Banco, S.A.	15 de octubre de 2021	15 de octubre de 2026	125
Préstamo ⁽⁴⁾	Kutxabank, S.A.	15 de octubre de 2021	15 de octubre de 2026	75
Préstamo ⁽⁴⁾	Banco Cooperativo Español S.A.	27 de octubre de 2021	27 de octubre de 2028	100
Préstamo ⁽⁴⁾	Banco Europeo de Inversiones	11 de noviembre de 2021	22 de noviembre de 2036	250
Línea de Crédito ⁽¹⁾	Bankinter, S.A.	3 de diciembre de 2021	25 de marzo de 2025	25
Préstamo ⁽⁴⁾	Caixabank, S.A.	9 de diciembre de 2021	9 de diciembre de 2024	275
Línea de Crédito ⁽⁴⁾	Caixabank, S.A.	10 de diciembre de 2021	10 de diciembre de 2024	100
Línea de Crédito ⁽⁴⁾	Intesa San Paolo, SpA	13 de diciembre de 2021	13 de diciembre de 2024	200
Línea de Crédito ⁽¹⁾	Unicaja Banco, S.A.	17 de diciembre de 2021	25 de marzo de 2025	25
Línea de Crédito ⁽⁴⁾	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	17 de diciembre de 2021	17 de diciembre de 2024	150
Línea de Crédito ⁽⁴⁾	BNP Paribas, S.A.	17 de diciembre de 2021	17 de diciembre de 2024	100
Línea de Crédito ⁽⁴⁾	Deutsche Bank, S.A.E.	17 de diciembre de 2021	17 de diciembre de 2024	125
Préstamo ⁽⁴⁾	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	17 de diciembre de 2021	17 de diciembre de 2024	225
Préstamo ⁽⁴⁾	Instituto de Crédito Oficial	20 de diciembre de 2021	20 de diciembre de 2033	300
Préstamo ⁽⁴⁾	Banco Europeo de Inversiones	21 de diciembre de 2021	2037	250
TOTAL				7.050

- (1) Operaciones calificadas como sostenibles al incorporar el indicador de desempeño (KPI) en relación con el compromiso de ENDESA de que la capacidad instalada neta peninsular con fuentes renovables de la Sociedad sea el 55% del total de la capacidad instalada neta peninsular a 31 de diciembre de 2022.
- (2) Corresponde a una operación financiera en formato "Club Deal" vigente que se ha renovado a la fecha de firma.
- (3) Corresponde a nueve líneas de crédito vigentes que se han renovado a la fecha de firma.
- (4) Las condiciones crediticias de esta operación están ligadas, por primera vez en ENDESA, al objetivo establecido en el Plan Estratégico de la Sociedad de reducir las emisiones específicas de Alcance 1 de dióxido de carbono (CO₂) equivalente hasta 150 gCO₂eq/kWh en 2023.
- (5) La operación de formalización de esta línea de crédito coincide con la cancelación de las 2 líneas de crédito que ENDESA tenía con ENEL Finance International, N.V. hasta dicha fecha, por importe de 1.000 millones de euros y 700 millones de euros, respectivamente.

3. Acontecimientos posteriores al cierre.

Los acontecimientos posteriores al cierre de ejercicio se describen en la Nota 21 de la Memoria de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2021.

4. Evolución previsible.

Los resultados de ENDESA, S.A. de los ejercicios futuros vendrán determinados, fundamentalmente, por los dividendos que perciba de las filiales, los cuales dependerán básicamente de la evolución de los resultados de las mismas.

Los Administradores de la Sociedad consideran que la política de dividendos que se establezca para las sociedades filiales será suficiente para cubrir los costes, tanto operativos como financieros, de ENDESA, S.A.

Como resultado de dicha estrategia económico-financiera, salvo cuando concurren circunstancias excepcionales, que serán debidamente anunciadas, el Consejo de Administración de ENDESA, S.A., en sesión celebrada el 24 de noviembre de 2021, aprobó la siguiente política de remuneración al accionista para el periodo 2021-2024:

- Para el ejercicio 2021, el Consejo de Administración de ENDESA, S.A. procurará que el dividendo ordinario por acción que se acuerde repartir con cargo al ejercicio sea igual al 80% del beneficio ordinario neto atribuido a la Sociedad Dominante en las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo.

- Para los ejercicios 2022, 2023 y 2024, el Consejo de Administración de ENDESA, S.A. procurará que el dividendo ordinario por acción que se acuerde repartir con cargo al ejercicio sea igual al 70% del beneficio ordinario neto atribuido a la Sociedad Dominante en las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo.

La intención del Consejo de Administración es que el pago del dividendo ordinario se realice exclusivamente en efectivo mediante su abono en 2 pagos (enero y julio) en la fecha concreta que se determine en cada caso y que será objeto de adecuada difusión.

Sin perjuicio de lo anterior, la capacidad de ENDESA de distribuir dividendos entre sus accionistas depende de numerosos factores, incluyendo la generación de beneficios y la disponibilidad de reservas distribuibles, y no puede asegurarse los dividendos que, en su caso, vayan a pagarse en los ejercicios futuros ni cuál será el importe de los mismos.

Con relación al ejercicio 2021, el Consejo de Administración de ENDESA, S.A. en su reunión celebrada el 24 de noviembre de 2021, acordó distribuir a sus accionistas un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2021 por un importe bruto de 0,50 euros por acción cuyo pago, que ha supuesto un desembolso de 529 millones de euros, se hizo efectivo el pasado 3 de enero de 2022.

Igualmente, la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2021 que presentará el Consejo de Administración de ENDESA, S.A. para la aprobación de la Junta General de Accionistas será la distribución a sus accionistas de un dividendo total por un importe bruto de 1,4372 euros por acción.

5. Cambio climático.

	Línea de Actuación	Objetivo 2021	Resultado 2021	Acciones a Destacar
Descarbonización del "Mix" Energético	Emisiones Específicas de alcance 1 de Gases de Efecto Invernadero (gCO ₂ e/kWh).		186	Reducción de las emisiones específicas en torno al 53% con respecto a 2017.
	Producción Libre de Dióxido de Carbono (CO ₂) (% Producción)			Incremento de la producción libre de emisiones del 59% con respecto a 2017, alcanzando un "mix" de generación con una producción libre de emisiones en torno al 70%.
	Capacidad Instalada Neta de Renovables (MW Instalados)			Aumento de la capacidad renovable instalada (0,26 GW solar y 0,13 GW eólica).
	Capacidad Bruta Térmica Fósil Instalada (MW Instalados)			Cese de la actividad de carbón peninsular en 2021.

5.1. Compromiso de ENDESA frente al cambio climático.

El Acuerdo de París tiene como objetivo principal limitar el incremento de la temperatura global a 2°C, con la aspiración de que no supere el 1,5°C respecto al periodo preindustrial. El Acuerdo introduce la condición de neutralidad en carbono, que debe alcanzarse en 2050.

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de Glasgow (COP26), celebrada en noviembre de 2021, se cerró con el Pacto por el Clima de Glasgow que, a partir del papel de la ciencia y de la insuficiencia de los compromisos presentados, reconoce la urgencia de acelerar la acción climática. El Pacto actualiza el objetivo de limitación de la temperatura, de manera que todos los países reconocen que se debe limitar el calentamiento global a 1,5 °C, recogiendo la necesidad de reducir las emisiones en un 45% en 2030 respecto a 2010 y en este sentido, dada la insuficiencia de los compromisos presentados hasta el momento se pide a todos los países que aumenten, anualmente, sus objetivos de reducción de emisiones a 2030 para alinearlos con los objetivos de París, y se actualiza el mecanismo de ambición para pedir cuentas de manera anual, en lugar de cada cinco años, como estaba previsto en París.

En línea con la urgencia climática y el llamamiento al incremento de la ambición, en los últimos años ENDESA ha orientado su estrategia, con el establecimiento de objetivos ambiciosos a través de los sucesivos Planes Estratégicos elaborados desde que se adoptó el Acuerdo de París. Los resultados obtenidos por la compañía y la senda de descarbonización que lleva recorrida en los últimos años dan muestra de su ambición en materia de descarbonización, y su esfuerzo en año tras año superar sus objetivos comprometidos. En el año 2021 ENDESA a través de su Plan Estratégico ha dado a conocer su hoja de ruta para ser una empresa con una generación completamente descarbonizada en 2040, adelantado, de esta forma, en diez años el objetivo anterior. ENDESA acelera de esta forma la salida de su negocio de generación a partir de combustibles fósiles, así como de venta de gas, para ser una compañía eléctrica 100% renovable y sin ligazón con tecnologías de producción emisoras o combustibles fósiles.

ENDESA, a través de la actualización de su Plan Estratégico para el periodo 2022-2024 reafirma su estrategia de transición energética que sustenta en el crecimiento del 48% en la potencia instalada de fuentes renovables, hasta alcanzar un total de 12.300 MW en 2024. Con ello, el 92% de la Península Ibérica de ENDESA estará libre de emisiones de dióxido de carbono (CO₂) a final de 2024. La nueva potencia renovable que se sumará al "mix" energético de ENDESA en este periodo ascenderá a 4 GW. De ellos, el 90% será solar y el resto, eólico. El despliegue renovable crecerá a una media de 1,3 GW al año.

En una mirada a 2030 ENDESA prevé en su plan estratégico 2022-2024 alcanzar los 24 GW operativos al cierre de la década, lo que supone incrementar un 20% lo estimado hace un año, que permitirá triplicar la potencia actualmente instalada.

Esta nueva potencia renovable superará ampliamente la reducción de la de origen térmico por el cierre de centrales de carbón en la Península Ibérica, proceso en el que ENDESA sigue avanzando tras lograr durante 2021 la autorización de cierre para la central de Litoral (Almería) así como el final programado de la producción en la central de carbón de Pego (Portugal), en la que ENDESA es socio minoritario. Quedaría así ya sólo pendiente el permiso para la de As Pontes (A Coruña). Con todo ello, el 63% del parque generador de ENDESA en la Península Ibérica será de origen renovable a final de 2024, frente al 54% actual.

ENDESA en su afán de ir más allá sus objetivos comprometidos cerró el ejercicio 2021 consolidando su tendencia acumulada de reducción de emisiones; en 6 años desde la adopción del Acuerdo de París se han reducido las emisiones un 69% desde 2015 (un 81% desde 2005, año en que entra en vigor el Protocolo de Kioto).

ENDESA promueve la transparencia en sus divulgaciones sobre el cambio climático y trabaja para hacer visible a sus partes interesadas que está abordando el cambio climático con diligencia y determinación. Por ello, ENDESA redacta este informe de acuerdo a las recomendaciones del Grupo de Trabajo sobre Divulgación de Información Financiera Relacionada con el Clima (TCFD) del Consejo de Estabilidad Financiera, y a conforme a las "Directrices sobre la Presentación de Información relacionada con el Clima" publicadas por la Comisión Europea en junio de 2019.

ENDESA, como firmante a través del Grupo ENEL de la campaña "Business Ambition for 1.5 °C" promovida por las Naciones Unidas ha establecido un objetivo de reducción de emisiones alineado con un incremento de temperatura máximo de 1,5°C respecto a los niveles preindustriales, acorde a los criterios y recomendaciones de la iniciativa "Science Based Targets" (SBTi), comprometiéndose a que en 2030 las emisiones específicas de Alcance 1 no superen los 95 gCO₂/kWh. De esta forma, ENDESA juega una vez más, un papel clave en la lucha contra el cambio climático, demostrando liderazgo y contribuyendo significativamente al cumplimiento de los compromisos nacionales e internacionales que afrontan la descarbonización del planeta y cumpliendo con los objetivos del mencionado Acuerdo de París.

5.2. Gobierno Corporativo.

ENDESA es consciente de los efectos que tiene el cambio climático para su negocio e integra esta visión no solo como elemento en su política de gestión ambiental y climática, sino como componente de peso en la toma de decisiones a nivel empresarial, y determinación de sus planes estratégicos, lo que implica que las decisiones se tomen al más alto nivel de Dirección.

ENDESA establece sus planes estratégicos teniendo en cuenta macro tendencias geopolíticas, regulatorias y tecnológicas, poniendo especial énfasis en los mercados en los que opera, y considerando los riesgos y las oportunidades a las que se enfrenta (teniendo en cuenta aspectos operativos, tecnológicos, de mercado y de transición, y riesgos físicos, entre otros). La estrategia de la compañía tiene en el cambio climático y la transición energética uno de sus pilares principales, y es el Consejo de Administración de ENDESA, S.A. quien tiene la responsabilidad de su aprobación, y la Alta Dirección de ENDESA, S.A. la de su desarrollo e implementación.

El Comité de Nombramientos y Retribuciones (CNR) se encarga, entre otras funciones, de informar y/o proponer al Consejo de Administración los nombramientos de los consejeros y la Política de Retribuciones de los mismos, para su sometimiento a la Junta General de Accionistas. A través de este Comité se propone al Consejo de Administración de ENDESA, S.A. y se monitorizan los objetivos de reducción de emisiones de dióxido de carbono (CO₂) vinculados a la retribución variable de los Consejeros Ejecutivos. ENDESA tiene establecido un sistema de incentivos para sus Directivos relacionado con el desempeño de la compañía en la gestión del cambio climático. En el Plan de Incentivo a largo plazo, cuyos participantes son los Consejeros Ejecutivos de ENDESA, S.A., así como Directivos cuya participación se considera esencial en la consecución del Plan Estratégico, se establece para los mismos los siguientes objetivos relacionados directamente con la gestión del cambio climático:

- Capacidad instalada neta de fuentes renovables. Representado por la relación entre la capacidad instalada neta de fuentes renovable y la capacidad instalada neta total acumulada de ENDESA para un periodo determinado (en este año en concreto hasta 2023). Este parámetro tiene una ponderación del 15% sobre el total del incentivo.
- Reducción de emisiones dióxido de carbono (CO₂), calculada como la reducción de emisiones específicas de dióxido de carbono (CO₂) (g/CO₂/kWh) de ENDESA en un periodo de tiempo determinado (en este año en concreto hasta 2023). Se define como el ratio entre las emisiones absolutas de dióxido de carbono (CO₂) debidas a la generación eléctrica de ENDESA y la producción neta total de ENDESA para dicho año. Este parámetro tiene una ponderación del 10% sobre el incentivo.

Estos objetivos se revisan anualmente, con cada Plan de incentivo a largo plazo, siendo el último objetivo fijado a la fecha de cierre del presente informe el correspondiente al Plan 2021-2023, en línea con los objetivos industriales que contemplaba el Plan Estratégico 2021-2023.

El Comité de Auditoría y Cumplimiento (CAC) de ENDESA, S.A. es el encargado de la supervisión y control de los procesos de elaboración y presentación de la información financiera y no financiera, de la independencia del auditor de cuentas y de la eficacia de los sistemas internos de control y de gestión de riesgos. En materia de gestión de riesgos, el modelo de control y gestión de riesgos implantado en la compañía, que incluye expresamente los riesgos asociados con el cambio climático, se encuentra alineado con los estándares internacionales siguiendo una metodología basada en el modelo de las 3 líneas.

El Comité de Sostenibilidad y Gobierno Corporativo, tiene como función principal el asesoramiento al Consejo de Administración de ENDESA, S.A. y la supervisión, entre otros, en materia medioambiental, dentro de la que se entiende el cambio climático. Entre sus competencias se encuentra la revisión de las políticas de medio ambiente de la compañía, la supervisión de los objetivos incluidos en el plan de Sostenibilidad y la evaluación periódica del grado de cumplimiento de los mismos.

5.3. Estrategia.

5.3.1. Escenarios.

ENDESA utiliza escenarios climáticos, energéticos y macroeconómicos en los horizontes temporales de corto (correspondiente al Plan Estratégico), medio (correspondiente a los plazos de cobertura del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC)), y largo plazo (2050), para evaluar la flexibilidad y resiliencia de su Plan Estratégico. En estos escenarios tiene gran importancia el impacto del cambio climático, que produce efectos que se pueden analizar en términos de:

- Eventos Extremos: olas de calor, lluvias torrenciales, huracanes, etc. y su impacto potencial sobre las instalaciones industriales.

- Fenómenos Crónicos: para considerar los cambios paulatinos en las condiciones climáticas, tales como aumento de la temperatura media, aumento del nivel del mar, etc. que afecta a la producción de las centrales de generación eléctrica, y a los perfiles de consumo.
- Transición: de los diferentes sectores hacia una economía verde, caracterizada por ser más descarbonizada.

Los aspectos relacionados con las proyecciones de las variables climáticas, en términos de fenómenos crónicos y de eventos extremos, definen los escenarios físicos, y los aspectos relacionados con la transición industrial y económica hacia soluciones descarbonizadas definen los escenarios de transición. Estos escenarios se construyen con el objetivo de disponer de un marco de referencia que permita asegurar la coherencia entre las proyecciones climáticas y las hipótesis de transición.

La planificación estratégica en base a la utilización de escenarios se basa en la definición de futuros alternativos, definidos a partir de algunas variables clave, como por ejemplo, el cumplimiento de los objetivos definidos en el Acuerdo de París, o el desarrollo tecnológico. Respecto a un enfoque de previsión, los escenarios ofrecen mayor flexibilidad y permiten prepararse para afrontar los riesgos y aprovechar las oportunidades. El enfoque de previsión incluye proyecciones basadas en tendencias pasadas, por lo que no anticipa cambios, riesgos u oportunidades significativas.

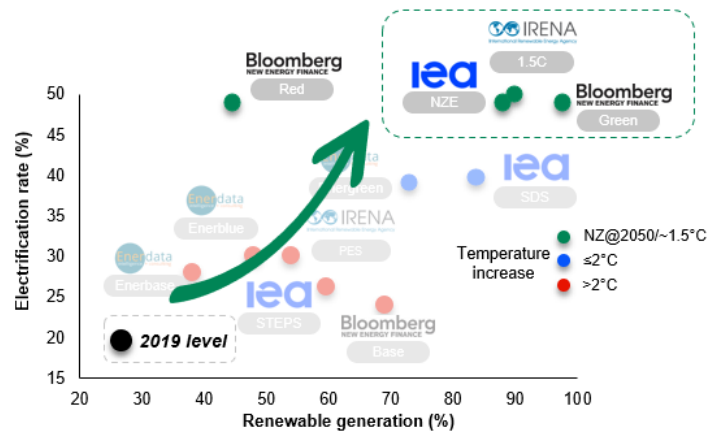
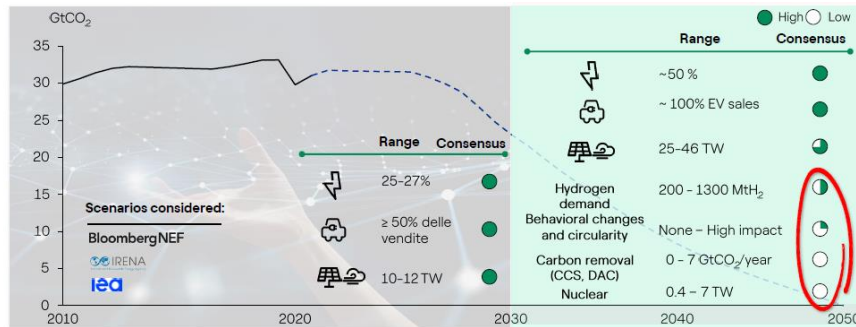
Los escenarios se utilizan en los procesos de planificación, posicionamiento estratégico y evaluación de los riesgos y de la resiliencia de la estrategia. La elaboración de los escenarios ayuda a las compañías a tomar decisiones estratégicas en condiciones complejas e inciertas, analizando futuros plausibles alternativos, permitiendo diseñar diferentes caminos, tiempos y opciones de mitigación, y a realizar análisis basados en los riesgos clave para desafiar el pensamiento estratégico.

Realizar un benchmarking de escenarios externos constituye un punto de partida útil para construir escenarios internos robustos. Existen muchos escenarios energéticos globales de transición, publicados por diferentes organismos y diseñados para múltiples propósitos, desde la planificación gubernamental hasta el apoyo a los procesos de toma de decisiones empresariales. La actividad de benchmarking consiste en el análisis de los escenarios preparados por organizaciones con la finalidad de comparar los resultados en términos de "mix" energético, tendencia de emisiones y elecciones tecnológicas, e identificar para cada uno de ellos los principales impulsores de la transición energética.

Los escenarios energéticos globales se clasifican por familias de escenarios, en función del nivel de ambición climática:

- "Business as usual/ Stated Policies": escenarios energéticos basados en el "business as usual / políticas actuales". Proporcionan un punto de referencia conservador para el futuro, representando la evolución del sistema energético sin políticas climáticas y energéticas adicionales. Estos escenarios no alcanzan a cumplir los objetivos del Acuerdo de París.
- "Paris Aligned": escenarios energéticos alineados con el Acuerdo de París, es decir, que incluyen un objetivo de limitación del aumento global de la temperatura media global muy por debajo de los 2°C respecto a los niveles preindustriales. Para alcanzar este objetivo, los escenarios de esta categoría consideran nuevas y ambiciosas políticas de impulso de la electrificación de usos finales de energía, así como de desarrollo de renovables.
- "Paris Ambitious": escenarios energéticos globales que establecen una transición hacia cero emisiones netas de gases de efecto invernadero en 2050, de forma coherente con el objetivo más ambicioso del Acuerdo de París, es decir, conseguir que el aumento de la temperatura media global no supere los 1,5°C. Todos los escenarios de esta familia tienen en común los impulsores de la transición energética hacia el cero neto en 2050: el proceso de electrificación de los usos energéticos finales y el aumento de la generación eléctrica renovable, tanto en el medio como en el largo plazo. Sin embargo, difieren en la tipología de soluciones adicionales necesarias en el largo plazo para cubrir el gap hacia las emisiones netas cero, considerando diferente importancia a las aportaciones de las distintas tecnologías y a los cambios de comportamiento.

En general, las conclusiones que se extraen del análisis sistemático de los diferentes escenarios es que en aquellos más ambiciosos desde el punto de vista de la mitigación del cambio climático subyace una mayor penetración de la electrificación y de la generación renovable.

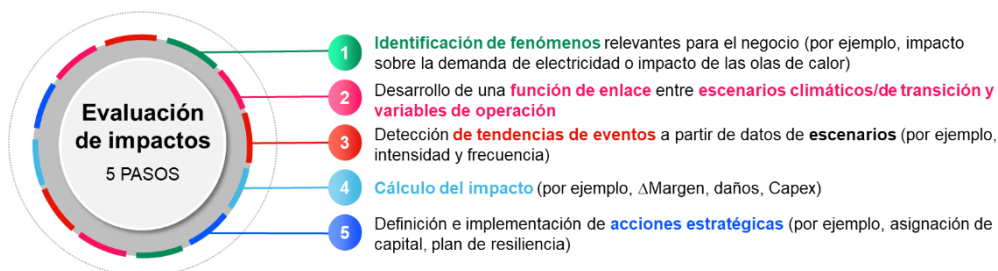


At 2050 | Source: Graph – internal elaboration based on IEA (2021), World Energy Outlook 2021 | BNEF (2021), New Energy Outlook | IRENA (2020), Global Renewables Outlook | IRENA (2021), World Energy Transition Outlook

La adquisición y el procesamiento de la gran cantidad de datos obtenidos de la aplicación de los escenarios, así como la identificación de las metodologías y métricas necesarias para interpretar fenómenos complejos, y en el caso de escenarios climáticos, de muy alta resolución, requiere un diálogo continuo con expertos tanto externos como internos. Para evaluar los efectos de los fenómenos de transición y físicos en el sistema energético, por ejemplo, el Grupo ENEL utiliza modelos que describen el sistema energético del país considerando las especificidades a nivel tecnológico, socioeconómico, de políticas y de marco regulatorio.

La adopción de los citados escenarios y su integración en la gestión ordinaria de la compañía, tal y como recomienda el “Task Force on Climate-related Financial Disclosures” (TCFD) permiten la evaluación de los riesgos y oportunidades asociados al cambio climático.

El proceso que traduce las conclusiones de la aplicación de los escenarios en información útil para decisiones industriales y estratégicas se puede resumir en 5 pasos:



5.3.1.1. Escenarios físicos.

Para la evaluación de los riesgos físicos se han seleccionado 3 escenarios climáticos coherentes con los publicados en el Sexto informe del Intergovernmental Panel on Climate Change (IPCC)¹¹. Estos escenarios se caracterizan por un nivel de emisiones de acuerdo al denominado “Representative Concentration Pathway” (RCP), y cada uno de ellos está relacionado con uno de los cinco escenarios definidos por la comunidad científica como “Shared Socioeconomic Pathways” (SSP). Los escenarios “Shared Socioeconomic Pathways” (SSP) consideran hipótesis de carácter general sobre población, urbanización, etc. Los 3 escenarios físicos considerados son:

- “Shared Socioeconomic Pathways” 1 (SSP 1) - “Representative Concentration Pathway” 2.6 (RCP 2.6): escenario compatible con un aumento global de la temperatura por debajo de los 2°C en 2100 respecto a niveles preindustriales (1850-1900). El “Intergovernmental Panel on Climate Change” (IPCC) proyecta un aumento de temperatura medio de ~+1.8 °C respecto al periodo 1850-1900, con una probabilidad del 44% de limitar el incremento de temperatura por debajo de 1,5°C y del 78% de que se mantenga por debajo de +2 °C¹². Para el análisis que tiene en cuenta tanto las variables físicas como las de transición, el Grupo asocia el escenario “Shared Socioeconomic Pathways” 1 (SSP 1) - “Representative Concentration Pathway” 2.6 (RCP 2.6) al escenario “Paris” y “Best Place”.
- “Shared Socioeconomic Pathways” 2 (SSP 2) - “Representative Concentration Pathway” 4.5 (RCP 4.5): compatible con un escenario intermedio, en el que se estima un aumento medio de la temperatura de unos 2,7°C en 2100, respecto al periodo 1850-1900. Se ha considerado este escenario como el más representativo del contexto climático y geopolítico actual a nivel global. Este escenario proyecta un calentamiento global coherente con las estimaciones fruto de las políticas actuales y previstas a nivel mundial¹³. Para el análisis que tiene en cuenta tanto las variables físicas como las de transición, el Grupo asocia el escenario “Shared Socioeconomic Pathways” 2 (SSP 2) - “Representative Concentration Pathway” 4.5 (RCP 4.5) al escenario “Slow Transition”.
- “Shared Socioeconomic Pathways” 5 (SSP 5) - “Representative Concentration Pathway” 8.5 (RCP 8.5): compatible con un escenario que considera que no se van a llevar a cabo medidas específicas para combatir el cambio climático. En este escenario se estima que el aumento global de la temperatura respecto a niveles preindustriales será de unos 4,4°C en 2100, respecto a los niveles preindustriales. “Intergovernmental Panel on Climate Change” (IPCC) estima que el aumento estará por encima de los 3 °C, y que con una probabilidad del 62% superará los 4°C.

Se considera el escenario “Shared Socioeconomic Pathways” 5 (SSP 5) - “Representative Concentration Pathway” 8.5 (RCP 8.5) como la situación más desfavorable, y se ha utilizado para evaluar las consecuencias de los impactos climáticos en un escenario extremo, que actualmente se considera de baja probabilidad de ocurrencia. El escenario “Shared Socioeconomic Pathways” 1 (SSP 1) - “Representative Concentration Pathway” 2.6 (RCP 2.6) se utiliza para evaluar las consecuencias de los impactos climáticos asociados a una transición energética que alcanza objetivos ambiciosos en términos de mitigación.

El trabajo realizado con los escenarios climáticos considera tanto fenómenos crónicos como eventos extremos. Para la descripción de fenómenos específicos complejos, se tienen en cuenta datos y análisis realizados por entidades privadas, públicas y académicas.

¹¹ IPCC Sixth Assessment Report, Working Group 1, “The Physical Science Basis” (2021)

¹² IPCC Fifth Assessment Report, Working Group 1, “Long-term Climate Change: Projections, Commitments and Irreversibility”

¹³ Climate Action Tracker thermometer, estimaciones de calentamiento global en 2100 considerando las actuales “Policies & action” y “2030 targets only” (actualización de noviembre de 2021)

Los escenarios utilizados son globales, pero para poder definir los efectos a nivel de las áreas concretas en las que el Grupo ENEL desarrolla su actividad, deben ser analizados a nivel local. La colaboración con el departamento de Ciencias de la Tierra del “International Centre for Theoretical Physics” (ICTP) ha permitido disponer de las proyecciones de las variables climáticas más importantes con una resolución equivalente a una cuadrícula de entre 12 km² y 100 km², para un horizonte temporal entre 2020 y 2050. Las principales variables consideradas son la temperatura, las precipitaciones de nieve y lluvia y la radiación solar. Para conseguir un análisis más robusto, actualmente se trabaja en base al modelo climático regional definido por el “International Centre for Theoretical Physics” (ICTP) más otros 5 seleccionados entre los más representativos de los modelos climáticos referidos en la literatura especializada. El trabajo con varios modelos permite realizar análisis más robustos basados en hipótesis medias de los modelos individuales. En 2021 se han analizado proyecciones para España en base al conjunto de modelos citado, lo que ha permitido disponer de una representación mejor definida de los escenarios físicos.

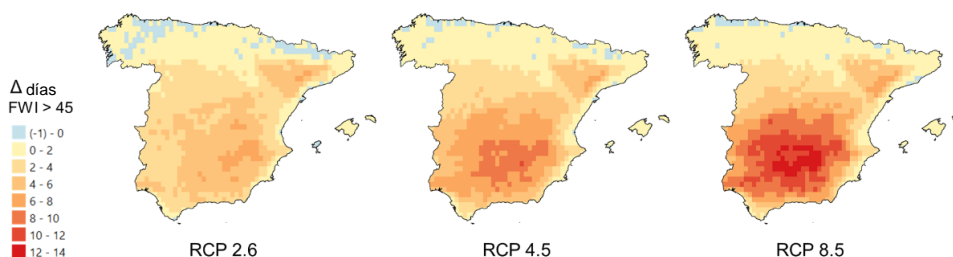
El “International Centre for Theoretical Physics” (ICTP) actúa también como soporte científico en la interpretación de cualquier dato climático considerado.

El análisis de ciertos aspectos depende no solo de las proyecciones climáticas, sino también de las características del territorio, por lo que resulta necesario hacer una modelización más específica para conseguir una representación con alta resolución. Para conseguirlo, de forma complementaria a los escenarios climáticos desarrollados por el “International Centre for Theoretical Physics” (ICTP), se utilizan los mapas de Natural Hazard. Gracias a la utilización de estos mapas se consigue obtener, con una elevada resolución espacial, las frecuencias esperadas para una serie de eventos climáticos como por ejemplo tormentas, huracanes o inundaciones. Las conclusiones de este tipo de análisis utilizando series históricas, se están utilizando para optimizar la estrategia en el ámbito de los seguros. Actualmente se está trabajando para poder integrar estas conclusiones con las proyecciones de los escenarios climáticos.

El Grupo ENEL se ha dotado de las herramientas, y ha adquirido el conocimiento suficiente para trabajar de forma independiente con los datos brutos publicados por la comunidad científica, lo que permite disponer de una visión global y de alto nivel de la evolución a largo plazo de las variables climáticas de interés. Las fuentes utilizadas son los outputs de los modelos climáticos y regionales del CMIP6¹⁴ y CORDEX¹⁵. CMIP6 es el sexto assessment del Coupled Model Intercomparison Project (CMIP), un proyecto del World Climate Research Programme (WCRP) y del “Working Group of Coupled Modelling” (WGCM) que proporciona datos climáticos brutos procedentes de modelos climáticos globales, que se utilizan para evaluar las métricas estándar sobre una escala global, con una resolución de unos 100 km x 100 km. “Coordinated Regional Climate Downscaling Experiment” (CORDEX) también se encuadra en el ámbito del “World Climate Research Programme” (WCRP), y proporciona proyecciones climáticas regionales con mayor resolución.

Los trabajos desarrollados han permitido extraer las siguientes conclusiones respecto a los territorios en los que opera ENDESA:

- Eventos Extremos: el número de días con riesgo extremo de incendio (*Fire Weather Index* > 45) será superior en el escenario “Shared Socioeconomic Pathways” 5 (SSP 5) - “Representative Concentration Pathway” 8.5 (RCP 8.5) que en el “Shared Socioeconomic Pathways” 1 (SSP 1) - “Representative Concentration Pathway” 2.6 (RCP 2.6), aumentando en cualquier caso respecto a la media histórica. Para todos los escenarios, en la zona centro-sur de España, en verano, aumentará de forma importante el número de días del año con riesgo alto de incendio.



Aumento del número medio de días al año, en verano, con riesgo alto de incendio para los diferentes escenarios RCP y respecto a la serie histórica (1990-2010).

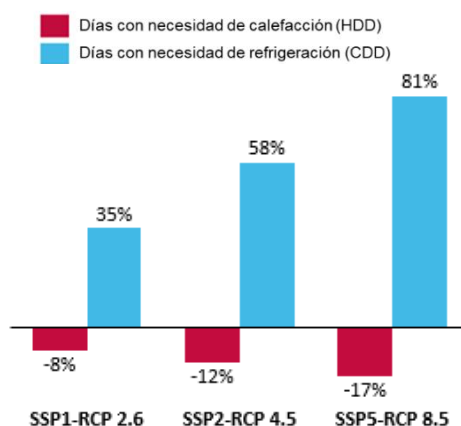
¹⁴ <https://www.wcrp-climate.org/wgcm-cmip/wgcm-cmip6>

¹⁵ <https://cordex.org/>

Por lo que respecta a las olas de calor, se espera que en el periodo 2030-2050 se produzcan de forma más generalizada y frecuente, sobre todo en el área meridional del país. Se espera una variación en la frecuencia con la que se producirán fenómenos de precipitaciones extremas. En un análisis preliminar se ha concluido que la pluviosidad media anual de las jornadas de lluvia con una intensidad superior al percentil 95 se reducirá en algunas áreas del sur del país en el escenario “Shared Socioeconomic Pathways” 1 (SSP 1) - “Representative Concentration Pathway” 2.6 (RCP 2.6).

- Fenómenos Crónicos: se ha realizado un análisis de mayor detalle sobre las potenciales necesidades de climatización y de calefacción, que ha permitido concluir que en el periodo 2030-2050, con respecto al periodo 1990-2020, se estima que se reducirán los “Heating Degree Days” (HDD)¹⁶ en todos los escenarios, desde el (-8%) en el escenario “Shared Socioeconomic Pathways” 1 (SSP 1) - “Representative Concentration Pathway” 2.6 (RCP 2.6) hasta el (-17%) en el escenario “Shared Socioeconomic Pathways” 5 (SSP 5) - “Representative Concentration Pathway” 8.5 (RCP 8.5).

Los resultados obtenidos también prevén un aumento de los “Cooling Degree Days” (CDD)¹⁷ en todos los escenarios, desde el +35% en el escenario “Shared Socioeconomic Pathways” 1 (SSP 1) - “Representative Concentration Pathway” 2.6 (RCP 2.6) hasta el +58% en el “Shared Socioeconomic Pathways” 2 (SSP 2) - “Representative Concentration Pathway” 4.5 (RCP 4.5) y el +81% en el escenario “Shared Socioeconomic Pathways” 5 (SSP 5) - “Representative Concentration Pathway” 8.5 (RCP 8.5).



Por lo que respecta a la pluviosidad, se ha analizado su variación en las cuencas de interés para la producción hidroeléctrica de ENDESA, y tras un análisis preliminar, las conclusiones no evidencian variaciones importantes al comparar el periodo 2030-2050 con el periodo 1990-2009, presentando una tendencia a la baja en el sur de España en todos los escenarios.

Cabe destacar, que ENDESA ha sido una empresa pionera en la utilización de escenarios climáticos. En 2009 lanzó su primer proyecto con el fin de analizar y evaluar la vulnerabilidad de todos sus negocios e instalaciones a nivel global, hecho por el cual fue elegido por el antiguo Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (actualmente Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico) como representante del Sector Energético para la iniciativa ADAPTA I y II. Tras esto, ENDESA ha seguido profundizado en la materia, participando en múltiples iniciativas internacionales y desarrollando proyectos relativos a diferentes ámbitos.

5.3.1.2. Escenarios de transición.

El escenario de transición representa la evolución de la producción y el consumo de energía en los distintos sectores en un contexto económico, social y regulatorio coherente con la evolución de las emisiones de gases de efecto invernadero y por lo tanto relacionado con los escenarios climáticos.

Por lo que respecta a las hipótesis establecidas para definir los escenarios de transición, hay que destacar:

¹⁶ Heating Degree Days (HDD): sumatorio anual de la diferencia entre la temperatura interior (estimada en 18°C) y la temperatura exterior, considerando todos los días del año que tienen una temperatura exterior inferior o igual a 15°C.

¹⁷ Cooling Degree Days (CDD): sumatorio anual de la diferencia entre la temperatura interior (estimada en 21°C) y la temperatura exterior, considerando todos los días del año que tienen una temperatura exterior superior o igual a 24°C.

- Las hipótesis relacionadas con el contexto regulatorio en materia de cambio climático, que regulan aspectos como la reducción de emisiones de dióxido de carbono (CO₂), la eficiencia del sistema energético, la descarbonización del sector eléctrico, la reducción del consumo de petróleo, etc.
- El contexto macroeconómico y energético (por ejemplo, en términos de producto interior bruto, población y precio de las materias primas), considerando referencias internacionales, como la Agencia Internacional de la Energía (IEA) “Bloomberg New Energy Finance” (BNEF), “International Institute for Applied Systems Analysis” (IIASA)¹⁸, etc.

En 2021 el Grupo ENEL ha revisado el marco de referencia de los escenarios de transición energética de medio-largo plazo, y ha definido tres escenarios alternativos:

- Escenario “Paris”: prevé un nivel de ambición climática significativamente mayor al “business as usual”, en el que el incremento de ambición se basa en una mayor electrificación y presencia de renovables.
- Escenario “Slow Transition”: escenario caracterizado por una transición energética más lenta, que no permite alcanzar los objetivos del Acuerdo de París. Este escenario considera un incremento menor de la presencia de renovables y una electrificación menor respecto al escenario “Paris”, sobre todo en el corto plazo.
- Escenario “Best Place”: construido para testear hipótesis más ambiciosas que el escenario “Paris”. En este escenario también se cumplen los objetivos del Acuerdo de París, pero se considera un portfolio más amplio de soluciones tecnológicas, por ejemplo, una mayor penetración del hidrógeno verde, es decir, producido a partir de electricidad renovable, utilizado de forma amplia en los sectores denominados “hard-to-abate”, facilitando el proceso de descarbonización hacia las emisiones netas cero.

En 2021, para la planificación a largo plazo se ha elegido el escenario “Paris”, coherente con el éxito del Acuerdo de París, y a nivel España coherente también su Plan Integrado de Energía y Clima 2021-2030 (PNIEC). De esta forma ENDESA opera en base a un modelo de negocio alineado con el máximo nivel de ambición del Acuerdo de París, es decir, alineado con un objetivo de limitar el aumento de temperatura global a 1,5 °C, y para ello ha fijado unos ambiciosos objetivos a largo plazo para alcanzar en 2040 una generación totalmente renovable, así como una comercialización de energía cero emisiones.

Las hipótesis sobre la evolución de los precios de las materias primas en el escenario “Paris” son coherentes con los escenarios externos que alcanzan los objetivos del Acuerdo de París. Se considera en 2030 un crecimiento mantenido en el precio del dióxido de carbono (CO₂), a causa de la reducción progresiva de la oferta de permisos frente a una demanda creciente, y una progresiva disminución del precio del carbón, debido a una disminución de la demanda. Por lo que respecta al gas, se estima que las tensiones sobre el precio se relajarán en los próximos años como consecuencia de un realineamiento entre oferta y demanda a nivel global. Finalmente, se prevé una progresiva estabilización del precio del petróleo, para el que se estima el pico de demanda sobre el año 2030.

Brent (\$/bl)	2020	2030
ENEL Scenarío	43,24	68,20
Average Benchmark*	43,24	61,86
Max Benchmark	43,24	70,30
Min Benchmark	43,24	45,20

API2 (\$/ton)	2020	2030
ENEL BP	0,28	72,00
Average Benchmark*	50,28	67,11
Max Benchmark	0,28	72,80
Min Benchmark	50,28	64,50

CO ₂ EU - ETS (€/ton)	2020	2030
ENEL Scenarío	24,72	95,00
Average Benchmark*	24,72	87,00
Max Benchmark	24,72	126,54
Min Benchmark	24,72	53,00

TTF (€/MWh)	2020	2030
ENEL BP	9,33	20,80
Average Benchmark*	9,33	20,36
Max Benchmark	9,33	41,86
Min Benchmark	9,33	12,96

Fuentes: IEA – escenarios *Sustainable Development* y *Net Zero*, BNEF, IHS escenario *green case*, Enerdata escenario *green*. Nota: los escenarios utilizados como benchmark se han publicado en diferentes momentos del año, y podrían no estar actualizados con las últimas dinámicas del mercado.

¹⁸ De IIASA se han tomado datos referentes a la demanda de materias primas y a la población subyacente en los “*Shared Socioeconomic Pathways (SSPs)*”, en los que se proyectan diferentes escenarios que describen la evolución socioeconómica y del marco regulatorio, de forma coherente con los escenarios climáticos. Los datos extraídos de los “SSPs” se utilizan, junto con la modelización interna, como soporte para las previsiones a largo plazo, como por ejemplo las relacionadas con la demanda eléctrica y los precios de las materias primas.

Para la aplicación de las variables de interés a nivel local en ENDESA, en la definición del escenario “Paris” se ha utilizado un enfoque “bottom up” gracias a que se dispone de modelos para la simulación del equilibrio de largo plazo de todo el sistema energético, lo que ha permitido establecer una evolución de las emisiones de dióxido de carbono (CO₂) para asegurar la coherencia con el objetivo de emisiones netas cero en 2050, y coherente por lo tanto con la estabilización de la temperatura media global en +1.5°C.

Los 2 escenarios alternativos “Slow Transition” y “Best Place” se utilizan para los test de estrés estratégicos, la evaluación de los riesgos y la identificación de oportunidades de negocio.

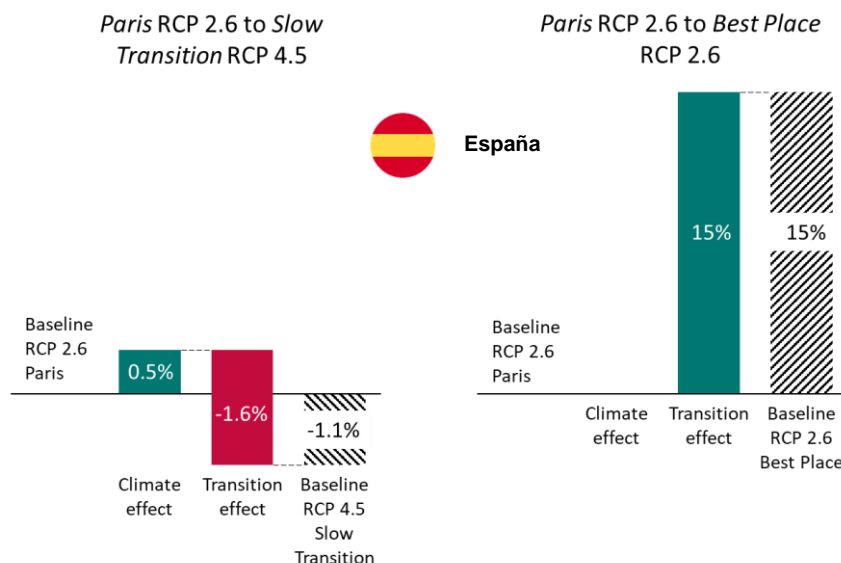
5.3.1.3. Efecto conjunto de los escenarios de transición y de los escenarios físicos sobre la demanda eléctrica.

A través de la utilización de modelos de un sistema energético integrado es posible cuantificar la demanda de servicio del país. Tal nivel de detalle permite discriminar los efectos específicos que un cambio en las temperaturas puede provocar sobre las necesidades energéticas. A tal fin, en los escenarios de transición “Paris”, “Slow Transition” y “Best Place” se ha incluido el efecto de un aumento de temperatura, cuantificado a través de los “Heating Degree Days” (HDD) y los “Cooling Degree Days” (CDD), tiene sobre la demanda de energía total, no solo eléctrica, a los efectos de necesidades de climatización y calefacción en los sectores residencial y comercial. La definición de un escenario base estratégico alineado con el cumplimiento del Acuerdo de París y con los compromisos de reducción de emisiones asumidos a nivel europeo, ha permitido¹⁹ asociar los “Heating Degree Days” (HDD) y los “Cooling Degree Days” (CDD) coherentes con el escenario “Representative Concentration Pathway” 2.6 (RCP 2.6) a los escenarios “Paris” y “Best Place”, y los coherentes con el escenario “Representative Concentration Pathway” 4.5 (RCP 4.5) al escenario “Slow Transition”. Para estresar adicionalmente el análisis, este último escenario ha sido asociado también a un escenario “Representative Concentration Pathway” 8.5 (RCP 8.5). Considerando las políticas actuales y el importante foco de la Unión Europea para alcanzar la neutralidad en carbono en 2050, los tres escenarios (“Paris”, “Slow Transition” y “Best Place”) convergen con ese resultado; aunque el escenario “Slow Transition” se asocia a un escenario “Representative Concentration Pathway” (RCP) diferente y más alto, que corresponde a una tendencia más lenta en la disminución de las emisiones de gases de efecto invernadero. Por lo que respecta al efecto de la transición considerada de forma independiente, la mayor velocidad en alcanzar la neutralidad en carbono del escenario “Paris” lo convierte en un escenario más electrificado respecto al escenario “Slow Transition”, que estima, para el periodo 2030-2050, valores medios inferiores de demanda eléctrica de alrededor del 1,5% en España. Adicionalmente, el importante rol que juega el hidrógeno verde en la caracterización del escenario acelerado, hace aumentar la demanda eléctrica un 15% respecto al escenario “Paris” en España.

La velocidad de la transición energética tiene un impacto sobre el nivel de la demanda eléctrica mucho mayor que el aumento de la temperatura como consecuencia del cambio climático. Las políticas de descarbonización junto con la innovación tecnológica y la responsabilidad social, tendrán un rol activo en la evolución de la demanda eléctrica y del “mix” energético en general. En cualquier caso, del análisis realizado resulta evidente que el incremento de la temperatura como consecuencia del cambio climático implica un incremento de la demanda eléctrica, aunque con un impacto reducido.

¹⁹ Comisión Europea – Fit for 55: <https://www.consilium.europa.eu/it/policies/green-deal/eu-plan-for-a-green-transition/>

El Plan Integrado de Energía y Clima 2021-2030 (PNIEC) presentado por España es muy ambicioso y alineado con un escenario climático “Representative Concentration Pathway” 2.6 (RCP 2.6), lo que provoca que el escenario de transición lenta sea muy parecido al escenario “Paris”, esperándose menos variabilidad en términos de evolución del sistema energético y en consecuencia de demanda eléctrica en el periodo 2030-2050.



Con el objetivo de conocer cuál es el impacto de la temperatura en los escenarios de transición, y a la vez ampliar el abanico de las hipótesis relacionadas con el cambio climático, se ha realizado un análisis de sensibilidad asociando el escenario “Slow Transition” al escenario “Representative Concentration Pathway” 8.5 (RCP 8.5) en lugar del “Representative Concentration Pathway” 4.5 (RCP 4.5). Asumir un incremento adicional de la temperatura, en igualdad de condiciones de transición energética, lleva a una variación inferior de la demanda, en torno a -0,6% en España.

5.4. Métricas y objetivos.

5.4.1. Modelo de reporting: Transparencia.

ENDESA promueve un modelo de reporting sobre la base de la transparencia, con el objetivo de hacer patente a los grupos de interés que su compromiso y ambición en la lucha contra el cambio climático es firme, decidida y realista.

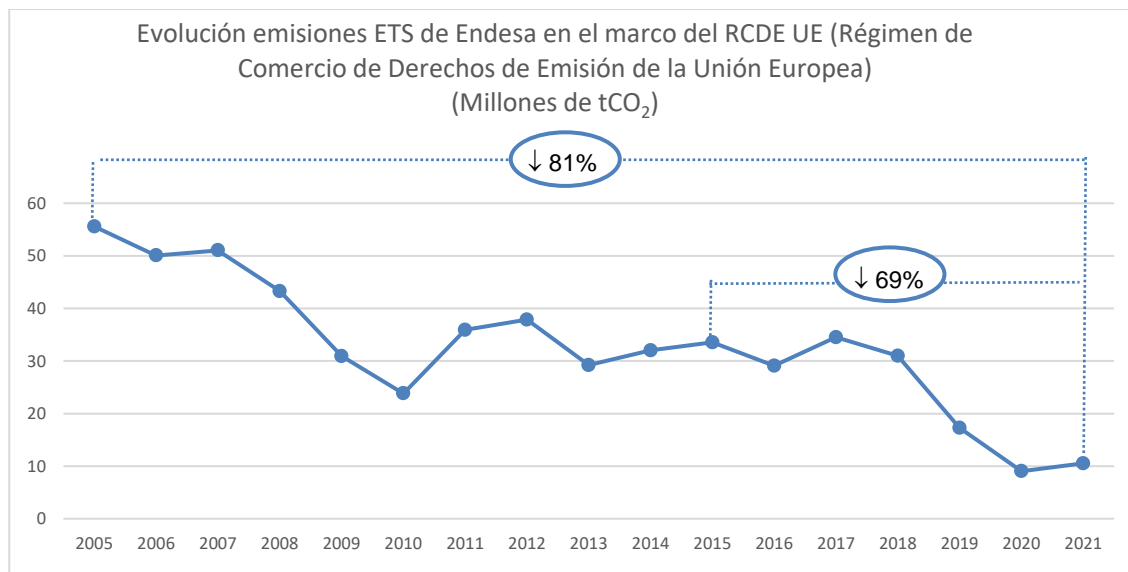
5.4.2. Huella de carbono.

En el momento crítico actual, las evidencias científicas y la ambición en los nuevos objetivos climáticos están provocando una actualización integral de la legislación, que sin duda afecta a todos los sectores económicos. Las empresas deben estar a la altura de las circunstancias y realizar cambios significativos en sus operaciones, impulsando planes de transformación sostenible.

ENDESA, como empresa eléctrica, juega un papel crucial en la transformación energética y está preparada para abordar los retos climáticos que se presentan. Para ello, ha lanzado el nuevo Plan Estratégico 2022-2024 que actualiza su apuesta por la transición energética para convertirse en una empresa totalmente libre de emisiones en su generación en 2040. El Plan sitúa la descarbonización en el centro de la estrategia de ENDESA, y define una importante aceleración en la reducción de emisiones, permitiendo así su alineación con el escenario de 1,5°C de la “Science Based Target Initiative” (SBTi) para el Sector Eléctrico.

ENDESA quiere mantener su liderazgo en la lucha contra el cambio climático, con una renovada visión a 2030 y un nuevo hito clave, como es la completa descarbonización en 2040. Cada año, ENDESA trabaja en aumentar la ambición de sus objetivos, queriendo dar respuesta a las necesidades de la sociedad y del planeta.

ENDESA cierra el 2021 consolidando su tendencia acumulada de reducción de emisiones, en 6 años desde la adopción del Acuerdo de París se han reducido las emisiones en un 69%; y más de un 81% desde 2005, año en que entra en vigor el Protocolo de Kioto.



ENDESA calcula y verifica la huella de carbono voluntariamente desde el año 2009. Dicho proceso incluye el desarrollo de una metodología de cálculo y de una herramienta informática propia, la implantación de un sistema de gestión y la determinación de un inventario de emisiones y remociones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) en toda su extensión.

ENDESA tiene registrada su huella de carbono desde 2013 y ha demostrado una senda de reducción de sus emisiones, según los criterios establecidos por la Oficina Española de Cambio Climático.

Durante el año 2021, ENDESA ha verificado su Huella de Carbono correspondiente al ejercicio 2020 y ha publicado el informe correspondiente. <https://www.endesa.com/content/dam/endesa-com/home/prensa/publicaciones/otraspublicaciones/documentos/huella-de-carbono-2020-es.pdf>.

El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico ha vuelto a reconocer los esfuerzos y resultados ya obtenidos por ENDESA en su Huella de Carbono 2020. De este modo, se ha convertido en la única empresa del Sector Energético en España que consigue, por cuarto año consecutivo, el triple sello del Registro de Huella de Carbono otorgado por la Oficina Española de Cambio Climático a aquellas organizaciones comprometidas con el cálculo, la reducción y la compensación de sus emisiones.



5.4.3. Emisiones de dióxido de carbono (CO₂) directas e indirectas.

ENDESA trabaja de manera constante por conseguir haber culminado en el año 2040 su reconversión hacia una empresa completamente descarbonizada, intensificando para ello periódicamente las acciones necesarias para alcanzar este fin a la mayor brevedad posible. Muestra de ello es la disminución de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) de ENDESA en los últimos años (XX% de reducción con respecto al año 2017), incluso superando los objetivos comprometidos en los diferentes planes estratégicos.

	CO ₂ (t) Alcance 1	CO ₂ (t) Alcance 2	CO ₂ (t) Alcance 3
2019	17.474.762	460.890	25.359.022
2020	10.298.310	457.184	21.213.651
2021	10.702.129	470.773	21.737.472

Los resultados que figuran en la tabla anterior para los años 2019 y 2020 son los valores verificados y, a la fecha de formulación de este Informe de Gestión, el cálculo de los resultados de Huella de Carbono de ENDESA para el año 2021 está en proceso de verificación. ENDESA calcula y verifica sus emisiones según las directrices recogidas en el “GHG Protocol”. Este estándar internacional proporciona las normas y directrices para las empresas y otras organizaciones en lo referente a la elaboración del inventario de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI).

En relación al ligero aumento observado en las emisiones directas de 2021 cabe hacer mención a la reactivación de la actividad en la salida de la crisis provocada por la pandemia COVID, unida a la coyuntura energética internacional. Cabe señalar que pese a experimentar un ligero aumento con respecto a las emisiones directas del año 2020, la senda de descarbonización avanza según lo comprometido en los objetivos.

Alcance	Actividades	CO ₂ eq (t)
Alcance 1	Emisiones de dióxido de carbono (CO ₂), metano (CH ₄) y óxido nitroso (N ₂ O) derivadas del consumo de combustibles (carbón, fuel/gasoil, gas natural, biogás) para la producción de electricidad en las centrales de generación.	10.537.446
Alcance 1	Emisiones fugitivas de metano (CH ₄) en los embalses propiedad de ENDESA asociados a la generación hidráulica.	49.020
Alcance 1	Emisiones de dióxido de carbono (CO ₂), metano (CH ₄) y óxido nitroso (N ₂ O) derivadas del consumo de combustibles en la flota propia de vehículos.	3.409
Alcance 1	Emisiones de dióxido de carbono (CO ₂), metano (CH ₄) y óxido nitroso (N ₂ O) derivadas del consumo de combustibles en los buques fletados por ENDESA para el transporte de gas natural licuado (GNL).	58.619
Alcance 2	Emisiones asociadas a la generación de electricidad necesaria para compensar las pérdidas técnicas producidas durante la distribución de la energía eléctrica no generada por ENDESA (location based).	465.257
Alcance 2	Emisiones asociadas a la generación de electricidad necesaria para compensar las pérdidas técnicas producidas durante la distribución de la energía eléctrica no generada por ENDESA (market based).	778.231
Alcance 2	Emisiones generadas por el consumo eléctrico en los centros no generadores (location based).	5.516
Alcance 2	Emisiones generadas por el consumo eléctrico en los centros no generadores (market based).	8.677
Alcance 3	Emisiones asociadas a la extracción, producción y transporte de combustibles consumidos en las centrales de generación térmica de ENDESA.	2.684.787
Alcance 3	Emisiones asociadas a la extracción, producción, transporte y uso por parte del usuario final del gas natural comercializado.	15.157.936
Alcance 3	Emisiones asociadas a la parte de la electricidad comercializada que no ha sido generada en centrales propias de ENDESA.	3.669.216

Emisiones de SF₆.

Durante el año 2021 se han producido fugas de SF₆ a la atmósfera que equivalen a 17,3 kt equivalentes de emisiones de dióxido de carbono (CO₂).

Durante el ejercicio 2021, ENDESA ha mantenido los compromisos acordados en el marco del Acuerdo Voluntario 2015-2020, a la espera de firmar un nuevo acuerdo voluntario entre el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y los principales actores del Sector Energético Español, para la gestión integral más respetuosa con el medio ambiente del uso del SF₆ en la industria eléctrica. El objetivo fundamental es contribuir al objetivo de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero en sectores difusos, asignado a España.

Gracias a los datos remitidos por todos los integrantes del Acuerdo Voluntario a la unidad de inventarios del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, se ha constatado el cumplimiento de los objetivos de reducción de emisiones de SF₆ para las fases de fabricación y de instalación, servicio y mantenimiento de equipos eléctricos que usan SF₆, durante el año 2021.

Intensidad de emisiones.

La intensidad de las emisiones de dióxido de carbono (CO₂) se calcula a partir de las emisiones directas "Emissions Trading System" (ETS) certificadas de las instalaciones de generación térmica, dividida por la producción neta de electricidad.

La tabla siguiente muestra la evolución de la intensidad de emisiones.

	Absolutas ⁽¹⁾ (Toneladas)	Específicas ⁽¹⁾ (kgCO ₂ /kWh)
2019	17.287.446	0,282
2020	10.127.975	0,180
2021	10.512.071	0,182

(1) La intensidad de las emisiones de dióxido de carbono (CO₂) se calcula a partir de las emisiones directas "Emissions Trading System" (ETS) certificadas de las instalaciones de generación térmica, dividida por la producción neta de electricidad.

Para evidenciar la senda de reducción de emisiones de ENDESA de acuerdo con el objetivo establecido en el Plan Estratégico 2021-2023 de reducir las emisiones específicas de Alcance 1 de dióxido de carbono (CO₂) equivalente hasta 150 gCO₂eq/kWh en 2023 y por debajo de 95 gCO₂eq/kWh en 2030, un nivel de emisiones alineado con el criterio "Science Based Targets initiative" (SBTi) para limitar el incremento de temperatura a 1,5°C, se calcula la intensidad de emisiones de Alcance 1, que en 2021 ha sido de 186 gCO₂eq/kWh.

5.4.4. Objetivos.

Horizonte de Tiempo	Año	Objetivo de Reducción de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI)
A Corto Plazo	2024	Emisiones específicas de gases de efecto invernadero de Alcance 1: 145 (g/CO ₂ e/kWh). (→-67% con respecto a 2017).
A Medio Plazo	2030	Emisiones específicas de gases de efecto invernadero de Alcance 1: <95 (g/CO ₂ e/kWh). (→-80% con respecto a 2017).
A Largo Plazo	2040	Descarbonización total del "mix" energético sin utilizar instrumentos de compensación de dióxido de carbono (CO ₂) (Alineamiento con objetivos Net Zero a 2040).

El Plan Estratégico 2022-2024 actualiza la apuesta de ENDESA por la transición energética, para convertirse en una empresa totalmente libre de emisiones en 2040.

La inversión en renovables contemplada en dicho Plan asciende a 3.100 millones de euros para lograr que el 92% de la producción peninsular esté libre de emisiones de dióxido de carbono (CO₂) al final del ejercicio 2024.

Junto a la actualización de dicho Plan Estratégico, ENDESA ha revisado con criterios más ambiciosos la visión de sus principales objetivos de negocio en el horizonte 2030, incluyendo como objetivo conseguir unas emisiones específicas de Alcance 1 inferiores a 95 gCO₂e/kWh (que representa una reducción del 80% respecto a 2017).

El ambicioso objetivo de adelantar a 2040 la completa descarbonización de las actividades de ENDESA se conseguirá sobre la base de 4 ejes de actuación recogidos en su Plan Estratégico:

- El despliegue de nueva capacidad renovable que haga 100% libre de emisiones toda la actividad de generación (dentro y fuera de la Península Ibérica), desde el 40% en 2021 y el 70% estimado en 2030;
- La hibridación de instalaciones renovables con tecnologías de almacenamiento y de producción de hidrógeno verde:
- La salida del negocio del carbón en 2027;
- La salida del negocio minorista de comercialización de gas en 2040; y
- Un plan de inversión totalmente alineado con los objetivos de emisiones netas cero a 2040.

5.5. Transparencia y reconocimiento.

5.5.1. CDP.

En el ejercicio 2021, más de 590 inversores institucionales con activos por valor de 110 billones de dólares, y más de 200 grandes clientes con 5,5 billones de dólares en volumen de compras han instado a las empresas a divulgar su desempeño sobre impactos, riesgos y oportunidades ambientales a través de la plataforma del CDP sobre cambio climático, seguridad hídrica y bosques. Este mismo año han sido más de 13.000 empresas y 1.100 entre ciudades, estados y regiones las que han respondido a los cuestionarios propuestos revelando sus impactos ambientales.

ENDESA participa desde 2006 en la iniciativa “CDP Climate Change”, el índice más prestigioso en materia de cambio climático, que ofrece información global sobre la gestión de los riesgos y oportunidades identificados por las mayores empresas a nivel mundial.

ENDESA, en el año 2021, ha renovado la calificación “Leadership” por tercer año consecutivo.

5.5.2. Proyectos Clima.

ENDESA continúa participando en los Proyectos Clima liderados por la Oficina Española de Cambio Climático y, por tercer año consecutivo, ha conseguido el “Certificado de Reconocimiento de Reducciones de Emisiones Verificadas” del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, después de un exhaustivo proceso de verificación de sus proyectos durante el año 2021.

Los Proyectos Clima son proyectos promovidos por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, a través del Fondo de Carbono para una Economía Sostenible (FES-CO₂), con el objetivo primordial de reducir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) en los llamados “Sectores Difusos” y marcar una senda de transformación del sistema productivo hacia un modelo bajo en carbono.

En el ejercicio 2021, ENDESA ha visto reconocidas sus reducciones de emisiones verificadas gracias a 7 actividades focalizadas en los ámbitos de la movilidad y la ingeniería sostenible.

Dentro del ámbito de la Movilidad Sostenible, se encuentra el Plan de Movilidad Eléctrica mediante Car-Sharing (Canarias, Zaragoza, Madrid y Málaga), que pretende promover un cambio modal en la utilización del transporte de los empleados, fomentando la utilización de vehículos eléctricos en sustitución de taxis para sus desplazamientos por trabajo, con la consecuente reducción de emisiones que esto supone.

Por otro lado, están los Planes de Movilidad Eléctrica para empleados de los años 2017, 2018 y 2019. Dichos planes ofrecen de nuevo a los trabajadores la posibilidad de disponer de un vehículo eléctrico a un menor coste por un periodo de tres años prorrogables. Por último, se encuentra el Plan de Movilidad Eléctrica para vehículos de obra que tiene por objeto la sustitución de vehículos de combustión utilizados en los desplazamientos de las obras de construcción de nuevas plantas renovables, por vehículos 100% eléctricos, reduciendo así las emisiones de dióxido de carbono (CO₂).

Finalmente, el programa de Ingeniería Sostenible incluye la actividad Ingeniería Sostenible en obra con energía solar. Este proyecto consiste en la instalación de placas fotovoltaicas en obras de construcción de nuevas plantas renovables para generar energía eléctrica, disminuyendo así el consumo de combustible fósil en los grupos electrógenos.

Gracias a la participación en Proyectos Clima, ENDESA ha conseguido el reconocimiento de la reducción de más de 300 toneladas de dióxido de carbono (CO₂) en 2021, totalizando más de 2.000 toneladas de dióxido de carbono (CO₂) evitadas desde el inicio del reconocimiento de los Proyectos Clima.

6. Principales riesgos e incertidumbres asociados a la actividad de ENDESA.

La información relativa a la Política General de Control y Gestión de Riesgos se incluye en la Nota 13 de la Memoria de las Cuentas Anuales de ENDESA, S.A. correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2021.

6.1. Política general de control y gestión de riesgos.

La Política General de Control y Gestión de Riesgos establece los principios básicos y el marco general de control y gestión de los riesgos de toda naturaleza que pudieran afectar a la consecución de los objetivos, asegurando que son identificados, analizados, evaluados, gestionados y controlados de forma sistemática y dentro de los niveles de riesgo fijados. La Política General de Control y Gestión de Riesgos identifica los distintos tipos de riesgo, financieros y no financieros (entre otros, los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medioambientales, los políticos y reputacionales, incluidos los relacionados con la corrupción) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de Balance de Situación.

La Política General de Control y Gestión de Riesgos busca guiar y dirigir el conjunto de acciones estratégicas, organizativas y operativas que permitan al Consejo de Administración de ENDESA, S.A. delimitar con precisión el nivel de riesgo aceptable, con el objeto de que los gestores de las distintas Líneas de Negocio, funciones “staff” y de servicio puedan maximizar la rentabilidad de la Sociedad, la preservación o incremento de su Patrimonio Neto y la certidumbre en su consecución por encima de determinados niveles, evitando que eventos inciertos y futuros puedan influir negativamente en la consecución de los objetivos de rentabilidad fijados, sus operaciones, Sostenibilidad, resiliencia o a su reputación de forma sostenida en el tiempo, aportando un nivel adecuado de garantías a los accionistas y salvaguardando sus intereses, los de los clientes y otros grupos de interés.

La Política General de Control y Gestión de Riesgos se desarrolla y completa con otras políticas de riesgos específicas de las Líneas de Negocio, funciones staff y de servicio, así como con los límites que se establecen para una óptima gestión de riesgos en cada una de ellas.

La Política General de Control y Gestión de Riesgos se materializa a través de un Sistema de Control Interno y de Gestión de Riesgos (SCIGR), que comprende una organización, unos principios, un sistema normativo y un proceso de control y gestión de riesgos.

El Sistema de Control Interno y de Gestión de Riesgos (SCIGR) obedece a un modelo basado, por una parte, en el estudio permanente del perfil de riesgo, aplicando las mejores prácticas actuales en el Sector Energético o de referencia en la gestión de riesgos, en criterios de homogeneidad de las mediciones dentro de la misma tipología de riesgo, en la separación entre gestores y controllers de riesgo, y, por otra parte, en asegurar la conexión entre el riesgo asumido y los recursos necesarios para operar los negocios respetando siempre un adecuado equilibrio entre el riesgo asumido y los objetivos fijados por el Consejo de Administración de ENDESA, S.A.

El modelo de control y gestión de riesgos implantado en la Sociedad se encuentra alineado con los estándares internacionales siguiendo una metodología basada en el modelo de las 3 líneas.

La organización del Sistema de Control Interno y de Gestión de Riesgos (SCIGR) se implementa a través de funciones independientes de control y gestión de riesgos que aseguran una adecuada segregación de funciones. Los principales órganos de gobierno en el proceso de control de riesgos son:

- **Comité de Supervisión del Modelo de Prevención de Riesgos Penales y Antisoborno:** es el órgano colegiado con poderes autónomos de iniciativa y de control en lo que respecta a los riesgos de carácter penal, que es supervisado directamente por el Comité de Auditoría y Cumplimiento (CAC). Supervisa el cumplimiento y actualización del Modelo para prevenir riesgos penales de los que pueda derivarse una responsabilidad penal para ENDESA, S.A.

- **Comité de Transparencia:** el Comité de Transparencia está presidido por el Consejero Delegado y formado por los principales ejecutivos de ENDESA, entre los que se encuentran todos los componentes del Comité Ejecutivo de Dirección junto con otros miembros de la Dirección de ENDESA, S.A. directamente relacionados con la elaboración, verificación y divulgación de la información financiera y no financiera. Su objetivo principal es velar por el cumplimiento y correcta aplicación de los principios generales de la información financiera y no financiera (confidencialidad, transparencia, consistencia y responsabilidad), evaluar los hechos, transacciones, informes u otros aspectos relevantes que son comunicados al exterior, así como determinar la forma y plazos para presentar la información pública. Asimismo, el Comité de Transparencia es el órgano de la Dirección de ENDESA, S.A. que evalúa las conclusiones sobre el cumplimiento y efectividad de los controles del Sistema de Control Interno de la Información Financiera y No Financiera y los controles y procedimientos internos de divulgación de información al exterior, formulando acciones correctoras y/o preventivas al respecto. Las conclusiones del Comité de Transparencia son trasladadas posteriormente al Comité de Auditoría y Cumplimiento (CAC).
- **Comité de Riesgos:** supervisa la gestión y el seguimiento de todos los riesgos, incluyendo específicamente los fiscales, y excluyendo aquellos de naturaleza penal y los relativos al Sistema de Control Interno de la Información Financiera y No Financiera, trasladando los resultados de sus deliberaciones y conclusiones al Comité de Auditoría y Cumplimiento (CAC).

La Política General de Control y Gestión de Riesgos define al Sistema de Control Interno y de Gestión de Riesgos (SCIGR) como un sistema entrelazado de normas, procesos, controles y sistemas de información, en el que el riesgo global se define como el riesgo resultante de la visión completa de todos los riesgos a los que está expuesta, considerando los efectos de mitigación entre las diferentes exposiciones y categorías del mismo, que permite la consolidación de las exposiciones al riesgo de las diferentes unidades de la Sociedad y su valoración, así como la elaboración de la correspondiente información de gestión para la toma de decisiones en términos de riesgo y de empleo adecuado de capital.

El proceso de control y gestión de riesgos consiste en la identificación, evaluación, seguimiento y gestión en el tiempo de los distintos riesgos, y contempla los principales riesgos a los que la Sociedad está expuesta, tanto endógenos (por factores internos) como exógenos (por factores externos):

- **Identificación:** el proceso de identificación de riesgos tiene por objeto generar el inventario de riesgos basado en los sucesos que podrían impedir, degradar o retrasar el logro de los objetivos. La identificación debe incluir los riesgos tanto si su origen está bajo el control de la organización como si se deben a causas externas no gestionables.
- **Evaluación:** el objetivo es obtener los parámetros que permitan la medición del impacto económico y reputacional de todos los riesgos para su posterior priorización. La evaluación, incluye distintas metodologías ajustadas a las características del riesgo como, por ejemplo, la valoración de escenarios y la estimación de la pérdida potencial a partir de la evaluación de las distribuciones de impacto y probabilidad.
- **Seguimiento:** el objetivo es la monitorización de los riesgos y el establecimiento de los mecanismos de gestión que permitan mantener los riesgos dentro de los límites establecidos, así como tomar las acciones de gestión oportunas.
- **Gestión:** el objetivo es la ejecución de las acciones encaminadas a la adecuación de los niveles de riesgo a los niveles óptimos y respetando, en todo caso, los límites fijados.

La Política General de Control y Gestión de Riesgos, fijada y aprobada por el Consejo de Administración de ENDESA, S.A., constituye el elemento central del sistema a partir del cual se derivan otros documentos y políticas específicas, por ejemplo, la “Política de Gestión y Control de Riesgos Fiscales” o la “Política de Cumplimiento Penal y Antisoborno”, que son aprobadas por el Consejo de Administración de ENDESA, S.A. y en las que se definen catálogos de riesgos y controles.

Adicionalmente, ante el aumento del interés por el control y la gestión de los riesgos a los que las sociedades están expuestas y dada la complejidad que está adquiriendo su identificación desde una perspectiva integral, es importante la participación de los empleados a todos los niveles en este proceso. En este sentido, existe un buzón de riesgos en el que los empleados pueden contribuir a identificar riesgos de mercado y proponer medidas de mitigación, complementando así los sistemas "top-down" de control y gestión de riesgos existentes y los buzones y procedimientos específicos para enviar comunicaciones relacionadas con incumplimientos éticos, riesgos penales, riesgos fiscales y riesgos laborales.

La información relativa a la gestión de riesgos e instrumentos financieros derivados se incluye en las Notas 13.1 y 14 de la Memoria de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2021.

El Informe Anual de Gobierno Corporativo, que describe los sistemas de control y gestión de riesgos de ENDESA, S.A., forma parte integrante de este Informe de Gestión (véase Apartado 13. Informe Anual de Gobierno Corporativo requerido por el Artículo 538 del Real Decreto Ley 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital de este Informe de Gestión).

6.2. El modelo de prevención de riesgos penales y antisoborno de ENDESA.

ENDESA, S.A. es consciente de que el cumplimiento sostenible de sus responsabilidades corporativas debe ir acompañada de la búsqueda constante de la excelencia en los ámbitos de la ética empresarial en todos los procesos de sus tomas de decisiones, algo que debe entenderse en un entorno corporativo donde el estricto respeto de las normas, prácticas y principios nacionales e internacionales más avanzados en la materia sea uno de los pilares básicos de su funcionamiento.

Por lo que se refiere a la prevención de las conductas delictivas, la Ley Orgánica 5/2010, de 22 de junio, por la que se modificó la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal no sólo incorporó los delitos aplicables a las personas jurídicas, sino que hizo referencia a la necesidad de establecimiento de medidas de vigilancia y control para su prevención y detección. Dicho régimen legal fue reformado por la Ley Orgánica 1/2015, de 30 de marzo, detallando los requisitos para disponer de sistemas de control y gestión que permitan a las personas jurídicas acreditar su diligencia en el ámbito de la prevención y detección penal. La Ley Orgánica 1/2019, de 20 de febrero, modificó nuevamente la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, para transponer Directivas de la Unión Europea en los ámbitos financiero y de terrorismo, y abordar cuestiones de índole internacional.

En línea con dichos requerimientos legales, ENDESA, S.A. se ha ido dotando de instrumentos normativos internos que han satisfecho la necesidad de contar con sistemas de control y gestión adecuados aplicados en el ámbito de la detección y prevención penal, particularmente en conductas restrictivas del delito de soborno.

Dicho sistema comprende las siguientes normas aplicables a ENDESA, S.A.:

- Modelo de Prevención de Riesgos Penales y Antisoborno: documento que dota a ENDESA, S.A. de un sistema de control que previene la comisión de delitos en su seno dando cumplimiento a lo dispuesto en la normativa aplicable en materia de responsabilidad penal de la persona jurídica.
- Protocolo en caso de Actuación de Autoridad en virtud del artículo 31 Bis Código Penal: procedimiento para una adecuada respuesta en caso de riesgo de responsabilidad penal de cualquier sociedad de ENDESA, S.A.
- Código Ético: documento que expone los compromisos y las responsabilidades éticas, en la gestión de los negocios y de las actividades empresariales, asumidos por los colaboradores de ENDESA, S.A., sean estos administradores o empleados, de cualquier tipo, en dichas empresas.
- Plan de Tolerancia Cero con la Corrupción: documento que representa el firme compromiso de ENDESA, S.A. con la lucha contra la corrupción, y es fruto de su adhesión al Pacto Mundial de las Naciones Unidas.
- Protocolos de Integridad Corporativa:
 - Protocolo de actuación en materia de conflictos de interés, dedicación exclusiva y concurrencia comercial.

- Protocolo de aceptación y ofrecimiento de regalos, obsequios y favores.
- Protocolo de actuación en el trato con funcionarios públicos y autoridades.

A dichos instrumentos normativos internos se añadió la Política de Cumplimiento Normativo Penal y Antisoborno, que, junto con las anteriormente citadas, constituyen el “Sistema de gestión del cumplimiento normativo Penal y Antisoborno de ENDESA, S.A.”, que es un cuerpo integrado de disposiciones, no sólo respetuoso con las exigencias legales españolas en esta materia, sino suficiente para satisfacer las expectativas que razonablemente se depositan en Organizaciones que operan con los más altos niveles de compromiso en los mercados avanzados como hace ENDESA, S.A.

A 31 de diciembre de 2021 el número de personas que ha recibido formación en las políticas y procedimientos anticorrupción ha sido de 540 empleados, un 43% (1.248 empleados, 19% a 31 de diciembre de 2020).

El Sistema de Gestión del Cumplimiento Normativo Penal y Antisoborno de ENDESA, S.A. cuenta desde octubre de 2017 con la acreditación otorgada por la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR) de acuerdo con las Normas “UNE 19601” (Gestión de “Compliance”) y “UNE-ISO 37001” (Gestión Antisoborno) y que han sido renovadas con éxito desde dicha fecha, encontrándose vigentes a la fecha de formulación de este Informe de Gestión.

La verificación de la correcta aplicación del “Sistema de Gestión del Cumplimiento Normativo Penal y Antisoborno” corresponde al Comité de Auditoría y Cumplimiento (CAC), que, para ello, se apoya en el Comité de Supervisión, que es un órgano colegiado dotado de poderes autónomos de iniciativa y control e independencia en el ejercicio de sus funciones y cuyas competencias y principios de actuación se establecen en su Reglamento. El Comité de Supervisión depende única y exclusivamente del Comité de Auditoría y Cumplimiento (CAC), a quién, entre otras, corresponden específicas funciones de prevención de riesgos penales según su Reglamento de funcionamiento.

Durante el ejercicio 2021 se han cumplido íntegramente por la Sociedad todos los procesos establecidos para la correcta aplicación del Código Ético.

A continuación, se detalla el número promedio de horas de formación por empleado, el número de denuncias de diferentes tipologías recibidas por infracciones del Código Ético, el número de infracciones comprobadas del Código Ético indicando cuales de ellas están relacionadas con la corrupción y/o fraude:

	Número		% Var
	2021	2020	
Denuncias Totales Recibidas por Posibles Infracciones del Código Ético	1	1	-
Infracciones Comprobadas del Código Ético	-	-	-
De las Cuales Relacionadas con la Corrupción y/o Fraude	-	-	-

6.3. El Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF).

La calidad y fiabilidad de la información financiera que las empresas cotizadas difunden al mercado es un elemento fundamental para la credibilidad de la Sociedad, que afecta de forma significativa al valor que el mercado le asigna, por lo que la difusión de información financiera incorrecta o de baja calidad podría provocar una disminución significativa del valor de la Sociedad, con el consiguiente perjuicio para sus accionistas.

El Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF) es una parte del control interno de la compañía y se configura como el conjunto de procesos completos de la entidad para proporcionar seguridad razonable respecto a la fiabilidad de la información financiera tanto interna como externa. La Unidad de Control Interno de ENDESA, S.A. es el área que tiene la responsabilidad de la identificación de los procesos más relevantes, actividades, riesgos y controles del Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF) que se estiman materiales para asegurar razonablemente que la información divulgada al exterior por ENDESA, S.A. es fiable y adecuada.

La documentación de los procesos que forman parte del Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF) de ENDESA, S.A. recoge descripciones detalladas de las actividades relacionadas con la elaboración de la información financiera desde su inicio hasta su registro en contabilidad y su posterior publicación al exterior, pasando por su autorización y proceso y se ha elaborado con los siguientes objetivos básicos:

- Identificar los procesos críticos vinculados de forma directa e indirecta a la generación de la información financiera.
- Identificar los riesgos inherentes a los procesos que pudieran generar errores materiales en la información financiera (típicamente relacionados con los atributos de integridad, validez, registro, corte, valoración y presentación).
- Identificar y caracterizar los controles establecidos para mitigar dichos riesgos.

Semestralmente, en ENDESA, S.A. se realiza un proceso de evaluación del Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF) en el que cada uno de los responsables de los controles del Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF), evalúa tanto su diseño como su efectividad. Dentro del modelo, se realiza adicionalmente un proceso de verificación continuo del Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF), ejecutado por un experto independiente. Los resultados de ambos procesos son informados a:

- a) El Consejo de Administración, que, de conformidad con la Ley de Sociedades de Capital (LSC), tiene como facultad indelegable la supervisión de los sistemas internos de información y control; y
- b) El Comité de Auditoría y Cumplimiento (CAC), que, de conformidad con la Ley de Sociedades de Capital (LSC), tienen entre sus funciones supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad.

El Código de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas, aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) en junio de 2020, establece como competencia de la comisión de auditoría la supervisión y evaluación del proceso de elaboración e integridad de la información no financiera. La Información no financiera debe formularse con los mismos requisitos de veracidad e integridad que la información financiera, por lo que debe garantizarse un adecuado sistema de control interno sobre la misma. En el ejercicio 2020 ENDESA, S.A. optó por aplicar a la información no financiera, con controles específicos adicionales, su Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF) para garantizar la integridad y veracidad también de la información no financiera. Además, desde el año 2021 ENDESA, S.A. ha iniciado la extensión de la metodología Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF) con un alcance “end to end” sobre la Información no Financiera y de Sostenibilidad de carácter legal, para garantizar la existencia de una supervisión de los procesos y sistemas, una identificación de riesgos y un diseño e implementación de los controles adecuados.

6.4. Control y gestión de riesgos.

ENDESA, S.A. tiene establecido un proceso de control y gestión de riesgos que le permite obtener una visión completa de todos los riesgos a los que está expuesta, considerando los efectos de mitigación entre las diferentes exposiciones y categorías de los mismos, así como la elaboración de la correspondiente información de gestión para la toma de decisiones en términos de riesgo y de empleo adecuado de capital.

El Comité de Riesgos supervisa la gestión y el seguimiento de todos los riesgos, incluyendo específicamente los fiscales, y excluyendo aquellos de naturaleza penal y los relativos al Sistema de Control Interno de la Información Financiera y No Financiera. La misión del Comité de Riesgos es:

- Participar activamente en la elaboración de la estrategia de riesgos y en las decisiones importantes sobre su gestión;
- Asegurar el buen funcionamiento de los sistemas de control y gestión de riesgos, identificando, gestionando y cuantificando adecuadamente los riesgos relevantes que afecten a la Sociedad;
- Velar por que el Sistema de Control Interno y de Gestión de Riesgos (SCIIGR) mitigue los riesgos adecuadamente;
- Asegurar la participación de la Alta Dirección en las decisiones estratégicas de control y gestión de riesgos;
- Proporcionar periódicamente al Consejo de Administración una visión integrada de la exposición al riesgo actual y previsible;

- Garantizar la coordinación entre las unidades de gestión de riesgos y las unidades encargadas de su control;
- Fomentar una cultura en la que el riesgo sea un factor a tener en cuenta en todas las decisiones y a todos los niveles de la Sociedad.

El Área de Control de Riesgos es el área que tiene delegadas por el Comité de Riesgos la definición de los procedimientos y normas del Sistema de Control Interno y de Gestión de Riesgos (SCIGR), para asegurar que de manera homogénea y periódica se identifican, caracterizan, cuantifican y gestionan adecuadamente todos los riesgos de su ámbito de responsabilidad que afectan a la entidad, incluidos los de fuera de balance, y de monitorizar la exposición al riesgo y las actividades de control implementadas.

Siguiendo lo establecido en los procedimientos e instrucciones operativas internas, el área de Control de Riesgos se encarga de elaborar, para los riesgos en su ámbito de aplicación:

- El **Marco de Apetito al Riesgo de ENDESA, S.A.**, que determina los principales indicadores de riesgo, los niveles de riesgo que se consideran aceptables y los mecanismos de gestión y mitigación, y que es aprobado por el Consejo de Administración de ENDESA, S.A.
- El **Mapa de Riesgos de ENDESA, S.A.**, que permite disponer de una visión priorizada de los riesgos relevantes y es aprobado por el Consejo de Administración de ENDESA, S.A.
- Los **Informes de Seguimiento**, que garantizan el cumplimiento de los límites fijados y la eficacia de las medidas de mitigación para dar respuesta a los riesgos, y cuyas conclusiones son trasladadas periódicamente al Comité de Auditoría y Cumplimiento (CAC).

Para realizar sus funciones, el área de Control de Riesgos se apoya en otras áreas y comités que cuentan con modelos y políticas de control y gestión de riesgos específicos y complementarios. Así, por ejemplo, en materia fiscal, el Consejo de Administración de ENDESA, S.A. también ha aprobado una Política de Gestión y Control de Riesgos Fiscales que busca guiar y dirigir el conjunto de acciones estratégicas, organizativas y operativas que permitan a los gestores de la Unidad de Asuntos Fiscales y de las distintas áreas de la organización cuya función afecta a la fiscalidad de la empresa, el conseguir los objetivos fijados por la Estrategia Fiscal de la compañía respecto del control y la gestión de riesgos fiscales.

De conformidad con el reglamento del Comité de Auditoría y Cumplimiento (CAC) de ENDESA, S.A. que señala que se realizará periódicamente una evaluación del desempeño de la función interna de control y gestión de riesgos por un externo independiente que será seleccionado por el Comité de Auditoría y Cumplimiento (CAC), el Comité solicitó a un experto independiente la emisión de un Informe que reflejase las conclusiones de la evaluación integrada del Sistema de Control y Gestión de Riesgos de ENDESA (en concreto Sistema de Riesgos, Sistema de Prevención de Riesgos Penales y Antisoborno y Sistema de Riesgos Fiscales) y fue informado de las conclusiones alcanzadas en relación con la supervisión de la función de control de riesgos: ENDESA se sitúa como una de las compañías cotizadas y del Sector Eléctrico más alineada con las mejores prácticas aplicables.

6.5. Principales riesgos e incertidumbres.

ENDESA, S.A., como sociedad cabecera de su Grupo de empresas, está expuesta a la totalidad de los riesgos a los que lo está el Grupo de empresas del que es Sociedad Dominante, ya que cualquier riesgo que pueda materializarse en una filial tendrá un efecto sobre ENDESA, S.A. a través de la valoración de su cartera de participaciones y la retribución de dividendos de las mismas.

La actividad de ENDESA, S.A. se lleva a cabo en un entorno en el que existen factores exógenos que pueden influir en la evolución de sus operaciones y de sus resultados económicos.

Los principales riesgos que pueden afectar a las operaciones de ENDESA, incluyendo los derivados de la crisis sanitaria COVID-19, mencionada anteriormente, se resumen a continuación:

Riesgo	Apartado	Descripción	Métrica	Relevancia (3)
Riesgos Estratégicos	a.1, a.2, a.3, a.4 y a.5	Riesgo derivado de las posibles pérdidas de valor o de resultados como consecuencia de las incertidumbres estratégicas, del entorno competitivo y de las condiciones macroeconómicas, sociales o políticas y alteraciones en el marco regulatorio (riesgo regulatorio), incluidos los ligados al cambio climático, que garanticen la Sostenibilidad de ENDESA y el atractivo de ENDESA para los grupos de interés.	Escenarios (1)	Alta
Riesgos Financieros	b.1 y b.2	El negocio de ENDESA tiene una gran dependencia del suministro constante de grandes cantidades de combustible para generar electricidad, del suministro de electricidad y de gas natural utilizado para el consumo propio y la comercialización, y del suministro de otras materias primas, cuyo precio está sujeto a fuerzas de mercado que pueden afectar al precio y a la cantidad de energía que ENDESA vende.	Estocástica (2)	Alta
	b.3	La actividad de ENDESA puede resultar afectada por las condiciones de recurso natural, climáticas y meteorológicas.	Estocástica (2)	Media
	b.4 y b.5	Riesgos de tipo de interés y capacidad de autofinanciación (liquidez).	Estocástica (2)	Baja
	b.6	ENDESA se encuentra expuesta al riesgo de crédito.	Estocástica (2)	Alta
Riesgos Asociados a Tecnologías Digitales	c.1, c.2	Riesgos asociados a la gestión las actividades de ENDESA a través de tecnologías de la información, claves para su negocio y a la ciberseguridad.	-	(4)
Riesgos Operacionales	d.1	ENDESA se enfrenta a riesgos asociados a la construcción de nuevas instalaciones de generación y distribución de electricidad.	Escenarios (1)	Baja
	d.2 y d.3	La actividad de ENDESA puede verse afectada por fallos, averías, problemas en la realización de los trabajos previstos, u otros problemas sobrevenidos que provoquen la indisponibilidad no programada y por otros riesgos operacionales.	Escenarios (1)	Media
	d.4 y d.5	Riesgo relacionado con la Salud y Seguridad Laboral (SSL) de las personas que trabajan para ENDESA, la gestión del talento, así como la dificultad por mantener un adecuado clima laboral.	-	(4)
	d.6	El negocio de ENDESA podría verse negativamente afectado ante una eventual incapacidad para conservar sus relaciones con proveedores o porque la oferta de proveedores disponible fuese insuficiente en términos de cantidad y/o de calidad, así como a los fallos de proveedores para mantener las condiciones del servicio prestado, limitando las posibilidades de operatividad y continuidad del negocio.	Estocástica (2)	Baja
Riesgos de Cumplimiento	e.1, e.2, e.3, e.4, e.5, e.6 y e.7	Riesgo derivado de la infracción de normas de obligado cumplimiento, riesgo legal o de la incertidumbre por el ejercicio de acciones legales de terceros, particularmente de las Administraciones Públicas en el cumplimiento e interpretación de obligaciones, contratos o normas. Este riesgo está asociado tanto al cumplimiento de la normativa vigente, así como cambios en la interpretación de la misma (civil, mercantil, penal, fiscal, etc.).	-	(4)
Riesgo de Gobierno Corporativo y Cultura	f.1	Riesgo derivado de que la percepción, valoración u opinión acerca de la empresa por parte de los principales públicos con los que se relaciona se vean gravemente deterioradas por actuaciones realizadas por la Sociedad, por hechos que le sean errónea o injustamente imputados, o por sucesos de semejante naturaleza que afecten al conjunto del sector y que resulten proyectados de manera más acusada o perjudicial sobre la Sociedad.	-	(4)

(1) Escenario: calculado como la pérdida resultante de diferentes situaciones hipotéticas.

(2) Estocástica: calculado como la pérdida que se podría sufrir con un cierto nivel de probabilidad o de confianza.

(3) La relevancia de los riesgos se mide en función de la pérdida esperada potencial: Alta (superior a 75 millones de euros), Media (entre 10 millones de euros y 75 millones de euros) y Baja (inferior a 10 millones de euros).

(4) Corresponden a riesgos cuyo impacto podría ser de difícil cuantificación económica (en general impacto elevado y probabilidad, tras los mecanismos de mitigación implantados, muy baja o muy difícil de determinar).

a) Riesgos estratégicos.

a.1. Las actividades de ENDESA están sujetas a un amplio conjunto de normas y los cambios que se introduzcan en ellas podrían afectar negativamente a su actividad, resultados, situación financiera y flujos de caja de ENDESA.

Las filiales de ENDESA están sujetas a una amplia normativa sobre tarifas y sobre otros factores de sus actividades en España y Portugal, normativa que, en muchos aspectos, determina la forma en que ENDESA lleva a cabo su actividad y los ingresos que recibe por sus productos y servicios.

ENDESA está sujeta a un conjunto de normas que aplican tanto de organismos públicos como privados, entre los que se incluye la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC). La introducción de nuevas normas, o las modificaciones de las ya vigentes, podría afectar negativamente al negocio, resultados, situación financiera y flujos de caja de ENDESA.

Adicionalmente, la Unión Europea (UE) establece un marco de actuación para los distintos Estados miembros, que contempla, entre otros, objetivos en materia de emisiones, eficiencia o energías renovables.

La introducción de nuevos requerimientos, o las modificaciones de los ya vigentes, podría afectar negativamente al negocio, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de ENDESA si no pudiese adaptarse y gestionar correctamente el entorno que de ello se deriva.

a.2. ENDESA está afectada por las modificaciones en el clima derivadas de la acción humana y que tiene impacto tanto en aspectos físicos como los ligados a la transición.

ENDESA mantiene una decidida apuesta en la lucha contra el cambio climático y por ello las decisiones se toman al más alto nivel de Dirección. La estrategia de la compañía tiene en el cambio climático uno de sus pilares principales, y es el Consejo de Administración de ENDESA, S.A. quien tiene la responsabilidad de su desarrollo e implementación (véase Apartado 5 del Informe de Gestión correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2021).

Como prueba de este compromiso, ENDESA ha asumido el objetivo de alcanzar la descarbonización total en el año 2040 y una reducción de las emisiones específicas de dióxido de carbono (CO₂) del 80% en 2030 respecto a 2017. Estos objetivos, que implican la evolución del parque de generación hacia un modelo libre de emisiones, suponen el alineamiento de la empresa con los objetivos del Acuerdo de París y con los últimos hallazgos de la Ciencia.

Tal y como hemos indicado anteriormente, la Política General de Control y Gestión de Riesgos identifica los distintos tipos de riesgo, financieros y no financieros (entre otros los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medioambientales incluyendo los relacionados con el cambio climático, políticos y reputacionales, incluidos los relacionados con la corrupción) a los que se enfrenta ENDESA, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera del Estado de Situación Financiera Consolidado.

Para más información sobre gestión de riesgos ver la Política General de Control y Gestión de Riesgos publicada en la página web de la compañía (<https://www.endesa.com/es/accionistas-e-inversores/gobierno-corporativo/politicas-corporativas.html>).

En el proceso de identificación de riesgos y oportunidades, se incluyen los relativos al cambio climático: riesgos de transición, relacionados con la regulación, nuevas tecnologías, cambios en el mercado y reputación, y los relativos a los potenciales impactos físicos relacionados con el cambio climático.

Todos los niveles organizativos están involucrados en el proceso de identificación y evaluación de riesgos, de forma coordinada y dirigida por el Sistema de Control de Riesgos de la compañía. Cada línea de negocio e instalación identifica y evalúa los riesgos y oportunidades que surgen de sus actividades, derivadas también de su ubicación geográfica. Específicamente para cambio climático, los riesgos se evalúan en base a unos niveles de tolerancia de riesgo establecidos, considerando: exposición (impactos climáticos que pueden afectar a las instalaciones), sensibilidad (efectos potenciales y sus consecuencias para los negocios o instalaciones), y vulnerabilidad (capacidad de adaptación para superar los impactos del cambio climático considerando los requisitos financieros, tecnológicos y de conocimiento).

El cambio climático y la transición energética tendrá efecto sobre las actividades de ENDESA. Tal y como recomienda el "Task Force on Climate-related Financial Disclosures" (TCFD), para identificar las diferentes tipologías de riesgos y oportunidades y sus impactos sobre los diferentes negocios de la compañía, ENDESA ha definido un marco de referencia. Los riesgos se clasifican en físicos y de transición. Los riesgos físicos se clasifican a su vez en agudos (eventos extremos) y crónicos. Los primeros se presentan como consecuencia de condiciones climatológicas de extrema intensidad, y los segundos están relacionados con cambios graduales y estructurales de las condiciones climáticas. Los eventos extremos exponen a ENDESA a potenciales indisponibilidades, de duración variable, en instalaciones e infraestructuras, costes de reparación, afección a los clientes, etc. El cambio crónico de las condiciones climáticas expone a ENDESA a otros riesgos y oportunidades como, por ejemplo, cambios en el régimen de producción de las diferentes tecnologías, así como cambios en la demanda eléctrica. En referencia al proceso de transición energética hacia un modelo más sostenible, caracterizado por una progresiva reducción de las emisiones de dióxido de carbono (CO₂), se identifican riesgos y oportunidades ligados tanto al contexto regulatorio y normativo, como a la evolución del desarrollo tecnológico, electrificación y consecuentes desarrollos de mercado.

En consonancia con lo previsto en los escenarios climáticos y de transición adoptados para la definición de los riesgos y las oportunidades, se empiezan a detectar cambios de comportamiento en los clientes, estrategias industriales en los diferentes sectores económicos, y cambios regulatorios. ENDESA quiere jugar un rol activo en la transición, y por ello define en su Plan Estratégico actuaciones facilitadoras, con el objetivo de aprovechar al máximo las oportunidades que se presenten, identificadas gracias a los análisis realizados en base a escenarios. Todo ello hace que el 89% de las inversiones previstas en el Plan Estratégico 2022-2024 están destinadas a acciones climáticas.

Escenario	Categoría de Riesgo y Oportunidad	Horizonte Temporal	Descripción	Descripción del Impacto	Modo de Gestión
Físico Agudo	Eventos Extremos	A partir del Corto Plazo (1-3 años)	Riesgo: eventos climáticos extremos por su intensidad.	Los eventos extremos pueden causar impacto en términos de daño a las instalaciones y reducción de la disponibilidad.	ENDESA adopta las mejores prácticas para la gestión de las incidencias. Por lo que respecta a la gestión del riesgo desde el punto de vista de los seguros, la compañía gestiona un programa de "Loss Prevention" para los riesgos de propiedad, dirigido también a la evaluación de los principales factores de exposición asociados a los eventos naturales. En el futuro se considerarán también en la evaluación los cambios en la evolución climática que se espera se manifiesten en el largo plazo.
Físico Crónico	Mercado	A Partir del Largo Plazo (2030-2050)	Riesgo / Oportunidad: aumento o disminución de la producción y de la demanda eléctrica.	La demanda eléctrica está también influenciada por la temperatura, cuyas variaciones pueden tener impacto en los resultados. La producción renovable también puede verse afectada por cambios estructurales en la disponibilidad de recursos renovables	La diversidad geográfica y tecnológica permite mitigar el impacto de variaciones (positivas o negativas) de una única variable. Para gestionar de forma adecuada el impacto de los fenómenos meteorológicos se ponen en marcha actividades de previsión meteorológica, supervisión y control en tiempo real de las instalaciones, escenarios climáticos de largo plazo.
Transición	Políticas y Regulación	A Partir del Medio Plazo (2025-2030)	Riesgo / Oportunidad: políticas sobre precio y emisiones de dióxido de carbono (CO ₂); incentivos a la transición energética; regulación en materia de resiliencia.	Los efectos de las políticas en materia de transición energética y resiliencia pueden tener impacto sobre las inversiones.	ENDESA minimiza la exposición a los riesgos a través de la progresiva descarbonización de su parque de producción. Las acciones estratégicas de ENDESA permiten mitigar los potenciales riesgos y aprovechar las oportunidades asociadas a la transición energética. Adicionalmente, ENDESA participa en los procesos públicos de definición de políticas y regulación.
Transición	Mercado	A Partir del Medio Plazo (2025-2030)	Riesgo / Oportunidad: cambios en el precio de materias primas y energía; evolución del "mix" energético; cambio en los consumos del sector residencial.	Considerando 2 escenarios de transición alternativos, ENDESA evalúa los efectos de la evolución en cuanto a la penetración de renovables en el "mix" energético y la electrificación para evaluar los impactos potenciales.	ENDESA maximiza las oportunidades gracias a una estrategia orientada a la transición energética, a un fuerte desarrollo de la producción renovable, y a una apuesta clara por la electrificación de la demanda.
Transición	Productos y Servicios	A Partir del Medio Plazo (2025-2030)	Oportunidad: mayores márgenes y mayor capacidad de inversión como consecuencia de la transición, considerando la penetración de nuevas tecnologías eléctricas para los consumos domésticos, y del transporte eléctrico.	La evolución de la electrificación del transporte y del residencial tendrán potenciales impactos sobre el negocio.	ENDESA maximiza las oportunidades gracias a un fuerte posicionamiento estratégico sobre nuevas oportunidades de negocio y servicios.
	Tecnología	A Partir del Medio Plazo (2025-2030)	Oportunidad: mayores márgenes y mayor capacidad de inversión como consecuencia de la transición, considerando la penetración de nuevas tecnologías eléctricas para los consumos domésticos, y del transporte eléctrico.	Considerando diferentes escenarios de transición alternativos, ENDESA evalúa en base a la evolución de la electrificación del transporte, las potenciales oportunidades para aumentar sus inversiones.	ENDESA maximiza las oportunidades gracias a un fuerte posicionamiento estratégico sobre la infraestructura eléctrica.

ENDESA establece su Plan Estratégico con vocación de minimizar los riesgos y maximizar las oportunidades, considerando para su concepción los fenómenos de medio y largo plazo identificados.

El marco de referencia para riesgos y oportunidades que se incluye en la tabla anterior pone de manifiesto las relaciones entre los escenarios físicos, los de transición y los factores que influyen en los negocios de ENDESA. Tales efectos, relacionados con los fenómenos de escenario descritos, se materializan en diferentes horizontes temporales, lo que lleva a evaluar su impacto sobre tres horizontes temporales:

- Corto Plazo (1-3 años), en el cual se pueden hacer análisis de sensibilidad a partir del Plan Estratégico presentado a los mercados con fecha 25 de noviembre de 2021.
- Medio Plazo (hasta 2030), en el que es posible apreciar el efecto de la transición energética.
- Largo Plazo (2030-2050), en el que se deberían empezar a manifestar los cambios crónicos estructurales a nivel climático.

A nivel de Grupo se ha publicado en 2021 una política sobre "Riesgos y Oportunidades del Cambio Climático" con el objetivo de establecer unas líneas guía comunes para la integración de los escenarios climáticos y de transición en los procesos y las actividades, informando así las elecciones industriales y estratégicas para mejorar la resiliencia. Los pasos principales para la integración de los escenarios son: definición y análisis de los escenarios, evaluación de los impactos, y acciones operativas y estratégicas.

Riesgos y oportunidades físicos crónicos y agudos.

En referencia a los riesgos y oportunidades asociadas a las variables físicas, y tomando como referencia los escenarios definidos por el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático (IPCC), se intenta evaluar la evolución de las siguientes variables y los fenómenos operativos e industriales como potenciales riesgos y oportunidades.

- **Cambios físicos crónicos y potenciales riesgos y oportunidades asociadas.**

De los escenarios preparados junto al departamento de Ciencias de la Tierra del “International Centre for Theoretical Physics” (ICTP) se desprende que no hay evidencia de cambios importantes antes de 2030 y que se podrían empezar a apreciar variaciones en el periodo de 2030 a 2050. Los impactos principales como consecuencia de los cambios físicos crónicos se apreciarían en las siguientes variables:

- Demanda Eléctrica: variación del nivel medio de la temperatura con potencial efecto (aumento / disminución) sobre la demanda eléctrica.
- Producción Termoeléctrica: variación del nivel medio de la temperatura de las masas de agua con efecto sobre la producción termoeléctrica.
- Producción Hidroeléctrica: variación del nivel medio del régimen de lluvia y nieve y de las temperaturas con potencial incremento y/o reducción de la producción hidroeléctrica.
- Producción Fotovoltaica: variación del nivel medio de radiación solar, temperatura y régimen de lluvias con potencial incremento y/o reducción de la producción fotovoltaica.
- Producción Eólica: variación del nivel medio del régimen de viento con potencial incremento y/o reducción de la producción eólica.

Se ha realizado una identificación de cuáles son los impactos relacionados con los cambios físicos crónicos más relevantes para cada tecnología de generación, y se ha iniciado un análisis para conocer el impacto en su producibilidad, teniendo en cuenta las instalaciones de forma individual. De forma adicional a las tecnologías recogidas en el cuadro, a nivel de Grupo se ha evaluado también la generación geotérmica.

Evento	Importancia					
	Prioridad alta	Prioridad baja	No importante	Prioridad alta	Prioridad baja	No importante
	Lluvia/nieve	Viento	Radiación solar	Nivel del mar	Temperatura del aire	Temperatura ríos/mar
Térmica						
Solar						
Eólica						
Hidráulica						
Almacenamiento						
Red distribución	En evaluación					
Endesa X						

- **Cambios físicos agudos y potenciales riesgos y oportunidades asociadas.**

La intensidad y la frecuencia de los fenómenos físicos agudos, eventos extremos, pueden provocar daños importantes e inesperados en las instalaciones, y potenciales consecuencias derivadas de la interrupción del servicio.

Los fenómenos físicos agudos (vendavales, inundaciones, olas de calor, olas de frío, etc.) se caracterizan por una elevada intensidad y una frecuencia de ocurrencia moderada en el corto plazo, pero con tendencia al alza en los escenarios climáticos de largo plazo.

Debido a lo anteriormente indicado, actualmente ya se gestiona el riesgo asociado a la ocurrencia de eventos extremos en el corto plazo, a la vez que se extiende la metodología a horizontes temporales más amplios

(hasta 2050) de acuerdo a los escenarios climáticos seleccionados (“Representative Concentration Pathway” 8.5, 4.5 y 2.6).

- **Metodología de evaluación del riesgo frente a eventos extremos.**

Para la cuantificación del riesgo frente a eventos extremos, ENDESA utiliza una metodología consolidada de análisis de riesgo catastrófico, utilizada en el ámbito de los seguros y también en los informes del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático (IPCC²⁰).

La metodología pueda aplicarse al conjunto de eventos extremos analizables, como vendavales, olas de calor, inundaciones, etc. En todas las tipologías de catástrofe natural se tiene en cuenta:

- La probabilidad del evento (“Hazard”), es decir, la frecuencia teórica en un determinado periodo de tiempo: el periodo de retorno. Se elaboran unos mapas de riesgo que asocian, para las diferentes tipologías de evento extremo en cada punto geográfico del mapa, la correspondiente estimación de la frecuencia asociada al evento extremo.
- La vulnerabilidad, que indica, en porcentaje, el valor perdido o afectado como consecuencia del evento extremo. Esto permite considerar tanto afectaciones a las instalaciones, como impacto sobre la continuidad del servicio, tanto de producción como de distribución. ENDESA realiza análisis de vulnerabilidad de sus instalaciones, lo que le permite definir una matriz que relaciona las tipologías de instalación con los eventos extremos con que pueden afectarlas de forma importante.
- La exposición es el conjunto de valores económicos, presentes en el portfolio de ENDESA, que pueden resultar impactados de forma no despreciable ante eventos naturales catastróficos. También para este parámetro se realizan análisis específicos para las diferentes tecnologías de producción, para las infraestructuras de distribución y para los servicios prestados a cliente final.

El conjunto de los tres factores (probabilidad del evento, vulnerabilidad y exposición) constituye el elemento fundamental para la evaluación del riesgo relevante como consecuencia de eventos extremos. Considerando los escenarios climáticos, ENDESA diferencia el análisis de riesgo considerando los diferentes horizontes temporales. En la tabla siguiente se resume el esquema considerado para la evaluación del impacto como consecuencia de los eventos extremos:

Horizonte Temporal	Probabilidad del Evento	Vulnerabilidad	Exposición
Corto Plazo (1-3 años)	Mapas de probabilidad basados en series históricas y modelos meteorológicos.	La vulnerabilidad está relacionada con el tipo de evento, y con la tecnología, y es bastante independiente del horizonte temporal.	Valores de ENDESA en el corto plazo.
Largo Plazo (hasta 2050 y/o 2100)	Mapas de probabilidad y estudios específicos para los diferentes escenarios climáticos RCP del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático (IPCC).		Evolución de los valores de ENDESA en el largo plazo.

En la imagen se recoge la importancia que tienen los diferentes eventos extremos para las diferentes tipologías de instalación presentes en el portfolio de ENDESA (de forma adicional a las tecnologías recogidas en el cuadro, a nivel de Grupo se ha evaluado también la generación geotérmica):

²⁰ L. Wilson, “Industrial Safety and Risk Management”. University of Alberta Press.

T. Bernold. “Industrial Risk Management”. Elsevier Science Ltd.

Kumamoto, H. and Henley, E. J., 1996, Probabilistic Risk Assessment And Management For Engineers And Scientists, IEEE Press, ISBN 0-7803100-47

Nasim Uddin, Alfredo H.S. Ang. (eds.), 2012, Quantitative risk assessment (QRA) for natural hazards, American Society of Civil Engineers CDRM Monograph no. 5

UNISDR, 2011. Global Assessment Report on Disaster Risk Reduction: Revealing Risk, Redefining Development. United Nations International Strategy for Disaster Reduction. Geneva, Switzerland.

Managing the Risks of Extreme Events and Disasters to Advance Climate Change Adaptation - A Special Report of Working Groups I-II of the Intergovernmental Panel on Climate Change (IPCC). Cambridge University Press, Cambridge, UK, and New York, NY, USA.



• **Los seguros.**

ENEL anualmente define programas de cobertura de seguros para sus diferentes negocios, que cubren a todas las filiales del Grupo, incluida ENDESA. Los 2 principales programas son:

- El Programa Global de “Property” cubre, dentro de las condiciones de las pólizas, los costes de reconstrucción de la instalación afectada, y la pérdida económica como consecuencia de la falta de funcionamiento de la instalación.
- El Programa Global de “Liability” cubre, dentro de las condiciones de la póliza, los daños a terceros por los que ENEL resulte civilmente responsable por el desarrollo de la actividad, incluidos lo que puedan ser consecuencia del impacto de los eventos extremos sobre las instalaciones de la Compañía.

Las condiciones de las pólizas se definen a partir de una adecuada evaluación de los riesgos, incluyendo los eventos extremos asociados al cambio climático. Como se ha visto por eventos pasados, el impacto sobre la actividad de ENDESA de los eventos extremos puede ser relevante.

En cualquier caso, resultan también importantes y necesarias las actuaciones que ENDESA realiza en materia de mantenimiento preventivo de las instalaciones de generación y distribución. Dichas actuaciones permiten, por una parte, mitigar el impacto como consecuencia de los eventos extremos, y por otra optimizar los costes de los programas globales de seguros.

Adaptación al cambio climático.

En el corto plazo (1-3 años) ENDESA pone en marcha actuaciones con el objetivo de gestionar de forma eficaz los eventos extremos y los cambios físicos crónicos y así reducir el impacto en sus negocios.

Entre las principales actividades necesarias para la adaptación al Cambio Climático, en el corto plazo resulta de gran importancia la evaluación y la gestión de los riesgos asociados a los eventos extremos. Se trabaja también para integrar progresivamente evaluaciones cuantitativas de los cambios físicos crónicos gracias a los escenarios climáticos. Esta información ayuda a la toma de decisiones estratégicas e industriales teniendo en cuenta, por ejemplo, futuros efectos de la temperatura sobre la demanda eléctrica, o variaciones a largo plazo de la disponibilidad de los recursos renovables, tanto para nuevas inversiones como para las instalaciones existentes.

Este enfoque se considera tanto para actividades e instalaciones nuevas como existentes. Las soluciones de adaptación pueden incluir tanto acciones implementadas en el corto plazo, como decisiones a largo plazo, por ejemplo, la planificación de inversiones como respuesta a fenómenos climáticos. Las actividades de adaptación comprenden también procedimientos, políticas y mejores prácticas.

Para las nuevas inversiones se puede actuar ya desde la fase de diseño y construcción para reducir el impacto de los riesgos climáticos, por ejemplo, a través de la evaluación de los riesgos y de la vulnerabilidad en la fase de diseño, y para tener en cuenta los eventuales efectos crónicos, como por ejemplo la inclusión de los escenarios climáticos en las estimaciones del recurso renovable a largo plazo.

Una vez identificados los fenómenos meteorológicos y climáticos relevantes, las actividades a llevar a cabo para maximizar la capacidad de adaptación pueden ser clasificadas en: preparación frente a eventos adversos, gestión de los mismos, y potenciación de la resiliencia de las instalaciones.

- **Generación.**

Destacan las siguientes actuaciones:

- Mejora de los sistemas de gestión del agua de refrigeración para compensar posibles reducciones de caudal en los ríos.
- Actuaciones (“Fogging Systems”) para mejorar el flujo de aire y compensar la reducción de potencia como consecuencia del aumento de la temperatura ambiente en las instalaciones de generación de ciclos combinados.
- Instalación de bombas para drenaje, limpieza periódica de canales y otras actuaciones con el objetivo de eliminar riesgos de desprendimientos como consecuencia de lluvias torrenciales o inundaciones.
- Reevaluación periódica para instalaciones hidroeléctricas de los escenarios de lluvias torrenciales e inundaciones. Los escenarios se gestionan a través de acciones de mitigación e intervenciones sobre las instalaciones.

Principales Políticas
N.1106 Global Power Generation Maintenance
N.1107 Global Power Generation O&M Operation
N.1025 Dams and Hydraulic infrastructure Safety
N.1020 Global Power Generation Critical Event Management

Asimismo, se han adoptado una serie de buenas prácticas para la adecuada gestión de los fenómenos meteorológicos adversos:

- Previsiones meteorológicas para la monitorización de la disponibilidad de recursos renovables y la ocurrencia de eventos extremos, con sistemas de alerta que garanticen la protección de personas e instalaciones.
- Simulaciones hidrológicas, levantamientos topográficos (incluso con drones) y monitoreo de eventuales vulnerabilidades a través de sistemas digitales “Geographic Information System” (GIS).
- Supervisión avanzada de más de 100.000 parámetros (con más de 160 millones de medidas históricas) tomados en las presas y obras civiles hidráulicas.
- Supervisión en tiempo real en remoto de las instalaciones de producción eléctrica.
- Adopción de líneas guía específicas para la ejecución de estudios hidrológicos e hidráulicos en las fases iniciales de desarrollo, con el objetivo de evaluar los riesgos tanto en la zona de la instalación como en las aledañas.
- Seguimiento de la evolución de los parámetros climáticos por su posible afectación al diseño de los proyectos, por ejemplo, evaluación del régimen de lluvias para el diseño de los sistemas de drenaje de las instalaciones fotovoltaicas.
- Estimación de las velocidades de viento extremas utilizando bases de datos actualizadas que contienen registro de las series históricas de vendavales, para poder elegir la tecnología de las turbinas eólicas más adecuadas a los emplazamientos.

Adicionalmente, para actuar de forma inmediata frente a eventos extremos, ENDESA adopta procedimientos específicos para la gestión de emergencias con protocolos de comunicación en tiempo real, planificación y gestión de todas las actividades para retomar la actividad en condiciones de seguridad en el menor tiempo posible, y listas predefinidas para la evaluación de daños.






• **Distribución.**

Para la gestión de los eventos climáticos extremos, ENDESA ha adoptado un enfoque “4R” que define las medidas a adoptar tanto en fase de preparación frente a una emergencia, como en fase posterior de puesta en servicio tras haber sufrido daños las instalaciones por un evento extremo. Esta gestión se articula a través de la política 486 (4R “Innovative Resilience Strategy for Power Distribution Networks”) y se define a través de 4 fases de actuación:

- 1) “Risk Prevention”: incluye las acciones que permiten reducir la probabilidad de perder elementos de red como consecuencia de un evento, y/o de minimizar su impacto, e incluye actuaciones con el objetivo de aumentar la robustez de las infraestructuras, así como actuaciones de mantenimiento.
- 2) “Readiness”: incluye todas las actuaciones que tienen como objetivo mejorar la inmediatez con la que se identifica un evento potencialmente crítico, y asegurar la coordinación con Protección Civil y con la Administración local, así como a organizar los recursos una vez se ha producido el fallo en el servicio.
- 3) “Response”: incluye la fase de evaluación de la capacidad operativa de afrontar una emergencia una vez se produce el evento extremo, considerando tanto la capacidad de movilizar recursos operativos sobre el terreno, como la posibilidad de realizar maniobras telecomandadas de realimentación a través de conexiones en backup.
- 4) “Recovery”: es la última fase, que tiene como objetivo la vuelta al servicio de la red, lo antes posible, en condiciones de funcionamiento habitual, en aquellos casos en los que el evento extremo haya provocado interrupciones del servicio a pesar de todas las medidas adoptadas de forma preventiva.

El negocio de distribución ha adoptado diversas políticas y actuaciones específicas para integrar los diferentes aspectos y riesgos relacionados con el cambio climático:

- Política 1073 (“Guidelines for Readiness Response and Recovery actions during emergencies”): incluye pautas para las 3 fases finales del enfoque de gestión “4R”.
- Política 387 (“Guideline for Network Resilience Enhancement Plan”): tiene como objetivo determinar las actuaciones a llevar a cabo para minimizar el impacto sobre la red de los eventos extremos, sobre la base del histórico de explotación.
- Política 439 (“Measures for Risk Prevention and Preparation in case of wildfires affecting the electrical installations”): enfoque integrado de gestión de las emergencias aplicado a los incendios en zonas boscosas, tanto si son originados por la red como por causas externas.
- Acciones de soporte: implementación de sistemas de previsión meteorológica, supervisión del estado de la red, preparación de planes operativos y realización de simulacros. Cabe destacar los acuerdos alcanzados para movilizar recursos extraordinarios (internos y de contratistas) para hacer frente a situaciones de emergencia.

Eventos Extremos Prioritarios	Incendio 	Olas de Calor 	Manguito de Hielo 	Vendavales 	Lluvias/ Inundaciones 
	Política 486	Política 486	Política 486	Política 486	Política 486
Política	Política 1073	Política 1073	Política 1073	Política 1073	Política 1073
	Política 439	Política 387	Política 387	Política 387	Política 387

Adicionalmente a los protocolos previstos para las situaciones que se presenten en el corto plazo, en colaboración con organismos de investigación, se está analizando el impacto en la red en el corto / largo plazo de los eventos extremos identificados como relevantes (olas de calor, incendios y ciclogénesis explosivas, lluvias torrenciales e inundaciones entre otros):

- Olas de calor: se ha realizado un análisis de su impacto, provocado por la presencia de más días con altas temperaturas y con ausencia de precipitaciones, lo que dificulta la evacuación de calor de las líneas subterráneas, y podría provocar un incremento anómalo del riesgo de avería en la red, sobre todo en las zonas urbanas y turísticas. En la red de distribución en España hay una baja presencia de líneas subterráneas, y en un primer análisis realizado sobre el histórico de explotación de la red de distribución, no se ha observado que exista una correlación importante entre las olas de calor acontecidas y los fallos en la red.
- Incendios: en relación con el riesgo de incendios, y a pesar de que los eventos sufridos hasta la fecha no han sido muy relevantes, se está realizando un análisis de detalle en los escenarios a 2050, así como un mapeo de los riesgos más relevantes de acuerdo con la política 439. Se ha realizado un estudio para identificar las áreas con mayor riesgo de incendio en zonas forestales, identificando las redes y el entorno ambiental en el que se ubican, de forma que se pueden realizar las intervenciones que resulten necesarias bajo un enfoque de prevención del riesgo de incendio.
- Ciclogénesis explosivas: dada la importancia y frecuencia de este tipo de eventos extremos, se está realizando un análisis de detalle al respecto con expertos externos en la materia.

- **Generación de conocimiento en materia de adaptación.**

El Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC) 2021-2030, el cual constituye el instrumento de planificación básico para promover la acción coordinada frente a los efectos del cambio climático en España. Este tiene como principal objetivo evitar o reducir los daños presentes y futuros derivados del cambio climático y construir una economía y una sociedad más resilientes, incorporando los nuevos compromisos internacionales, contemplando el conocimiento más reciente sobre los riesgos derivados del cambio climático y aprovechando la experiencia obtenida en el desarrollo del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC) 2013-2020.

Con el mismo criterio y de forma complementaria al análisis de los riesgos físicos asociados al cambio climático, y la gestión de los mismos, ENDESA trabaja desde hace más de una década con la intención de avanzar renovando el conocimiento y reducir al máximo la vulnerabilidad frente al cambio climático de todas sus instalaciones, compartir e intercambiar impresiones de los resultados obtenidos, y fomentar así el continuo aprendizaje y la resiliencia climática que permita optimizar la gestión de sus negocios.

A continuación, se resume la actividad más relevante de ENDESA en la materia hasta la fecha:

- Proyecto de Análisis de vulnerabilidad frente al cambio climático de las instalaciones de ENDESA. Seleccionado por la Oficina Española de Cambio Climático (OECC) del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico como modelo del sector energético para la Iniciativa ADAPTA.
- Proyecto HIDSOS IV: Sostenibilidad de los recursos hídricos bajo el cambio global.
- Proyecto Embalses de ENDESA y cambio climático.
- Adaptación al cambio climático en el negocio de distribución de ENDESA.
- Participación en proyectos/iniciativas nacionales / internacionales: RESCCUE, ANYWHERE y COPERNICUS.
- Seguimiento y participación en las cumbres internacionales de Naciones Unidas para el cambio climático (COPs).
- Comité técnico para adaptación al cambio climático y Grupo de trabajo de gestión riesgos climáticos y sus impactos financieros CONAMA (Congreso Nacional de Medio Ambiente).

Riesgos y oportunidades de transición.

En relación con los riesgos y las oportunidades ligadas a variables de transición, analizando los diferentes escenarios de referencia combinados con los elementos que componen el proceso de identificación del riesgo (por ejemplo, el contexto competitivo, la visión a largo plazo de la industria, el análisis de materialidad, la evolución tecnológica, etc.), se pueden identificar los impulsores de potenciales riesgos y oportunidades, dando prioridad a los fenómenos más relevantes. A continuación, se describen los principales riesgos y oportunidades.

Política y regulación.

- Emisiones y precio de dióxido de carbono (CO₂): introducción de regulación para exigir límites de emisiones más estrictos, tanto por vía regulatoria como mediante un mecanismo de mercado.
 - o Oportunidades: mecanismos regulatorios tanto de tipo control y mando como mecanismos de mercado que fortalezcan las señales de precio del dióxido de carbono (CO₂).
 - o Riesgos: falta de un enfoque coordinado entre los diferentes actores y reguladores, resultando en escasa eficacia de los instrumentos vigentes, con consecuencias sobre la tendencia de electrificación y descarbonización de los diferentes sectores, respecto a la estrategia de ENDESA, que está fuertemente orientada hacia la transición energética.
- Incentivos a la transición energética: incentivos y oportunidades para un desarrollo basado en la transición energética, con un sistema energético basado en el uso de fuentes de energía de bajas emisiones como base principal del “mix” energético del país, mayor electrificación de la demanda, eficiencia energética, flexibilidad del sistema eléctrico y potenciación de las infraestructuras, con impactos positivos en términos de retorno de la inversión y nuevas oportunidades de negocio.
 - o Oportunidades: volúmenes y márgenes adicionales como consecuencia de inversiones adicionales en el Sector Eléctrico, de acuerdo con la estrategia de electrificación, descarbonización y potenciación / electrificación de las infraestructuras habilitadoras. El Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) 2021-2030 establece un ambicioso objetivo para la penetración de renovables, prevé que en 2030 el 74% del total de la generación eléctrica sea de origen renovable, coherente con una trayectoria hacia un sector eléctrico 100% renovable en 2050, y complementada con una creciente potencia adicional en almacenamiento. Asimismo, en materia de eficiencia energética, que es uno de los pilares del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC), se establece un objetivo de mejora del 39,5% en 2030.
 - o Riesgos: obstáculos para alcanzar los objetivos de la transición energética debidos a un marco regulatorio no eficaz para facilitar dicha transición, lentitud en los procesos para conseguir autorizaciones administrativas, dificultad para el desarrollo de proyectos por situaciones como la falta de acceso a red, etc.
- Regulación en materia de resiliencia para mejorar los estándares, o introducción de mecanismos ad hoc para regular la inversión en resiliencia, en un contexto de evolución del cambio climático.
 - o Oportunidades: beneficios asociados a la asignación de inversiones orientadas a reducir los riesgos de calidad y continuidad del servicio para los clientes.
 - o Riesgos: impacto sobre la reputación derivado de los daños y tiempos de reposición del servicio ante eventos extremos. Posibles sanciones asociadas a una falta de respuesta adecuada en cuanto a reposición de servicio tras un evento extremo.
- Políticas financieras para incentivar la transición energética: incentivos para la transición energética a través de políticas e instrumentos financieros adecuados, adecuados para soportar un marco de inversiones y un posicionamiento de política maker de largo plazo, creíble y estable. Introducción de reglas y/o instrumentos financieros públicos y privados (por ejemplo, fondos, mecanismos, Taxonomía, benchmark) enfocados a la integración de la Sostenibilidad en los mercados financieros y en los instrumentos de financiación pública.

- Oportunidades: creación de nuevos mercado y productos de financiación sostenible de acuerdo con el marco de inversiones, activando la posibilidad de mayores recursos públicos para la descarbonización, y el acceso a recursos financieros de acuerdo con los objetivos de transición energética, y consecuente impacto en el coste de financiación, disponibilidad de subvenciones para la transición.
- Riesgos: actuaciones e instrumentos insuficientes para proporcionar incentivos de acuerdo a un posicionamiento de transición energética, incertidumbre o ralentización en la introducción de nuevos instrumentos y reglar por efecto del empeoramiento de las condiciones de financiación pública.

Mercado.

- Dinámicas del mercado, como las relacionadas con la variabilidad de los precios de las materias primas, el aumento del consumo de electricidad debido a la transición energética y la penetración de las energías renovables, tienen un impacto en los parámetros comerciales, con efecto sobre los márgenes y los volúmenes de producción y ventas.
 - Oportunidades: efectos positivos derivados del aumento de la demanda de electricidad y el mayor espacio para las energías renovables y para todos los mecanismos de flexibilidad.
 - Riesgos: exposición de las tecnologías “merchant” a la volatilidad de los precios de mercado.

Tecnología.

- Penetración progresiva de nuevas tecnologías para impulsar la transición energética, como el vehículo eléctrico, el almacenamiento, la “demand response” y el hidrógeno verde; palanca digital para transformar modelos operativos y modelos de negocio de «plataforma».
 - Oportunidades: inversiones en el desarrollo de soluciones tecnológicas, así como efecto positivo del incremento de demanda eléctrica, y del mayor espacio para las renovables gracias a la producción de hidrógeno verde.

Las redes eléctricas tienen un rol protagonista en el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC), como facilitador para permitir la integración de la nueva capacidad renovable en el Sistema, a la vez que faciliten la flexibilidad y gestión de la demanda. A su desarrollo el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) destina el 24% de las inversiones estimadas, alcanzando un total de 58.579 millones de euros.
 - Riesgos: la ralentización y la interrupción del suministro de materias primas, como metales para las baterías (como litio, níquel y cobalto) y semiconductores, podrían comportar retrasos en el aprovisionamiento y/o incremento de costes que podrían ralentizar la penetración de renovables, almacenamiento y vehículo eléctrico.

Productos y servicios.

- Electrificación de los consumos residenciales y de los procesos industriales: con la progresiva electrificación de los usos finales crece la penetración de productos capaces de garantizar costes más bajos y menor impacto en términos de emisiones locales en los sectores residencial e industrial (por ejemplo, bombas de calor).
 - Oportunidades: aumento de la demanda eléctrica en un contexto de disminución de la demanda energética, gracias a la mayor eficiencia del combustible renovable.
 - Riesgos: aumento de la competencia en este segmento de mercado.
- Movilidad eléctrica: uso de modos de transporte más eficientes desde el punto de vista del cambio climático, con particular referencia al desarrollo de la movilidad eléctrica y las infraestructuras de carga, así como a la electrificación de los consumos industriales.

- Oportunidades: efectos positivos derivados del aumento de la demanda de electricidad y de mayores márgenes relacionados con la penetración del transporte eléctrico y de los servicios asociados.
- Riesgos: entrada de nuevos agentes en el mercado.

De forma general, y en el ámbito de productos y servicios, destacar la oportunidad que brinda el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC), que se materializa a través de 3 vías, y una de ellas es la electrificación de la economía, lo que va a ayudar al cumplimiento, entre otros, del objetivo establecido para 2030 de alcanzar un 42% de energías renovables sobre el consumo total de energía final, así como de alcanzar ese mismo año una reducción de las emisiones difusas de gases de efecto invernadero en un 39% respecto a 2005. De manera más específica y en paralelo al desarrollo de las energías renovables, la electrificación de la demanda debe contemplar un fuerte desarrollo de la movilidad eléctrica y del uso de electricidad en la calefacción residencial. El Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) prevé que la presencia de renovables en el sector movilidad-transporte sea un eje tractor para impulsar la descarbonización del mismo, previendo alcanzar los 5 millones de vehículos eléctricos en 2030. Asimismo, el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) incorpora ambiciosos planes de renovación de equipamiento residencial.

ENDESA ha implementado ya acciones estratégicas dirigidas a mitigar los riesgos potenciales y a aprovechar las oportunidades relacionadas con las variables de transición. Gracias a una estrategia industrial y financiera que incorpora factores ambientales, sociales y de Gobierno Corporativo (ESG), con un enfoque integrado basado en la Sostenibilidad y la innovación, es posible crear valor compartido a largo plazo. La estrategia dirigida a la total descarbonización y a la transición energética dota a ENDESA de resiliencia frente a los riesgos derivados de la implantación de políticas más ambiciosas en materia de reducción de emisiones, y maximiza las oportunidades de desarrollo de generación renovable, infraestructuras y tecnologías habilitadoras. A diferencia de los impactos climáticos crónicos, es posible afirmar que se presenten impactos como consecuencia del escenario de transición ya en el corto, y en el medio-largo plazo (al 2030).

De forma similar al análisis realizado para las variables climáticas, es posible realizar un test de stress del Plan Estratégico (2022-24) considerando los factores potencialmente influidos por el escenario de transición, con especial referencia al precio del dióxido de carbono (CO₂) (Régimen de Comercio de Emisiones de la Unión Europea). Entre las principales variables de transición destaca el precio del dióxido de carbono (CO₂) como impulsor fiable de las medidas regulatorias que pueden acelerar el proceso de transición. Para evaluar el impacto de la posible modificación de este driver, se representan los efectos de un aumento potencial del precio del dióxido de carbono (CO₂) de +/- 10% en España. Este cambio de precio cambiaría el precio de equilibrio del mercado mayorista, con repercusiones en los márgenes de la actividad de generación, tanto de plantas convencionales como renovables.

Para cuantificar los riesgos y oportunidades derivados de la transición energética a largo plazo, se han tenido en cuenta los escenarios de transición descritos en el Apartado 5.3. Cambio Climático Plazo de este Informe de Gestión. A continuación, se han identificado los efectos de los escenarios “Slow Transition” y “Best Place” sobre las variables que pueden tener mayor impacto en el negocio, en particular la demanda eléctrica, influenciada por la dinámica de electrificación de la demanda y por lo tanto de penetración de tecnologías eléctricas, y el “mix” energético de generación. Estas consideraciones ofrecen ideas para determinar cuál puede ser el posicionamiento estratégico de ENDESA en términos de asignación de recursos.

El escenario de referencia elegido prevé una ambición creciente en términos de descarbonización y eficiencia energética, respaldada por una mayor electrificación de la demanda y del desarrollo de generación renovable. Las dinámicas relacionadas con la transición energética podrían habilitar oportunidades de crecimiento para ENDESA. En particular, en el mercado eléctrico minorista, la progresiva electrificación de la demanda, en particular del transporte y del sector residencial, supondrá un aumento significativo del consumo eléctrico en detrimento del consumo de diferentes combustibles renovables más emisivos. Asimismo, el aumento paulatino de la cuota de las renovables en el “mix” energético debería conducir a una reducción del precio de la electricidad a medio y largo plazo.

En referencia al impacto económico que tendría el cambio de los escenarios de transición, se ha realizado un análisis del impacto en términos de Resultado Bruto de Explotación (EBITDA) que los escenarios “Slow Transition” y “Best Place” tendrían en los resultados de 2030 en comparación con el escenario de referencia “Paris”.

En el escenario “Paris” se observa una tendencia a la baja de las emisiones acorde con el paquete europeo “Fit for 55”, gracias a una mayor electrificación de la demanda, apoyada en una creciente aportación de las renovables en el “mix” de generación eléctrica.

Dado el nivel de ambición definido en el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC), en el escenario “Paris” no se han previsto incrementos sustanciales adicionales en la penetración de las energías renovables. Por el contrario, el escenario “Slow Transition” contempla un menor nivel de ambición en la lucha contra el cambio climático, lo que se traduce en un menor desarrollo de renovables y una menor penetración de la electrificación a todos los niveles.

El escenario “Best Place” estima una reducción más rápida de los costes de las tecnologías de producción de hidrógeno verde. Esto se traduce en una mayor penetración de este combustible renovable, en detrimento del hidrógeno azul y gris (hidrógeno producido a partir de gas, respectivamente con y sin uso de tecnologías CCS), con el consiguiente efecto aditivo sobre la demanda eléctrica nacional y sobre las instalaciones renovables en comparación con el escenario “Paris”. El impacto en el precio de la electricidad en el mercado mayorista es limitado, considerando que se mantiene sin cambio en el medio plazo el sistema de mercado basado en precios marginales actual. Cualquier estructura de mercado alternativa podría inducir efectos diferentes.

En referencia a la electrificación de la demanda, el escenario “Slow Transition” prevé menores tasas de penetración de las tecnologías eléctricas más eficientes, en particular los vehículos eléctricos y las bombas de calor, provocando una disminución de la demanda eléctrica en comparación con el escenario “Paris”, que se estima tendrá impactos limitados en el mercado minorista de electricidad y productos asociados. Al mismo tiempo, la menor demanda eléctrica determina un menor espacio de desarrollo de capacidad renovable, con impacto en el negocio de generación.

Todos los escenarios, pero en mayor medida los escenarios “Paris” y “Best Place”, comportarán un aumento considerable en la complejidad de gestión de la red eléctrica. De hecho, se espera un aumento significativo de la generación distribuida y otros recursos, como los sistemas de almacenamiento, una mayor penetración de la movilidad eléctrica con sus infraestructuras de carga asociadas, así como un ritmo creciente de electrificación de la demanda y la aparición de nuevos actores con nuevos modos de consumo. Este contexto supondrá una descentralización de los puntos de consumo/inyección, un aumento de la demanda eléctrica y de la potencia media requerida, una fuerte variabilidad de los flujos energéticos, exigiendo una gestión dinámica y flexible de la red. ENDESA espera que en este escenario sean necesarias inversiones adicionales para asegurar las conexiones y los niveles adecuados de calidad y resiliencia, fomentando la adopción de modelos operativos innovadores. Estas inversiones deben ir acompañadas de un contexto regulatorio adecuados para garantizar retornos económicos adecuados para la línea de negocio de distribución.

Horizonte Temporal: Corto (2022-2024); Medio (hasta 2030); Largo (2030-2050)

Upside
Downside

Categoría de riesgo y oportunidad	Horizonte temporal	Descripción del análisis	Líneas de negocio afectadas	Descripción del impacto	Cuantificación - Tipología del impacto	Cuantificación - rango
Políticas y Regulación	Corto/medio		Generación 	Riesgo: impacto sobre el margen como consecuencia de una intervención del precio del CO2. Considerando los potenciales efectos de las medidas regulatorias para incentivar la transición energética, se evalúa la exposición a variaciones de precio del CO2 del +10% a través de un análisis de sensibilidad.	EDITDA/año 10% - Upside escenario políticas actuales -10% - Downside escenario políticas actuales	<100 mln 100-300 mln >300 mln
Mercado	Medio	Considerando dos escenarios de transición alternativos, se han evaluado los efectos de una mayor penetración de las renovables sobre el precio de referencia de la energía y sobre la capacidad adicional a 2030	Generación 	Oportunidad: mayor espacio para inversiones en nueva capacidad renovable. Riesgo: disminución del precio de la energía por mayor penetración de las renovables.	EDITDA 2030 Best Place vs Paris	
				Riesgos: menor espacio para inversiones en nueva capacidad renovables. Oportunidad: aumento del precio de la energía por menor presencia de renovables.	EDITDA 2030 Solv Transition vs Paris	
Mercado/Productos y Servicios	Medio	Considerando dos escenarios de transición alternativos, se ha evaluado el efecto de la evolución de la eficiencia, de la electrificación de la demanda, y de la penetración del vehículo eléctrico para evaluar los potenciales impactos sobre el consumo de materias primas, incluyendo el efecto sobre la cartera de clientes de gas debido a la mayor electrificación, y sobre la demanda de servicios adicionales	Clientes 	Oportunidad: mayores márgenes por el efecto de la transición en términos de la electrificación de la demanda, principalmente en relación a la previsión de aumento de hidrógeno verde.	EDITDA 2030 Best Place vs Paris	
				Riesgo: menores márgenes por el efecto de una transición ralentizada en términos de electrificación de la demanda, principalmente en residencial y transporte, y poca penetración de nuevas tecnologías.	EDITDA 2030 Solv Transition vs Paris	

a.3. ENDESA toma decisiones que afectan al futuro de la empresa y su Sostenibilidad. Estas decisiones están sujetas a riesgos importantes, incertidumbres, cambios en circunstancias y otros factores que pueden estar fuera del control de ENDESA o que pueden ser difíciles de predecir.

ENDESA presenta cada año su Plan Estratégico, que incluye las directrices estratégicas y los objetivos de crecimiento económico, financiero y patrimonial de la Sociedad, así como su aportación a la sociedad.

Las asunciones principales sobre las que se fundamentan las previsiones y objetivos del Plan Estratégico están relacionadas con:

- El entorno regulatorio, tipos de cambio, “commodities”, inversiones y desinversiones, incrementos en la producción y en capacidad instalada en mercados donde ENDESA opera e incrementos en la demanda en tales mercados;
- La asignación de producción entre las distintas tecnologías, con incrementos de costes asociados con una mayor actividad que no superen ciertos límites, con un precio de la electricidad no menor de ciertos niveles, con el coste de las centrales de ciclo combinado y con la disponibilidad y coste de las materias primas y de los derechos de emisión de dióxido de carbono (CO₂) necesarios para operar el negocio en los niveles deseados; y la evolución general de las tendencias sociales, ambientales y éticas del entorno en el que opera, entre las que cabría mencionar los factores relativos a pérdida de biodiversidad, terrorismo, estrés hídrico, ciberseguridad, desigualdad e inestabilidad social, desempleo estructural, enfermedades infecciosas, conflictos políticos extremos, fenómenos climáticos extremos y catástrofes ambientales y cambio climático.

ENDESA no puede garantizar que sus perspectivas se cumplirán en los términos comunicados, ya que éstas se basan, entre otras cuestiones:

- En suposiciones relacionadas con acontecimientos futuros que la Dirección espera que ocurran y en acciones que la propia Dirección tiene previsto realizar en el momento de la redacción; y
- En suposiciones generales relativas a acontecimientos futuros y acciones de la propia Dirección que no necesariamente han de cumplirse y que dependen sustancialmente de variables ajenas al control de la Dirección.

El Plan Estratégico de ENDESA prevé un significativo esfuerzo inversor en sistemas e instalaciones de producción y distribución de electricidad. La ejecución de estas inversiones está condicionada por las condiciones de mercado y regulatorias. En el caso de no darse las condiciones necesarias que permitan la viabilidad de las plantas, ENDESA podría tener que cesar la actividad de las instalaciones y, si fuera necesario, acometer las tareas de desmantelamiento. Estos cierres supondrían una reducción de la capacidad instalada y de la producción que proporciona respaldo para las ventas de energía a clientes y, por ello, el negocio, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de ENDESA podrían verse afectados negativamente.

Consecuentemente y conforme a la normativa contable, ENDESA a lo largo del ejercicio y, en cualquier caso, en la fecha de cierre del mismo, evalúa si existe indicio de que algún activo no financiero hubiera podido sufrir una pérdida por deterioro de valor. En caso de que exista tal indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el importe del saneamiento necesario.

a.4. El negocio de ENDESA podría verse afectado por las condiciones económicas y políticas adversas en España, Portugal, la Eurozona y en los mercados internacionales.

Las condiciones económicas adversas pueden tener un impacto negativo en la demanda de energía y en la capacidad de los consumidores de ENDESA de hacer frente a sus compromisos de pago. En periodos de recesión económica, como los experimentados por España y Portugal en los últimos años, la demanda de electricidad suele contraerse, lo que afecta negativamente a los resultados de la Sociedad.

Un empeoramiento en la situación económica de España, de Portugal o de otras economías de la Eurozona podría tener un impacto negativo en el consumo de energía y, como consecuencia, el negocio, la situación financiera, el resultado de las operaciones y los flujos de caja de ENDESA se verían negativamente afectados.

Por otro lado, las condiciones financieras en los mercados internacionales plantean un reto para la situación económica de ENDESA debido al impacto que podría tener en su negocio el nivel de endeudamiento público, las reducidas tasas de crecimiento, la calificación de los bonos soberanos en el entorno internacional y, en particular, en los países de la Eurozona, y las medidas de expansión monetaria en el mercado de crédito. La evolución en cualquiera de estos factores podría condicionar el acceso de ENDESA a los mercados de capitales y las condiciones en las que obtiene esta financiación, afectando, consecuentemente, a su negocio, sus resultados, su situación financiera y sus flujos de caja.

Además de los problemas económicos que pueden presentarse en el ámbito internacional, ENDESA se enfrenta a una situación de incertidumbre en el plano político, tanto nacional como internacional, que podría incidir negativamente en la situación económica y financiera de la Sociedad. En particular, se considera que el impacto del denominado “Brexit” y de otras situaciones en el ámbito internacional, para ENDESA no es material.

No puede asegurarse que no vaya a existir un empeoramiento en la situación económica internacional, ni de la Eurozona, ni que una ocurrencia de un evento de carácter político no vaya a impactar significativamente a los mercados, afectando, por consiguiente, al negocio, a la situación económica, el resultado de las operaciones y los flujos de caja de ENDESA.

a.5. ENDESA se encuentra expuesta a la competencia en sus actividades comerciales.

ENDESA mantiene relaciones con un elevado número de clientes, 10,3 millones de clientes de electricidad y 1,7 millones de clientes de gas a 31 de diciembre de 2021.

Las actividades comerciales de ENDESA se realizan en un entorno de elevada competencia. Pese a que una eventual pérdida de clientes de modo individual no tendría un impacto significativo en el negocio de ENDESA en su conjunto, una incapacidad para mantener relaciones estables con clientes podría afectar negativamente al negocio, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de ENDESA.

b) Riesgos financieros.

b.1. El negocio de ENDESA tiene una gran dependencia del suministro constante de grandes cantidades de combustible para generar electricidad, del suministro de electricidad y de gas natural utilizado para el consumo propio y la comercialización, y del suministro de otras materias primas, cuyo precio está sujeto a fuerzas de mercado que pueden afectar al precio y a la cantidad de energía que ENDESA vende.

El margen de contribución de los negocios liberalizados de ENDESA en 2021 ha sido de 3.131 millones de euros, la mayor parte del mismo corresponde a actividades liberalizadas y sujetas a los efectos de la competencia y a la volatilidad de los mercados. Estas actividades requieren compras de gas, electricidad y materias primas, así:

- Durante 2021 se consumieron para la generación de electricidad 529.933 toneladas de carbón y 2.144 millones de m³ de gas natural.
- A 31 de diciembre de 2021 el importe de los compromisos de compras de electricidad y materias energéticas asciende a 19.766 millones de euros, de los que una parte de los mismos corresponden a acuerdos que contienen cláusulas “take or pay”.

ENDESA está expuesta a los riesgos de precio de mercado en relación con la compra de combustibles (incluidos gas y carbón) y los precios de los derechos de emisión de dióxido de carbono (CO₂) requeridos para generar electricidad, para el aprovisionamiento de gas y actividades de comercialización. En este sentido, las variaciones del precio de estos productos en los mercados internacionales pueden afectar al margen de contribución.

ENDESA tiene suscritos contratos de suministro de electricidad y gas natural sobre la base de ciertas hipótesis sobre los precios de mercado futuros para la electricidad y el gas natural. Una desviación respecto a las hipótesis en el momento de firmar dichos contratos de suministro podría dar lugar a la obligación de comprar electricidad o gas natural a precios superiores a los contemplados en esos contratos. En el caso de que se produjese un ajuste de los precios de mercado respecto a las estimaciones, una divergencia en las asunciones de ENDESA respecto a sus necesidades de combustible, o un cambio regulatorio que afectase a los precios en su conjunto y a cómo han sido fijados, y que sus estrategias de gestión del riesgo fuesen inadecuadas para hacer frente a dichos cambios, el negocio, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de ENDESA podrían verse afectados negativamente.

ENDESA ha firmado ciertos contratos de suministro de gas natural que incluyen cláusulas “take or pay” que obligan de forma vinculante a adquirir el combustible contractualmente comprometido de forma que, aunque no se retire, se devenga la obligación de pago. Los términos de estos contratos se han fijado a partir de ciertas hipótesis de necesidades futuras sobre demanda de electricidad y gas. Una desviación de las hipótesis contempladas podría dar lugar a la obligación de comprar más combustible del necesario o de vender el exceso en el mercado a precios existentes.

b.2. ENDESA está expuesta al riesgo de tipo de cambio.

ENDESA se encuentra expuesta al riesgo de tipo de cambio, fundamentalmente en relación con los pagos que debe efectuar en los mercados internacionales para la adquisición de materias primas energéticas, especialmente de gas natural y carbón internacional, donde los precios de estas materias primas suelen estar denominados en dólares estadounidenses (USD).

Ello implica, por tanto, que las fluctuaciones en el tipo de cambio podrían afectar negativamente al negocio, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de ENDESA.

La información relativa al riesgo de tipo de cambio, así como el análisis de sensibilidad del tipo de cambio se incluye en la Nota 13.2 de la Memoria de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2021.

b.3. La actividad de ENDESA puede resultar afectada por las condiciones de recurso natural, climáticas y meteorológicas.

La producción eléctrica de ENDESA depende de los niveles de recurso natural, disponibilidad de las centrales y condiciones de los mercados. La producción de las centrales renovables depende de los niveles de precipitación, así como de los niveles de irradiación solar y de viento que existan en las zonas geográficas donde se ubican las instalaciones de generación hidroeléctrica, eólica y fotovoltaica. De este modo, si se produce un bajo nivel de recurso natural hídrico, eólico o solar u otras circunstancias que influyan negativamente en la actividad de generación con recursos renovables, el negocio, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de ENDESA podrían verse adversamente afectados.

La demanda no cubierta por las fuentes renovables es producida por las centrales térmicas, cuya producción, así como su margen, depende de la competitividad entre las distintas tecnologías. Un año con escasas lluvias, poca irradiación o menor viento determina una menor producción hidroeléctrica, solar y eólica, respectivamente, lo que implica una mayor producción de centrales térmicas con mayor coste y, por lo tanto, un incremento del precio eléctrico y de los costes de compra de energía. En un año húmedo, con mayor irradiación o viento se producen los efectos contrarios. En el caso de que se den condiciones desfavorables por bajo nivel de recurso, la generación de energía procederá, en mayor medida, de centrales térmicas y los gastos de explotación de ENDESA procedentes de estas actividades se incrementarán. Una incapacidad para gestionar cambios en las condiciones de recurso natural podría afectar negativamente al negocio, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de ENDESA.

En un año medio, se ha estimado que la producción hidroeléctrica puede variar en un $\pm 28\%$, la eólica en un $\pm 5\%$ y la fotovoltaica en un $\pm 1\%$. Así, en 2021 la generación de electricidad en centrales hidroeléctricas en ENDESA ha sido de 6.122 GWh, cuando para una potencia equivalente, la producción en 2020 fue de 7.681 GWh.

Las condiciones climáticas, y, en particular, la estacionalidad, tienen un impacto significativo en la demanda de electricidad, pues suponen que el consumo de electricidad alcance sus máximos niveles en verano y en invierno. Los cambios estacionales de la demanda se atribuyen al impacto de varios factores climatológicos, tales como el clima y la cantidad de luz natural, y al uso de la luz, la calefacción y el aire acondicionado. Las variaciones en la demanda debidas a condiciones climáticas pueden tener un efecto significativo en la rentabilidad del negocio. Adicionalmente, ENDESA debe efectuar ciertas proyecciones y estimaciones sobre las condiciones climáticas cuando negocia sus contratos y una significativa divergencia en los niveles de precipitación y otras condiciones meteorológicas previstas podría afectar negativamente al negocio, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de ENDESA.

Asimismo, las condiciones meteorológicas adversas podrían afectar al suministro regular de energía debido a daños en la red, con la consecuente interrupción de los servicios, que podría obligar a ENDESA a indemnizar a sus clientes por retrasos o cortes en el suministro de energía.

El acaecimiento de cualquiera de las circunstancias anteriores podría afectar negativamente al negocio, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de ENDESA.

b.4. ENDESA se encuentra expuesta al riesgo de tipo de interés.

Las variaciones de tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo, así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable. Las variaciones de tipos de interés podrían afectar negativamente al negocio, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de ENDESA.

A 31 de diciembre de 2021, la deuda financiera bruta asciende a 11.113 millones de euros. El 36% de la deuda financiera bruta antes de las coberturas de flujos de caja y de valor razonable devengaba intereses a tipo fijo, mientras que el restante 64% está referenciada a interés variable. La deuda financiera bruta a tipo de interés variable está principalmente referenciada al Euribor.

A 31 de diciembre de 2021, teniendo en cuenta las coberturas de flujos de caja que se consideran eficaces, el 45% de la deuda financiera bruta está protegida al riesgo de tipo de interés. Considerando también las coberturas de valor razonable, a 31 de diciembre de 2021 este porcentaje es del 40%.

La información relativa al riesgo de tipo de interés, así como el análisis de sensibilidad del tipo de interés se incluye en la Nota 13.1 de la Memoria de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2021.

b.5. El negocio de ENDESA depende de su capacidad para obtener los recursos necesarios para refinanciar su deuda y financiar sus gastos de capital.

ENDESA confía en generar fondos internamente (autofinanciación), acceder a financiación bancaria a través de facilidades de crédito a largo plazo, a mercados de capitales a corto plazo como fuente de liquidez y al mercado de deuda a largo plazo, todo ello para poder financiar su programa de crecimiento orgánico y otras necesidades de capital, incluidos sus compromisos derivados del mantenimiento continuado de sus instalaciones actuales. Además, en ocasiones, ENDESA necesita refinanciar su deuda existente. Este endeudamiento incluye facilidades crediticias a largo plazo, comprometidas tanto con entidades bancarias como con Empresas del Grupo ENEL, e inversiones financieras.

Si ENDESA no es capaz de acceder al capital en condiciones razonables, refinanciar su deuda, hacer frente a sus gastos de capital e implementar su estrategia podría verse negativamente afectada. El capital y las perturbaciones del mercado de capitales, una eventual reducción en la capacidad crediticia de ENDESA o posibles restricciones en las condiciones de financiación impuestas en las facilidades de crédito en caso de un deterioro de ratios financieros podría incrementar el coste de financiación de la Sociedad o afectar negativamente a su capacidad de acceder a los mercados de capitales.

La falta de dicha refinanciación puede forzar a ENDESA a disponer de o vender sus activos para compensar el déficit de liquidez necesario para pagar las cantidades debidas, y dicha venta se puede producir en circunstancias que no permitan obtener el mejor precio para los mencionados activos. Por ello, si ENDESA no es capaz de acceder a financiación en condiciones aceptables, el negocio, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de ENDESA podrían verse negativamente afectados.

A 31 de diciembre de 2021 la Sociedad mantiene un fondo de maniobra negativo por importe de 3.191 millones de euros. El importe disponible en líneas de crédito a largo plazo garantiza que ENDESA pueda obtener recursos financieros suficientes para continuar sus operaciones y liquidar sus activos y pasivos por los importes con que figuran en el Balance de Situación.

La información relativa al riesgo de liquidez se incluye en la Nota 13.3 de la Memoria de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2021 y la información relativa a las principales operaciones realizadas por ENDESA se expone en el Apartado 2. Principales Operaciones Financieras de este Informe de Gestión.

Por otro lado, las condiciones en que ENDESA accede a los mercados de capitales o a otras formas de financiación, ya sea intercompañía o en el mercado de crédito, se encuentran fuertemente condicionadas por su calificación crediticia, que a su vez está condicionada por la de su empresa matriz ENEL. Por ello, la capacidad de ENDESA para acceder a los mercados y a financiación podría verse afectada, en parte, por la situación crediticia y financiera de ENEL, en la medida en que ésta puede condicionar la disponibilidad de la financiación intercompañía de ENDESA o las condiciones en las que la Sociedad accede al mercado de capitales.

En este sentido, un empeoramiento en la calificación crediticia de ENEL y, consecuentemente en la de ENDESA, podría limitar la capacidad de ENDESA de acceder a los mercados de capitales o a cualquier otra forma de financiación (o refinanciación) con terceros o incrementar el coste de estas operaciones, lo que podría afectar al negocio, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de ENDESA.

b.6. ENDESA se encuentra expuesta al riesgo de crédito y contraparte.

En sus actividades comerciales y financieras, ENDESA se encuentra expuesta al riesgo de que la contraparte no pueda hacer frente a todas o a algunas de sus obligaciones, tanto obligaciones de pago derivadas de bienes ya entregados y servicios ya prestados, como de obligaciones de pago de los flujos de caja esperados, de conformidad con los contratos de derivados financieros suscritos, depósitos en efectivo o activos financieros. En particular, ENDESA asume el riesgo de que el consumidor no pueda hacer frente a sus obligaciones de pago del suministro de energía, incluyendo todos los costes de transporte y distribución.

ENDESA no puede garantizar que no vaya a incurrir en pérdidas como consecuencia del impago de importes a cobrar de carácter comercial o financiero, por lo que el incumplimiento de las obligaciones de una o varias contrapartes significativas podría afectar negativamente al negocio, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de ENDESA.

La información relativa al riesgo de crédito se incluye en la Nota 13.4 de la Memoria de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2021.

c) Riesgos asociados a tecnologías digitales.

c.1. ENDESA se enfrenta a riesgos asociados a la Ciberseguridad.

La transformación digital de ENDESA conlleva una mayor exposición ante potenciales ataques cibernéticos que puedan poner en peligro la seguridad de los sistemas informáticos y las bases de datos con información sensible.

El potencial impacto en ENDESA supondría pérdidas económicas e impactos reputacionales (pérdida de confianza por parte de la sociedad) que se originan en caso de que los sistemas de información de ENDESA se vean afectados por un ciberataque. Las infraestructuras críticas de la compañía también pueden verse expuestas ante este tipo de ataques que podrían causar un grave impacto sobre los servicios esenciales que prestan (por ejemplo, las centrales nucleares). Aumenta el peligro de suplantación fraudulenta en la actividad comercial y es necesario extremar las medidas de seguridad y protección de los datos personales de los clientes.

Respecto a las medidas de gestión y mitigación de este riesgo, ENDESA dispone de una estrategia de ciberseguridad que se encuentra alineada con estándares internacionales e iniciativas gubernamentales. Como parte de esta estrategia ENDESA realiza un proceso de evaluación de los principales riesgos e identificación de vulnerabilidades, así como una exhaustiva vigilancia digital a través de la cual analiza la información e implementa acciones de corrección para mitigar riesgos. Adicionalmente, despliega acciones de formación y sensibilización en el uso de las tecnologías digitales con sus empleados, tanto en el ámbito profesional como particular, con el fin de cambiar el comportamiento de las personas y reducir los riesgos.

En sus activos, ENDESA ejecuta ciber ejercicios que involucran a planta o instalaciones industriales.

c.2. ENDESA gestiona sus actividades a través de tecnologías de la información de tal manera que se garantice la consecución de eficiencias operativas, así como, la continuidad de los negocios, sistemas y procesos que contribuyan a lograr sus objetivos corporativos.

La utilización de tecnologías de la información en ENDESA es indispensable para la gestión de su actividad. Los sistemas de ENDESA constituyen un elemento estratégico de diferenciación respecto a las empresas del sector, dadas las magnitudes de negocio que manejan en cuanto a complejidad técnica, volumetría, granularidad, funcionalidad y diversidad de casuística. En concreto, los principales sistemas de información de que dispone ENDESA y los procesos de negocio que soportan, son los siguientes:

- Sistemas comerciales: procesos de marketing, previsión de demanda, rentabilidad, ventas, atención al cliente, gestión de reclamaciones, contratación y ciclo básico de ingresos (validación de medida, facturación, gestión del cobro y tratamiento de la deuda).
- Sistemas técnicos de distribución: procesos de gestión de la red, gestión de la medida, tratamiento de nuevos suministros, planificación de la red, gestión de trabajos en campo, gestión de aparatos de medida con capacidades avanzadas de telegestión y gestión de la energía.
- Sistemas de generación, gestión de la energía y renovables: procesos de gestión de combustibles, gestión de la medida, gestión de riesgos de trading, etc.
- Sistemas económico-financieros: procesos de gestión económica, contabilidad, consolidación financiera y balance de la Sociedad.

La gestión de la actividad de ENDESA a través de estos sistemas es clave para llevar a cabo su actividad de forma eficiente y para lograr los objetivos corporativos de ENDESA.

d) Riesgos operacionales.

d.1. ENDESA se enfrenta a riesgos asociados a la construcción de nuevas instalaciones de generación y distribución de electricidad.

La construcción de instalaciones de generación y distribución de energía exige mucho tiempo y es altamente compleja. Ello supone que las inversiones tienen que planificarse con antelación respecto de la fecha prevista para su puesta en funcionamiento, por lo que podría ser necesario adaptar con posterioridad estas decisiones a cambios en las condiciones del mercado. Ello puede implicar costes adicionales significativos no previstos que podrían afectar a la rentabilidad de este tipo de proyectos.

Con carácter general, en el desarrollo de dichas instalaciones, ENDESA debe obtener permisos y autorizaciones de las Administraciones correspondientes, adquirir terrenos o firmar contratos de arrendamiento, suscribir contratos de abastecimiento de equipos, de construcción, y de explotación y mantenimiento, suscribir contratos de suministro de combustible y de transporte, firmar acuerdos de consumo y obtener la financiación suficiente para hacer frente a sus necesidades de capital y deuda.

El Plan Estratégico aprobado por el Consejo de Administración de ENDESA, S.A. el 25 de noviembre de 2021 y presentado al mercado contempla un objetivo de inversión, neta de subvenciones y de activos cedidos por clientes, de 7.500 millones de euros en el periodo 2022-2024.

Entre los factores que pueden influir en la capacidad de ENDESA para construir nuevas instalaciones cabe citar, entre otros:

- Retrasos en la obtención de aprobaciones normativas, incluidos los permisos medioambientales;
- Reducciones o variaciones en el precio de los equipos, materiales o mano de obra;
- Oposición de grupos locales, grupos políticos u otros grupos de interés;
- Cambios adversos en el entorno político y en la normativa medioambiental;
- Condiciones meteorológicas adversas, catástrofes naturales, accidentes y demás sucesos imprevistos, que pueden retrasar la finalización de plantas o subestaciones de energía;
- Incumplimiento de los proveedores de las condiciones contractuales pactadas; e
- Incapacidad para obtener financiación en condiciones satisfactorias para ENDESA.

Cualquiera de estos factores puede provocar demoras en la finalización o inicio de los proyectos de construcción y puede incrementar el coste de los proyectos previstos. Además, si ENDESA no es capaz de completar los proyectos previstos, los costes derivados de ellos podrían no ser recuperables.

Por tanto, ENDESA se enfrenta a problemas relacionados con el desarrollo y la construcción de nuevas instalaciones, y por tanto su negocio, resultados, situación financiera y flujos de caja podrían verse negativamente afectados.

d.2. La actividad de ENDESA puede verse afectada por fallos, averías, problemas en la realización de los trabajos previstos, u otros problemas sobrevenidos que provoquen la indisponibilidad no programada y por otros riesgos operacionales.

Para el desarrollo de sus actividades ENDESA, dispone de un gran volumen de activos relacionados con sus actividades que comprenden, entre otros:

- Generación de energía: A 31 de diciembre de 2021, la potencia neta total instalada de ENDESA en España asciende a 21.140 MW, de los que 16.800 MW se hallaban en el Sistema Eléctrico Peninsular y 4.340 MW en los Territorios No Peninsulares (TNP) de Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla.
- Distribución de energía: A 31 de diciembre de 2021, ENDESA distribuye electricidad en 24 provincias españolas de 8 Comunidades Autónomas y en la Ciudad Autónoma de Ceuta, con una extensión total de 195.794 km² y una población cercana a los 21 millones de habitantes. La energía total distribuida por las redes de ENDESA alcanzó los 131.090 GWh en el ejercicio 2021.
- Comercialización de energía: A 31 de diciembre 2021, ENDESA tiene más de 12 millones de clientes de electricidad y gas.

ENDESA está expuesta a riesgos de averías o accidentes que temporalmente interrumpen el funcionamiento de las centrales o interrumpen el servicio a los clientes. Para mitigar estos riesgos existen estrategias de prevención y protección, incluyendo técnicas predictivas y preventivas de mantenimiento en línea con las mejores prácticas internacionales.

ENDESA no puede asegurar que durante el desarrollo de las actividades no se puedan producir pérdidas directas o indirectas, ocasionadas por procesos internos inadecuados, fallos tecnológicos, errores humanos o ciertos sucesos externos, tales como accidentes en instalaciones, conflictos laborales y sucesos naturales. Estos riesgos y peligros pueden ocasionar explosiones, inundaciones u otros supuestos que pueden provocar una pérdida total de las instalaciones de generación y distribución de energía, o daños, deterioros o destrucción de las instalaciones de ENDESA o de terceros, daños medioambientales, retrasos en la generación eléctrica y la interrupción parcial o total de la actividad. El acaecimiento de alguno de estos sucesos podría afectar negativamente al negocio, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de ENDESA.

d.3. La cobertura de seguros y garantías de ENDESA podría no ser adecuada o podría no cubrir todos los daños.

ENDESA trata de obtener una cobertura de seguros adecuada en relación con los principales riesgos asociados a su negocio, incluyendo daños propios, responsabilidad civil general, responsabilidad medioambiental y centrales nucleares y es posible que la cobertura de seguros no se encuentre disponible en el mercado en términos comercialmente razonables. Es posible, asimismo, que las cantidades por las que ENDESA está asegurada sean insuficientes para asumir las pérdidas en su totalidad.

En el caso de que exista una pérdida parcial o total en las instalaciones de ENDESA o en otros activos, o una interrupción de sus negocios, los fondos que ENDESA reciba de su seguro pueden no ser suficientes para cubrir la íntegra reparación o sustitución de los activos o las pérdidas sufridas. Además, en el supuesto de una pérdida total o parcial de las instalaciones de ENDESA o de otros activos, parte del equipo puede no ser fácilmente sustituible, dado su elevado valor o su especificidad, que puede no estar fácil o inmediatamente disponible.

En el mismo sentido, la cobertura de garantías en relación con dicho equipo o las limitaciones en la capacidad para sustituir el equipo puede interrumpir u obstaculizar las operaciones de ENDESA o retrasar de modo significativo el curso ordinario de las operaciones. En consecuencia, todo ello podría afectar negativamente al negocio, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de ENDESA.

Asimismo, los contratos de seguros de ENDESA se encuentran sometidos a una constante revisión por parte de sus aseguradoras. De este modo, es posible que ENDESA no sea capaz de mantener sus contratos de seguro en términos semejantes a los actualmente en vigor para hacer frente a eventuales aumentos de primas o a coberturas que devienen inaccesibles. Si ENDESA no pudiese repercutir un eventual aumento en las primas, estos costes adicionales podrían afectar negativamente al negocio, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de ENDESA.

d.4. El éxito del negocio de ENDESA depende de la continuidad de los servicios prestados por la Dirección de la Sociedad y por los trabajadores clave de ENDESA.

Para el desarrollo de sus actividades ENDESA, S.A., contaba a 31 de diciembre de 2021 con una plantilla de 1.248 empleados (véase Nota 19.1 de la Memoria de Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2021). Para que ENDESA pueda continuar manteniendo su posición en el sector, necesita garantizar la gestión del talento, en especial en lo referido a las competencias digitales.

El mercado del trabajo cualificado es altamente competitivo y ENDESA debe ser capaz de lograr con éxito la contratación de personal adicional cualificado y de reemplazar al personal saliente con trabajadores suficientemente cualificados y eficaces. Una incapacidad para retener o atraer al personal esencial podría afectar negativamente al negocio, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de ENDESA.

d.5. ENDESA considera la Salud y Seguridad Laboral (SSL) y mantener un diálogo social fluido como objetivos prioritarios. La incapacidad de no cumplir con estos objetivos podría afectar negativamente al negocio, la imagen, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de ENDESA.

ENDESA considera la Salud y Seguridad Laboral (SSL) un objetivo prioritario y un valor fundamental a preservar en todo momento para todos quienes trabajan para la Sociedad, sin distinción entre el personal propio y el de sus empresas colaboradoras. La integración de este objetivo en la estrategia de ENDESA se concreta en:

- La implantación de las políticas de Salud y Seguridad Laboral (SSL) en todas las sociedades que integran el Grupo.
- La puesta en marcha de planes específicos de trabajo.
- La aplicación de un sistema único y global de observación de las conductas laborales.

ENDESA desarrolla asimismo distintas iniciativas anuales, dentro de su estrategia a largo plazo, de mejora continua del nivel de Salud y Seguridad Laboral (SSL).

La información relativa a la Salud y Seguridad Laboral (SSL) de ENDESA se expone en el Apartado 7. de este Informe de Gestión y se detalla en el Estado de Información no Financiera y Sostenibilidad 2021.

La libertad de asociación de los trabajadores está garantizada en ENDESA y en todas aquellas empresas contratistas y proveedores con los que mantiene relación.

La información relativa a Diálogo Social se detalla en el Estado de Información no Financiera y Sostenibilidad 2021.

En el ámbito de ENDESA en España cabe destacar que el 23 de enero de 2020 se suscribió el “V Convenio Colectivo Marco de ENDESA”, lo que implica que, desde dicha fecha, se dispone de un marco laboral colectivo, que adapta la regulación laboral a los nuevos requerimientos del entorno (véase Nota 11 de la Memoria de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2021).

La incapacidad de no cumplir con estos objetivos podría afectar negativamente al negocio, la imagen, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de ENDESA.

d.6. El negocio de ENDESA podría verse negativamente afectado ante una eventual incapacidad para conservar sus relaciones con proveedores o porque la oferta de proveedores disponible fuese insuficiente en términos de cantidad y/o de calidad, así como a los fallos de proveedores para mantener las condiciones del servicio prestado, limitando las posibilidades de operatividad y continuidad del negocio.

Las relaciones que mantiene actualmente ENDESA con los principales suministradores y proveedores de servicios en el sector son esenciales para el desarrollo y crecimiento de su negocio, y continuará siendo así en el futuro. Además, algunas de estas relaciones son y seguirán siendo gestionadas por ENEL, S.p.A.

La dependencia de ENDESA de estas relaciones puede afectar a su capacidad para negociar contratos con dichas partes en condiciones favorables. Si bien ENDESA cuenta con una cartera de proveedores suficientemente diversificada, si alguna de estas relaciones se interrumpe o finaliza, ENDESA no puede garantizar la sustitución de ningún suministrador o proveedor de servicios relevante en el plazo adecuado o con condiciones similares.

ENDESA realiza importantes compras de combustibles, materiales y servicios. En esta materia, cabe mencionar, que:

- Algunas centrales térmicas han tenido un consumo muy concentrado en pocos suministradores y países lo que supone un riesgo en caso de interrupción de suministro;
- Los contratos de suministro de combustibles, fundamentalmente los de gas, se encuentran en zonas con riesgo geopolítico relevante que pudiese materializarse en la interrupción del suministro; y
- En el caso de las centrales de los Territorios No Peninsulares (TNP) (Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla) coinciden una situación de aislamiento geográfico y una fuerte dependencia de los combustibles líquidos.

Una eventual incapacidad de ENDESA para negociar los contratos con sus proveedores en términos favorables, o si tales proveedores no son capaces de cumplir con sus obligaciones o se produce una interrupción de sus relaciones con ENDESA, siendo ésta incapaz de encontrar un sustituto adecuado, podría afectar negativamente a su negocio, sus resultados, su situación financiera y sus flujos de caja.

e) Riesgo de cumplimiento.

e.1. ENDESA incorpora los más altos estándares de seguridad y contingencia según el estado de la tecnología, de tal manera que se garantice la protección de los datos personales.

En la construcción y operación de los sistemas de información de ENDESA, la compañía incorpora los más altos estándares de seguridad y contingencia, de tal manera que se garantice la consecución de eficiencias operativas, así como la continuidad de los negocios y procesos que contribuyan a lograr sus objetivos corporativos.

Estos estándares adquieren un papel especialmente relevante ante el proceso de transformación digital en que se encuentra ENDESA, lo que conlleva una creciente exposición a potenciales ciberataques, cada vez más numerosos y complejos, y que pueden comprometer la seguridad de sus sistemas, de los datos, incluidos los de carácter personal, afectar a la continuidad de las operaciones, y en consecuencia a la calidad en la relación con sus clientes y a los resultados, situación financiera y flujos de caja de la organización.

La seguridad, por tanto, se ha convertido en un tema global y estratégico. A este respecto, existen en ENDESA políticas, procesos, metodologías, herramientas y protocolos basados en estándares internacionales e iniciativas gubernamentales convenientemente auditados. En particular, ENDESA dispone de un modelo de actuación y gestión de la ciberseguridad, promovido por la Alta Dirección y que involucra a todas las áreas de negocio y al área responsable de la gestión de los sistemas informáticos. Este modelo se basa en la identificación, priorización y cuantificación de los riesgos de seguridad existentes, teniendo en cuenta el impacto de cada sistema en el negocio de ENDESA, y con el objetivo de adoptar las acciones de seguridad para su minimización y mitigación.

e.2. Las actividades de ENDESA están sujetas a una amplia regulación medioambiental y su incapacidad para cumplir con la normativa o requisitos medioambientales en vigor o las modificaciones a la normativa o requisitos medioambientales aplicables podrían afectar negativamente al negocio, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de ENDESA.

ENDESA está sujeta a la normativa medioambiental que afecta tanto al curso normal de sus operaciones como al desarrollo de sus proyectos, lo cual conlleva riesgos y costes. Este marco regulatorio exige la obtención previa de licencias, permisos y otras autorizaciones preceptivas, así como el cumplimiento de todos los requisitos previstos en tales licencias, permisos y autorizaciones. Como cualquier empresa regulada, ENDESA no puede garantizar que:

- Las normas no sean modificadas ni interpretadas de forma tal que aumenten los desembolsos necesarios para dar cumplimiento a las mismas o que no afecten de cualquier otro modo a las operaciones, instalaciones y plantas de ENDESA;
- La oposición pública no genere retrasos o modificaciones de cualquier proyecto que se proponga; y
- Las autoridades vayan a otorgar los permisos, autorizaciones o licencias ambientales requeridos para el desarrollo de nuevos proyectos.

Adicionalmente, ENDESA está expuesta a riesgos medioambientales inherentes a su negocio, que incluyen los riesgos derivados de la gestión de residuos, vertidos y emisiones de las unidades de producción eléctrica, particularmente de las centrales nucleares. ENDESA puede ser declarada responsable por daños al medioambiente, por daños a sus empleados o terceros, o por otro tipo de daños asociados a sus instalaciones de generación, suministro y distribución de energía, así como a las actividades de terminales portuarias.

Si bien las instalaciones están preparadas para cumplir con los requisitos ambientales de aplicación, ENDESA no puede asegurar que vaya a poder cumplir en todo momento con los requisitos exigidos, ni que vaya a poder evitar multas, sanciones administrativas o de otro tipo, sanciones y gastos asociados a cuestiones de cumplimiento, incluyendo los relacionados con la gestión de residuos, vertidos y emisiones de las unidades de producción eléctrica. El incumplimiento de esta normativa puede dar lugar a responsabilidades, así como a multas, daños, sanciones y gastos, incluido, en su caso, el cierre de instalaciones. Las autoridades gubernamentales pueden además imponer cargas o impuestos a las partes responsables para garantizar las obligaciones de reembolso. En caso de que ENDESA fuese acusada de un incumplimiento de la normativa medioambiental, su negocio, resultados, situación financiera y flujos de caja podrían resultar negativamente afectados.

En este sentido, ENDESA tiene suscritos los siguientes seguros:

- Un seguro de responsabilidad medioambiental que cubre, hasta un máximo de 150 millones de euros, reclamaciones derivadas de contaminación.
- Un seguro de responsabilidad civil general que cubre reclamaciones derivadas de daños a terceros o a sus bienes hasta un máximo de 250 millones de euros, elevándose dicha cobertura hasta 900 millones de euros en las centrales hidroeléctricas.

- En cumplimiento de las disposiciones legales en vigor en España y ajustándose a lo dispuesto por la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, la Sociedad tiene asegurados los riesgos a terceros por accidente nuclear que puedan surgir en la explotación de sus centrales hasta 700 millones de euros. Por encima de dicho importe, se estaría a lo dispuesto en los Convenios Internacionales firmados por el Estado Español. Además, las centrales nucleares disponen de un seguro de daños propios incluyendo los producidos a las existencias de combustible, así como los originados por avería de maquinaria con un límite de cobertura de 1.500 millones de dólares estadounidenses (USD) (aproximadamente, 1.324 millones de euros) para cada central.

Con fecha 28 de mayo de 2011 se publicó la Ley 12/2011, de 27 de mayo, sobre responsabilidad civil por daños nucleares o producidos por materiales radiactivos que eleva la responsabilidad del operador a 1.200 millones de euros, permitiendo al operador garantizar tal responsabilidad por varios medios. Esta Norma entrará en vigor el 1 de enero de 2022, tras la ratificación conjunta por parte de los Estados miembros de los Protocolos de 12 de febrero de 2004, por los que se modifican el Convenio de París de Responsabilidad Civil por daños Nucleares y el Convenio de Bruselas complementario del anterior. La cobertura de responsabilidad civil nuclear contratada por ENDESA dispondrá del límite de 1.200 millones de euros exigido desde el próximo 1 de enero de 2022.

No obstante, es posible que ENDESA sea objeto de reclamaciones por daños a terceros. Si ENDESA tuviese que responder por daños generados por sus instalaciones por sumas superiores a la cobertura de su seguro, o por daños que excedan del perímetro cubierto por el seguro, su actividad, situación financiera, resultados y flujos de caja podrían verse negativamente afectados.

ENDESA está sujeta al cumplimiento de la normativa relativa a emisiones de contaminantes, y sobre el almacenamiento y tratamiento de residuos de combustibles procedentes de plantas nucleares. Es posible que, en el futuro, la Sociedad esté sujeta a una normativa medioambiental aún más restrictiva. La aprobación de la nueva normativa ha exigido en el pasado, y podría exigir en el futuro, un desembolso importante en inversiones de capital para dar cumplimiento a las exigencias legales. ENDESA no puede predecir el incremento en sus inversiones en capital o el aumento en costes operativos u otros gastos en los que tenga que incurrir para dar cumplimiento a todos los requisitos y normativas medioambientales. Tampoco puede prever si dichos costes podrán trasladarse a terceros. De este modo, los costes asociados al cumplimiento de la normativa aplicable podrían afectar negativamente al negocio, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de ENDESA.

e.3. Las infracciones históricas o futuras de las leyes de defensa de la competencia podrían afectar negativamente al negocio, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de ENDESA.

ENDESA se encuentra sujeta a normas de defensa de la competencia en los mercados en los que opera. Las infracciones, especialmente en España donde se encuentra el principal mercado de ENDESA, podrían dar lugar al inicio de procedimientos legales contra ENDESA.

ENDESA ha sido, es y podría llegar a ser objeto de investigaciones y procedimientos legales sobre cuestiones relativas a la defensa de la competencia. Las investigaciones por violaciones de leyes de defensa de la competencia suelen prolongarse durante varios años y pueden estar sometidas a normas que impiden la divulgación de información. Además, las infracciones de dichas normas pueden dar lugar a multas y otro tipo de sanciones, las cuales podrían afectar negativamente al negocio, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de ENDESA.

La información relativa a litigios y arbitrajes se expone en la Nota 11.3 de la Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2021.

La estrategia de crecimiento de ENDESA ha incluido tradicionalmente, y continúa incluyendo, operaciones de adquisición que se encuentran sometidas a diversas normas de defensa de la competencia. Dicha normativa puede afectar a la capacidad de ENDESA de desarrollar operaciones estratégicas.

e.4. ENDESA es parte en procedimientos judiciales y arbitrajes.

ENDESA es parte en diversos procedimientos legales relacionados con su negocio, entre los que se incluyen contenciosos de naturaleza tributaria, regulatoria y de defensa de la competencia. También está siendo o puede ser objeto de inspecciones y comprobaciones de carácter tributario. En general, ENDESA está expuesta a reclamaciones de terceros en todos los órdenes jurisdiccionales (penal, civil, mercantil, social y contencioso-administrativo) y a arbitrajes nacionales e internacionales.

ENDESA realiza su mejor estimación para dotar sus provisiones por contingencias legales, siempre que sea probable la necesidad de hacer frente a dicha obligación y que se pueda cuantificar razonablemente su importe.

Sin embargo, ENDESA no puede garantizar que tendrá éxito en todos los procedimientos en los que se espera un resultado positivo, ni que una decisión desfavorable no afecte negativamente al negocio, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de ENDESA. Asimismo, la Sociedad no puede asegurar que no será objeto de nuevos procedimientos legales en el futuro que, de ser resueltos de manera desfavorable, no tengan un impacto adverso en su actividad, resultado de las operaciones, situación financiera o flujos de caja.

La información relativa a litigios y arbitrajes se expone en la Nota 11.3 de la Memoria de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2021.

e.5. Con carácter general, ENDESA podría estar afectada por riesgos fiscales derivados bien de una posible interpretación de la norma por parte de las Autoridades Tributarias distinta a la adoptada por la Sociedad o bien por una incorrecta percepción por parte de terceros de la posición fiscal adoptada por la Sociedad.

Actualmente, los riesgos fiscales a gestionar y controlar son aquellos derivados de las incertidumbres originadas bien por la posibilidad de que las Autoridades Fiscales exijan cantidades adicionales a ENDESA de las consideradas debidas (ya sea por falta de presentación de declaraciones o por una diferente interpretación de la normativa de aplicación) o bien por el riesgo de la incorrecta percepción o valoración por parte de terceros de hechos de naturaleza fiscal que le sean errónea o injustamente imputados a la Sociedad.

En el ejercicio 2021, la contribución tributaria total de ENDESA ascendió a 3.009 millones de euros, de este importe, el 41% corresponde con impuestos soportados que representan un coste para ENDESA y el 59% se refiere a impuestos recaudados por ENDESA, por la realización de su actividad económica. España ha sido la jurisdicción donde ENDESA más ha contribuido al pago de impuestos, representando más de un 89% del total de impuestos pagados y recaudados en el ejercicio 2021.

La información relativa a la contribución fiscal de ENDESA se detalla en el Estado de Información no Financiera y Sostenibilidad 2021.

Respecto al marco de situación de ENDESA en cuanto a riesgos fiscales destacar:

- Los periodos abiertos a revisión por parte de las Autoridades Tributarias e Inspecciones relevantes del periodo y sus efectos (véase Nota 15.10 de la Memoria de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2021); y
- Los litigios tributarios relevantes que son susceptibles de generar una contingencia (véase Nota 11.3 de la Memoria de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2021).

ENDESA mitiga la ocurrencia de estos riesgos a través de:

- El cumplimiento de su Política de Gestión y Control de Riesgos Fiscales (véase Apartado 6.1. Política General de Control y Gestión de Riesgos de este Informe de Gestión) que es el documento base del Sistema de Gestión de Compliance Tributario que la Sociedad tiene implementado; y

- Su adhesión al sistema de cumplimiento cooperativo, plasmado en el Código de Buenas Prácticas Tributarias y en la presentación anual ante la Administración Tributaria del Informe de Transparencia Fiscal. Esta adhesión implica que ENDESA se compromete voluntariamente frente a la Administración Tributaria al fomento de las buenas prácticas que conduzcan a la reducción de riesgos fiscales significativos y a la prevención de aquellas conductas susceptibles de generarlos.

A pesar de este firme compromiso, cualquier cambio en la interpretación de la normativa tributaria por parte de la Administración Tributaria o de los Tribunales Administrativos o de Justicia puede impactar en el cumplimiento de las obligaciones fiscales de ENDESA, siendo susceptible de afectar a su situación financiera y a sus flujos de caja.

e.6. ENDESA podría ser declarada responsable de la deuda tributaria del Impuesto sobre Sociedades y del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) correspondiente al Grupo Fiscal del que forma o ha formado parte.

Desde el ejercicio 2010, ENDESA tributa en el Impuesto sobre Sociedades español bajo el régimen de consolidación fiscal, integrada en el Grupo número 572/10 del que ENEL, S.p.A. es la Sociedad Dominante y ENEL Iberia, S.L.U. la entidad representante en España. Asimismo, desde enero de 2010, ENDESA forma parte del Grupo de consolidación del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) español número 45/10, del que ENEL Iberia, S.L.U. es Sociedad Dominante. Hasta el ejercicio 2009, ENDESA tributaba en consolidación fiscal, como Sociedad Dominante, tanto en el Impuesto sobre Sociedades (Grupo número 42/1998) como en el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) (Grupo número 145/08).

Adicionalmente, ENEL Green Power España, S.L.U. (EGPE), filial 100% controlada por ENDESA, tributaba desde 2010 hasta 2016 bajo el régimen de consolidación fiscal, integrada en el Grupo número 574/10 del que ENEL Green Power España, S.L.U. (EGPE) era la Sociedad Dominante. A partir del 1 de enero de 2017, ENEL Green Power España, S.L.U. (EGPE) pasó a tributar dentro del Grupo Fiscal número 572/10 del que ENEL, S.p.A. es su Sociedad Dominante y ENEL Iberia, S.L.U. la entidad representante en España.

Asimismo, tras la toma de control por parte de ENDESA de la sociedad Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta, S.A., sobre la que, a 31 de diciembre de 2021, ostenta una participación del 96,41% del capital social, se incorporó el Grupo Consolidado Fiscal con número 21/02 compuesto por las 3 sociedades siguientes: Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta, S.A. (como sociedad dominante y representante del Grupo Consolidado Fiscal), Energía Ceuta XXI Comercializadora de Referencia, S.A.U. y Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta Distribución, S.A.U.

Bajo el régimen de consolidación fiscal del Impuesto sobre Sociedades y el régimen del grupo de entidades del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), todas las sociedades del Grupo de consolidación fiscal responden solidariamente del pago de la deuda tributaria que le es imputable al Grupo. Esto incluye determinadas sanciones derivadas del incumplimiento de ciertas obligaciones específicas impuestas bajo el régimen del Grupo de entidades del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA).

Como consecuencia de ello, ENDESA es responsable solidaria del pago de la deuda tributaria de los demás miembros de los Grupos de consolidación fiscal a los que pertenece o ha pertenecido en todos los periodos impositivos todavía abiertos a inspección. Igualmente, ENEL Green Power España, S.L.U. (EGPE) lo es respecto de los demás miembros del Grupo de consolidación fiscal al que ha pertenecido y Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta, S.A. respecto de los suyos.

Aunque ENDESA, o, en su caso, ENEL Green Power España, S.L.U. (EGPE) o Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta, S.A., tengan derecho de repetición contra el resto de los miembros del Grupo de consolidación fiscal correspondiente, cualquiera de ellas podría ser declarada responsable solidaria en el caso de que surgiese alguna deuda tributaria pendiente que no haya sido debidamente atendida por algún otro miembro de los Grupos de consolidación fiscal de los que ENDESA, o, en su caso, ENEL Green Power España, S.L.U. (EGPE) o Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta, S.A., forma o ha formado parte. Cualquier pasivo fiscal material podría suponer un efecto adverso para el negocio, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de ENDESA.

e.7. El Grupo ENEL controla la mayoría del capital social de ENDESA y los derechos de voto de ENDESA, y los intereses del Grupo ENEL pueden diferir de los intereses de ENDESA.

A 31 de diciembre de 2021 el Grupo ENEL, a través de ENEL Iberia, S.L.U. posee un 70,1% del capital social de ENDESA, S.A. y de los derechos de voto, lo que le concede la posibilidad de designar la mayoría de los miembros del Consejo de Administración de ENDESA, S.A. y, por lo tanto, de controlar la dirección del negocio y sus políticas de gestión.

Los intereses del Grupo ENEL pueden diferir de los intereses de ENDESA o de los de otros accionistas de ésta última. Además, tanto el Grupo ENEL como ENDESA compiten en el mercado europeo de la energía eléctrica. No es posible asegurar que los intereses del Grupo ENEL coincidirán con los intereses de los demás accionistas de ENDESA o que el Grupo ENEL actuará en favor de los intereses de ENDESA.

La información relativa a saldos y transacciones con partes vinculadas se expone en la Nota 18 de la Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2021.

f) Riesgo de Gobierno Corporativo y cultura.

f.1. ENDESA está expuesta al riesgo de imagen y reputación.

ENDESA está expuesta a la opinión y percepción proyectada sobre diferentes grupos de interés. Dicha percepción puede verse deteriorada por eventos producidos por la Sociedad o por terceros sobre los que se tenga poco o ningún control. En caso de producirse dicho deterioro, a medio plazo podría implicar un perjuicio económico para la Sociedad derivado, entre otros factores, de mayores exigencias por parte de los reguladores, mayores costes de financiación o mayores esfuerzos comerciales en la captación de clientes.

Si bien ENDESA realiza una labor activa en la identificación y seguimiento de potenciales eventos reputacionales y grupos de interés afectados y la transparencia forma parte de su política de comunicación, no puede asegurar que pudiera ser objeto de un deterioro de su imagen o reputación que, de ser resuelto de modo desfavorable, no tenga un impacto adverso en su actividad, resultado de las operaciones, situación financiera o flujos de caja.

Además, ENDESA no puede asegurar que mantendrá relaciones satisfactorias y una constante comunicación con los proveedores, consumidores y usuarios y con las asociaciones que a éstos representan, por lo que una alteración en estas relaciones podría conllevar una publicidad negativa, con una pérdida importante de clientes, y todo ello podría afectar negativamente al negocio, los resultados, la situación financiera y los flujos de caja de ENDESA.

7. Política de instrumentos financieros derivados.

La información relativa a instrumentos financieros derivados se incluye en la Nota 14 de la Memoria de las Cuentas Anuales de ENDESA, S.A. correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2021.

8. Recursos humanos.

A 31 de diciembre de 2021, la Sociedad contaba con un total de 1.248 empleados (1.315 empleados a 31 de diciembre 2020).

La plantilla media de la Sociedad durante el ejercicio 2021 ha sido de 1.258 personas (1.318 personas en el ejercicio 2020).

En cuanto a la composición de la plantilla por género, a 31 de diciembre de 2021, los hombres representan el 48,7% y las mujeres el 51,3%.

La información relativa a plantilla se incluye en la Nota 19.1 de la Memoria de las Cuentas Anuales de ENDESA, S.A. correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2021.

Salud y Seguridad Laboral (SSL).

ENDESA, S.A. considera la protección de la Salud y Seguridad Laboral (SSL) de sus empleados un valor fundamental y lo preserva mediante el desarrollo de una sólida cultura entre sus empleados y socios. En ese sentido, garantiza un entorno de trabajo saludable y seguro en todo momento y en todos los ámbitos en los que actúa.

En los ejercicios 2021 y 2020 la variación registrada en los indicadores de Salud y Seguridad Laboral (SSL) ha sido como sigue:

	Principales Magnitudes	
	2021	2020
Índice de Frecuencia Propio ⁽¹⁾	0,00	0,00
Índice de Gravedad Propio ⁽²⁾	0,00	0,00
Índice de Frecuencia Combinado ⁽³⁾	1,10	0,53
Índice de Gravedad Combinado ⁽⁴⁾	0,11	0,00
Número de Accidentes ⁽⁵⁾	4	2

(1) Índice de Frecuencia Propio (Personal propio) = (Número de accidentes / Número de horas trabajadas) x 10⁶.

(2) Índice de Gravedad Propio (Personal propio) = (Número de jornadas perdidas / Número de horas trabajadas) x 10³.

(3) Índice de Frecuencia Combinado (Personal propio y subcontratado) = (Número de accidentes / Número de horas trabajadas) x 10⁶.

(4) Índice de Gravedad Combinado (Personal propio y subcontratado) = (Número de jornadas perdidas / Número de horas trabajadas) x 10³.

(5) De los que cero en el ejercicio 2021 y 2020 han sido accidentes graves y mortales.

9. Acciones propias.

A 31 de diciembre de 2021 la Sociedad posee acciones propias para dar cobertura al Plan de Retribución variable a largo plazo denominado Incentivo Estratégico 2020-2022, que incluye como parte del pago del "Incentivo estratégico" la entrega de acciones (véase Nota 10.4 de la Memoria de las Cuentas Anuales de ENDESA, S.A. correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2021).

10. Protección del medioambiente.

La información relativa a actividades medioambientales se incluye en la Nota 20 de la Memoria de las Cuentas Anuales de ENDESA, S.A. correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2021.

11. Actividades en materia de investigación y desarrollo.

La Sociedad no ha desarrollado directamente actividades en materia de Investigación y Desarrollo ya que son sus sociedades filiales las que realizan dichas actividades.

12. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores.

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores se incluye en la Nota 19.3 de la Memoria de las Cuentas Anuales de ENDESA, S.A. correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2021.

13. Informe Anual de Gobierno Corporativo requerido por el artículo 538 del Real Decreto Ley 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

El Informe Anual de Gobierno Corporativo del ejercicio 2021, tal y como requiere el Artículo 538 del Real Decreto Ley 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital forma parte integrante de este Informe de Gestión, y el contenido del mismo está disponible en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) en la siguiente dirección:

<https://www.cnmv.es/portal/consultas/EE/InformacionGobCorp.aspx?nif=A-28023430>

14. Estado de Información no Financiera requerido por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por el que se modifican el Código de Comercio, el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Ley 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

El Estado de Información no Financiera requerido por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Ley 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad, se incluye en el Anexo I del Informe de Gestión Consolidado de ENDESA, S.A. y Sociedades Dependientes del ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2021, en el documento Estado de Información no Financiera y Sostenibilidad 2021.

Este Estado de Información no Financiera y Sostenibilidad 2021 al formar parte de las Cuentas Anuales Consolidadas de ENDESA, S.A., y Sociedades Dependientes será depositado en el Registro Mercantil de Madrid tras su aprobación por la Junta General de Accionistas.

21 de febrero de 2022

**Firmas de Formulación
ENDESA, S.A.
del Informe de Gestión correspondiente
al ejercicio anual terminado
a 31 de diciembre de 2021**

El Informe de Gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 de ENDESA, Sociedad Anónima ha sido formulado en formato electrónico por el Consejo de Administración de la Sociedad ENDESA, Sociedad Anónima en sesión de 21 de febrero de 2022, siguiendo los requerimientos de formato establecidos en el Reglamento Delegado UE 2019/815 de la Comisión Europea, y se firma, a continuación, por todos los Administradores, en cumplimiento del Artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital.

D. Juan Sánchez-Calero Guilarte Presidente	D. Francesco Starace Vicepresidente
D. José Damián Bogas Gálvez Consejero Delegado	Dña. Eugenia Bieto Caubet Vocal
D. Antonio Cammisecra Vocal	D. Ignacio Garralda Ruiz de Velasco Vocal
Dña. Pilar González de Frutos Vocal	Dña. Maria Patrizia Grieco Vocal
Dña. Alicia Koplowitz y Romero de Juseu Vocal	D. Francisco de Lacerda Vocal
D. Alberto de Paoli Vocal	

Madrid, 21 de febrero de 2022

**Declaración de Responsabilidad
del Informe Financiero Anual
correspondiente al ejercicio terminado
a 31 de diciembre de 2021**

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD
INFORME FINANCIERO ANUAL EJERCICIO 2021

Los miembros del Consejo de Administración de ENDESA, S.A., de conformidad con el Artículo 8 del Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre, declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las Cuentas Anuales Individuales y Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021, formuladas en la reunión del día 21 de febrero de 2022, elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera así como de los resultados de ENDESA, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, y que los informes de gestión individuales y consolidados del ejercicio 2021 incluyen un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de ENDESA, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

D. Juan Sánchez-Calero Guilarte Presidente	D. Francesco Starace Vicepresidente
D. José Damián Bogas Gálvez Consejero Delegado	Dña. Eugenia Bieto Caubet Vocal
D. Antonio Cammisecra Vocal	D. Ignacio Garralda Ruiz de Velasco Vocal
Dña. Pilar González de Frutos Vocal	Dña. Maria Patrizia Grieco Vocal
Dña. Alicia Koplowitz y Romero de Juseu Vocal	D. Francisco de Lacerda Vocal
D. Alberto de Paoli Vocal	

Madrid, 21 de febrero de 2022